DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 355

Montevideo, miércoles 27 de abril de 1994 - Nº 24.034

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Dirección General Impositiva. Resolución 0135. Suspéndese el pago del primer y segundo anticipo de los impuestos a las Actividades Agropecuarias y Rentas Agropecuarias correspondientes a los ejercicios entre julio de 1993 y junio de 1994.

2

Dirección General Impositiva. Resolución 0136. Dispónese que las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas, podrán pagar el saldo resultante del Impuesto al Patrimonio del año 1993.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

Resolución 349/994. Dispónense los traslados de las Fiscalías Letradas Departamentales de Florida a Paso de 2º Turno, de Rocha a Maldonado de 2º Turno y de Carmelo a Rocha de 1º turno respectivamente.

4

Resolución 354/994. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS POLICIALES DE SAN JOSE.

5

Resolución 355/994. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada IGLESIA PENTECOSTAL SOLO EL SEÑOR ES DIOS.

6

Resolución 356/994. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada UNI 3 TREINTA Y TRES EDUCACION PERMANENTE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

7

Decreto 149/994. Apruébanse las tarifas de energía eléctrica para los servicios a cargo de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas desde el 1º de diciembre de 1992.

8

Decreto 152/994. Apruébanse las tarifas de energía eléctrica para los servicios a cargo de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas con vigencia desde el 1º de junio de 1993.

9

Decreto 156/994. Sustitúyanse partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, ejercicio 1992 de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.

10

Resolución 346/994. Declárase la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a ARENERA A. CALCAGNO S.A., sobre yacimiento de arena padrón 16.187, ubicado en la 7a. Sección Judicial del departamento de Canelones.

11

Resolución 347/994. Declárase la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a BERTA BERTINAT WIRTH, EDGARDO, MIREILLE Y ROSEMARIE GILLES ANDREON Y OSCAR Y LILETTE GILLES BERTINAT, sobre yacimiento de arena, en la 4a. Sección Judicial, departamento de Colonia.

sigue al dorso

AVISOS

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL 1º SEMESTRE DEL AÑO 1992 Y LA SEPARATA CON EL TEXTO DE LA RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE PRESUPUESTAL AL EJERCICIO 1992

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Dirección General Impositiva. Resolución 0135. Suspéndese el pago del primer y segundo anticipo de los impuestos a las Actividades Agropecuarias y Rentas Agropecuarias correspondientes a los ejercicios entre julio de 1993 y junio de 1994.
(793)

Montevideo, 18 de abril de 1994

Visto: el régimen de anticipos de los impuestos a las Actividades Agropecuarias y a las Rentas Agropecuarias, previsto por los decretos Nos. 598/988 y 599/988, de 21 de setiembre de 1988.

Resultando: que aún no han sido fijados los plazos de pago de los anticipos por los ejercicios iniciados a partir del 1º de julio de 1993.

Considerando: que existe mérito para contemplar al sector agropecuario, suspendiendo el pago del primer y segundo anticipo de ambos tributos, así como para el fraccionamiento del pago del tercero.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 70 del decreto Nº 597/988 de 21 de setiembre de 1988 y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º) Suspéndese el pago del primer y segundo anticipo de los impuestos a las Actividades Agropecuarias y a las Rentas Agropecuarias, correspondientes a los ejercicios iniciados entre el 1º de julio de 1993 y el 30 de junio de 1994.

2º) El tercer anticipo del ejercicio 1º de julio de 1993 a 30 de junio de 1994, de ambos impuestos, podrá abonarse en dos cuotas: una del 55% (cincuenta y cinco por ciento) y otra del 45% (cuarenta y cinco por ciento), con vencimiento el 27 de mayo de 1994 y el 28 de junio de 1994, respectivamente.

Los vencimientos de dichas cuotas para los contribuyentes con ejercicios cuyo inicio sea posterior al 1º de julio de 1993 y hasta el 30 de junio de 1994, será para la primera hasta el penúltimo día hábil del undécimo mes del ejercicio y para la segunda hasta el penúltimo día hábil del último mes del ejercicio.

3º) Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. Dr. JOSE CARLOS BORDOLLI.

---o---

2

Dirección General Impositiva. Resolución 0136. Dispónese que las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas, podrán pagar el saldo resultante del Impuesto al Patrimonio del año 1993.
(794)

Montevideo, 18 de abril de 1994.

Visto: Que aún no han sido fijados los plazos de presentación de declaraciones juradas y pago del Impuesto al Patrimonio, correspondiente al año 1993, no incluidos en la Resolución Nº 1191/93 de 14 de diciembre de 1993.

Considerando: Que deben fijarse dichos plazos.

Atento: A la facultad conferida a la Direción General Impositiva por el Artículo 70 del Decreto Nº 597/988 de 21 de setiembre de 1988, y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º) Las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas, podrán pagar el saldo resultante del Impuesto al Patrimonio del año 1993, una vez deducidos los anticipos que debieron efectuarse, en dos cuotas iguales, con vencimiento el 27 de mayo y 28 de junio de 1994, respectivamente.
El plazo de presentación de la correspondiente declaración jurada vencerá el 15 de julio de 1994.

2º) Las sociedades personales y en comandita por acciones, titulares de explotaciones agropecuarias, dispondrán de plazo hasta el 13 de mayo de 1994, para presentar la declaración jurada determinando el patrimonio de sus socios o accionistas, al 31 de diciembre de 1993.

3º) Los responsables designados por el artículo 2º del Decreto Nº 600/988 de 21 de setiembre de 1988, dispondrán de plazo hasta el 13 de mayo de 1994, para presentar la declaración jurada del Impuesto al

Patrimonio y efectuar el pago respectivo.

4º) Las personas jurídicas del exterior que no actúen en el país por sucursal, agencia o establecimiento, dispondrán de plazo hasta el 13 de mayo de 1994, para presentar la declaración jurada del Impuesto al Patrimonio y efectuar el pago respectivo.

5º) Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo, y cumplido, archívese. Dr. JOSE CARLOS BORDOLLI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

Resolución 349/994.- Dispónense los traslados de las Fiscalías Letradas Departamentales de Florida a Pando de 2º Turno, de Rocha a Maldonado de 2º Turno y de Carmelo a Rocha de 1er turno respectivamente.
(770)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 10 de marzo de 1994.

Visto: estas actuaciones elevadas por la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación que tratan de la propuesta -de acuerdo a lo previsto por el Decreto Ley No. 15.365 de 30 de diciembre de 1982, artículo 7º numeral 5º de traslado, por la vía de ascenso, de la Doctora Alba Betolaza, de la Fiscalía Letrada Departamental de Florida a la Fiscalía Letrada Departamental de Pando de 2º Turno, de la Doctora Norma Carrasco Bernini, de la Fiscalía Letrada Departamental de Rocha de 1º Turno a la Fiscalía Letrada Departamental de Maldonado de 2º Turno, con motivo de encontrarse vacantes dichos cargos y del Doctor Daniel Laprevote, de la Fiscalía Letrada Departamental de Carmelo a la Fiscalía Letrada Departamental de Rocha de 1º Turno, que quedaría vacante con motivo del traslado anterior;

Considerando: que, según informa el Señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, dicha propuesta se realiza dada la necesidad de la pronta provisión de dichos cargos y se funda en que los mencionados Fiscales Letrados Departamentales han demostrado en el desempeño de sus actividades excelentes condiciones técnicos-jurídicas, así como especiales cualidades de contracción en sus cometidos funcionales;

Atento: a lo precedentemente expuesto y lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 966/991 de 4 de diciembre de 1991, literal c) que delega atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Dispónese el traslado de la Doctora ALBA BETOLAZA, de la Fiscalía Departamental de Florida a la Fiscalía Letrada Departamental de Pando de 2º Turno, de la Doctora NORMA CARRASCO BERNINI, de la Fiscalía Letrada Departamental de Rocha de 1º Turno a la Fiscalía Letrada Departamental de Maldonado de 2º Turno y del Doctor DANIEL LAPREVOTE, de la Fiscalía Letrada Departamental de Carmelo a la Fiscalía Letrada Departamental de Rocha de 1º Turno;

2º) Comuníquese a la Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación a todos sus efectos. ANTONIO MERCADER.

---o---

4

Resolución 354/994. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS POLICIALES DE SAN JOSE.
(775)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 5 de abril de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ASOCIACION DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS POLICIALES DE SAN JOSE, con sede en el Departamento de San José;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS POLICIALES DE SAN JOSE, con sede en el Departamento de San José, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

5

Resolución 355/994. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada IGLESIA PENTECOSTAL SOLO EL SEÑOR ES DIOS.
(776)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 5 de abril de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada IGLESIA PENTECOSTAL SOLO EL SEÑOR ES DIOS, con sede en el Departamento de Artigas;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada IGLESIA PENTECOSTAL SOLO EL SEÑOR ES DIOS, con sede en el Departamento de Artigas, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

—o—

6

Resolución 356/994. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada UNI 3 TREINTA Y TRES EDUCACION PERMANENTE.
(777)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 5 de abril de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada UNI 3 TREINTA Y TRES EDUCACION PERMANENTE, con sede en el Departamento de Treinta y Tres;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada UNI 3 TREINTA Y TRES EDUCACION PERMANENTE, con sede en el Departamento de Treinta y Tres, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

7

Decreto 149/994. Apruébanse las tarifas de energía eléctrica para los servicios a cargo de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas desde el 1º de diciembre de 1992.
(756)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 14 de abril de 1994

Visto: el proyecto de tarifas de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, que regiría a partir del 1º de agosto de 1993 y el proyecto de tasas denominadas B, aplicadas por la citada Administración por concepto de gestiones diversas de trámite de servicios eléctricos;

Considerando: que de los asesoramientos recabados surge que procede aprobar dichos cuadros de tarifas y tasas;

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébanse las tarifas de energía eléctrica para los servicios a cargo de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas que se detallan a continuación, con vigencia desde el 1º de diciembre de 1992, así como las tasas B que regirán a partir del día siguiente al de la fecha del presente decreto:

PLIEGO TARIFARIO
Vigencia: 1/8/993.
TARIFA RESIDENCIAL SIMPLE

Para los servicios residenciales y los incluidos en esta tarifa por reglamentación.

1) Un cargo por consumo de energía de:

1 KWh a 100 KWh mensuales .... $ 0.248 el KWh
101 KWh a 600 KWh mensuales .... $ 0.374 el KWh
601 KWh en adelante $ 0.563 el KWh

2) Cargo fijo mensual:
Consumos mensuales:
0 a 100 KWh .... $ 9.50
101 KWh en adelante .... $ 10.95

TARIFA DOBLE HORARIO RESIDENCIAL

Para los servicios residenciales y los incluidos en dicha tarifa por reglamentación, con carácter «opcional».

1.- Cargos por consumo de energía:

	Punta	Fuera de Punta
$/KWh	0.871	0.208

2.- Un cargo fijo mensual .... $ 20.27

3.- Los cargos por energía se distribuyen en dos períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:
- horas de punta: de las 17 a las 23 hs.
- horas fuera de punta: de las 0 a las 17 hs. y de las 23 a las 24 hs.

TARIFA GENERAL SIMPLE

Para los servicios comprendidos por reglamentación en las ex-tarifas 1, 2 y 6, (comercios, establecimientos de enseñanza, diarios, periódicos, talleres gráficos que editan los mismos, estaciones de radiodifusión, de televisión, teatros, cines, industriales en general, industrias electroquímicas y termoeléctricas, Zonas Francas, los incluidos por reglamentación en las ex-tarifas 4, 5 y 7, etc.), y no incluidos en otras tarifas por reglamentación.

Esta tarifa se compondrá de:
1) Un cargo por consumo de energía de: ....
1 a 1.000 KWh mensuales .... $ 0.352 el KWh
1.001 a 5.000 kwh mensuales .... $ 0.354 el KWh
por el excedente sobre 5.000 mensuales .... $ 0.357 el KWh

2) Un cargo fijo mensual.
Consumos mensuales de:
0 a 5.000 KWh .... $ 33.00
5.001 en adelante .... $ 147.00

TARIFA DOBLE HORARIO GENERAL

Para los servicios compendidos en la Tarifa General, cuya potencia contratada sea menor a 20 kW, con carácter «opcional».

1.- Cargos por consumo de energía:

	Punta	Fuera de Punta
$/KWh	0.778	0.208

2.- Un cargo fijo mensual .... $ 43.79

3.- Los cargos por energía se distribuyen en dos períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:
-horas de punta: de las 17 a las 23 hs.
-horas fuera de punta: de las 0 a las 17 hs. y de las 23 a las 24 hs.

BONIFICACIONES

Para los abonados de las tarifas General Simple y Doble Horario General, Residencial Simple y Doble Horario Residencial medidos en Media o Alta Tensión, se les efectuará sobre la facturación correspondiente al Consumo de Energía, los siguientes descuentos:

-A los medidos en 6 y 15 KV: 2%
-A los medidos en 30 y 60 KV: 4%
-A los medidos en 150 KV: 6%

TARIFAS TRIPLE HORARIO
TARIFAS (M.C.) Medianos Consumidores

Para los servicios que presenten una potencia contratada igual o mayor a 20 kW, según reglamentación y con carácter «opcional».

1.- PRECIOS POR ENERGIA Y POTENCIA

TARIFA	N.de TENSION (KV)	PRECIO DE ENERGIA ($ por KWh) Valle	Llano	Punta	POTENCIA MAXIMA MEDIDA ($ por KW)
MC.1	0.22	0.096	0.294	0.591	20.85
MC.2	6 - 15	0.094	0.285	0.495	13.74
MC.3	30	0.092	0.277	0.417	7.95

2.- CARGO FIJO .... $ 147.00

3.- PERIODOS HORARIOS
El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:
-horas de punta: de las 18 a las 22 hs.
-horas de llano: de las 7 a las 18 hs. y de las 22 a las 24 hs.
-horas de valle: de las 0 a las 7 hrs.

4.- POTENCIA
La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de punta y de llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.

5.- En todos los casos en que la máxima potencia medida sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de

potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de energía correspondientes.

TARIFAS (G.C.) - Grandes Consumidores

Para los servicios que presenten consumo medio igual o mayor a 100.000 KWh/mes y potencia contratada igual o mayor que 200 kW, según reglamentación y con carácter «opcional».

1. PRECIOS POR ENERGIA Y POTENCIA

TARIFA	N.de TENSION (KV)	PRECIO DE ENERGIA ($ por KWh)			POTENCIA MAXIMA MEDIDA ($ por KW)
		Valle	Llano	Punta	
GC.1	0.22	0.072	0.157	0.557	20.64
GC.2	6 - 15	0.069	0.152	0.467	13.56
GC.3	30	0.068	0.148	0.393	7.87
GC.4	60	0.066	0.143	0.324	2.69
GC.5	110 - 150	0.066	0.140	0.269	1.83

2. CARGO FIJO

2.1.- Para los suscriptores que suministren el equipo de medición, según reglamentación de .... $ 33.00.

2.2.- Para los suscritores cuyo medidor sea suministrado por UTE, de .... $ 147.00.

3.- PERIODOS HORARIOS

El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:

-horas de punta: de las 18 a las 22 hs.
-horas de llano: de las 7 a las 18 y de las 22 a las 24 hs.
-horas de valle: de las 0 a las 7 hs.

4.- POTENCIA

La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de punta y de llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.

5.-En todos los casos en que la máxima potencia medida sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de energía correspondientes.

TARIFA EXTRA ALTA TENSION

Para los servicios suministrados en una tensión de 500 kV.
Su valor promedio anual no deberá ser inferior al 95% del promedio anual de la Tarifa G.C. 5.

TARIFA PUNITIVA

Para las facturaciones de consumos en casos de irregularidades en el uso de la energía eléctrica y/o en su medición; según reglamentación.

Esta tarifa se compondrá de :
1) Un cargo por consumo de energía.
1 a 1.000 KWh mensuales .... $ 0.740 el KWh
por el excedente sobre 1.000 KWh mens. .... $ 0.870 el KWh

2) Un cargo fijo mensual.
Consumos mensuales de:
0 a 5.000 KWh .... $ 65.72
5.001 KWh en adelante .... $ 291.50

TARIFA ALUMBRADO PUBLICO

Para el alumbrado público a cargo de las autoridades municipales y nacionales (precio mensual por lámpara).

Potencia lámpara W	Horario completo	Medio Horario
100	$ 13.80	$ 8.55

Cuando la potencia de la lámpara fuera diferente de la indicada, se fijará su precio en forma proporcional.

Para las lámparas no incandescentes se agregará al valor nominal de las lámparas el consumo de los equipos accesorios; en estos casos será de cargo de la autoridad respectiva el suministro de lámparas y accesorios necesarios así como su colocación.

Para las lámparas incandescentes será de cargo de la autoridad respectiva el suministro de las lámparas necesarias.

Para aquellos servicios que cuenten con medidor, se facturará un cargo por consumo de energía:

a) en las redes de alumbrado público con mantenimiento a cargo de U.T.E. .... $ 0.424 el kWh
b) en las redes independientes de U.T.E. con mantenimiento a cargo de las Int. Municipales .... $ 0.319 el kWh

TARIFA REACTIVA

La presente Tarifa entrará en vigor, con carácter obligatorio, a partir del 1 de setiembre de 1993. Asimismo, durante el período 1 de agosto a 30 de agosto de 1993, se cobrará por concepto de Tarifa Reactiva, el mínimo que resulte de comparar la facturación de la Tarifa Reactiva, según el Pliego vigente entre el 1 de diciembre de 1992 y el 31 de enero de 1993, con la correspondiente a la tarifa Reactiva que se detalla a continuación.

1) Para los servicios comprendidos en las actuales Tarifas General Simple y Residencial Simple, según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos reactivos cuando el factor de potencia sea inferior a 0,92.

El porcentaje de recargo por consumos reactivos, aplicable sobre el importe facturado de energía activa consumida en el mes, resultará de la siguiente fórmula:

Siendo $tg\varphi = Er/Ea$

$$K_1 (\%) = 0 \qquad tan\varphi \leq 0,426$$

$$K_1 = 40 \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0,426 \right) \qquad si \quad 0,426 < tan\varphi$$

Si $tg\varphi > 0,7$ se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula

$$K_1 \; adicional \; (\%) = 60 \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0,7 \right)$$

siendo:

Er: Energía reactiva consumida en el mes, expresada en KVARh.
Ea: Energía activa consumida en el mes, expresada en KWh.

2) Para los servicios comprendidos en las Tarifas Doble Horario (Residencial y General), según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos de energía reactiva cuando el factor de potencia sea inferior a 0.92, y una bonificación cuando el factor de potencia sea superior a 0.92.

El porcentaje de recargo o bonificación por consumos reactivos, aplicable sobre el importe facturado de energía activa consumida en el período de punta, resultará de la siguiente fórmula:

$$K_1\ (\%) = B \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0{,}426 \right)$$

Si tg∝ > 0.7 se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

$$K_1\ adicional\ (\%) = (100 - B) \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0{,}7 \right)$$

El valor de «B» depende de la categoría tarifaria, de acuerdo a lo que se expone en la siguiente tabla:

TARIFAS	VALOR DE «B»
D.H.R.	36
D.H.G.	34

3) Para los servicios comprendidos en las tarifas Triple Horario (G.C. y M.C.), según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos de energía y potencia reactiva cuando el factor de potencia sea inferior a 0.92 y una bonificación cuando el factor de potencia sea superior a 0.92.

El porcentaje de recargo o bonificación por consumos reactivos, aplicable sobre el importe facturado de energía activa consumida en el período de punta, resultará de la siguiente fórmula:

$$K_1\ (\%) = A \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0{,}426 \right)$$

Si tg∝ > 0.7 se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

$$K_1\ adicional\ (\%) = (100 - A) \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0{,}7 \right)$$

El porcentaje de recargo o bonificación aplicable sobre el importe por potencia máxima activa registrada en el mes, resultará de la siguiente fórmula:

$$K_2\ (\%) = 62 \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0{,}426 \right)$$

Si tg∝ > 0.7 se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

$$K_2\ adicional\ (\%) = 38 \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0{,}7 \right)$$

siendo:

Er.: Energía reactiva consumida en el mes, expresada en KVARh.
Ea.: Energía activa consumida en el mes, expresada en KWh.

El valor de «A» depende del nivel de tensión en el cual está alimentado el servicio y responde a la siguiente tabla:

NIVEL DE TENSION	VALOR DE "A"
0.22kV	23
6 Y 15 kV	18
30 kV	12
60 Y 15kV	5

4) En todos los casos:

a) cuando el cociente entre la energía reactiva y la energía activa sea superior a 1.34 (factor de potencia menor a 0.60), se podrá suspender el servicio previa notificación al cliente, hasta tanto adecue sus instalaciones.

b) cuando el medidor de energía activa no registrase consumo, se facturará la totalidad del consumo de energía reactiva al mayor de los precios de energía establecidos dentro de la respectiva categoría.

REGIMEN DE TASAS PARA SERVICIOS ELECTRICOS

I.- Definición del valor de las tasas.
1.- Trámite que implica el suministro de Energía Eléctrica.
1.1. Por contratación.
1 Altas de contratos (servicios nuevos y rehabilitación).
2 Aumentos de carga
3 Aumento por trámite directo
4 Contratación de servicios provisorios
5 Trámites por reformas y ampliación de instalaciones.
Instalaciones hasta 6.6 kW .... 2 UBT
Instalaciones mayores de 6.6 kW .... 5 UBT

Para instalaciones de hasta 2,2 kW cuando son obras propuestas por Intedencias Municipales y son proyectadas y dirigidas por técnicos de las mismas, se aplica un 50% del importe.

1.2. Conexiones directas de emergencia (solicitud de conexión efectuada dentro de las 72 horas previas) a .... 3 UBT

Esta tasa es adicional a lo establecido en el numeral 1.1.4.

1.3. Servicios extraordinarios en Usinas con servicio restringido. Por hora .... 6 UBT.

2. Trámites que implican obras y estudios de proyectos.
2.1. Tasa base por derecho a inspección y estudio de proyecto .... 2 UBT

3. Trámites que implican prestación de otros servicios
3.1. Trámite de fichas sueltas, cambio de sitio de medidor, cambio de recorrido de entrada y/o trámites similares .... 2 UBT
3.2. Inspección parciales e inspecciones de cañerías .... 1 UBT
3.3. Cambios de medidores por servicios provisorios para fiestas .... 3 UBT
3.4. Operarios de guardia.
3.4.1. Días hábiles
Hasta hora 22 la hora o fracción .... 2 UBT
Después de hora 22 y hasta la hora 6 por hora o fracción... 4 UBT
3.4.2. Días feriados
Hasta la hora 22 la hora o fracción .... 4 UBT
Después de la hora 22, hasta la hora 6, por hora o fracción. 8 UBT
3.5. Certificado de entrada de instalaciones eléctricas de edificios construidos por ley común o ley de propiedad horizontal y los edificios adaptados para la venta de propiedad horizontal:
a) Inspección por cada servicio horizontal .... 1 UBT
3.6 Gastos de Administración por:
a) Uso irregular de energía eléctrica .... 10 UBT
b) Transgresión tarifaria y/o conexión indebida .... 2 UBT
3.7 Ejemplar del Reglamento de Ejecución de Instalaciones Eléctricas .... 1 UBT.
3.8 Tasa por concepto de trámite de regularización de cañerías tapadas por previa inspección:
Hasta 100 m² de edificación .... 10 UBT
Por m² adicional .... 0,1 UBT

Se exonera del pago de esta tasa a las cañerías que se hayan efectuado en zonas no electrificadas siempre que las mismas hayan sido realiza-

das y por lo menos 180 días antes de la iniciación de los trabajos de electrificación y a su pedido de regularización se presente en un plazo no mayor de 180 días a partir de la inauguración de los servicios.

Esta tasa se aplicará tanto sobre cañerías cubiertas en planchada, como en planchada y bajadas efectuadas con posterioridad al año 1960.

4. Multa por concepto de mora por adeudos vencidos.

5% sobre el importe facturado.

II Definición del valor de la UBT al 01/08/1993

1 UBT = $U 33,10.

La UBT (Unidad Básica de Tasa) se ajusta de acuerdo al índice medio de incremento de las Tarifas Eléctricas excluido el IMESI.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA** - DANIEL HUGO MARTINS - GUSTAVO LICANDRO.

—o—

8

Decreto 152/994.- Apruébanse las tarifas de energía eléctrica para los servicios a cargo de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas con vigencia desde el 1º de junio de 1993.
(759)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 14 de abril de 1994

Visto: el proyecto de tarifas de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, que regiría a partir del 1º de junio de 1993 y el proyecto de tasas denominadas B, aplicadas por la citada Administración por concepto de gestiones diversas de trámite de servicios eléctricos;

Considerando: que de los asesoramientos recabados surge que procede aprobar dichos cuadros de tarifas y tasas;

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébanse las tarifas de energía eléctrica para los servicios a cargo de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas que se detallan a continuación, con vigencia desde el 1º de junio de 1993, así como las tasas B que regirán a partir del día siguiente al de la fecha del presente decreto:

PLIEGO TARIFARIO
TARIFA RESIDENCIAL SIMPLE

Vigencia: 1/6/1993

Para los servicios residenciales y los incluidos en esta tarifa por reglamentación.

1) Un cargo por consumo de energía de:

1 KWh a 100 KWh mensuales ....$ 0.232 el KWh
101 KWh a 600 KWh mensuales ....$ 0.352 el KWh
601 KWh en adelante $ 0.524 el KWh

2) Cargo fijo mensual:
Consumos mensuales:
0 a 100 KWh ....$ 8.90
101 KWh en adelante ....$ 10.20

TARIFA DOBLE HORARIO RESIDENCIAL

Para los servicios residenciales y los incluidos en dicha tarifa por reglamentación, con carácter «opcional».

1.- Cargos por consumo de energía:

	Punta	Fuera de Punta
$/KWh	0.814	0.195

2.- Un cargo fijo mensual $ 19.00

3.- Los cargos por energía se distribuyen en dos períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:

- horas de punta: de las 17 a las 23 hs.
- horas fuera de punta: de las 0 a 17 hs. y de las 23 a las 24 hs.

TARIFA GENERAL SIMPLE

Para los servicios comprendidos por reglamentación en las ex-tarifas 1, 2 y 6, (comercios, establecimientos de enseñanza, diarios, periódicos, talleres gráficos que editan los mismos; estaciones de radiodifusión, de televisión, teatros, cines, industriales en general, industrias electroquímicas y termoeléctricas, Zonas Francas, los incluidos por reglamentación en las ex-tarifas 4, 5 y 7, etc.), y no incluidos en otras tarifas por reglamentación.

Esta tarifa se compondrá de:
1) Un cargo por consumo de energía de:
1 a 1.000 KWh mensuales ....$ 0.332 el KWh
1.001 a 5.000 KWh mensuales ....$ 0.332 el KWh
por el excedente sobre 5.000 mensuales ....$ 0.332 el KWh

2) Un cargo fijo mensual:
Consumos mensuales de:
0 a 5.000 KWh ....$ 31.00
5.001 en adelante ....$ 137.50

TARIFA DOBLE HORARIO GENERAL

Para los servicios comprendidos en la Tarifa General, cuya potencia contratada sea menor a 20 kW, con carácter «opcional».

1.- Cargos por consumo de energía:

	Punta	Fuera de Punta
$/KWh	0.727	0.195

2.- Un cargo fijo mensual ....$ 41.00

3.- Los cargos por energía se distribuyen en dos períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:

-horas de punta: de las 17 a las 23 hs.
-horas fuera de punta: de las 0 a las 17 hs. y de las 23 a las 24 hs.

BONIFICACIONES

Para los abonados de las tarifas General Simple y Doble Horario General, Residencial Simple y Doble Horario Residencial medidos en Media o Alta Tensión, se les efectuará sobre la facturación correspondiente al Consumo de Energía, los siguientes descuentos:

-A los medidos en 6 y 15 KV: 2%
-A los medidos en 30 y 60 KV: 4%
-A los medidos en 150 KV: 6%

TARIFAS TRIPLE HORARIO
TARIFAS (M.C.) Medianos Consumidores

Para los servicios que presenten una potencia contratada igual o mayor a 20 kW, según reglamentación y con carácter «opcional».

1.- PRECIOS POR ENERGIA Y POTENCIA

TARIFA	N.de TENSION (KV)	PRECIO DE ENERGIA ($ por KWh) Valle	Llano	Punta	POTENCIA MAXIMA MEDIDA ($ por KW)
MC.1	0.22	0.091	0.279	0.550	19.53
MC.2	6 - 15	0.089	0.270	0.461	12.87
MC.3	30	0.087	0.263	0.388	7.45

2.- CARGO FIJO ....$ 137.50

3.- PERIODOS HORARIOS

El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:
-horas de punta: de las 18 a las 22 hs.
-horas de llano: de las 7 a las 18 hs. y de las 22 a las 24 hs.
-horas de valle: de las 0 a las 7 hrs.

4.- POTENCIA

La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de punta y de llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.

5.- En todos los casos en que la máxima potencia medida sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de energía correspondientes.

TARIFAS (G.C.) - Grandes Consumidores

Para los servicios que presenten consumo medio igual o mayor a 100.000 KWh/mes y potencia contratada igual o mayor que 200 kW, según reglamentación y con carácter «opcional».

1. PRECIOS POR ENERGIA Y POTENCIA

TARIFA	N.de TENSION (KV)	PRECIO DE ENERGIA ($ por KWh) Valle	Llano	Punta	POTENCIA MAXIMA MEDIDA ($ por KW)
GC.1	0.22	0.072	0.157	0.557	20.64
GC.2	6 - 15	0.069	0.152	0.467	13.56
GC.3	30	0.068	0.148	0.393	7.87
GC.4	60	0.066	0.143	0.324	2.69
GC.5	110 - 150	0.066	0.140	0.269	1.83

2. CARGO FIJO

2.1.- Para los suscriptores que suministren el equipo de medición, según reglamentación de...$ 31.00.
2.2.- Para los suscritores cuyo medidor sea suministrado por UTE, de .... $ 137.50.

3.- PERIODOS HORARIOS

El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:

-horas de punta: de las 18 a las 22 hs.
-horas de llano: de las 7 a las 18 y de las 22 a las 24 hs.
-horas de valle: de las 0 a las 7 hs.

4.- POTENCIA

La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de punta y de llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.

5.-En todos los casos en que la máxima potencia medida sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de energía correspondientes.

TARIFA EXTRA ALTA TENSION

Para los servicios suministrados en una tensión de 500 kV.
Su valor promedio anual no deberá ser inferior al 95% del promedio anual de la Tarifa G.C. 5.

TARIFA PUNITIVA

Para las facturaciones de consumos en casos de irregularidades en el uso de la energía eléctrica y/o en su medición; según reglamentación:

Esta tarifa se compondrá de:
1) Un cargo por consumo de energía:
1 a 1.000 KWh mensuales .... $ 0.694 el KWh
por el excedente sobre 1.000 KWh mens. .... $ 0.825 el KWh

2) Un cargo fijo mensual.
Consumos mensuales de:
0 a 5000 KWh .... $ 62.00
5001 KWh en adelante .... $ 275.00

TARIFA ALUMBRADO PUBLICO

Para el alumbrado público a cargo de las autoridades municipales y nacionales (precio mensual por lámpara).

Potencia lámpara W	Horario completo	Medio Horario
100	$ 13.020	$ 8.063.

Cuando la potencia de la lámpara fuera diferente de la indicada, se fijará su precio en forma proporcional.

Para las lámparas no incandescentes se agregará el valor nominal de las lámparas el consumo de los equipos accesorios: en estos casos será de cargo de la autoridad respectiva el suministro de lámparas y accesorios necesarios así como su colocación.

Para las lámparas incandescentes será de cargo de la autoridad respectiva el suministro de las lámparas necesarias.

Para aquellos servicios que cuenten con medidor, se facturará un cargo por consumo de energía:

a) en las redes de alumbrado público con matenimiento a cargo de U.T.E. .... $ 0.400 el kWh.

b) en las redes indepedientes de U.T.E. con mantenimiento a cargo de las Int. Municipales .... $ 0.301 el kWh.

TARIFA REACTIVA

La presente Tarifa entrará en vigor, con carácter obligatorio, a partir del 1 de julio de 1993. Asimismo, durante el período 1 de junio a 30 de junio de 1993, se cobrará por concepto de Tarifa Reactiva, el mínimo que resulte de comparar la facturación de la Tarifa Reactiva, según el Pliego vigente entre el 1 de diciembre de 1992 y el 31 de enero de 1993, con la correspondiente a la Tarifa Reactiva que se detalla a continuación:

1) Para los servicios comprendidos en las actuales Tarifas General Simple y Residencial Simple, según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos reactivos cuando el factor de potencia sea inferior a 0.92.

El porcentaje de recargo por consumos reactivos, aplicable sobe el importe facturado de energía activa consumida en el mes, resultará de la siguiente fórmula:

Siendo : $tg\alpha c = Er/Ea$

$$K_1\ (\%) = 0 \qquad \tan\alpha_c \leq 0{,}426$$

$$K_1 = 40 \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0{,}426 \right) \qquad si \quad 0{,}426 < \tan\alpha_c$$

Si $tg\alpha c > 0.7$ se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

$$K_1\ adicional\ (\%) = 60 \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0{,}7 \right)$$

siendo:
Er: Energía reactiva consumida en el mes, expresada en KVARh.
Ea: Energía activa consumida en el mes, expresada en KWh.

2) Para los servicios comprendidos en las Tarifas Doble Horario (Residencial y General), según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos de energía reactiva cuando el factor de potencia sea inferior a 0.92, y una bonificación cuando el factor de potencia sea superior a 0.92.

El porcentaje de recargo o bonificación por consumos reactivos, aplicable sobre el importe facturado de energía activa consumida en el período de punta, resultará de la siguiente fórmula:

$$K_1\ (\%) = B \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0{,}426 \right)$$

Si $tg\alpha c > 0.7$ se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

$$K_1\ adicional\ (\%) = (100 - B) \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0{,}7 \right)$$

El valor de «B» depende de la categoría tarifaria, de acuerdo a lo que se expone en la siguiente tabla:

TARIFAS	VALOR DE «B»
D.H.R.	36
D.H.G.	34

3) Para los servicios comprendidos en las tarifas Triple Horario (G.C. y M.C.), según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos de energía y potencia reactiva cuando el factor de potencia sea inferior a 0.92 y una bonificación cuando el factor de potencia sea superior a 0.92.

El porcentaje de recargo o bonificación por consumos reactivos, aplicable sobre el importe facturado de energía activa consumida en el período de punta, resultará de la siguiente fórmula:

$$K_1\ (\%) = A \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0{,}426 \right)$$

Si $tg\alpha c > 0.7$ se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

$$K_1\ adicional\ (\%) = (100 - A) \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0{,}7 \right)$$

El porcentaje de recargo o bonificación aplicable sobre el importe por potencia máxima activa registrada en el mes, resultará de la siguiente fórmula:

$$K_2\ (\%) = 62 \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0{,}426 \right)$$

Si $tg\alpha c > 0.7$ se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

$$K_2\ adicional\ (\%) = 38 \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0{,}7 \right)$$

siendo:
Er.: Energía reactiva consumida en el mes, expresada en KVARh.

Ea.: Energía activa consumida en el mes, expresada en KWh.

El valor de «A» depende del nivel de tensión en el cual está alimentado el servicio y responde a la siguiente tabla:

NIVEL DE TENSION	VALOR DE "A"
0.22 kV	23
6 Y 15 kV	18
30 kV	12
60 Y 150 kV	5

4) En todos los casos:

a) cuando el cociente entre la energía reactiva y la energía activa sea superior a 1.34 (factor de potencia menor a 0.60), se podrá suspender el servicio previa notificación al cliente, hasta tanto adecue sus instalaciones.

b) cuando el medidor de energía activa no registrase consumo, se facturará la totalidad del consumo de energía reactiva al mayor de los precios de energía establecidos dentro de la respectiva categoría.

REGIMEN DE TASAS PARA SERVICIOS ELECTRICOS

I.- Definición del valor de las tasas.
1.- Trámites que implican el suministro de Energía Eléctrica.
1.1. Por contratación.
1 Altas de contratos (servicios nuevos y rehabilitación).
2 Aumentos de carga
3 Aumento por trámite directo
4 Contratación de servicios provisorios
5 Trámites por reformas y ampliación de instalaciones.
Instalaciones hasta 6.6 kW .... 2 UBT
Instalaciones mayores de 6.6 kW .... 5 UBT

Para instalaciones de hasta 2,2 kW cuando son obras propuestas por Intendencias Municipales y son proyectadas y dirigidas por técnicos de las mismas, se aplica un 50% del importe.

1.2. Conexiones directas de emergencia (solicitud de conexión efectuada dentro de las 72 horas previas) a .... 3 UBT
Esta tasa es adicional a lo establecido en el numeral 1.1.4.
1.3. Servicios extraordinarios en Usinas con servicio restringido. Por hora .... 6 UBT
2. Trámites que implican obras y estudios de proyectos.
2.1. Tasa base por derecho a inspección y estudio de proyecto2 UBT
3 Trámites que implican prestación de otros servicios
3.1. Trámite de fichas sueltas, cambio de sitio de medidor, cambio de recorrido de entrada y/o trámites similares .... 2 UBT
3.2. Inspección parciales e inspecciones de cañerías .... 1 UBT
3.3. Cambios de medidores por servicios provisorios para fiestas .... 3 UBT
3.4. Operarios de guardia.
3.4.1. Días hábiles
Hasta hora 22 la hora o fracción .... 2 UBT
Después de hora 22 y hasta la hora 6 por hora o fracción... 4 UBT
3.4.2. Días feriados
Hasta la hora 22 la hora o fracción .... 4 UBT
Después de la hora 22, hasta la hora 6, por hora o fracción. 8 UBT
3.5. Certificado de entrada de instalaciones eléctricas de edificios construidos por ley común o ley de propiedad horizontal y los edificios adaptados para la venta de propiedad horizontal:
a) Inspección por cada servicio horizontal .... 1 UBT
3.6 Gastos de Administración por:
a) Uso irregular de energía eléctrica .... 10 UBT
b) Transgresion tarifaria y/o conexión indebida .... 2 UBT
3.7 Ejemplar del Reglamento de Ejecución de Instalaciones Eléctricas .... 1 UBT.
3.8 Tasa por concepto de trámite de regularización de cañerías tapadas por previa inspección:
Hasta 100 m² de edificación .... 10 UBT
Por m² adicional .... 0,1 UBT

Se exonera del pago de esta tasa las cañerías que se hayan efectuado en zonas no electrificadas siempre que las mismas hayan sido realizadas por lo menos 180 días antes de iniciación de los trabajos de electrificación y a su pedido de regularización se presente en un plazo no mayor de 180 días a partir de la inauguración de los servicios.

Esta tasa se aplicará tanto sobre cañerías cubiertas en planchada, como en planchada y bajadas efectuadas con posterioridad al año 1960.

4. Multa por concepto de mora por adeudos vencidos.
5% sobre el importe facturado.

II Definición del valor de la UBT al 01/06/1993
1 UBT =$U 31,20.

La UBT (Unidad Básica de Tasa) se ajusta de acuerdo al índice medio de incremento de las Tarifas Eléctricas excluido el IMESI.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas. **LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS - GUSTAVO LICANDRO.**

---o---

9

Decreto 155/994. Sustitúyanse partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, ejercicio 1992 de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.
(762)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 14 de abril de 1994

Visto: La necesidad de realizar una adecuación al Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas correspondiente al ejercicio 1992.

Resultando: I) Que por Decreto de 6 de octubre de 1992, se aprobó el Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al ejercicio 1992, a precios del período enero-abril 1991.

II) Que corresponde de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 7º y 8º del decreto de 06/10/92, ajustar las partidas de ingresos y gastos de funcionamiento como de inversión, a efectos de recoger las variaciones en el nivel general de precios, salarios y tipo de cambio a precios de enero-diciembre de 1992, según su vigencia.

Considerando: I) Que los incrementos salariales dispuestos por el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, así como las restantes medidas reseñadas, se encuentran comprendidas dentro de los lineamientos de la política económica propiciada por el Poder Ejecutivo.

II) Que es necesario realizar una modificación presupuestal que autorice el financiamiento de las mismas.

III) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe.

Atento: A lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Sustitúyanse las partidas presupuestales correspondien-

tes al Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas correspondiente al ejercicio 1992 de acuerdo al siguiente detalle:

I - RECURSOS
1.321.561.281.089

A. Recursos Propios
1.218.278.072.089

—Venta de Energía	920.254.134.499
—Cargo Fijo	95.185.612.471
—Tasas	32.104.851.422
—Impuesto Venta de Energía	97.611.474.697
—Otros	73.121.999.000

B. Recursos Ajenos
101.177.175.000

C.Reintegro Ley 16.127 (R.R.G.G.) 2.106.034.000

II- PRESUPUESTO OPERATIVO 623.899.203.509

Rubro	Denominación	N$	N$
0	RETRIBUCION SERVS. PERSONALES		161.586.402.367
011311	Sueldos básicos cargos perm.	17.481.850.774	
011312	Aumento p/mayor horario	1.006.421.222	
011314	Desvío sueldos equiparacion	250.975.436	
011316	Suplemento de sueldos	588.253.614	
011317	Prima por antigüedad	3.567.014.168	
011318	Aumento Partida Fija (Mayo 92)	469.860.000	
019311	Sueldo Anual Complementario	10.879.790.525	
019750	Prestaciones por Alimentación	33.907.003.136	
021321	Sueldos básicos pers. contrat.	53.032.451.442	
021322	Aumento p/mayor horario	3.313.935.424	
021324	Desvío sueldos equiparacion	820.465.662	
021326	Suplemento de sueldos	1.173.313.242	
021327	Prima por antigüedad	5.993.801.156	
021318	Aumento Partida Fija (Mayo 92)	1.421.675.000	
050000	Honorarios	64.636.608	
061301	Horas extra	6.398.386.468	
061302	Cambio residencia	3.155.950.380	
061303	Prima a la eficiencia	1.995.272.338	
061305	Trabajo noct. y rotativo	8.690.150.090	
062307	Dedicación especial	6.094.599.290	
062311	Gastos de Representación	39.250.392	
063309	Otras Compensaciones	873.774.200	
077000	Quebranto de caja	322.032.676	
081301	Adelanto a cuenta	45.539.124	
1	CARGAS LEGALES S/SERV. PERSONALES		39.021.454.292
111	Aporte Patr. al sist. de Seg. Social	35.844.588.600	
121	Aporte Patr. por fallecimiento	250.776.824	
123	Aporte Patr. Fondo Nal. de Viv.	1.463.044.434	
131	Impuesto s/Retribuc. Person.	1.463.044.434	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		266.916.270.000
	—Combustibles	50.048.112.000	
	—Compra Energía Salto Grande	169.400.000.000	
	—Otros	47.468.158.000	
3	SERVICIOS NO PERSONALES		73.104.869.000
4	MAQUINAS Y EQUIPOS Y MOB. NUEVOS		4.678.257.000
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS		73.308.816.850
729	A productores privados	1.329.000	
739	Dentro del sector público	48.154.511.000	
748	Parque de vacaciones	7.248.907.992	
749	A instituc. sin fines de lucro	7.146.000	
751	Prima por matrimonio	43.535.060	
752	Hogar Constituido	5.239.999.828	
753	Prima por nacimiento	142.126.212	
754	Prestaciones por Hijo	2.108.830.880	
758	Prestaciones por salud	7.467.933.610	
759	Otros	2.845.974	
762	Pensiones	487.289.850	
772	Prest. por accidentes de trabajo	100.492.004	
773	Becas	12.329.270	
779	Otros	164.712.170	
781	Transf. a organismos internac.	2.126.828.000	
792	Trib. municipales y nacionales	0	
9	ASIGNACIONES GLOBALES		5.283.134.000

III PROGRAMA DE PAGOS 400.040.734.000

RUBRO	DENOMINACION	N$	N$
8	Servicio de Deuda y Anticipos		400.040.734.000
	—Amortización	124.844.775.000	
	—Intereses	273.089.925.000	
891	Otros	2.106.034.000	

IV PLAN DE INVERSIONES 279.055.448.000

RUBRO	DENOMINACION	N$
0	Retrib. de Servicios Personales	24.035.370.000
1	Cargas Legales s/Servicios Pers.	5.682.189.000
2	Materiales y Suministros	24.468.854.000
3	Servicios no Personales	35.505.291.000
4	Maq. Equipos y Mobiliario Nuevos	81.191.405.000
5	Tierras, Edificios y Otros	329.286.000
6	Const. Mejoras y Reparac. Extraord.	94.419.672.000
7	Subsidios y Otras Transferencias	13.423.381.000
8	Servicio de Deuda y Anticipos	0

La apertura por proyectos y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte integrante de este decreto.

Los Rubros 0 «Retribución de Servicios Personales», 1 «Cargas Legales sobre Servicios Personales» y 7 «Subsidios y Otras Transferencias» en lo relativo a beneficios sociales, incluyen la totalidad de los aumentos salariales dispuestos en 1992 ponderados por sus respectivas vigencias.

Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de N$ 3.025 (tres mil veinticinco nuevos pesos) por dólar americano. Las partidas en moneda nacional correspondientes a los restantes rubros presupuestales están expresadas a precios promedio del período enero-diciembre de 1992.

Art. 2º. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3º. Pase a conocimiento del Tribunal de Cuentas.

Art. 4º. Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS - GUSTAVO LICANDRO.**

U.T.E. - Asignaciones del Plan de Inversiones 1992 por Proyecto y por Rubro
(Gastos totales en miles de N$ promedio enero-diciembre 1992)

PROGRAMA	PROYECTO	0	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL
2.1 DIRECTORIO	2.1.01	0	0	0	0	365,691	0	0	0	365,691
	Total	0	0	0	0	365,691	0	0	0	365,691
2.2 GERENCIA GENERAL	2.2.01	0	0	0	0	292,553	0	0	0	292,553
	2.2.02	0	0	0	2,420,000	0	0	0	0	2,420,000
	Total	0	0	0	2,420,000	292,553	0	0	0	2,712,553
2.3 EXPLOTACION INDUSTRIAL	2.3.01	0	0	0	82,305	326,018	0	67,397	10,971	486,691
	2.3.02	0	0	789,015	0	1,568,353	0	95,688	131,649	2,584,705
	2.3.03	0	0	526,555	129,668	2,385,225	0	728,457	109,707	3,879,612
	2.3.04	0	0	0	2,303,671	0	0	37,084,953	0	39,388,624
	2.3.05	0	0	0	4,298,525	1,908,550	0	6,945,236	329,122	13,481,433
	2.3.06	0	0	0	0	4,608,425	0	469,563	274,268	5,352,256
	2.3.07	0	0	176,837	2,911	2,302,477	0	0	318,151	2,800,376
	2.3.08	0	0	0	0	400,995	0	63,082	40,226	504,303
	2.3.09	0	0	731	0	2,436,283	0	43,152	1,100,730	3,580,896
	2.3.10	0	0	0	11,741,797	4,861,193	0	12,019,954	362,034	28,984,978
	2.3.11	0	0	0	9,006,201	3,734,278	0	9,225,864	373,005	22,339,348
	2.3.12	0	0	0	0	1,394,191	0	0	219,415	1,613,606
	Personal	6,434,032	1,550,037	0	0	0	0	0	489,235	8,473,304
	Total	6,434,032	1,550,037	1,493,138	27,565,078	25,925,988	0	66,743,346	3,758,513	133,470,132
2.4 DISTRIBUCION Y COMERCIAL	2.4.01	0	0	704,540	444,973	11,987,605	55,622	945,567	2,223,401	16,361,708
	2.4.02	0	0	8,616,272	1,613,749	12,074,949	88,735	5,990,600	1,532,245	29,916,550
	2.4.03	0	0	5,151,946	1,059,270	7,770,939	75,679	6,281,418	808,177	21,147,429
	2.4.04	0	0	8,198,764	943,541	4,656,907	109,250	10,160,267	310,837	24,379,566
	2.4.05	0	0	0	605,000	217,800	0	650,375	47,540	1,520,715
	2.4.06	0	0	0	190,575	2,153,800	0	0	457,636	2,802,011
	2.4.07	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.4.08	0	0	0	0	771,375	0	0	164,561	935,936
	Personal	17,601,338	4,132,152	0	0	0	0	0	1,355,847	23,089,337
	Total	17,601,338	4,132,152	22,671,522	4,857,108	39,633,375	329,286	24,028,227	6,900,244	120,133,252
2.5 RECURSOS	2.5.01	0	0	0	0	11,776,325	0	0	2,512,297	14,288,622
	2.5.02	0	0	304,194	663,105	2,940,348	0	3,648,099	197,473	7,753,219
	2.5.03	0	0	0	0	257,125	0	0	54,854	311,979
	Total	0	0	304,194	663,105	14,973,798	0	3,648,099	2,764,624	22,353,820
	TOTAL	24,035,370	5,682,189	24,468,854	35,505,291	81,191,405	329,286	94,419,672	13,423,381	279,033,448

U.T.E. - Asignaciones del Plan de Inversiones 1992 por Proyecto y por Rubro
(Parte del Total a ejecutar en moneda extranjera en miles de U$S)

PROGRAMA	PROYECTO	0	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL
2.1 DIRECTORIO	2.1.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2 GERENCIA GENERAL	2.2.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.2.02	0	0	0	800	0	0	0	0	800
	Total	0	0	0	800	0	0	0	0	800
2.3 EXPLOTACION INDUSTRIAL	2.3.01	0	0	0	19	21	0	0	0	40
	2.3.02	0	0	0	0	238	0	12	0	250
	2.3.03	0	0	154	0	46	0	0	0	200
	2.3.04	0	0	0	0	0	0	11,250	0	11,250
	2.3.05	0	0	0	1,421	603	0	1,526	0	3,550
	2.3.06	0	0	0	0	498	0	2	0	500
	2.3.07	0	0	0	0	580	0	0	0	580
	2.3.08	0	0	0	0	70	0	0	0	70
	2.3.09	0	0	0	0	699	0	0	0	699
	2.3.10	0	0	0	1,600	662	0	1,638	0	3,900
	2.3.11	0	0	0	1,640	680	0	1,680	0	4,000
	2.3.12	0	0	0	0	340	0	0	0	340
	Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	154	4,680	4,437	0	16,108	0	25,379
2.4 DISTRIBUCION Y COMERCIAL	2.4.01	0	0	0	0	3,448	0	0	0	3,448
	2.4.02	0	0	1,675	419	1,117	0	279	0	3,490
	2.4.03	0	0	152	220	1,318	0	0	0	1,690
	2.4.04	0	0	110	124	456	0	0	0	690
	2.4.05	0	0	0	200	72	0	215	0	487
	2.4.06	0	0	0	63	712	0	0	0	775
	2.4.07	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.4.08	0	0	0	0	255	0	0	0	255
	Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	1,937	1,026	7,378	0	494	0	10,835
2.5 RECURSOS	2.5.01	0	0	0	0	3,893	0	0	0	3,893
	2.5.02	0	0	0	129	362	0	0	0	491
	2.5.03	0	0	0	0	85	0	0	0	85
	Total	0	0	0	129	4,340	0	0	0	4,469
	TOTAL	0	0	2,091	6,635	16,155	0	16,602	0	41,403

U.T.E. - Asignaciones del Plan de Inversiones 1992 por Programa y Proyecto
(Gastos totales en miles de N$ promedio enero-diciembre 1992)

PROGRAMA	PROYECTO	Denominacion	Asignac. Presup. 1992	Fuente de Financiamiento Rec. Prop.	Endeudam. Externo	Proveedores
2.1 DIRECTORIO	2.1.01	Equipamiento general	365.691	365.691	0	0
		TOTAL DIRECTORIO	365.691	365.691	0	0
2.2 GERENCIA GENERAL	2.2.01	Equipamiento general	292,553	292,553	0	0
	2.2.02	Investigación y Desarrollo	2,420,000	2,420,000	0	0
		TOTAL GERENCIA GENERAL	2,712,553	2,712,553	0	0
2.3 EXPLOTACION INDUSTRIAL	2.3.01	Equipamiento generl	486,691	417,116	0	69,575
	2.3.02	Movimiento de energía	2,584,705	2,158,180	0	426,525
	2.3.03	Obras y Proyectos de Explot. Industrial	3,879,612	3,537,787	0	341,825
	2.3.04	Central de Respaldo Térmico	39,389,624	5,357,374	34,031,250	0
	2.3.05	Renovación Gabriel Terra	13,481,433	2,742,683	10,738,750	0
	2.3.06	Generación Térmica	5,352,256	4,496,181	0	856,075
	2.3.07	Generación Hidraúlica	2,800,376	1,808,176	0	992,200
	2.3.08	Servicios Auxiliares de Apoyo	504,303	383,303	0	121,000
	2.3.09	Comunicación y Telecontrol	3,580,896	1,466,421	2,114,475	0
	2.3.10	Extension del Sistema de 500 Kv al Este (Sexto Proy.)	28,984,978	17,187,478	11,797,500	0
	2.3.11	Remod.anillo colector 150 kv y ext.sist.500kv en Mdeo	22,339,348	10,239,348	12,100,000	0
	2.3.12	Obras de Trasmisión del Proyecto de Electrific.Rural	1,613,606	585,106	1,028,500	0
		Personal	8,473,304	8,473,304	0	0
		TOTAL EXPLOTACION INDUSTRIAL	133,470,132	58,852,457	71,810,475	2,807,200
2.4 DISTRIBUCION Y COMERCIAL	2.4.01	Equipamiento General	16,361,708	12,731,708	3,630,000	0
	2.4.02	Obras Montevideo	29,916,550	23,942,175	0	5,974,375
	2.4.03	Obras Interior	21.147,429	18,255,529	0	2,891,900
	2.4.04	Electrificación Rural	24,379,566	23,199,816	0	1,179,750
	2.4.05	Electrificación Rural (UTE-BID)	1,520,715	47,540	1,473,175	0
	2.4.06	Redes Primarias Urbanas (6to. Proyecto BID)	2,802,011	457,636	2,344,375	0
	2.4.07	Medidores para Implantación Nueva Estruc.Tarifaria	0	0	0	0
	2.4.08	Modernizacion	935,936	164,561	771,375	
		Personal	23,089,337	23,089,337	0	0
		TOTAL DISTRIBUCION Y COMERCIAL	12[illegible],153,252	101,888,302	8,218,925	10,046,025
2.5 RECURSOS	2.5.01	Sistemas de Información	14,288,622	7,624,547	0	6,664,075
	2.5.02	Equipamiento General	7,753,219	6,267,944	1,485,275	0
	2.5.03	Medios de Transporte	311,979	166,779	0	145,200
		TOTAL RECURSOS	22,353,820	14,059,270	1,485,275	6,809,275
		T O T A L U T E	279,055,448	177,870,273	81,514,675	19,662,500

U.T.E. - Asignaciones del Plan de Inversiones 1992 por Programa y Proyecto y Compromisos 1993-1996

(Gastos totales en miles de N$ promedio enero-diciembre 1992)

(1) Tipo de cambio promedio: 1 U$S : 3,025

PROGRAMA	PROYECTO	Denominacion	Asignac. Presup. 1992	Compromisos previstos al 31.12.1992 a incorporar 1993-1996 N$	U$S (1)	TOTAL
2.1 DIRECTORIO	2.1.01	Equipamiento general	365,691	1,828,455	0	1,828,455
		TOTAL DIRECTORIO	365,691	1,828,455	0	1,828,455
2.2 GERENCIA GENERAL	2.2.01	Equipamiento general	292,553	786,236	0	786,236
	2.2.02	Investigación y Desarrollo	2,420,000	0	1,790	5,414,750
		TOTAL GERENCIA GENERAL	712,553	786,236	1,790	6,200,986
2.3 EXPLOTACION INDUSTRIAL	2.3.01	Equipamiento generl	486,691	2,303,853	450	3,665,103
	2.3.02	Movimiento de energía	2,584,705	10,422,194	4,490	24,004,444
	2.3.03	Obras y Proyectos de Explot. Industrial	3,879,612	9,251,983	3,120	18,689,983
	2.3.04	Central de Respaldo Térmico	39,388,624	0	0	0
	2.3.05	Renovación Gabriel Terra	13,481,433	26,688,131	30,736	119,664,531
	2.3.06	Generación Térmica	5,352,256	24,501,299	12,000	60,801,299
	2.3.07	Generación Hidraúlica	2,800,376	4,805,180	2,720	13,033,180
	2.3.08	Servicios Auxiliares de Apoyo	504,393	4,238,359	998	7,257,309
	2.3.09	Comunicación y Telecontrol	3,580,896	4,735,699	3,750	16,079,449
	2.3.10	Extension del Sistema de 500 Kv al Este (Sexto Proy.)	28,984,978	18,650,242	4,170	31,264,492
	2.3.11	Remod.anillo colector 150 kv y ext.sist.500kv en Mdeo	22,339,348	36,569,103	20,100	97,371,603
	2.3.12	Obras de Trasmisión del Proyecto de Electrific.Rural	1,613,606	12,250,649	4,150	24,804,399
	2.3.13	Remod.Sist.150kv.y ext.Sist.500kv.(2a.etapa)	0	13,164,877	7,200	34,944,877
	2.3.14	Central Dendrotérmica	0	32,180,810	11,400	66,665,810
	2.3.15	Renovación Central Baygorria	0	33,972,696	5,340	50,126,196
	2.3.16	Tercera Turbina de Gas	0	25,598,372	38,000	140,548,372
	2.3.17	Centros de Atención Zonales	0	5,485,365	1,500	10,022,865
		Personal	8,473,304	40,957,395	0	40,957,395
		TOTAL EXPLOTACION INDUSTRIAL	133,470,132	305,776,207	150,124	759,901,307
2.4 DISTRIBUCION Y COMERCIAL	2.4.01	Equipamiento General	16,361,708	24,940,128	7,000	46,115,128
	2.4.02	Obras Montevideo	29,916,550	90,764,512	15,180	136,684,012
	2.4.03	Obras Interior	21,147,429	67,725,978	3,580	78,555,478
	2.4.04	Electrificación Rural	24,379,566	77,307,083	2,360	84,446,083
	2.4.05	Electrificación Rural (UTE-BID)	1,520,715	28,999,298	2,550	36,713,048
	2.4.06	Redes Primarias Urbanas (6to. Proyecto BID)	2,802,011	6,948,129	2,160	13,482,129
	2.4.07	Medidores para Implantación Nueva Estruc.Tarifaria	0	0	0	0
	2.4.08	Modernización	935,936	71,200,043	9,640	100,361,043
		Personal	23,089,337	98,926,736	0	98,926,736
		TOTAL DISTRIBUCION Y COMERCIAL	120,153,252	466,811,907	42,470	595,283,657
2.5 RECURSOS	2.5.01	Sistemas de Información	14,288,622	10,970,731	15,000	56,345,731
	2.5.02	Equipamiento General	7,753,219	27,792,518	9,500	56,530,018
	2.5.03	Medios de Transporte	311,979	0	0	0
		TOTAL RECURSOS	22,353,820	38,763,249	24,500	112,875,749
		T O T A L U T E	279,055,448	813,966,054	218,884	1,476,090,154

10

Resolución 346/994. Declárase la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a ARENERA A. CALCAGNO S.A., sobre yacimiento de arena padrón 16.167, ubicado en la 7a. Sección Judicial del departamento de Canelones.
(767)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 14 de abril de 1994

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a ARENERA ING. SANTIAGO A. CALCAGNO S.A. sobre un yacimiento de arena ubicado en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título.

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a).

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a).

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a ARENERA A. CALCAGNO S.A. según Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 8 de julio de 1988 por el plazo de veinticuatro meses, sobre un yacimiento de arena en un área de 24 Hás. 6.941 m.c., afectando totalmente el padrón Nº 16167 ubicado en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones.

2º. Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS.**

—o—

11

Resolución 347/994. Declárase la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a BERTA BERTINAT WIRTH, EDGARDO, MIREILLE Y ROSEMARIE GILLES ANDREON Y OSCAR Y LILETTE GILLES BERTINAT, sobre yacimiento de arena, en la 4a. Sección Judicial, departamento de Colonia.
(768)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 14 de abril de 1994

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a BERTA BERTINAT WIRTH, EDGARDO, MIREILLE Y ROSEMARIE GILLES ANDREON y OSCAR y LILETTE GILLES BERTINAT sobre un yacimiento de arena ubicado en la 4a. Sección Judicial del Departamento de Colonia.

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título minero.

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a).

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a).

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado A BERTA BERTINAT WIRTH, EDGARDO, MIREILLE y ROSEMARIE GILLES ANDREON y OSCAR y LILETTE GILLES BERTINAT por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de febrero de 1989 por el plazo de tres años, para la explotación de un yacimiento de arena en un área de 3 Hás. 2.816 m.c. 81, afectando parcialmente el padrón Nº 10337, ubicado en la 4a. Sección Judicial del Departamento de Colonia.

2º. Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de MInería y Geología a sus efectos. **LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS.**

—o—

12

Resolución 348/994.- Amplíase el monto del proyecto de inversión de «MI GRANJA S.A.»
(769)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 14 de abril de 1994.

Visto: la solicitud de la firma MI GRANJA S.A., tendiente a que se amplíen y prorroguen beneficios fiscales otorgados por la Resolución del Poder Ejecutivo de enero 23 de 1990, por la que se declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por esa empresa.

Resultando: que la Unidad Asesora considera que puede accederse a la prórroga solicitada de desgravaciones otorgadas en relación al impuesto al patrimonio, así como a la ampliación de beneficios fiscales con motivo del aumento del monto de inversión originalmente previsto en dicho proyecto.

Atento: a lo informado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido por el Decreto Ley Nº 14.178 de marzo 28 de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Amplíase hasta la suma de U$S 1:715.000 (dólares USA un millón setecientos quince mil) el monto de inversión en equipamiento para riego previsto en el proyecto de inversión de MI GRANJA S.A., a todos los efectos de la declaratoria de Interés Nacional otorgada a la actividad de dicho proyecto por Resolución del Poder Ejecutivo de enero 23 de 1990.

2º) Amplíase el numeral 6º de la Resolución del Poder Ejecutivo de enero 23 de 1990, en el sentido de exonerar el aumento de capital social de MI GRANJA S.A. hasta la suma de U$S 4:700.000 (dólares USA cuatro millones setecientos mil) del impuesto de contralor creado por el artículo 69 de la Ley Nº 15767, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla entre el 21 de setiembre de 1993 y el 30 de junio de 1998.

3º) Prorrógase hasta el 30 de junio de 1998 el plazo previsto en el numeral 3º de la Resolución del Poder Ejecutivo de enero 23 de 1990 para el equipamiento agrícola del proyecto de inversión de MI GRANJA S.A.

4º) Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA, DANIEL HUGO MARTINS, JOSE MARIA GAMIO, GUSTAVO LICANDRO**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

13

Decreto 157/994. Actualízase el monto que los propietarios de playas de faena del país (frigoríficos y mataderos) depositarán en el Banco de la República Oriental del Uruguay por cada lengua de bovino.
(764)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo 14 de abril de 1994.

Visto: el decreto Nº 516/988, de fecha 17 de agosto de 1988;

Resultando: I) por el aludido decreto se fijó en N$ 215.oo la suma que los propietarios de todas las playas de faena del país (frigoríficos y mataderos), depositarán mensualmente en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Cuenta Nº 30.115 «Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca—Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa», por cada lengua de bovino a la que no se le hubiera extraído epitelios, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 11 de la ley Nº 12.938, de 9 de noviembre de 1961;

II) en función de la Ley de Presupuesto General de Sueldos, Gastos e Inversiones, la Dirección de Laboratorios Veterinarios «Miguel C. Rubino», asumió los cometidos, atribuciones y obligaciones de la hasta entonces Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa, sin que tales valores fueran actualizados hasta el momento;

III) la Dirección General de Servicios Ganaderos solicita la actualización de los valores de que se trata, en función del IPC correspondiente a partir de setiembre de 1988;

IV) se oyó a la Comisión Coordinadora Permanente creada por resolución Nº 154/993, de 9 de marzo de 1993, la que se expidió en forma favorable;

Considerando: conveniente, por lo expuesto, actualizar la suma de que se trata, conforme lo aconsejado por la Dirección General de Servicios Ganaderos;

Atento: a lo preceptuado por el Art. 363 del decreto-ley Nº 14.416, de 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Fíjase en $ 4.70 (son pesos uruguayos cuatro con 70/100), la suma que los propietarios de todas las playas de faena del país (frigoríficos y mataderos), depositarán mensualmente en el Banco de la República Oriental del Uruguay. Cuenta Nº 30.115 «Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca—Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa», por cada lengua de bovino a la que no se le hubiera extraído epitelios en cumplimiento de lo establecido por el Art. 11º de la ley Nº 12.938, de 9 de noviembre de 1961.

2º. Derógase el decreto Nº 516/988, de 17 de agosto de 1988.

3º. El presente decreto entrará en vigencia en el mes inmediato siguiente a la fecha de su publicación.

4º. Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA - GONZALO CIBILS**

—o—

14

Decreto 158/994. Dispónese que los laboratorios habilitados comuniquen a la Dirección de Laboratorios Veterinarios "MIGUEL C. RUBINO», la elaboración o introducción al país de una nueva serie de vacuna antiaftosa depositando la suma que se determina.
(765)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo 14 de abril de 1994.

Visto: el decreto Nº 642/989, de fecha 29 de diciembre de 1989;

Resultando: I) por el Art. 18 del referido decreto se estableció que: «Asimismo, cada vez que comuniquen a esa Dirección la elaboración o la introducción al país de una nueva serie de vacuna, las firmas interesadas deberán depositar la cantidad de un millón doscientos mil nuevos pesos (N$ 1:200.000) en la cuenta existente a tales efectos a nombre de la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa, en el Banco de la República Oriental del Uruguay con lo cual se integrará un rubro destinado al contralor permanente de vacunas. Dicha suma podrá ser modificada semestralmente con arreglo a los costos y gastos generales necesarios para la realización del contralor».

II) en función de la Ley de Presupuesto General de Sueldos, Gastos e Inversiones, la Dirección de Laboratorios Veterinarios «Miguel C. Rubino», asumió los cometidos, atribuciones y obligaciones de la hasta entonces Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa, sin que la suma antes referida fuera actualizada hasta el momento;

III) la Dirección General de Servicios Ganaderos solicita la actualización de la mencionada suma, en función del IPC correspondiente a partir del mes de enero de 1990;

IV) se oyó a la Comisión Coordinadora Permanente creada por resolución del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca Nº 154/993, de 9 de marzo de 1993, la que se expidió en forma favorable;

Considerando: conveniente, por lo expuesto, actualizar el monto de la suma de referencia, conforme lo aconsejado por la Dirección General de Servicios Ganaderos;

Atento: a lo preceptuado por el Art. 363 del decreto-ley Nº 14.416, de 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Cada vez que los laboratorios habilitados comuniquen a la Dirección de Laboratorios Veterinarios «Miguel C. Rubino» la elaboración o la introducción al país de una nueva serie de vacuna antiaftosa, deberán depositar la suma de $ 12.120 (son pesos uruguayos doce mil ciento veinte), en la cuenta Nº 30.115 «M.G.A.P. — Dirección de Lucha contra la fiebre Aftosa» existente en el Banco de la República Oriental del Uruguay, con lo cual se integrará un rubro destinado al contralor permanente de vacunas.

2º. Derógase el Art. 18 del decreto Nº 642/989, de fecha 29 de diciembre de 1989.

3º. El presente decreto entrará en vigencia en el mes inmediato siguiente a la fecha de su publicación.

4º. Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA - GONZALO CIBILS.**

AVISOS PUBLICADOS

24.034

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA ELENA COGURNO BUGNA, (Ficha S/527/93).
Montevideo, 11 de marzo de 1994.
Dra. Mónica Fleitas, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18011 Abr 15- v Abr 29

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER BRAVO LAENS, (Ficha S/26/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17859 Abr 14- v Abr 28

JUAN WALDEMAR MALLEK o MALEK NAGORSKA, (Ficha S/37/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17896 Abr 14- v Abr 28

JUAN BIURRA SILVERA, (Ficha S/89/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18596 Abr 21- v May 04

MARIA NORA MAIDANA ARRIOLA, (Ficha S/5/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18612 Abr 21- v May 04

LUIS CESAR SATURNO D'ANDREA, (Ficha S/60/94).
Montevideo, 16 de marzo de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18625 Abr 22- v May 05

ADA APOLONIA SASTRE BOMARDELLI, (Ficha S/576/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18770 Abr 22- v May 05

EUSEBIO SANTIAGO CROSA MOSCA, (Ficha S/18/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 19103 Abr 26- v May 09

TERCER TURNO

FILOMENA PEREZ PEREIRA, (Ficha 568/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18000 Abr 15- v Abr 29

MARIA JULIA MENESES HORNE, (Ficha 33/94).
Montevideo, 4 de abril de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18604 Abr 21- v May 04

SANCHEZ PEREZ, MANUEL, (Ficha 352/93).
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19120 Abr 26- v May 09

ELVIRA GENOVEVA FERNANDEZ BAZAN y ROLANDO NELSON BORGES TORRES, (Ficha 533/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Nilda Trindade, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19121 Abr 26- v May 09

CUARTO TURNO

CATALINA SILVA DE ECHENIQUE, (Ficha 17/1994).
Montevideo, 22 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17973 Abr 14- v Abr 28

WASHINGTON MERCADAL TURCHI, (Ficha 472/93).
Montevideo, 11 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18305 Abr 18- v May 02

HECTOR CASELLI DIAZ, (Ficha A/77/94).
Montevideo, 5 de abril de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18334 Abr 20- v May 03

PEDRO FRANCISCO LORENZINI TOSI y ANA VICENTE PEZIO o PESZIO o PECIO, (Ficha 578/93).
Montevideo, 11 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18369 Abr 20- v May 03

CARMELO MAXIMO ZINOLA ROSA, (Ficha S/571/93).
Montevideo, 8 de abril de 1994.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18410 Abr 20- v May 03

GLADYS RAQUEL BRITOS SOSA, (Ficha A 555/93).
Montevideo, 11 de marzo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18412 Abr 20- v May 03

ORFILIO SUNA o SUNES o SUNEZ ALMEIDA, (Ficha 46/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18785 Abr 22- v May 05

ERNESTO GONZALEZ BERMEJO, (Ficha 544/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18793 Abr 22- v May 05

DINORA RODRIGUEZ ABREU, (Ficha 56/ 94).
Montevideo, 8 de abril de 1994.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18946 Abr 25- v May 06

CLARA HENDEL o CLARA GENDEL DE CATTAN, (Ficha 13/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18979 Abr 26- v May 09

QUINTO TURNO

ALVAREZ BOCAGE MARIA ELENA, (Ficha 35/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17739 Abr 13- v Abr 27

MERCEDES MARTUSCELLI PASQUALE, (Ficha 30/94).
Montevideo, 24 de marzo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18132 Abr 18- v May 02

BLANCA HORTENCIA GARCE (herencia yacente), (Ficha 409/93).
Montevideo, 19 de octubre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18330 Abr 20- v May 03

WASHINGTON MENESES BLANCO, (Ficha 584/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18605 Abr 21- v May 04

SEXTO TURNO

DOLORES VIERA BORGES o VIERA BORGES DE CABANO, (Ficha 534/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17815 Abr 14- v Abr 28

HELENA RAQUEL PAPERAN LETTIERI, (Ficha 87/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17857 Abr 14- v Abr 28

JOSE ENRIQUE CABRERA SOUZA, (Ficha 437/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18137 Abr 18- v May 02

DOLSEY ORLANDO PEREZ ALMEDA, (Ficha 13/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18273 Abr 18- v May 02

RODOLFO AGUSTIN TRECCA ASERETO, (Ficha 535/93).
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18796 Abr 25- v May 06

OMAR MATEO VERA VALLE, (Ficha 48/94).
Montevideo, 17 de marzo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18803 Abr 25- v May 06

ISIDORO RAFAEL BIURRUN CORRALES, (Ficha 67/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19020 Abr 26- v May 09

GONZALO HISPANO COTELO PENA, (Ficha 412/93).
Por auto Nº 3539 de fecha 16 de diciembre de 1993, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 51300 Abr 25- v May 06

SEPTIMO TURNO

JULIA ALICIA SANABRIA SILVA, (Ficha S/ 27/94).
Montevideo, 11 de marzo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17839 Abr 14- v Abr 28

ELDA FERRARI CAGNANI DE LEVIN, (Ficha 92/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almear de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17963 Abr 14- v Abr 28

LILIA PEREIRA MACHADO FONSECA, (Ficha S/319/1/93).
Montevideo, 02 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17983 Abr 14- v Abr 28

OSCAR EDGAR VERGES LUZARDO, (Ficha S/14/94).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18304 Abr 18- v May 02

ENRIQUE CARLOS BLASCHKOWSKY o HEINZ GEORG KARL, o HEINZ GEORG, o HEINZ BLASCHKOWSKY, (Ficha S 47/94).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18344 Abr 20- v May 03

OCTAVO TURNO

NELSON GUILLERMO GARCIA LAGO, (Ficha S/31/94).
Montevideo, 21 de marzo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18110 Abr 15- v Abr 29

MARIA LAURA OYENARD BRIGNONE, (Ficha S/30/94).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18138 Abr 18- v May 02

ANGELA VALLANO VIGNOLA, (Ficha S-629/ 92).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18149 Abr 18- v May 02

ANA MARIA FABINI OROÑO, (Ficha S/37/ 1994).
Montevideo, 8 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18306 Abr 18- v May 02

HORACIO ROQUE PISCIOTTANO TROISE, (Ficha S 67/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18630 Abr 22- v May 05

JOSE PEDRO CLARA ZAFRA, (Ficha S Nº 33/ 94).
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18963 Abr 25- v May 06

RICARDO VEIRANO ROSITO y MARTA ODILE FRECHOU, (Ficha S 102/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19001 Abr 26- v May 09

NOVENO TURNO

EMILIO HUGO ROBLES BARBOZA, (Ficha S/7/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17964 Abr 14- v Abr 28

HECTOR OMAR MALLARINI VAZQUEZ, (Ficha S/69/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18111 Abr 15- v Abr 29

NILDA OLGA PIOLI SILVERA, (Ficha S/86/ 94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18628 Abr 22- v May 05

ELSA NELIS ARAGONES IMPERIAL, (Ficha S/30/94).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18653 Abr 22- v May 05

VIOLETA ARIONI MOLIGA, (Ficha S/28/94).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18654 Abr 22- v May 05

JUAN TOMAS STANLEY FROST, (Ficha S/ 72/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18771 Abr 22- v May 05

ALBERTO MARTINEZ VARELA y LIDIA ASPESSI DE MARTINEZ, (Ficha S/83/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 19097 Abr 26- v May 09

DECIMO TURNO

MARIA NELSA RODRIGUEZ CAWEN, (Ficha 3/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17149 Abr 14- v Abr 28

NICOLASA MARIA MARTIN HERNANDEZ, (Ficha S 64/94).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18081 Abr 15- v Abr 29

PERCIK ROBINSON, RIVEKA, (Ficha F 52/ 94).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18336 Abr 20- v May 03

DECIMOPRIMER TURNO

MICHELANGELO o MIGUEL ANGEL MUSTO COBELLI, (Ficha 360/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18088 Abr 15- v Abr 29

RAUL ARAUJO o RAUL ARAUJO TECHERA, (Ficha 545/93).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18135 Abr 18- v May 02

ISABEL DOROTEA MACHADO VEGA, (Ficha 510/93).
Montevideo, 11 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18136 Abr 18- v May 02

FLORINDA JOSEFINA MARTINEZ RAMA, (Ficha A/385/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18484 Abr 21- v May 04

JOSE MARIA PAIVA ALVAREZ, (Ficha 39/94).
Montevideo, 15 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18652 Abr 22- v May 05

NILDA LUISA ALVAREZ LOYOLA, (Ficha 354/93).
Montevideo, 26 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18719 Abr 22- v May 05

SUSANA TERESA CATTANEO CAMAROTTA, (Ficha 31/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18978 Abr 26- v May 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

AMALIA GOMENSORO BASTOS, (Ficha 553/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziusso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18089 Abr 15- v Abr 29

JOSE GONZALEZ PIZZO, (Ficha 520/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18378 Abr 20- v May 03

LINO SOUTO FERREIRO, (Ficha 284/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18408 Abr 20- v May 03

LIMA, ENEA o EMA, (Ficha 29/94).
Montevideo, 17 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Picci, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18485 Abr 21- v May 04

PEDRO DOMINIONI BERNASCONI o PEDRO DOMINIONI y JOSEFINA MARIA BAROFFIO BAROFFIO o JOSEFINA MARIA BAROFFIO DE DOMINIONI, (Ficha A 23/94).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18607 Abr 21- v May 04

JUAN ANTONIO FERRER POCINO, (Ficha 1/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18631 Abr 22- v May 05

ITALO ARTEMIO MONTES DE OCA CASTEGE, (Ficha 498/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18784 Abr 22- v May 05

DECIMOTERCER TURNO

WALTER ANTONIO CALVO PODESTA, (Ficha 363/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17956 Abr 14- v Abr 28

MARIA ELENA ESTRAMIL o ESTRAMIL DE LAGUZZI y JUAN RAIMUNDO LAGUZZI o LAGUZZI PELIGRINETTI, (Ficha 592/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17961 Abr 14- v Abr 28

ARMANDO OLIVERA DIAZ, (Ficha 45/94).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18945 Abr 25- v May 06

WASHINGTON FILIBERTO CLERICI, (Ficha 584/92).
Por auto Nº 2947 de fecha 13/12/93 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51123 Abr 13- v Abr 27

DECIMOCUARTO TURNO

BLANCA ESTELA OSORIO DIBARBOURE, (Ficha S 448/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18310 Abr 18- v May 02

MARIA INES FARIAS GONZALEZ, (Ficha S/499/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18789 Abr 22- v May 05

JOSE ARCA DIAZ, (Ficha 13/94).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18962 Abr 25- v May 06

OLGA IGLESIAS SANCHEZ DE MOURE, (Ficha S/39/94).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19117 Abr 26- v May 09

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA TERESA QUAGLIATA REBOLLO, (Ficha A 431/93).
Montevideo, noviembre 16/93.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17974 Abr 14- v Abr 28

ROSA ADELINA DELGADO GATTI, (Ficha A 33/94).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18647 Abr 22- v May 05

MARIA LUISA RODRIGUEZ, (Ficha A 1/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) $ 272,00 10/pub 18772 Abr 22- v May 05

DECIMOSEXTO TURNO

ELENA VITTOLA FONTANA, (Ficha A 66/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18087 Abr 22- v May 05

MIGUEL ANGEL o MIGUEL ANGEL EMILIANO BRITO REBOLEDO, (Ficha 44/94).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18417 Abr 20- v May 03

ESTEBAN DE LEON LOTITO, (Ficha A 397/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18645 Abr 22- v May 05

RUBEN WALTER ABREU BARRERA, (Ficha A 51/94).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18646 Abr 22- v May 05

JULIO FERNANDEZ LEMA, (Ficha A 83/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19124 Abr 26- v May 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN ANTOINE PAPAYANNOPULOS KATROYANNI o IOANNIS PAPAYANNOPULOS, (Ficha A 12/94).
Montevideo, marzo 8/94.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18027 Abr 15- v Abr 29

MIGUEL GONZALEZ RIVERO, (Ficha A 35/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18128 Abr 18- v May 02

MIGUEL ANGEL CEAN BUSTELO, (Ficha A 18/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18131 Abr 18- v May 02

INES IRMA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LORENZO de DEL PINO, (Ficha A 259/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18148 Abr 18- v May 02

JUSTINIANO EVORA o EBORA BIRRIEL, (Ficha A 45/94).
Montevideo, 11 de marzo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18331 Abr 20- v May 03

JOSE LUIS TIBONI VADELL, (Ficha A 264/93).
Montevideo, 4 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18436 Abr 20- v May 03

DANTE BALSAMO SCAGLIA o SCALIA, (Ficha A 54/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18648 Abr 22- v May 05

ANGELICO CUSTODIO PEÑA OTONELLI u OTTONELLO, (Ficha A 258/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18786 Abr 22- v May 05

ELIDA RODRIGUEZ TECHERA.
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18944 Abr 25- v May 06

DANTE ALBERTO MAFFINI CIRILLO, (Ficha A 481/93).
Concediéndosele los beneficios de auxiliatoria

de pobreza. Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01)(Cta. Cte.) 10/pub 51299 Abr 25- v May 06

DECIMOCTAVO TURNO

ANA MARIA BRUM HEUGAZ, (Ficha A 31/94).
Montevideo, marzo 10/94.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17740 Abr 13- v Abr 27

ANTONIO VIDAL ALBORGA, (Ficha A 317/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17806 Abr 13- v Abr 27

MIGUEL FERREYRA o FERREIRA SILVA Y FRANCIULLO o FRANCIULLI DI MENZA o DI NENZA CAROLINA ORLANDA, (Ficha A 554/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17972 Abr 14- v Abr 28

ROSALIA BONITO NIGRO, (Ficha A 39/94).
Montevideo, marzo 11.94.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17984 Abr 14- v Abr 28

SOUREN ZIRIKIAN o ZIREKIAN KASPARIAN, (Ficha A 36/94).
Montevideo, marzo 18.94.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18107 Abr 15- v Abr 29

MARIA ADOLINDA LOPEZ CABRAL, (Ficha A 484/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18309 Abr 18- v May 02

RODRIGUEZ BOADELLA, EDUARDO HECTOR, (Ficha A/78/94).
Montevideo, 15 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18411 Abr 20- v May 03

VICTOR MANUEL BIA CAPOZZOLI, (Ficha A 193/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19000 Abr 26- v May 09

DECIMONOVENO TURNO

LEONARDO FIGUEREDO PRESA, (Ficha A/38/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17726 Abr 13- v Abr 27

JOSE MARIA SALINAS o JOSE MARIA SALINAS PAGANO, (Ficha A 175/93).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18028 Abr 15- v Abr 29

MARIA DEL PILAR GONZALEZ PEREZ, (Ficha A 450/90).
Montevideo, octubre 20/93.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18104 Abr 15- v Abr 29

MARIA GREGORIA MAISCURENA o MASCURRENA o MARISCURRENA, (Ficha A 441/93).
Montevideo, 1 de noviembre de 1993.
Esc. Marasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18194 Abr 18- v May 02

ALFREDO FELIX COOLIGHAN o COOL"ICAN SANGUINETTI, (Ficha 71/94").
Montevideo, 13 de "abril de 1994.
Escribana. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18343 Abr 20- v May 03

GUILLERMO FIDELFIO BENITEZ PULLES o PUGLIESSE o PUGLIESE o PUGLIESI, (Ficha A 58/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18416 Abr 20- v May 03

MARIA LUISA SANTAMARINA GAILHOU, (Ficha A 56/94).
Montevideo, 18 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18435 Abr 20- v May 03

PETRONA GONZALEZ BRUNEFA, (Ficha A 16/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18455 Abr 21- v May 04

MARCELINA GUERRA MARCHAND y ATANASILDO OLIVERA PEREIRA, (Ficha A 451/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18649 Abr 22- v May 05

ROGELIO ALBERTO CARBO SALOMO, (Ficha A 50/94).
Montevideo, 11 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18802 Abr 25- v May 06

JUAN MARTINEZ VARGAS, (Ficha A 55/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18812 Abr 25- v May 06

MARIA ELENA VITAL ABAD BILBAO, (Ficha A 49/94).
Montevideo, 18 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19002 Abr 26- v May 09

JOSE CARLOS FERNANDEZ, (Ficha A 287/90).
Montevideo, 1 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19104 Abr 26- v May 09

VIGESIMO TURNO

CELIA ASCENCION GERVASO, (Ficha A 18/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18454 Abr 21- v May 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA LUISA CAMEJO BERMUDEZ, (Ficha S 507/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17862 Abr 14- v Abr 28

PEDRO ROMAN FERRER RIVAS, (Ficha S 253/93).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18113 Abr 15- v Abr 29

AMADO HERMENEGILDO JUANI SCHIARI, (Ficha S 532/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18439 Abr 20- v May 03

JULIA ZULEMA SAFI ABIMORAD, (Ficha S 543/93).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18449 Abr 20- v May 03

AMADO FELICIANO VIGNOLI VENER y DERNA PROTTO VERNAZZA o DERMA PROTTO DE VIGNOLI, (Ficha S 20/94).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18611 Abr 21- v May 04

MAMERTO MARTIN RODRIGUEZ CAPUTTO o CAPUTO, (Ficha S 480/93).
Montevideo, 10 de diciembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18774 Abr 22- v May 05

PEDRO ANGERAME PADULA, (Ficha S 14/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18775 Abr 22- v May 05

OSVALDO DA COSTA GONZALEZ, (Ficha S 28/94).
Montevideo, 16 de marzo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18792 Abr 22- v May 05

ADA ANTONIA CARRANO DE LACAVA y ARTURO LACAVA DEPRESBITERIS, (Ficha S 56/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18794 Abr 22- v May 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANTONIO FERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha S/153/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17711 Abr 13- v Abr 27

ELSA MARGARITA CABRERA BAEZ, (Ficha S/423/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17820 Abr 14- v Abr 28

ESTHER ABACUM DAVIDOFF, (Ficha S/334/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18438 Abr 20- v May 03

RAMON CALVO POMBO, (Ficha S 6/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18947 Abr 25- v May 06

MARIA DEL CARMEN ALVAREZ, (Ficha S 94/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.

Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19119 Abr 26- v May 09

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA ESTHER BOGADO o BOGADO DE GONZALEZ, (Ficha S/52/94).
Montevideo, Abril 11 de 1994..
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18080 Abr 15- v Abr 29

DOROTEA DIAZ DE NAVARRO, (Ficha S/391/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18151 Abr 18- v May 02

ROSALIA ZETANO MARZULLI, (Ficha S/598/92).
Montevideo, 22 de marzo de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18333 Abr 20- v May 03

LAURA BERTO PIERROTTE o BERTO PIERROT, (Ficha S/11/90).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18368 Abr 20- v May 03

ERNESTO ANGEL DI STACIO COLOMBO, (Ficha S/70/94).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18413 Abr 20 v May 03

CARMELO o CARMINE LEPANTO SANFELICE, (Ficha S/581/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18415 Abr 20- v May 03

MARIA LUISA ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha S/102/94).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18437 Abr 20- v May 03

MARIA INES SANZ, (Ficha S/12/94).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18456 Abr 21- v May 04

LUIS EDUARDO FLORENTINO PORRAS DREYER, FLORISMAN TEODORO PORRAS DREYER, MARIA ELBA PORRAS DREYER, JULIA DREYER o DREGER FAGIANI, JOSE RAUL PORRAS DREYER, (Ficha S/83/94).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18610 Abr 21- v May 04

RODOLFO o RODOLFO NATALIO PURICELLI CONTI, (Ficha S/68/94).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18624 Abr 22- v May 05

MARIA FRANCISCA GENCARELLI ARRUFANA, (Ficha S/72/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18881 Abr 25- v May 06

MANUEL ALONSO CARBAJALES, (Ficha S/[illegible]3/94)
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 190[illegible]0 Abr 26- v May 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

ADEMAR LAZARO GAMBOGI GAMBOGI, (Ficha S/25/94)
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17742 Abr 13- v Abr 27

JORGE WASHINGTON RODRIGUEZ GABARD, (Ficha S/225/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17818 Abr 14- v Abr 28

JOSEFA ALVAREZ GARCIA DE CARASALE o CARASSALE, (Ficha S/38/94).
Montevideo, 22 de marzo de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18086 Abr 22- v May 05

JUANA MARIA FRANCISCA MENESES HORNE, (Ficha S/41/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18606 Abr 21- v May 04

ROSA BRAVO o BRAVO BALAGUER, (Ficha S/1/94).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18773 Abr 22- v May 05

TERESA ELENA BARILANI BRANDI, (Ficha S/73/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18791 Abr 22- v May 05

ANGELA BESTAR o BESTARD CAÑETE, (Ficha S/93/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18951 Abr 25- v May 06

HERSZ KAPLUN, (Ficha S/434/93) con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, diciembre 08 de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51120 Abr 14- v Abr 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ROSA BASSO SAMBARINO, (Ficha S 57/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17838 Abr 14- v Abr 28

CANDIDA GONZALEZ DOMINGUEZ DE VIZOSO y MARIA ELIDA VIZOSO o VISOZO DE MIGUEZ, (Ficha S 97/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17962 Abr 22- v May 05

EUSTAQUIO MARTINEZ BONILLA, (Ficha S 100/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18091 Abr 22- v May 05

RAMON GOMEZ, (Ficha S 38/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18129 Abr 18- v May 02

FRANCISCO NEUMANN MORSCHL, (Ficha S/578/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18150 Abr 18- v May 02

MARIA BUYILOV o BUGILOVA o BUGGILOVA o BELLILOVA STOIANOV, (Ficha S 65/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18307 Abr 21- v May 04

RAQUEL GAKNER KIZNER, (Ficha S/113/94).
Montevideo, 5 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18405 Abr 20- v May 03

FLABIAN VELAZQUEZ SILVEIRA, (Ficha S 134/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18629 Abr 22- v May 05

SIFRA o SUSANA CUKERMANAS o CHUKERMAN NIVENIANSKI, (Ficha S/429/93).
Montevideo, 5 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18655 Abr 22- v May 05

JUANA CONSUELO MARTINEZ MOURELLE de SOSA DIAZ, (Ficha S 147/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18875 Abr 25- v May 06

FERRI HUGO AROBBA STRANEO, (Ficha S/431/93).
Montevideo, 11 de octubre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19003 Abr 26- v May 09

ELIAS HOCHMANN SZTERNBLIC, (Ficha S 115/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19102 Abr 26- v May 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN MUÑIZ POMBO y VICENTA DOVAL DE MUÑIZ, (Ficha S/18/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17369 Abr 14- v Abr 28

JOSE PEDRO ARTETA BERISTAIN, (Ficha S 40/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17741 Abr 13- v Abr 27

ELSA INES DURANTE DE FLERES y FRANCISCO SALVADOR FLERES, (Ficha S/582/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17817 Abr 14- v Abr 28

ANGELA CATALINA PESCE PETRONIO, (Ficha S/81/94).
Montevideo, 5 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18482 Abr 21- v May 04

OTTO MARIA LOPEZ SALDAÑA, (Ficha S 30/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18483 Abr 21- v May 04

WALTER TOMAS SARINA AGUIRRE, (Ficha S/97/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18597 Abr 21- v May 04

LEONCIA MARIA ANGELICA CLAVIJO BENTANCOR, (Ficha S/519/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18815 Abr 25- v May 06

ELVIRA LOPEZ SILVA DE NEIRA, (Ficha S 102/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18948 Abr 25- v May 06

FROILAN CAMEJO BIRRIEL, (Ficha S 54/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18950 Abr 25- v May 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NESTOR ALBERTO UBALDO MALDONADO FERREIRA, (Ficha S/589/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17793 Abr 13- v Abr 27

CATALINA CAMPANELA BORJES o BORGES, (Ficha S/93/94).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17807 Abr 13- v Abr 27

JOSEFA ESPERANZA LOPEZ Y ANGEL ARROYO RUIZ, (Ficha S/57/94).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17860 Abr 14- v Abr 28

AIDA YOLANDA ELENA CELI VERANI DE RICCIARDI, (Ficha S/79/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18029 Abr 15- v Abr 29

VIOLETA RITA WARE CARDOZO, (Ficha S/14/94).
Montevideo, 17 de marzo de 1994.
Esc. Giovanna Zechini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18112 Abr 15- v Abr 29

JOSE ANTONIO VILLAMIL LOPEZ y MARIA FILOMENA MOAR DIAZ, (Ficha S/424/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18152 Abr 18- v May 02

CELSO FERREIRO CURRAS, (Ficha S/96/94).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18335 Abr 20- v May 03

ASUNCION ISMAEL PRESA ALVAREZ, (Ficha S/70/94).
Montevideo, 8 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18609 Abr 21- v May 04

TORIBIO ELIO RIVERO MACHADO, (Ficha S/381/93).
Montevideo, 1º de marzo de 1994.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18657 Abr 22- v May 05

DOLORES LAPIDO MACEIRAS, (Ficha S/38/94).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18874 Abr 25- v May 06

MARIO SENEN BARBAT BUZZI, (Ficha S/94/94).
Montevideo, 8 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19118 Abr 26- v May 09

TERESA DELIA ALONSO ADAMI o ADAME, (Ficha S/402/93).
Montevideo, 1 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19122 Abr 26- v May 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

VICENTA MONTER GARCIA, (Ficha S/513/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17965 Abr 14- v Abr 28

TERESA YOLANDA MAGLIANO SAITONE, (Ficha S/35/94).
Montevideo, 17 de marzo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18082 Abr 15- v Abr 29

ILDA DELIA GURBINDO RODRIGUEZ, (Ficha S/610/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18130 Abr 18- v May 02

ROSA NILSA FAGUNDEZ SOSA DE VASSALLO, (Ficha S/51/94).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18656 Abr 22- v May 05

ELISA FERREYRA OLAZAR DE LARTIGAU, (Ficha S/380/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18677 Abr 22- v May 05

SAMUEL MINDEL KATZ, (Ficha S/65/94).
Montevideo, 8 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18787 Abr 22- v May 05

HAYDEE GREGORIA BODEANT BARCELO, (Ficha S/607/93).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18820 Abr 25- v May 06

ZENON BRITOS POLLERO, (Ficha S/505/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19105 Abr 26- v May 09

VIGESIMONOVENO TURNO

MANUEL GILBERTO TECHERA PASCOLL, (Ficha 376/93).
Montevideo, 8 de octubre de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17816 Abr 14- v Abr 28

KURT REININGER SCHROTTER, (Ficha 54/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18046 Abr 15- v Abr 29

JOSE LARROCA, (Ficha 48/94).
Montevideo, 11 de marzo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18595 Abr 21- v May 04

FORTUNATO GIMENEZ TORRERO, (Ficha S 60/94).
Montevideo, 15 de abril de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19106 Abr 26- v May 09

DE TRIGESIMO TURNO

ANTONIA LOPEZ DOCAMPO, (Ficha S/501/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17819 Abr 14- v Abr 28

MERCEDES HAYDE o HAYDEE BARCELONA, (Ficha S/483/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18001 Abr 15- v Abr 29

CARMEN REY BRANDON, (Ficha 51/94).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18332 Abr 20- v May 03

JOSE ADEMAR LUJAN TORRES, (Ficha S/574/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18643 Abr 22- v May 05

RICARDINA MANUELA TERESA DIANA CIRIO, (Ficha 83/1994).
Montevideo, 21 de abril de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19123 Abr 26- v May 09

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

GUSTAVO GERVICKAS PRADO, F 545/93.
Montevideo 16/12 de 1993. Esc. Nilda L. Trindade. Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18002 Abr 15- v Abr 29

DALTO PEREZ ISMAEL. (Ficha: F 392/93).
Se hace constar que esta publicaciones se encuentran bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 8 de abril de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51244 Abr 20- v May 03

DE QUINTO TURNO

ROBERTO FERNANDO TECHERA FUENTES, (Ficha 519/93).
Montevideo, 7 de diciembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16377 Abr 18- v May 02

DURZO o DURSO GOMEZ HECTOR, (Ficha 557/93).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16692 Abr 20- v May 03

OCTILIO u OTILIO MEDINA GUILLERMO, (Ficha F/21/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18650 Abr 22- v May 05

DE SEXTO TURNO

DELIA MARIA DE RITA MARTIN, (Ficha 46/94).
Montevideo, 17 de marzo de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18351 Abr 20- v May 03

DE OCTAVO TURNO

MARCELINO RODOLFO FERREIRO GALEANO y ANGELINA RAMONA SANABRIA, (Ficha S 38/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18651 Abr 22- v May 05

DE DECIMO TURNO

ARMANDO RUBEN FORCELLA SUAREZ, Ficha 543/93. Montevideo, 10 de febrero de

1994. Nilda Trindade. Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18020 Abr 15- v Abr 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALICE RODRIGUEZ OUTEIRO, (Ficha B/137/93).- Artigas, 29 de setiembre de 1993. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18782 Abr 22- v May 05

DE SEGUNDO TURNO

DARCY DE MORAES CARRADINE o CARRATINI o DARCY MORAES CARRATTINI, (Ficha B/149/93).
Artigas, 8 de setiembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18389 Abr 20- v May 03

ADALBERTO MARIA RUIZ BORGES, (Ficha B/20/94).
Artigas, 22 de marzo de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18390 Abr 20- v May 03

LAUREANO MONTERO DELGADO, (Ficha B/27/94).
Artigas, 7 de abril de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18391 Abr 20- v May 03

SERAFIN COELHO VIERA, (Ficha B/32/94).
Artigas, 11 de abril de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18714 Abr 22- v May 05

CESARIO DIAZ DO CANTO o DOS SANTOS, (Ficha B/25/94).
Artigas, 6 de abril de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18715 Abr 22- v May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

FRANCISCO TIMOTEO SANCHEZ, (Ficha B 54/93).
Bella Unión, 5 de noviembre de 1993. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 18406 Abr 20- v May 03

ELVIO PINATO, (Ficha B 60/93).
Bella Unión, 1º de diciembre de 1993. - Esc. Juan A. Sarasua, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 18407 Abr 20- v May 03

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS MORALES PINTOS (Ficha V 18/1994).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Anabel Melga
01) $ 272,00 10/pub 18191 Abr 18- v May 02

AGUSTIN ANTONIO BRITO o BRITOS ZUNINO y BLANCA FILOMENA RAMIREZ COLMAN (Ficha V 16/1994).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18192 Abr 18- v May 02

GUALBERTO PALLEIRO MOLINARI (Ficha V 28/1994).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18584 Abr 21- v May 04

ALFREDO RODOLFO PERAZA (Ficha V 228/93).
- Canelones, 29 de noviembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18676 Abr 22- v May 05

JUAN JOSE GOMEZ HERNANDEZ (Ficha V 11/1994).
- Canelones, 6 de abril de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18783 Abr 22- v May 05

LUIS MARIA FLORENCIO FUENTES BERRIEL y GREGORIO FELISVERTO FUFNTES BERRIEL (Ficha V 14/1994).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18872 Abr 25- v May 06

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

DELIA ISABEL CASTAGNINO SERIS, (Ficha B 79/94).
Las Piedras, 7 de abril de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18251 Abr 18- v May 02

MARIA MERCEDES ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha B 139/94).
Las Piedras, 7 de abril de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18254 Abr 20- v May 03

FERNANDO SIUTTI o SIUTI o CIUTTI PIPPO, (Ficha 389/93).
Las Piedras, 22 de marzo de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18265 Abr 18- v May 02

INOCENCIO DE o DE SOSA, MARIA DEL CARMEN MENDEZ, LORENZA CIRIACA DE o DE SOSA MENDEZ, (Ficha B 743/93).
Las Piedras, 8 de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18747 Abr 22- v May 05

D
E CUARTO TURNO

GIOVANNI o GIOVANNI CLEMENTE o CLEMENTE o JUAN CLEMENTE BUSCHIAZZO ZUNINO, (Ficha B 40/94).
Las Piedras, 24 de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18255 Abr 20- v May 03

RAFAEL GUMERSINDO DIAZ CLAVIJO, (Ficha B 858/93).
Las Piedras, 8 de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18256 Abr 20- v May 03

GREGORIO CARDOZO LOPEZ, (Ficha B 644/93).
Las Piedras, 1º de noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18262 Abr 20- v May 03

PETRONA COLLAZO PEREZ DE CIPRIANI, VIOLETA CIPRIANI COLLAZO, ROSA FERRARI SOCA, (Ficha B 848/93).
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18263 Abr 20- v May 03

NIDIA ALICE LLOYD AMAYA. (Ficha: 60/94). Las Piedras 17 de marzo de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto
01) $ 272,00 10/pub 18264 Abr 18- v May 02

MAIDER ROSA BARCELO GARCIA. (Ficha: B 38/94).
Las Piedras, 24 febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto
01) $ 272,00 10/pub 18266 Abr 18- v May 02

JORGE OMAR TARRADAS MUÑOZ.
Las Piedras 1º de octubre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18748 Abr 22- v May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

SARA CARMEN MACHI o MACCHI o MAQUI GALLO, (Ficha B 85/94).
Las Piedras, 21 de marzo de 1994.
Margarita Bartaburu, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18252 Abr 18- v May 02

ALBA LUISA MAZZA o MAZA SECCO, (Ficha B 81/94).
Las Piedras, 18 de marzo de 1994.
Margarita Bartaburu, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18253 Abr 18- v May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

JUAN PILAR NUÑEZ AMADOR, (Ficha 1865/A/1993).
Pando, 24 de diciembre de 1993.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17731 Abr 13- v Abr 27

URBANA SARA ALONSO FUENTES, (Ficha 187/A/1994).
Pando, 21 de marzo de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17732 Abr 13- v Abr 27

FLORYDELIA o FLORIDELIA GONZALEZ CASANOVA, (Ficha 109/A/1994).
Pando, 3 de marzo de 1994.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17733 Abr 13- v Abr 27

DEJALMA MUÑOZ y ADELAIDA CELESTINA VELAZQUEZ, (Ficha 1327/A/1993).
Pando, 28 de octubre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18372 Abr 20- v May 03

ARTURO LAVALLEJA SENA CALIMARIS,

(Ficha 903/A/1993).
Pando, 12 de abril de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18546 Abr 21- v May 04

JUAN ANTONIO CORREA RAMOS, (Ficha A/217/1994).
Pando, 22 de marzo de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18547 Abr 21- v May 04

CUARTO TURNO

FELICIA FILOMENA SABIANO o SAVIANI y LUISA ALONSO SAVIANI o SABIANO, (Ficha 238/A/1994).
Pando, 4 de abril de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18545 Abr 21- v May 04

JUANA ROBAYNA DE RODRIGUEZ, (Ficha 220/A/1994).
Pando, 4 de abril de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18548 Abr 21- v May 04

JUAN CARLOS BARBOZA FILIPINI, (Ficha 206/A/1994).
Pando, 4 de abril de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18549 Abr 21- v May 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

RUBEN DARIO CORDERO GARCIA, (Ficha 220/93).
Melo, 18 de marzo de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17845 Abr 14- v Abr 28

DIONICIO o DIONISIO FERREIRA OLIVERA, (Ficha 45/94).
Melo, 15 de abril de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18912 Abr 25- v May 06

TERESA SANES ARAUJO o SANEZ o SANZ, (Ficha 35/94).
Melo, 7 de abril de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18917 Abr 25- v May 06

CRISTINA ESTELA VARELA VAZQUEZ, (Ficha 277/93).
Melo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18920 Abr 25- v May 06

REALAN ALTESOR CORNELIO, (Ficha B Número 42 Año 94).
Melo, 12 de abril de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18925 Abr 25- v May 06

CLAVIJO BARRETO, TELESFORO SENEN y CLAVIJO BARRETO, LORENZO, (Ficha B/ No. 24/94).
Melo, 25 de marzo de 1994.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18926 Abr 25- v May 06

DE CUARTO TURNO

SENAIDES o SENAYDES FERRAZ ALANO o FERRAS ALANO, (Ficha 213/93).
Melo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18905 Abr 25- v May 06

PATRICIO ABELARDO GALLO VIERA, (Ficha 50/94).
Melo, 8 de abril de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18918 Abr 25- v May 06

ALTHAIR SOUZA PEREIRA, (Ficha 49/94).
Melo, 6 de abril de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18919 Abr 25- v May 06

NICANOR MENDEZ NEVES, (Ficha 27/94).
Melo, 21 de marzo de 1994.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 18921 Abr 25- v May 06

SENONA GARCIA LEON, (Ficha 34/94).
Melo, 6 de abril de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18922 Abr 25- v May 06

ALTESIR DUARTE CALVETE, (Ficha 52/94).
Melo, 12 de abril de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18923 Abr 25- v May 06

JUAN MAMERTO BURGOS NUÑEZ, ANDRES EUCLIDES BURGOS NUÑEZ; SOFIA o MARIA SOFIA NUÑEZ CORREA y MARIA GERALDA BURGOS NUÑEZ, (Ficha 32/94).
Melo, 8 de abril de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18924 Abr 25- v May 06

AIDA ZABALA ARAUJO y ENRIQUE BARONE SOUZA, (Ficha 44/94).
Melo, 6 de abril de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18927 Abr 25- v May 06

MARIA NORMA BEJEREZ GONZALEZ, (Ficha 1/94).
Melo, 11 de febrero de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18928 Abr 25- v May 06

JUZGADO LETRADO DE CERRO LARGO

DE TERCER TURNO

HERNANDEZ BENTANCOR CARLOS y HERNANDEZ MELGAREJO MARIO CESAR. (Ficha: B 294/91).Habilitándose la feria judicial mayor.
Melo, 5 de diciembre de 1991. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18907 Abr 25- v May 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HENNINGER DORA IRENE, (Ficha B/13/94).
Colonia, 1º de marzo de 1994.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18553 Abr 21- v May 04

ARCE DOTTI DE RIVERO MARIA ZULEMA, (Ficha B/28/94).
Colonia, 11 de abril de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 18554 Abr 21- v May 04

SANDRA PORTO CABRERA y CARLOS LONG DAVYT, (Ficha B 21/93).
Colonia, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 20/pub 38319 Abr 25- v May 23

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

LILIA NAIR LAHALO SALVINI, (Ficha 15/B/94).
Carmelo, 25 de febrero de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17869 Abr 14- v Abr 28

ELIO (o ELIS) IDELFO BATTO ARBELECHE. Ficha 74/B/94. Carmelo, 6 de abril de 1994. Esc. Esther Stabilito de Batto. Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17871 Abr 14- v Abr 28

JUAN CANDIDO FAEDO SALLE, Ficha 352/B/93. Carmelo, 8 de febrero de 1994. Esc. Marcos Keuylian. Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17872 Abr 14- v Abr 28

MARIA CRISTINA ROSSI COTDEMIEY, Ficha 45/B/94. Carmelo, 3 de marzo de 1994. Esc. Marcos Keuylian. Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17873 Abr 14- v Abr 28

EUFEMIA o EUFEMIA NATALIA AVELINO DE BANCHERO.
Carmelo, 6 de abril de 1994.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17874 Abr 15- v Abr 29

JULIO ALBERTO CICERI o CICERE SOTO.
Carmelo, 6 de abril de 1994.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18537 Abr 21- v May 04

ZULEMA PILAR GROSSO MERLO. Carmelo, 6 de abril de 1994.
Esc. Esther Stabilito Batto, Actuaria.

01) $ 272,00 10/pub 18538 Abr 21- v May 04

BERTA INES CUITIÑO MELLERIO. (Ficha: 14/B/94).
Carmelo, 25 de febrero de 1994. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18539 Abr 21- v May 04

ALCIDES RAUL CUITIÑO MELLERIO. (Ficha: 47/B/94).
Carmelo, 11 de marzo de 1994. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18540 Abr 21- v May 04

JOSE VICENTE BANCHIO BOGLIACINO. (Ficha: 53/B/94).
Carmelo, 11 de marzo de 1994. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18541 Abr 21- v May 04

INOCENCIA JORAJURIA DE LEON. (Ficha: 324/B/93).
Carmelo, 10 de diciembre de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18542 Abr 21- v May 04

EDUARDO ADRIAN QUINTANA FERREYRA.
Carmelo, 6 de abril de 1994.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18543 Abr 21- v May 04

JULIO MIGUEL BIDARTE DURAND.
Carmelo, 12 de abril de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18544 Abr 21- v May 04

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDUARDO RENE GUAZ CURUTCHET, (Fi-

cha B 26/94).
Rosario, 22 de marzo de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17727 Abr 13- v Abr 27

MARIA TERESA ANSOLEAGA DA SILVA, (Ficha B 18/94).
Rosario, 22 de marzo de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17728 Abr 13- v Abr 27

EMILIO LUCAS ZANELLI GAYOL, (Ficha B 221/93).
Rosario, 4 de marzo de 1994.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17730 Abr 13- v Abr 27

EDGARDO GILLES ANDREON. (Ficha: B Nº 28/94).
Rosario, 7 de abril de 1994. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18534 Abr 21- v May 04

BERNABE ELIAS ROBAINA SANTOS. (Ficha: B 156/93).
Rosario, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18535 Abr 21- v May 04

RAMON JOSE ARENA MESA, (Ficha B 20/94).
Rosario, 22 de marzo de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18994 Abr 26- v May 09

MARIA LUISA BOUDRANDI RODRIGUEZ DE ARMAND UGON, (Ficha B 15/94).
Rosario, 22 de marzo de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18995 Abr 26- v May 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SAUL FRANCISCO CLAVIJO CAPUCCIO, (Ficha B/223/93).
Durazno, 1º de febrero de 1994.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17858 Abr 14- v Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

MARIA FILOMENA DIAZ MOREIRA. (Ficha: B 170/993).
Durazno, 23 de agosto de 1993. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43092 Abr 20- v May 03

JUZGADO LETRADO DE DURAZNO

DE SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR ROSSI ETCHECHURY, (Ficha B 4/94).
Durazno, 12 de abril de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18409 Abr 20- v May 03

RAUL LEON PEREZ PEREZ, (Ficha B.50/94).
Durazno, 15 de abril de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19023 Abr 26- v May 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BERNARDO ANDRES DE LEON MARECO, (Ficha B Nº 11/94).
Trinidad, 12 de abril de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18837 Abr 25- v May 06

JUAN FRANCISCO PEREYRA PRADO, (Ficha B/12 bis/94).
Trinidad, 8 de abril de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18839 Abr 25- v May 06

CARLOS MARIO PETRA SCARELLA, (Ficha B 19/94).
Trinidad, 15 de abril de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18840 Abr 25- v May 06

TERESA PEREZ SEQUEIRA y ZENON JUSTINO PEREZ SEQUEIRA, (Ficha B 5/94).
Trinidad, 15 de abril de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18882 Abr 25- v May 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

DELIA ESTHER CASTILLO PECORA, (Ficha B 23/1994).
Florida, 2 de marzo de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto
01) $ 272,00 10/pub 17892 Abr 14- v Abr 28

PEDRO MUÑOZ Y MARCELINA LUISA SIRE, (Ficha B 17/1994).
Florida, 24 de febrero de 1994.
Teresita Etcheverri de Taranto, Actuaria
01) $ 272,00 10/pub 17893 Abr 14- v Abr 28

VICENTE FERRE o FERRER MORENO VIDAL, VICTORIA VIDAL, ESTHER LEONOR MORENO VIDAL y HUMBERTO MORENO VIDAL. (Ficha: B 70/1994).
Florida, 7 de abril de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18466 Abr 21- v May 04

ELSA FRANCO RODRIGUEZ.
(Ficha: B 43/1994). Florida, 25 de marzo de 1994. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18468 Abr 21- v May 04

INOCENTA MADILIA BOSQUE PEREZ. (Ficha: B 383/1993).
Florida, 20 de diciembre de 1993. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18469 Abr 22- v May 05

DE TERCER TURNO

RAUL RENEE CASTELLINI BUGLIO, (Ficha B 51/1994).
Florida, 18 de marzo de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18879 Abr 25- v May 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE PELUA ARAMBILLETE, (Ficha 32/94marzo 22 de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17915 Abr 14- v Abr 28

LUIS VELAZQUEZ SILVEIRA, (Ficha B 37/94).
Minas, 21 de marzo de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17916 Abr 14- v Abr 28

MARCELA VICTORIA BORGHINI MUSETTI, (Ficha B 156/93).
Minas, julio 27 de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17917 Abr 14- v Abr 28

MAGDALENA ALEJA o MAGDALENA ALEJANDRINA RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha 95/93).
Minas, mayo 19 de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17918 Abr 14- v Abr 28

JOSE MARIA NESTOR CAMPODONICO LORENZO, (Ficha 8/94).
Minas, marzo 21, de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17919 Abr 14- v Abr 28

ELODINA NATIVIDAD FERNANDEZ, (Ficha 26/94).
Minas, marzo 21 de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17920 Abr 14- v Abr 28

NERI JOSE LESCANO DE CASTRO, (Ficha 49/94).
Minas, marzo 22 de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17921 Abr 14- v Abr 28

MARIA DEL CARMEN LARROSA GONZALEZ DE BENITEZ, (Ficha 3/94).
Minas, marzo 22 de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17922 Abr 14- v Abr 28

FELICIA EXELSA RIJO HERNANDEZ, (Ficha 42/94).
Minas, abril 7, de 1994.
Esc. Ofelia Sencion de Leon, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17923 Abr 14- v Abr 28

MANUELA RAMONA PEREIRA DEL PUERTO, (Ficha 314/93).
Minas, diciembre 3 de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17924 Abr 14- v Abr 28

MAXIMO MARTIN CARRERAS CORREA, (Ficha 10/94).
Minas, 17 de marzo de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17925 Abr 14- v Abr 28

LUIS EDUARDO TOURNE IBARGOYEN, (Ficha 15/94).
Minas, 7 de abril de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 18883 Abr 25- v May 06

PEDRO ALBERTO MARICHAL PIRIZ, (Ficha 12/94).
Minas, 7 de abril de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 18884 Abr 25- v May 06

ESTEFANA EUGENIA NUÑEZ INZAURRALDE de DELEON, (Ficha 352/93).
Minas, 16 de febrero de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 18885 Abr 25- v May 06

SEGUNDA FIDENCIA OLIVERA MUTIOZABAL DE LIBONATTI, (Ficha 265/93).
Minas, 26 de octubre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 18886 Abr 25- v May 06

GILBERTO ROMAN MEDEIROS, (Ficha 19/94).
Minas, 7 de abril de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 18887 Abr 25- v May 06

NELIDA ADELINA UBAL ZABALETA DE MERCAPIDEZ o MERCAPIDE, (Ficha 5/94).
Minas, 22 de marzo de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18888 Abr 25- v May 06

ANDREA ROSALIA LECUONA VILCHE DE PEREZ, (Ficha 13/94).
Minas, 7 de abril de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 18889 Abr 25- v May 06

ENRIQUE RIJO PRELIASCO, (Ficha 14/94).
Minas, 7 de abril de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 18890 Abr 25- v May 06

ELIS HERMES CABRERA, (Ficha 2/94).
Minas, 7 de abril de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 18891 Abr 25- v May 06

DOMINGO SOLANO MARTIRENA VAZ, (Ficha 40/94).
Minas, 24 de marzo de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18893 Abr 25- v May 06

NIEVES GALLO BENITEZ o BENITES, (Ficha 331/93).
Minas, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18894 Abr 25- v May 06

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FLORENCIA MACHADO, (Ficha 65/94).
Maldonado, 21 de marzo de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17908 Abr 14- v Abr 28

JULIO CARMELO DE LEON HERNANDEZ, (Ficha B 75/94).
Maldonado, 5 de abril de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18513 Abr 21- v May 04

ZELIDA ELOISA ARATA, (Ficha B 47/94).
Maldonado, 5 de abril de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18515 Abr 21- v May 04

SILVA ALONZO o ALONSO HERACLIO PEDRO, (Ficha 39/94).
Maldonado, 8 de abril de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 18516 Abr 21- v May 04

MOISES STUDNITZ BARENBAUM, (Ficha 83/94).
Maldonado, 13 de abril de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 18753 Abr 22- v May 05

DOMINGO BERNARDINO RIVERO GOMEZ y EDELMA ELIDA RIVERO VAZQUEZ, (Ficha B 93/94).
Maldonado, 12 de abril de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 18877 Abr 25- v May 06

NILDA VIOLETA TABEIRA o NILDA VIOLETA TABEIRA TABEIRA, (Ficha B 67/94).
Maldonado, 25 de marzo de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 18878 Abr 25- v May 06

TERCER TURNO

CANCELA LUCAS MAXIMO o NUÑEZ CANCELA LUCAS MAXIMO, (Ficha 620/93).
Maldonado, 7 de abril de 1994.
Nelson Richart, Actuario
01) $ 272,00 10/pub 17957 Abr 15- v Abr 29

JUAN LORETO REYES y MARIA CARIOTA GUTIERREZ BATISTA, (Ficha 32/94).
Maldonado, 25 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18399 Abr 20- v May 03

DEREK KEITH DRYSDALE, (Ficha 78/94).
Maldonado, 18 de marzo de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18504 Abr 21- v May 04

PEDRO MOULIA BARRERA o BARRERAS y LUISA JULIANA AIME RUIZ, (Ficha 104/94).
Maldonado, 25 de marzo de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18506 Abr 21- v May 04

ANA ISIDORA QUINTANA BORGES DE MEDINA, (Ficha B 48/94).
Maldonado, 16 de marzo de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18510 Abr 21- v May 04

GUALBERTO BONIFACIO LLANES PLADA, (Ficha 354/93).
Maldonado, 27 de agosto de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18514 Abr 21- v May 04

JUAN PAULINO GOMEZ OSANO, (Ficha 444/93).
Maldonado, 4 de febrero de 1994.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18519 Abr 21- v May 04

ALEJANDRO DE AUTA BURROSO, (Ficha 446/93).
Maldonado, 4 de febrero de 1994.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18520 Abr 21- v May 04

SULPICIA JUANA ARAUJO BARRIOS, (Ficha 42/94).
Maldonado, 18 de marzo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18558 Abr 21- v May 04

CAMILO PEREZ BARDAS y FLORENTINA OLIVIA o TERESA OLIVIA FLORENTINA o FLORENTINA TERESA TABAREZ VEGA, (Ficha 344/93).
Maldonado, 30 de agosto de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 18754 Abr 22- v May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO

SICCO BONIFACINO, SILVANO. (Ficha: B No. 76/94).
Maldonado, 7 de abril de 1994. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 18518 Abr 21- v May 04

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

MARIA BASILIA BRITOS GUZMAN, (Ficha 591/93).
Maldonado, 1 de febrero de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17843 Abr 14- v Abr 28

GABINO TORIBIO O TORIBIO GABINO DE LEON GUADALUPE y QUINTINA URBANA GUADALUPE.
(Ficha: 29/94).
Maldonado, 23 de febrero de 1994. Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18311 Abr 18- v May 02

JOSE BLANCO URRUTIA MEDINA.
(Ficha: 627/93). Maldonado, 3 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18500 Abr 21- v May 04

PAULINA FELIPA ALVAREZ MENDOZA. (Ficha: 629/93).
Maldonado, 3 de febrero de 1994. Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/púb 18501 Abr 21- v May 04

SERAPIA LUCIA FRADE PLADA. (Ficha: 37/94).
Maldonado, 23 de febrero de 1994. Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 18502 Abr 21- v May 04

MARGARITA GONZALEZ PEREZ y FERNANDO LUZARDO BALLADARES. (Ficha: 631/93).
Maldonado, 4 de febrero de 1994. Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18509 Abr 21- v May 04

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE YOUNG

ANA KACHECKA o CACHECHCA DE STOSKY, (Ficha B/30/92).
Young, 7 de abril de 1994.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18678 Abr 22- v May 05

ROBERTO PEDRO SANZIPAR JOLOCHIN, (Ficha B/3/1994).
Young, 7 de abril de 1994.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18679 Abr 22- v May 05

DINA ESTHER DANTAZ CARNEIRO, (Ficha B/4/994).
Young, 7 de abril de 1994.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18680 Abr 22- v May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

VELA RAYMUNDO RAMON, (Ficha B 21/1994).
Fray Bentos, marzo 22 de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17760 Abr 13- v Abr 27

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

MELANIA PANACIUK VAVRENIUK, Ficha B Nº 15/1994. Fray Bentos, abril 05 de 1994. Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17777 Abr 13- v Abr 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ZULMA SANCHEZ SOSA, (Ficha B/25/1994).
Rivera, 16 de marzo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17878 Abr 14- v Abr 28

CUARTO TURNO

DOMINGO SILVA CARDOZO, (Ficha B 133/93).
Rivera, 19 de octubre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17881 Abr 14- v Abr 28

JUAN ISRAEL PAIVA ACOSTA, (Ficha B 28/94).
Rivera, 4 de abril de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18555 Abr 21- v May 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

MERCEDES LIMA GOMEZ, (Ficha B/232/1993).
Rivera, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17885 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

JULIO NUÑEZ SILVEIRA (Ficha B/229/1993).
Rivera, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

01) $ 272,00 10/pub 17877 Abr 15- v Abr 29

GUALBERTO GONZALEZ SUAREZ, (Ficha B/165/1993).
Rivera, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17880 Abr 15- v Abr 29

JOSE ANTONIO MOHANA BAUSADA y ELIAS ANTONIO MOHANA AQUIQUI o ACICI o ACCEI o AQUIQUE o ACICE. (Ficha: B/44/94).
Rivera, 13 de abril de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18871 Abr 25- v May 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

HONORIO NONITO SANTOS RODRIGUEZ DE LIMA, (Ficha 11/94).
Rocha, 3 de marzo de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17761 Abr 13- v Abr 27

JUAN ANTONIO JAUREGUIZAR SEIJAS, (Ficha 465/93).
Rocha, 6 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18708 Abr 22- v May 05

DE CUARTO TURNO

JUANA ARMANDA FERNANDEZ HERNANDEZ DE TRUCIDO, (Ficha 330/93).
Rocha, 17 de febrero de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17762 Abr 13- v Abr 27

CARLOS NELSON PIRIZ PUÑALES, (Ficha 180/93).
Rocha, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17763 Abr 13- v Abr 27

AECIO RAMIREZ GONZALEZ, (Ficha 338/93).
Rocha, 7 de abril de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18709 Abr 22- v May 05

TOMASA SOSA RODRIGUEZ y MAXIMO CARLOS CESPEDES, (Ficha 80/93).
Por auto Nº 204 de fecha 4/2/94 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 17 de marzo de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51144 Abr 14- v Abr 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA VENECIA SUAREZ y PEDRO GOMEZ CARPES o CARPE.
Salto, 9 de marzo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17736 Abr 13- v Abr 27

LUIS ALBERTO ARANDA, (Ficha B/63/94).
Salto, 6 de abril de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 18851 Abr 25- v May 06

IVO MOREIRA FIGUEROA, (Ficha B/35/94).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. (Res. No. 20/4/55 Ley No. 13209). Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51279 Abr 25- v May 06

HEBERT JUAN SOSA RODRIGUEZ, (Ficha B/357/93). Litiga con auxiliatoria de pobreza (Res.No.20/4/55 Ley No. 13209).
Salto, 7 de marzo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51280 Abr 25- v May 06

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

JULIO CESAR ERRANDONEA.
Salto, 25 de febrero de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17783 Abr 13- v Abr 27

DE TERCER TURNO

DANIEL CEFERINO CAVANI MACHADO. Ficha B/14/94. Salto, 25 de febrero de 1994. Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17879 Abr 14- v Abr 28

MARIA NIEBES BELLAGAMBA SALSAMENDI. Ficha B/42/94. Salto, 21 de marzo de 1994. José María Moller. Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17930 Abr 14- v Abr 28

CARLOS MARIA GARCIA GONZALEZ Y MARIA ELENA LEMES BRANDON. Ficha B/56/94. Salto, 6 de abril de 1994. José María Moller. Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17931 Abr 14- v Abr 28

ASUNCION CRUZ CARBALLO, Ficha B/446/93. Salto, 1º de febrero de 1994. Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17932 Abr 14- v Abr 28

LIBANIO FABLIO o FLABIO LOPEZ. (Ficha: B/58/94).
Salto, 6 de abril de 1994. José Maria Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18852 Abr 25- v May 06

VICTORINO PEREIRA MARTINS o VICTORINO SOAREZ PEREIRA.
(Ficha: B/60/94).
Salto, 6 de abril de 1994. José Maria Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18853 Abr 25- v May 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALDEMAR de LEON o DE LEON DIAZ, (Ficha B/854/93).
San José, 8 de febrero de 1994.
01) $ 272,00 10/pub 18860 Abr 25- v May 06

FELIPE SANTIAGO DE VERA LOPEZ, (Ficha B/884/93).
San José, 2 de febrero de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18865 Abr 25- v May 06

TERCER TURNO

LAUREANA AYDEE o LAUREANA AYDE o LAUREANA HAYDEE o LAURA HAYDEE o AIDA LAURA PEREZ PEREZ o PEREZ DE PERERA, (Ficha B/905/93).
San José, 9 de febrero de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18859 Abr 25- v May 06

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

JOVA ESTHER MUÑIZ DE CENTURION o MUÑIZ PERDOMO. (Ficha: B/50/94).
San José, 14 de marzo de 1994. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18862 Abr 25- v May 06

MAXIMA LEMES o LEMA o LEMES de HERNANDEZ o LEMA LEMA o LEMES LEMES o LEME LEME. (Ficha: B/94/94).
San José, 11 de abril de 1994. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18863 Abr 25- v May 06

ANTONIO GREGORIO ELICHEIX SANCHEZ. (Ficha: B/628/93).
San José, 7 de octubre de 1993. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18892 Abr 25- v May 06

DE TERCER TURNO

NELSON NEY CASTRO FONTES y ROSA ODILA CARDONE SOSA, (Ficha B/889/93).
San José, 7 de febrero de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

01) $ 272,00 10/pub 18166 Abr 18- v May 02

HIPOLITA CARMEN RAMOS GONZALEZ, (Ficha B/853/92).
San José, 25 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18167 Abr 18- v May 02

JUAN o JUAN GUALBERTO GONZALEZ LORENZO, (Ficha B/657 bis/93).
San José, 22 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18168 Abr 18- v May 02

LAURA ESTHER SELLANES DE CHACON. (Ficha: B/167/94).

San José, 8 de abril de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18858 Abr 25- v May 06

VENICIA DOMINGA o DOMINGA DE LEON de MERIDA o de LEON ROQUE o DELEON. (Ficha: B/81/94).
San José, 16 de marzo de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18861 Abr 25- v May 06

ELEUTERIO RAMON RODRIGUEZ HERNANDEZ y RAMONA DONATA MOYANO TORRES. (Ficha: B/783/93). San José, 24 de noviembre de 1993. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18866 Abr 25- v May 06

ROSA NEGRIN BACCINO DE BATISTA. (Ficha: B/69/94).
San José, 16 de marzo de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18867 Abr 25- v May 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

MARTHA LILIAN MACHIAVELLO PUJOLAR DE LIMA, (Ficha 91/1994).
Mercedes, 22 de marzo de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17900 Abr 14- v Abr 28

AMANDA GREGORIA TARRAGONA DE QUIJANO, (Ficha 90/1994).
Mercedes, 22 de marzo de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17901 Abr 14- v Abr 28

OLGA BLANCA ARRON ABOAL, (Ficha 88/1994).
Mercedes, 21 de marzo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17902 Abr 14- v Abr 28

CARMEN GREGORIA AIUB DE ABOGADRO Y MIGUEL ANGEL ABOGADRO GUTIERREZ, (Ficha 89/1994).
Mercedes, 21 de marzo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17903 Abr 14- v Abr 28

JULIAN SECUNDINO RIGOS o JULIAN SECUNDINO SOSA, (Ficha 63/1994).
Mercedes, 11 de marzo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18393 Abr 20- v May 03

ELBIO GERVASIO MAGALLANES VAZQUEZ, (Ficha 27/1994).
Mercedes, 25 de febrero de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18394 Abr 20- v May 03

IRIS MARIA BROGGI MARTEGANI, (Ficha 893/1993).
Mercedes, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18395 Abr 20- v May 03

FEDERICO CANDIDO GRISI o GRISSI, (Ficha 475/1993).
Mercedes, 16 de julio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18396 Abr 20- v May 03

GANIS VASILEFF o GANIU VASILEFF DEIKOFF ILIEVA, (Ficha 24/1994).
Mercedes, 24 de febrero de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18703 Abr 22- v May 05

JUAN DANIEL RODRIGUEZ RIPKE, (Ficha 99/1994).
Mercedes, 23 de marzo de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18704 Abr 22- v May 05

WALTER FELIX KOSTER RECA, (Ficha 366/93).
Mercedes, 4 de junio de 1993.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18705 Abr 22- v May 05

LUIS ANGEL IBARRA PEDROZO y AMALIA VICENTA ALAGGIA SIMONES, (Ficha 139/1994).
Mercedes, 8 de abril de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18706 Abr 22- v May 05

HAYDEE ALICIA SILVA FERNANDEZ y JULIO VALENTIN LEMES VIERA, (Ficha 881/1993).
Mercedes, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18760 Abr 22- v May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

LUIS ALBERICO BENITEZ CHARBONNIER, (Ficha B/179/1993).
Dolores, 9 de febrero de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17756 Abr 13- v Abr 27

ANASTASIO IDELFONSO BONILLA ALMENARES, (Ficha B/12/1994).
Dolores, 17 de marzo de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 18392 Abr 20- v May 03

BENITA ALIDIA o ALIDIA BENITA o ALIDA PAVON FERNANDEZ de FERNANDEZ, (Ficha B/18/1994).
Dolores, 12 de abril de 1994.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18938 Abr 25- v May 06

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CELMIRA MONDO, (Ficha B 95/92).
Tacuarembó, 3 de setiembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18066 Abr 15- v Abr 29

LELIA o LEILA PEREIRA MENDIETA, (Ficha B 161/93).
Tacuarembó, 1o. de diciembre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18847 Abr 25- v May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

VICTOR BONIFACIO NALERIO FLEITAS, (Ficha A/153/93).
Paso de los Toros, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18243 Abr 18- v May 02

MACHADO CORREA MIRTA, (Ficha A/4/94).
Paso de los Toros, 23 de febrero de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria
01) $ 272,00 10/pub 18244 Abr 18- v May 02

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA DUARTE RODRIGUEZ, Ficha B 1/94. Tacuarembó, 21 de febrero de 1994. Dra. María Magdalena Saint Bois. Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18067 Abr 15- v Abr 29

DISNALDA ROSANO COSSATTI o COSATI. Tacuarembó, 5 de abril de 1994. Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18848 Abr 25- v May 06

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

AMANDA MOZIO MONTIEL.
Paso de los Toros, marzo 25 de 1994.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17928 Abr 15- v Abr 29

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO VILAR VILAR, (Ficha B 866/1993).
Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17912 Abr 15- v Abr 29

GUMERSINDO o GUMERCINDO NIS BRESQUE, (Ficha B 864/1993).
Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1993..
Esc. Ricardo Crizul Fernández., Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17913 Abr 14- v Abr 28

JOSE FLORO OLANO MENDEZ, (Ficha B 65/1994).
Treinta y Tres, 10 de marzo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18470 Abr 21- v May 04

DELFINA PEREZ, (Ficha B/838/92).
Treinta y Tres, 26 de octubre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 18471 Abr 21- v May 04

MARIA CRISTETA MEDINA IZMENDI, (Ficha B 703/1993).
Treinta y Tres, 27 de octubre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 18472 Abr 21- v May 04

VILMEL RIOS, (Ficha B 460/1993).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 18475 Abr 21- v May 04

CELINA ACOSTA CUADRADO, (Ficha B 702/1993).
Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 18476 Abr 21- v May 04

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

LILIA CARLOTA IBARRA o LILIA CARLOTA IBARRA ARAUJO.
Treinta y Tres, 8 de febrero de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 18473 Abr 21- v May 04

FRUCTUOSO IGNACIO LEDESMA y CARMEN FAUSTA FERNANDEZ PERDOMO, (Ficha 430/90).

Treinta y Tres, 31 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 18474 Abr 21- v May 04

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

MONTEVIDEO

BANCO URUGUAYO DE ADM. y CREDITO
(en liquidación)

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 9099, se comunica a Francisco Lorenzo Píriz o sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de venta relativa al solar ubicado en la 7a. sección judicial de Canelones, padrón 1160, solar 20 del plano inscripto en la Dir. de Catastro con el Nº 3826 el 29/04/47.
02) $ 972,00 15/pub 19009 Abr 26- v May 16

CONVOCATORIAS COMERCIALES

TIEMPOMAR S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

DISOLUCION SOCIEDAD
Lugar: Dr. CAMPISTEGUY 2758 Mvdeo.
Fecha: 24/05/94.
1era. Convocatoria Hora 19.00
2da. Convocatoria Hora 20.00
03) $ 97,20 3/pub 18795 Abr 25- v Abr 27

"C.I.R." SOC. ANON.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "C.I.R." SOC. ANON., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de Mayo de 1994, a las 15:00 horas en nuestro local social de Bvar. Artigas 2879 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) - Considerar la memoria, balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 y resolver sobre ellos.
2) - Ratificación de lo actuado por el Directorio en el ejercicio sometido a consideración por la Asamblea.
3) - Elección de directores titulares y suplentes, fijando su número y la remuneración de directores que a la vez desempeñen funciones administrativas ó técnicas.
4) - Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
La Asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto (art. 354 - Ley 16.060). Transcurrida una hora de la fijada sin haberse logrado quórum la Asamblea quedará constituida en segunda convocatoria con los accionistas existentes (art. 346, ley 16.060 y art. 15 de los Estatutos).
Los accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deben inscribir sus acciones, certificados provisorios ó certificados bancarios, hasta cinco días antes de la fecha de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 583,20 3/pub 18809 Abr 25- v Abr 27

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Asamblea del Claustro de la Facultad

De acuerdo a la Resolución Nº 32536 adoptada por el Consejo de Facultad en sesión del 18 de Abril de 1994 convócase a la Asamblea del Claustro de Facultad en sesión especial para el día 25 de abril de 1994, a las 20 horas en el local de la Facultad, Avda. Garzón 780 a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
ELECCION DE DECANO.
Dr. Jorge Bossi, Decano Interino.
03) (Cta. Cte.) 3/pub 51306 Abr 26- v Abr 28

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARIA ANGELICA DOMINGUEZ, MARIA EMILIAGUEZ, MIRTHA KAUFFMAN de DOMINGUEZ, solicitando un certificado que los habilite el uso del Panteón Nº 365 del Cementerio Central, 1er. Cuerpo cuyo primitivo titular era EUGENIO PIQUET.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Lilián Teixeira Morales, Escribana.
04) $ 194,40 3/pub 18943 Abr 25- v Abr 27

Se presentaron: I) SUSANA NELLY QUIHILLIRY ANTONINI, II) ANITA QUIHILLIRY ANTONINI, III) JOSE PEDRO BORDINO QUIHILLIRY, IV) MARIA LUISA BORDINO QUIHILLIRY, V) JORGE EDUARDO BORDINO ACOSTA, VI) CARLOS HORACIO BORDINO ACOSTA solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nº 291 Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era María Luisa Hiriart o Iriarte.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.Cecilia Storace, Escribana.
04) $ 243,00 3/pub 18977 Abr 26- v Abr 28

Se presentaron: EXCELSA CARMEN MANFREDI MATTO y MANFREDO MANFREDI MATTO, solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nº 339 del Cementerio del Cerro cuyo primitivo titular era José Antonio Manfredi Albanese.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Nelly E. Córdoba, Escribana.-
04) $ 194,40 3/pub 19101 Abr 26- v Abr 28

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

KATZ SUSTER ENRIQUE SALOMON y GARCIA CABALLERO CARMEN (Ficha: E 503/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16672 Abr 04- v May 02

DE DECIMOTERCER TURNO

HECTOR FLORENTINO DOSSENA DE ARMAS y GLADYS MABEL FONTENA PEREZ.
Montevideo, 22 de marzo de 1994.
Esc. Maria Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17048 Abr 06- v May 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BOTTI BRAIDOT ROSA EMILIA y GONZALEZ BIRRIEL EDUARDO (Ficha: D 546/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16818 Abr 12- v May 10

RAFAEL GONZALEZ OLIVERA y MONICA ALEJANDRA CAMPBELL GODOY (Ficha: D No. 348/1993).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18313 Abr 18- v May 16

JUDITH ANGELICA BORDOLLI MARTINEZ y RICHARD ALBERTO SANTOS TRIAS (Ficha: D Nº 1 bis/94).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18448 Abr 20- v May 17

RAMON BULA BESSONART e IRMA NELIDA CABALLERO CABALLERO (Ficha: D Nº 390/1993).
Montevideo, 10 de noviembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18718 Abr 22- v May 20

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIO CASTIGLIONI ALIANAK y NANCY ELIZABETH ARBOLITO CACERES (Ficha: D/24/94).
Montevideo, 17 de marzo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17722 Abr 13- v May 11

DANIEL FERNANDO RODRIGUEZ MACHADO y BEATRIZ ADRIANA PEREYRA LOPEZ
(Ficha: D/489/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 18341 Abr 20- v May 17

TERCER TURNO

FELIPE FRANCISCO ARBURUA PERDOMO y MARIA JESUS OTERO DIAZ (Ficha: E 8/94).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16433 Mar 25- v Abr 29

ETULAIN CAMBON, EDUARDO ALBERTO y COLOMINAS HELANDER, MARIA LAURA (Ficha: E 11/1994).
Montevideo, 18 de marzo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16586 Abr 04- v May 02

JUAN ALBERTO VARELA y ELAISA ARGENE VEGA (Ficha: E/35/94).
Montevideo, 22 de marzo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17510 Abr 12- v May 10

MARIA CRISTINA DIAZ GUERRERO y OSCAR JOSE CANAVESSI SANCHEZ (Ficha: 502/93).
Montevideo, 11 de marzo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 19112 Abr 26- v May 24

CUARTO TURNO

CARLOS ACERENZA Y SUSANA CAFFARINI.(Ficha: E 50/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16712 Abr 04- v May 02

ALICIA BEATRIZ BECCO ROSSINI y JOSE GUILLERMO PACHECO CABRERA (Ficha: E 522/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16902 Abr 05- v May 03

RAUL GUSTAVO PEREIRA VEGA y LAURA OLMOS YAKOMINICH (Ficha: E 445/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17511 Abr 12- v May 10

ERNESTO PEREZ y ANABEL PEREZ (Ficha: E/107/94).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17723 Abr 13- v May 11

ALVARO JAVIER LOPEZ NAVARRO y MARIANA HOUNIE ARBELBIDE (Ficha: F/281/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Dra. Lola Gómez, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18637 Abr 22- v May 20

QUINTO TURNO

ANA CLAUDIA LIBONATI CANNAVINO y ENRIQUE OMAR BLANCO VECINO
Montevideo, 25 de febrero de 1994. Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16204 Mar 24- v Abr 28

VICTOR HUGO LEBRERO QUIRINO y MIRTHA BEATRIZ GARCIULLO CALCAGNO (Ficha: 15/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16757 Abr 05- v May 03

Alejandro Stipanicic y Daniela Urrutia (Ficha: E 18/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17263 Abr 07- v May 05

DIANA VANNI y JOSE LUIS ABASOLO (Ficha: E 23/94).
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17533 Abr 12- v May 10

SERGIO GUSTAVO ZORRILLA CARBALLO y MARIA MERCEDES GOMEZ NARIÑO.
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18350 Abr 20- v May 17

SEXTO TURNO

RAUL ALVARO OTAMENDI MAFFEI y ANA LILIANA BALLAURI DE LEON. (Ficha: 24/94).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16457 Mar 25- v Abr 29

SANDRA VENTIMIGLIA DEVINCENZI y MIGUEL ANGEL BARBANI (Ficha: 206/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17135 Abr 06- v May 04

JORGE FALERO y SUSANA NAYA (Ficha: 51/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17502 Abr 11- v May 09

MAXIMO BELTRAN y AIDA VENERADA MACHADO SOARES (Ficha: 25/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18102 Abr 15- v May 13

JUANA SONIA ARRIONDO y MIGUEL ANGEL GARCIA PARODI (Ficha: 238/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18489 Abr 21- v May 19

SEPTIMO TURNO

SUSANA MABEL BORNIA DUSSER y RONALD KENNEDY RICON CASTRO (Ficha: D 314/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16748 Abr 05- v May 03

JUAN RAMON RODRIGUEZ PUPPO y MARIANNE AKIKI BERHOUET.
Montevideo, 12 de marzo de 1987.
Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 17715 Abr 18- v May 16

OCTAVO TURNO

RISSO GUTIERREZ, Ricardo Néstor Juan c/ MENDEZ INSFRAN, Zunilda Concepción (Ficha: D 60/94).
Montevideo, 18 de marzo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16408 Mar 25- v Abr 29

GEZA STARI HIRSCH y RAQUEL ROMANO GUERRA (Ficha: E-592/988).
Montevideo, 30 de junio de 1988.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17136 Abr 06- v May 04

MAXIMO ENALMAR GONZALEZ FELIPE y MABEL JACQUELIN SANTA CRUZ CLAVIJO (Ficha: D/21/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18811 Abr 25- v May 23

MARIA DEL CARMEN LEDANIS ISOLABELLA y NESTOR EMILIO CALIFANO BENEDETTO (Ficha: D 436/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18982 Abr 26- v May 24

NOVENO TURNO

GENTIL MARTINEZ FERREIRA y EVA MARGOT LEITES DE MORAES RICCI (Ficha: D/1/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18034 Abr 15- v May 13

DECIMO TURNO

JUAN ALBERTO FAGNONI PEREZ y GRACIELA RAQUEL ARGOMANIZ BARBOZA (Ficha: E/34/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16203 Mar 23- v Abr 27

SILVANA TERESA BRAVI YEMINI y ALDO ALFREDO SILVEIRA SIRE (Ficha: 37/94).
Montevideo, 15 de marzo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16713 Abr 04- v May 02

CESAR INVERNIZZI UBILLOS y TERESA DE FREITAS DE FREITAS (Ficha: E 565-93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17495 Abr 11- v May 09

MARIA TERESA PELUFFO y HECTOR ISRAEL LESTRADE (Ficha: E Nro. 20 año 1994).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18312 Abr 18- v May 16

PASCUAL PALMER VILLA y SYLVIA MONICA BRAVO GALASSI (Ficha: E/561/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18422 Abr 20- v May 17

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO CURTO SANTAMARIA y MARY ALBA BARRETO LAMBACH (Ficha: E 11/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16725 Abr 05- v May 03

JORGE ROBERTO CURTO SANTAMARIA y SILVIA SUSANA ROSENDE MONTES (Ficha: E 10/94).
Montevideo, 03 de marzo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17372 Abr 11- v May 09

RAUL ANTONIO TABORELLI FOLCH y MARIA DEL ROSARIO CARRIQUIRY UGARTEMENDIA (Ficha: E 54/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17970 Abr 14- v May 12

SILVIA AMILIVIA MAGGIOLO y JORGE WASHINGTON QUIAN RIVERO (Ficha: E 494/993).
Montevideo, 4 de abril de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18379 Abr 20- v May 17

JORGE SAUCHENCO LOGOIDA y VILMA RUTH BORJAS SALGADO.
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 19133 Abr 26- v May 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL LABORDE GOÑI o GOIN Y MARIA CECILIA CAJARVILLE SANZ (Ficha: E/174/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16182 Mar 23- v Abr 27

FERNANDO HEBER VALLE PENA y GLADYS CRISTINA VITUREIRA SANDES (Ficha: E 34/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18377 Abr 20- v May 17

SUSANA MARIA LUISA CHIESA y CARLOS REINOSO (Ficha: E 14/94).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18668 Abr 22- v May 20

DECIMOTERCER TURNO

MUÑOZ CARDEILLAC, MARIA MAGDALENA c/JULIO FRANCISCO MASSERA CATAPANO.
(Ficha: 528/93).
Montevideo, 29 de diciembre de 1993.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16280 Mar 24- v Abr 28

OSCAR SERGIO ORSI y BEATRIZ VAZQUEZ ALBERTI (Ficha: 17/94).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18281 Abr 18- v May 16

CARLOS GRILLE MOTTA y GRACIELA PEES PANNONE (Ficha: 580/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18478 Abr 21- v May 19

DECIMOCUARTO TURNO

LEONARDO GASTON DUGROS PONCE DE LEON y MARIA ISABEL BAUER ORMAZABAL (Ficha: 227/92).
Montevideo, Junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16724 Abr 05- v May 03

MARIO EMILIO COLOTTA y FLOR NOGUEZ (Ficha: D Nº 1/94).
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17276 Abr 07- v May 05

JORGE FEDERICO PARADA COSTA y ELMIRA STEWART MACHADO (Ficha: D/634/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17373 Abr 12- v May 10

ROSANO, ANDRES y SCHUHL JANINE MARIA.
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18349 Abr 20- v May 17

ZELMA CARMEN IRIS TATO y CARLOS MARIA MEDINA (Ficha: D/501/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18971 Abr 25- v May 23

DECIMOQUINTO TURNO

PABLO ANDRES MARTINEZ BURGUEÑO y MARIA YANEY OSORIO PERNAS (Ficha: D/6/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16961 Abr 05- v May 03

SILVANA FERRER RAMOS y JOSE LUIS POU LORENZO (Ficha: D/27/94).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17277 Abr 07- v May 05

CARDOZO, SANTIAGO CRISTOBAL y MORA, ELBIA GLADYS (Ficha: 433/91).
Montevideo, de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18376 Abr 20- v May 17

DECIMOSEXTO TURNO

JESUS PABLO TAIBO DONATO y SUSANA VERONICA MARRERO CORREA (Ficha: D 36/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18446 Abr 20- v May 17

JOSE ANTONIO ARTONI GALVAN y ELSA MYRIAM CABRERA BARREIRO (Ficha: D/34/94).
Montevideo, 16 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18781 Abr 22- v May 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALVARO EDUARDO IGLESIAS Y SANDRA MARIELLA BASTIANINI. (Ficha: D/449/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16383 Mar 24- v Abr 28

MAURICIO JAVIER MESQUITA TESIS y ESTELA MARY PITA OLIVARES (Ficha: D 550/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16935 Abr 05- v May 03

DECIMONOVENO TURNO

GABRIELA FERLA CAPOTILLO y RODOLFO RODRIGUEZ DULCINI (Ficha: D/20/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17047 Abr 06- v May 04

ROBERTO QUERCIA OLVEIRA y CYNTHIA NAVAY CZIMMER (Ficha: D/579/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17801 Abr 13- v May 11

GUMERSINDO EVANGELISTA PEREIRA ALVAREZ y NELIDA ESTHER PAIZ ROJAS (Ficha: D/72/94).
Montevideo, 4 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18423 Abr 20- v May 17

MARIA INES FLEITA ESPINOSA y NOEL ISABELINO SOSA CREMELLIA (Ficha: D/70/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 19132 Abr 26- v May 24

VIGESIMO TURNO

HISPANO AMERICANO MORENO MAQUIEYRA y MARIA BEATRIZ HOFMEISTER (Ficha: D/17/94).
Montevideo, 3 marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17534 Abr 12- v May 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA CRISTINA FACHINETTI LEMBO y GUSTAVO CARLOS ORSETTI LARA (Ficha: 513/93).
Montevideo, 5 de abril de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17705 Abr 12- v May 10

JOSE ENRIQUE DA ROSA CRUZ y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ DA COSTA LEITES (Ficha: D/498/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17840 Abr 14- v May 12

ALVARO DUILIO GALLI y REBECA GUERRA (Ficha: D 549/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18032 Abr 15- v May 13

DANIEL OSVALDO SCHELOTTO GARCIA y GABRIELA TERESITA HORTA ADAMI (Ficha: D 29/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18280 Abr 18- v May 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDUARDO CRISTOBAL GARD y SAN JUAN y MIRYAM MERY MUSSIO BONAPELCH (Ficha: D 7/94).
Montevideo, 8 de abril de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18342 Abr 20- v May 17

VIGESIMOTERCER TURNO

RAFAEL COHEN COHEN y ARIANNA KLUGMAN RUBINSTEIN (Ficha: D 355/93).
Montevideo, 25 de octubre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16585 Abr 04- v May 02

WAISERBAS GITLI LEOPOLDO c/SAKS o SAKO KURLENDER BRANA (Ficha: D 455/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16937 Abr 05- v May 03

ELOY PERALTA LARROSA y MARIA ALICIA XAVIER DE MELLO FERRAND (Ficha: D 19/94).
Montevideo, 16 de marzo de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17683 Abr 12- v May 10

ANTONIO BARROZO PEDERNERA y SUSANA BARROS INCASETTI (Ficha: D 476/93).
Montevideo, 8 de abril de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18314 Abr 18- v May 16

ELIANA LOPEZ ROCA y CARLOS GONZALEZ VALLEJO POCHINTESTA (Ficha: D 597/93).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18814 Abr 25- v May 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

SENA SAYAVEDRA José María y COSTA PEREYRA Teresa. (Ficha D. 296/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16401 Mar 25- v Abr 29

OIS CASTRO DORA TERESA y PEREZ BLANCO ENRIQUE RICARDO (Ficha: D 7/94).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16901 Abr 05- v May 03

SOÑORA CATALA GRACIELA MARIA y CORREA MANUEL FERNANDO (Ficha: D 469/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16990 Abr 06- v May 04

ANGEL WALDEMAR CASTELNOBLE BANEGAS y ROSA DALMA LECHA BARLOS (Ficha: D 521/93).
Montevideo, 10 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17496 Abr 11- v May 09

MANUEL CAMBACUBA y MIRTHA NANCY CAMPOS PIETRAFESA, (Ficha: D 340/93).
Montevideo, 11 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17811 Abr 13- v May 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

OSCAR TORRES FONTANA y ENAIR DE SOUZA GONZALEZ (Ficha: D/649/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18279 Abr 18- v May 16

NURY BELEN CURBELO ALVEZ y JOSE IAFIGLIOLA ZINGARO (Ficha: D/80/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 18638 Abr 22- v May 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

DANIEL ESTEBAN MESTRE ARINI y BEATRIZ MYRIAM PINTOS SILVA (Ficha: D. 552.93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 17371 Abr 11- v May 09

CLAUDIA MARINA REDELICO IRIONDO y LUIS ALBERTO GUARINO LEGAZCUE (Ficha: D/561/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 18667 Abr 22- v May 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FERNANDO BOLIVAR CASTRO SILVA y GRACIELA ISABEL RICCI GUTIERREZ (Ficha: D 43/94).
Montevideo, 16 de marzo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16407 Mar 25- v Abr 29

CLAUDIA YANET GATEBLED ISNARDI o ISMARDI y PEDRO ERNESTO RIPOLL RODRIGUEZ (Ficha: D/587/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16671 Abr 04- v May 02

MARIA ANDREA POCHELLU BARISSONE y JOSE ENRIQUE MARICHAL CASTIÑEIRA (Ficha: D/645/91).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17706 Abr 12- v May 10

MARIO HUGO FERNANDEZ GARCIA Y MABEL LILIAN SCHENINI MONTEMUIÑO, (Ficha: D/86/94).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17855 Abr 14- v May 12

CLAUDIA MABEL AMENGUAL PUCEIRO y MARCELO PEDRO ALEGRE VILA (Ficha: D/44/94).
Montevideo, 21 de marzo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18594 Abr 21- v May 19

RAQUEL TERESA PRATO MORENA y JUAN LUIS BECCHINO BECCHINO (Ficha: D/35/94).
Montevideo, 1º de marzo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18613 Abr 21- v May 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIO ADELIO DELLA CELLA MEDICI y ANDREA ISABELLA RENEE MAC CORMACK ARENAZA (Ficha: D/356/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17856 Abr 14- v May 12

PATRICIA VERONICA HERNANDEZ GHISOLFO y MARTIN SANTESTEBAN VELIZ (Ficha: D/1/94).
Montevideo, 14 de marzo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18608 Abr 21- v May 19

JOSE RAURICH GARCIA y MAGEL CASAS RODRIGUEZ (Ficha: D/291/93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18983 Abr 26- v May 24

VIGESIMONOVENO TURNO

MANUEL PEREIRA RODRIGUEZ y ELIDA OROÑA PROL (Ficha: D/483/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16756 Abr 05- v May 03

LUIS ANTONIO PITA TRAVERSO y ALBA ESTHER OLIVARES (Ficha: D/2/1994).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16936 Abr 08- v May 06

ELISA GRACIELA ARMAND UGON y ENZO MARIO RODRIGUEZ PEREZ (Ficha: D/522/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16960 Abr 05- v May 03

TRIGESIMO TURNO

ELIZABETH PATRICIA MARINOVIC ARCOS y JORGE EDUARDO FERNANDEZ MARTINEZ.(Ficha: D/551/1993).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16555 Mar 25- v Abr 29

DANIEL BANINA CROCCO y MARIA MAGDALENA FERRARI IBARRA (Ficha: D/27/94).
Montevideo, 17 de marzo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17298 Abr 08- v May 06

MARIA CRISTINA GUTIERREZ y JORGE ARIOSTO CASERZA (Ficha: D/197/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18360 Abr 20- v May 17

ANGEL ERNESTO BENITEZ y YOLANDA BORJAS (Ficha: D/30/94).
Montevideo, 14 de marzo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18447 Abr 20- v May 17

EDITH IMAZUL FERNANDEZ NASCIMIENTO y REGINO VIERA (Ficha: D/460/93).
Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51122 Abr 13- v May 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FULCO SOSA ELIZABETH y SEVERO CARLOS ARIEL. (Ficha: B/23/93).
Artigas, 2 de abril de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16626 Abr 04- v May 02

JACHETTI Andre y GOULART FAGUNDEZ Rosane. Ficha :(B/17/94).
Artigas, 18 de marzo de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16628 Abr 04- v May 02

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FERRARI UMPIERREZ CARLOS ALDO y LEMA GALLO FLAVIA ANDREA (Ficha: F 13/94).
Canelones, 3 de marzo de 1994.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16825 Abr 05- v May 03

JUZGADO LETRADO

ALMENAREZ VARELA PEDRO ROBERTO c/DICILIO ACOSTA OLGA MABEL, (Ficha F 10/94).
Canelones, 14 de marzo de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18197 Abr 20- v May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO TURNO

SALVADOR BERNAL y RAMONA LIDYA VILLARREAL (Ficha: B Nº 142/984).
Las Piedras, 29 de mayo de 1984.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18268 Abr 18- v May 16

TERCER TURNO

CORBO VICTOR HUGO y ANGELICA ARIAS MALVERO, (Ficha: B 501/93).
Las Piedras, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 16890 Abr 05- v May 03

FERNANDO ENRIQUE CORREA REISSIG Y MARIA CECILIA SOARES DE LIMA GORLERO, (Ficha: B 719/93).
Las Piedras, 16 de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 17785 Abr 13- v May 11

ROBERTO HUGO LEZUE GIMENEZ y MARGARITA JAUREGUY PEÑA, (Ficha: B No. 67 Año 1994).
Las Piedras, 8 de abril de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18259 Abr 18- v May 16

JUAN CARLOS BARRIOS MARTINEZ y MARIA ANGELICA PEREZ LASO, (Ficha: B/31/94).
Las Piedras, 28 de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 18260 Abr 18- v May 16

CUARTO TURNO

OSCAR ARMANDO BARLOCCO MARTINEZ y MARIA IRMA BAIS DE ARMAS (Ficha: B 846/93).
Las Piedras, 4 de marzo de 1994
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 16891 Abr 05- v May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

GRACIELA IVONNE VILLAR PIRIZ y WASHINGTON SIUTTI CABRERA (Ficha: A/1415/93).
Pando, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16755 Abr 05- v May 03

CUARTO TURNO

GUILLERMO ATANASIO PEREYRA BERNAT y MARIA TERESITA VALERDE GONZALEZ (Ficha: A/236/1994).
Pando, 13 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 18550 Abr 21- v May 19

RAFAEL HERNANDEZ e IRIS MABEL PEREZ (Ficha: 198/A/1994).
Pando, 22 de marzo de 1994.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 19018 Abr 26- v May 24

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

OSCAR GONCALVES GONZALEZ y MARIA ELENA FERNANDEZ LIMA (Ficha: B 205/93 diciembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 18906 Abr 25- v May 23

JORGE LUIS MIGUEL GORO y LOLY RAQUEL OLIVERA ETCHEPARE (Ficha: 219/93).
Litiga con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 5 de abril de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51101 Abr 12- v May 10

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

GUILLERMO LICHTENFELS y GLADYS DA COSTA (Ficha: 110/92).
Melo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 18929 Abr 25- v May 23

DE CUARTO TURNO

ALTAMAR ARAUJO DIAZ y BEATRIZ GARCIA TECHERA (Ficha: 252/92).
Melo, 2 de marzo de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 360,00 20/pub 44731 Abr 25- v May 23

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ENRIQUE ANTONIO BRANCACCIO BIANCHI y MARIA GABRIELA HERNANDEZ RIZZO (Ficha: B 319/93).
Carmelo, 14 de marzo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 17867 Abr 14- v May 12

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DANIEL EDGARDO SANTISTEBAN TRISTAN e ILEANA BEATRIZ VAIRO ALVAREZ (Ficha: B 376/993).
Durazno, 22 de febrero de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13590 Abr 15- v May 13

DE TERCER TURNO

NELSON ARIEL PIQUINELA DECEDO y GLADYS QUINTEROS LEON (Ficha: B 79/93).
Durazno, 10 de junio de 1993.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18856 Abr 25- v May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

LOURDES MARIA FLORES y EDUARDO DUARTE BARBOZA, (Ficha B 134/993).
Durazno, 15 de junio de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18857 Abr 25- v May 23

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANIBAL MARCELO GIUGGIOLINI y MARISABELLA RECUERO OLIVERA (Ficha: B 10/94).
Flores, 21 de marzo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 17573 Abr 12- v May 10

HUGO OMAR CALVETE OLIVERA y MYRIAM ESTHER HERNANDEZ FERNANDEZ.
Trinidad, 5 de abril de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 18835 Abr 25- v May 23

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EVA ANGELICA DE LOS SANTOS LABORDA y TABARE ADOLFO VAZQUEZ PORTE (Ficha: A 381/1993).
Florida, 17 de febrero de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18467 Abr 21- v May 19

TERCER TURNO

NELLY MARTHA VEGA ORLANDO y JUAN PEDRO ACOSTA ALONZO (Ficha: A 294/1993).
El presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 16 de marzo de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51150 Abr 14- v May 12

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BERAZA RAMON GUILLERMO y ALONZO MARIA AZUCENA (Ficha: 222/1987).
Lavalleja, 10 de junio de 1987.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 15685 Mar 25- v Abr 29

SEGUNDO TURNO

BEATRIZ LEONIDES COLLINS y ORFILIO GARCIA (Ficha: 157/1993).
Minas, 26 de octubre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 16595 Abr 12- v May 10

WALTER ADOLFO CAMBON BENTOS y

MARIA CRISTINA REZK LLAMBI (Ficha: 223/1993).
Minas, 4 de octubre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 18895 Abr 25- v May 23

LIRICA ESMERALDA FERNANDEZ APARICIO y MAXIMO DAMIAN CORREA GARANDAN (Ficha: 296 Año 1993). Se obtuvo auxiliatoria de pobreza.
Minas, 7 de abril de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51286 Abr 25- v May 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALVAREZ RODRIGUEZ CARLOS MARIA y ESTEFAN MALVAREZ DINORAH ELENA. (Ficha: 393/93).
Maldonado, setiembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16810 Abr 05- v May 03

RUBEN DARIO PEREZ MENESES y MARIA CRISTINA CONCEPCION CASANOVA (Ficha: 611/93).
Maldonado, 23 de diciembre de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17460 Abr 11- v May 09

LAURA INES MOÑINO GARBARINI y HORACIO EDUARDO NIÑO MONTI (Ficha: 654/93).
Maldonado, 8 de marzo de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 17468 Abr 11- v May 09

TERCER TURNO

MARIA FERNANDA FONTES CRUZADO y SERGIO DARIO SOSA DE LOS SANTOS (Ficha: 506 A /93).
Maldonado, 19 de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16807 Abr 05- v May 03

BLANCO RODRIGUEZ TELMO ALEJANDRO c/GUTIERREZ MESA, MARIA DE LOS ANGELES (Ficha: 36/94).
Maldonado, 3 de marzo de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 16809 Abr 05- v May 03

BARCI GLADYS c/SILVERA MIGUEL ANGEL (Ficha: 290/93).
Maldonado, 24 de setiembre de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16848 Abr 05- v May 03

WILSON DARIO ACOSTA DIAZ y ELSA SUSANA LEITON ALVIRA (Ficha: 580/93).
Maldonado, 10 de diciembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17459 Abr 11- v May 09

PEREYRA DEMARTINI LUCIA DEL CARMEN y LORENZO GARCIA MARIO ALEJANDRO (Ficha: 16/94).
Maldonado, 18 de febrero de 1994.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17472 Abr 11- v May 09

VILMA PEREIRA PEREZ y GUILLERMO JULIO ALEMAN GARCIA (Ficha: 88/94).
Maldonado, 16 de marzo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17478 Abr 11- v May 09

MANUEL BENITO REOYO y ELADIA ORTIZ BERNAL DE BENITO (Ficha: 64/94).
Maldonado, 7 de abril de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 17844 Abr 14- v May 12

SANDRA VERONICA MAS DIAZ y JAVIER LUCAS PEREIRA BAEZ (Ficha: 636/93).
Maldonado, 2 de febrero de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18505 Abr 21- v May 19

SEPTIMO TURNO

JORGE ANDRES LOPEZ SOTO y TERESITA ELIZABETH MORENO HERNANDEZ (Ficha: 192/91).
Maldonado, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 17473 Abr 11- v May 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

HUGO GUTIERREZ WARE y CELIA MARIA HERMENEGILDA TARUSELLI ANDRIOLO, (Ficha 386/93).
Maldonado, 31 de agosto de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17480 Abr 11- v May 09

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

ANDRES ANTONIO RIELLA BERARD y NOEMI ARACELI ORTIZ MOLINA, (Ficha 329/93).
Maldonado, 16 de marzo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17467 Abr 12- v May 10

OSCAR BELE y CARMEN MARIA AMARELLE, (Ficha 563/93).
Maldonado, 2 de diciembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17633 Abr 12- v May 10

ALEJANDRO VIERA CLAVIJO y LIRILEY ROSEVEL ESPINO SILVEIRA.
(Ficha: 35/94).
Maldonado, 22 de marzo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18511 Abr 21- v May 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALFREDO MARIA DAGLIO y MARIA INES ILLIA (Ficha: B/501/1993).
Paysandú, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Carolina Versellino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18697 Abr 22- v May 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARY HENRY ALFREDO y BARRAZA ANGELA NOEMI.
(Ficha: B/27/1994). Fray Bentos, 12 de abril de 1994.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 18429 Abr 20- v May 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ILKA JUDIT ANTUNEZ PEREIRA y DARWIN SANDIN (Ficha: B/196/1993).
Rivera, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12412 Abr 14- v May 12

OLINDO TITO CAMACHO y MARIA ANGELICA TECHERA (Ficha: A/278/93).
Rivera, 17 de marzo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51026 Abr 07- v May 05

DE CUARTO TURNO

BEATRIZ COLAZZO MORALES y ERBI GERVASIO CUÑA FLORES (Ficha: A 10/94).
Rivera, 4 de marzo de 1994.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 17096 Abr 06- v May 04

GLACY CORREA CABALLERO y EDGAR ALBERTO LISSIDINI (Ficha: A 266/93).
Rivera, 10 de marzo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50977 Mar 24- v Abr 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

CARLOS JULIO PEREIRA DA TERRA RIVERO y KARINA SOLANGE FERNANDEZ. (Ficha: B/17/93).
Chuy, 9 de noviembre de 1993. Esc. Margarita Suzaco, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18710 Abr 22- v May 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN JOSE CINCUNEGUI GIACHETTO y LILIANA CURBELO ROIG DE CINCUNEGUI (Ficha: B/417/93).
Salto, 26 de noviembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 17934 Abr 14- v May 12

LUIS EDUARDO BRUNEREAU VIÑA y MALILLIAN CORUJO CABRERA (Ficha: B/53/94).
Salto, 23 de marzo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 18188 Abr 18- v May 16

JUAN CARLOS ARTEGOYTIA GONCALVEZ y LILIAN IRRAZABAL MEHARU (Ficha: B/459/93).
Salto, 14 de abril de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 18855 Abr 25- v May 23

TERCER TURNO

SANTIAGO OSMAR SILVA y ALBA LUCI ARAMBILLETE (Ficha: A/150/93).
Salto, 4 de febrero de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 16121 Mar 23- v Abr 27

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CARMEN CASTRO BATISTA y HUGO HERIBERTO PERDOMO FUENTES (Ficha: B/858/93).
San José, 4 de abril de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17394 Abr 11- v May 09

TERCER TURNO

ARAUJO ZANG Daniel Alejandro y SUAREZ VARELA Josefina (Ficha: B/1331/91).
San José, 21 de octubre 1991.
Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16630 Abr 04- v May 02

IRIS ELCIRA RODRIGUEZ REBOLLO y NELSON DANIEL BENTANCOR GARCIA (Ficha: B/21/94).
San José, 6 de abril de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18864 Abr 25- v May 23

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

JORGE ARIEL MADRIGAL RODRIGUEZ y MARIA ELENA ROSADO BONILLA.
(Ficha: 18/1993).
Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 17 de marzo de 1994. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51242 Abr 20- v May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

LEONEL PABLO CARBONE GASPERINI y ANA MARIA LARROSA LUSETTI (Ficha: B/9/1994).
Dolores, 4 de marzo de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 17849 Abr 14- v May 12

JUSTO BASILIO BONTI PEREYRA y ANGELICA INOCENCIA CARMONA SARAVIA (Ficha: B/186/1993).
Dolores, 18 de febrero de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 19008 Abr 26- v May 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ALDO FERNANDEZ y MARGARITA ACOSTA (Ficha: B/11/94).
Tacuarembó, 25 de marzo de 1994. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 18068 Abr 15- v May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ERNESTO MARTIN CIARAN IRIGOYEN y VERONICA AIDA ITURRIAGA GUZMAN (Ficha: A/185/93).
Paso de los Toros, 24 de febrero de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18245 Abr 18- v May 16

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ RADO y MARIA EUGENIA SANCHEZ CAL (Ficha: 1041/92).
Treinta y Tres, 8 de febrero de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18223 Abr 18- v May 16

ANITA INES CLADERA y CARLOS PEDRO BATALLA (Ficha: B 163/1994).
Treinta y Tres, 7 de abril de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 18477 Abr 21- v May 19



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno dictada en los autos caratulados: "Campos Carmen Graciela c/ Vega Juan Carlos. Div. y Aux. de pobreza" Ficha E/746/86, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS VEGA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13029).- Montevideo, 24 de noviembre de 1993.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51252 Abr 22- v May 05

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos caratulados: "GONZALEZ, ALICIA c/AZAMBUYA, JOSE. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO", FICHA E 346/93, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al señor JOSE LUIS AZAMBUYA MEDINA, a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 30 de noviembre de 1993.
La parte actora se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51243 Abr 20- v May 03

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de de Familia de 5º Turno en autos caratulados: "IMBERT, GLADYS C/ GUTIERREZ, JORGE RICARDO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO". Ficha E.PR.21/93, se cita, llama y emplaza al señor JORGE RICARDO GUTIERREZ a estar a derecho en este juicio dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 11 de febrero de 1994.- Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51265 Abr 22- v May 05

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º turno en autos caratulados: "NOBAS, Elida Mabel C/ CACERES, Luis Divorcio Ficha D/280/93", se cita, llama y emplaza a LUIS CACERES para que comparezca a estar a juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 30 de noviembre de 1993.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
07) $ 272,00 10/pub 18065 Abr 15- v Abr 29

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno en autos caratulados: "HERNANDEZ, MYRIAM C/ DE LOS SANTOS, WALTER. DIVORCIO. FICHA D 198/91", se cita, llama y emplaza al Sr. WALTER DE LOS SANTOS FONSECA, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Actúa con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 20 de abril de 1994.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51304 Abr 26- v May 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: PINTOS JACQUELINE c/ANDRADA, LUIS Aux. de Pob. y Div. (Ficha D 165/93), se cita, llama y emplaza a Sr. LUIS ALBERTO ANDRADA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 9 de agosto de 1993.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51217 Abr 18- v May 02

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: SESSA MARIA ANGELA c/MORALES JUAN. Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio. (Ficha 448/93), se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN ANTONIO MORALES, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el téenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 22 de febrero de 1994.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51149 Abr 14- v Abr 28

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno dictada en los autos caratulados: DI PAULO MARTINEZ Rosa Angélica c/ ACOSTA Juan Francisco. Auxiliatoria de Pobreza. Divorcio D 526/93, se cita, llama y emplaza a: Juan Francisco ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).- Montevideo, 7 de abril de 1994.- Por auto 607 del 23 de febrero de 1994 se concedió Auxiliatoria de Pobreza a la Sra. Rosa Angélica DI PAULO, exhonerándosele de publicar en diario particular. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51305 Abr 26- v May 09

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: Silva, Zulma Julia c/ Gasamans, Juan Vicente. Auxiliatoria de pobreza y Divorcio. D/33/94 se cita, llama y emplaza a: JUAN VICENTE GASAMANS para que comparezca a

estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).
Montevideo, 13 de abril de 1994.- Por decreto 448 se otorgó la auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51229 Abr 20- v May 03

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: "CELESTE MORALES c/ JOSE LUIS MAGALLANES, Divorcio". Fa. D/277/93 se cita, llama y emplaza a: JOSE LUIS MAGALLANES para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de ofiio. Montevideo, 24 de diciembre de 1993. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51253 Abr 21- v May 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "ACEVEDO, SILVIA C/ FIGUEREDO, DIONISIO ELADIO. DIVORCIO". Fa. 1072/93, se cita, llama y emplaza al Sr. DIONISIO ELADIO FIGUEREDO a estar a derecho en los mencionados autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. La expedición de los presentes edictos se encuentra amparada por el régimen de auxiliatoria de pobreza. Maldonado, veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Nelson Richart, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51278 Abr 25- v May 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "MARIA ANGELICA FONTES VOLTZ c/GREGORIO ROBERTO VERGARA. DIVORCIO POR CAUSAL", A.207/93, se cita, llama y emplaza al Sr. GREGORIO ROBERTO VERGARA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 5 de noviembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51143 Abr 14- v Abr 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "SUPERI, Luisa Dora c/ Walter Hugo CARBALLO. Divorcio. "Fa. F/13/94, se emplaza a Walter Hugo Carballo a fin de que comparezca a estar a derecho y a conciliación en autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirá la acción. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución Nº 20/4/55 Ley Nº 13209) A esos efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 25 de marzo de 1994.- Angel Malvasio Laxague, Actuario
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51151 Abr 14- v Abr 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "SILVA MORALES TERESITA ESPERANZA C/. MARIO RAUL MEHUES.- DIVORCIO POR CAUSAL".- Fa. B/76/94 hace saber que ante esta Sede se presentó TERESITA ESPERANZA SILVA MORALES promoviendo divorcio por causal contra MARIO RAUL MEHUES.- En CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a MARIO RAUL MEHUES, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 22 de marzo de 1994. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
07) $ 340,00 10/pub 18170 Abr 18- v May 02

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "SALOMON BERRIEL KAREN ETHEL C/ EDISON WASHINGTON ECHENIQUE MUSLERA- DIVORCIO POR CAUSAL". Fa. B/109/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó KAREN ETHEL SALOMON BERRIEL promoviendo divorcio por causal contra EDISON WASHINGTON ECHENIQUE MUSLERA. En consecuencia: se cita, llama y emplaza a EDISON WASHINGTON ECHENIQUE MUSLERA para que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 17 de marzo de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

07) $ 408,00 10/pub 18868 Abr 25- v May 06

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 48.27.57 habilitado en Joaquín Requena Nº 1677 Apto. 11.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 18801 Abr 25- v Abr 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se emplaza al titular del servicio telefónico número 95.50.69 habilitado en la calle Zabala 1256, a presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 18931 Abr 25- v Abr 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico Nº 48.26.67 habilitado en Dieciocho de Julio 2292. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 18939 Abr 25- v Abr 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico Nº 39.43.32 habilitado en Capurro 995 Apto. 103. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 18940 Abr 25- v Abr 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 81 50 41 habilitado en Federico Susviela Guarch 2960. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 18959 Abr 25- v Abr 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 77 06 05 habilitado en Alejandro Chucarro 1087 Apto. 802. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 18960 Abr 25- v Abr 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 393553 habilitado en Av. 19 de Abril 3331. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 19098 Abr 26- v Abr 28

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Emplazamiento

EMPLAZASE al funcionario EDUARDO SILVA, carpeta 8294, de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS a presentarse en el término de 3 (tres) días en la Div. Recursos Humanos de este Organismo en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. Expediente Nº 1492/93.
Montevideo, 21 de abril de 1994.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 51292 Abr 25- v Abr 27

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Emplazamiento

EMPLAZASE a la funcionaria ALICIA SIENRA, carpeta 8932, de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS a presentarse en el término de 3 (tres) días en la Div. Recursos Humanos de este Organismo en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. Expediente Nº 261/94.
Montevideo, 21 de abril de 1994.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 51293 Abr 25- v Abr 27

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Emplazamiento

EMPLAZASE al funcionario JOSE MARTINEZ, carpeta 7494, de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS a presentarse en el término de 3 (tres) días en la Div. Recursos Humanos de este Organismo en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. Expediente Nº 1626/93.
Montevideo, 21 de abril de 1994.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 51294 Abr 25- v Abr 27

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Servicio de Estudios y Regulación Territorial
Sector Expropiación
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.
EDICTO Nº 76.- Por DECRETO Nº 26.248 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Interna Nº 174 de la Intendencia Municipal de fechas 10 de Febrero de 1994 y 17 de Marzo de 1994 respectivamente, han sidos designados para ser expropiados con destino el ensanche a 17 mts. de la calle Timote los siguientes inmuebles:
PADRONES Nº 114.524, 114.525, 114.546, 114.547, 114.548, 114.549, 114.550.
AREAS TOTALES: 398 m.c., 377 m.c., 422 m.c., 343 m.c., 343 m.c., 443 m.c., 426 m.c.
AREAS A EXPROPIAR: 200 m.c., 140 m.c., 153 m.c., 77 m.c., 77 m.c., 77 m.c., 77 m.c.
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y prodencia respecto de la designaciones hecha para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º - Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº UCP - 92-310-490 se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, abril 4 de 1994.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 51146 Abr 15- v Abr 27

Servicio de Estudios y Regulación Territorial.
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.
EDICTO Nº 77 Por Decreto Nº 26.246 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 188 de la Intendencia Municipal de fecha 10 de febrero de 1994 de 23 de marzo de 1994 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la apertura de la calle Rafael Hortiguera entre Cno. Burguez y la calle Nilo siguiente inmueble:
PADRON Nº 77.624
AREA TOTAL: 2643 m.c.
AREA A EXPROPIAR: 1654 m.c. 20
Declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y prodencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio Estudios y Regulación Territorial del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº UCP-93-317-58 se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, abril 6 de 1994. Arq. Mabel Luzardo, Directora.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 51268 Abr 22- v May 03

Servicio de Estudios y Regulación Territorial
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº 78 Por DECRETO Nº 26.252 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 205 de la Intenencia Municipal de fecha 24 de febrero de 1994 y de 6 de abril de 1994 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la apertura de la calle Madreselva
siguiente inmueble:
PADRON Nº 186.271
AREA TOTAL: 517 m.c. 65
AREA A EXPROPIAR: 16 m.c.
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber , se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y prodencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº UCP 93-317-69 se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, abril 12 de 1994.
Arq. Mabel Luzardo; Directora.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 51269 Abr 22- v May 03

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en los autos caratulados: "Procopio, Antonio. Incapacidad" (Ficha 53/93), se hace saber que por auto Nº 149 de 8 de febrero de 1994 se declaró en estado de incapacidad a ANTONIO PROCOPIO YAVARONE, designándose curador propietario a Roberto Yavarone, quien aceptó el cargo el 18 de febrero de 1994. Montevideo, 23 de marzo de 1994. Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) $ 272,00 10/pub 18562 Abr 21- v May 04

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "DOPAZO MONTALDO, Adriana Rosario. INCAPACIDAD. Ficha 334/93, se hace saber que por auto Nº 1307 de fecha 17 de marzo de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Adriana Rosario DOPAZO MONTALDO y se designó curador a Jorge DOPAZO FERNANDEZ. 8 de abril de 1994. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
10) $ 272,00 10/pub 18797 Abr 25- v May 06

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos: "BENITEZ, Francisco Alfredo. Incapacidad. Ficha Nº V/460/92, se hace saber que por auto Nº 3528 de fecha 29 de junio de 1993, se declaró en estado de incapacidad a Francisco Alfredo Benítez y se designó Curador propietario a su hermana legítima Carmen Paula Benítez. Montevideo, 30 de setiembre de 1993.- Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) $ 272,00 10/pub 18876 Abr 25- v May 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "Gorostiaga José Alberto Sol. Gorostiaga Anchorena José y otros. Incapacidad. Fa. C-480/93, se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 247 de fecha 24/2/94 se declaró en estado de Incapacidad a José Alberto Gorostiaga González designándose Curador PropiGorostiaga Anchorena quien aceptó el cargo el día 7/marzo/94. Montevideo, marzo 23/994.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) $ 340,00 10/pub 17823 Abr 14- v Abr 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "Guevara Sequeira Marcelina por González Guevara Ma. del Lourdes. Incapacidad. Fa. C-214/92, se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1529 de fecha 29/7/93 se declaró en estado de Incapacidad a María del Lourdes González Guevara designándose Curador Propietario a Marcelina Guevara Sequeira quien aceptó el cargo el día 24/9/93. Montevideo, noviembre 17/993. Se concedió en autos el Beneficio de

Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51311 Abr 26- v May 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "Bernard Juan Carlos. Sol. Wince Ivonne Marlene. Incapacidad. Fa C.-323/93", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 139 de fecha 10/2/94 se declaró en estado de Incapacidad a Juan Carlos Bernard Wince designándose Curador Propietario a Ivonne Marlene Wince quien aceptó el cargo el día 22/2/94. Montevideo, abril 20/994. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial se expide el presente que sello y firmo, en Montevideo, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) $ 408,00 10/pub 18958 Abr 25- v May 06

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "SCHINCA CERVINI, MARIA CELIA - INCAPACIDAD" FICHA: V 349/92, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA CELIA SCHINCA CERVINI, designándose curador propietario al curador interino ROLANDO NAVARRO PREFUMO. Montevideo, 21 de marzo de 1994.- Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) $ 272,00 10/pub 17861 Abr 14- v Abr 28

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "CORRIT IVANOFF, TATIANA PETROVNA - INCAPACIDAD" FICHA: V 390/92, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a la Sra. TATIANA PETROVNA; designándose curador propietario al actual curador interino Sr. ERIK CORRIT IVANOFF.
Montevideo, 8 de marzo de 1994. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) $ 272,00 10/pub 18367 Abr 20- v May 03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "OHACO, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD" FICHA: V 261/90, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad al Sr. LUIS ALBERTO OHACO, designándose curadora propietaria a la interina NIDIA OHACO. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 7 de abril de 1994. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51309 Abr 26- v May 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: ALZUETA CARDOZO, EDUARDO FELIX EUSTAQUIO. INCAPACIDAD", ficha V/203/91, se hace saber que por auto Nº 1217 de fecha 13 de mayo de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Felix Eustaquio Alzueta Cardozo, designándose curadora propietaria del interdicto a María del Carmen Cardozo Cabral. Asimismo se hace saber que el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza según lo dispuesto por auto Nº 610 del 17 de marzo de 1992. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo 1º de setiembre de 1992. Sara Garrone, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51259 Abr 21- v May 04

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: COMASTRI SANCHEZ, Marcela Patricia. INCAPACIDAD. (Fa. V/123/93), se hace saber que por auto No. 2922 del 10 de agosto de 1993, se designó Curadora Interina de la presunta Incapaz, Marcela Patricia Comastri Sánchez a la Sra. Matilde Marcela Sánchez Sieira, la que aceptó el cargo con fecha 12 de agosto de 1993.- Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de octubre de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51291 Abr 25- v May 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en los autos: "METEDIERA, OSCAR FERNANDO. Incapacidad", Ficha B 675/90, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2433 de fecha 22 de mayo de 1991 la incapacidad de OSCAR FERNANDO METEDIERA PELUFFO designándose curadora a Blanca Iris Peluffo Rivero quien aceptó el cargo con fecha 24 de junio de 1991.- Las Piedras, 1º de febrero de 1994. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
10) $ 340,00 10/pub 18267 Abr 18- v May 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3277 de fecha 15/12/93 se declaró en estado de incapacidad a LUIS CARLOS VIERA MARTINEZ (B. 27/92), habiéndose designado curador del mismo a SANTA AGUEDA MARTINEZ ALVES. Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 13 de abril de 1994.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51254 Abr 21- v May 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 220 de fecha 23/02/94, se declaró en estado de incapacidad a HECTOR FABIAN MARTINEZ MARQUEZ (B. 11/92), habiéndose designado curador del mismo a EDILIO MARTINEZ SOSA. Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 23 de marzo de 1994.- Esc. Ana Lil Iramendi, nta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51255 Abr 21- v May 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3250 de fecha 14/12/93, se declaró en estado de incapacidad a MARIQUINHA CALVO JORGE (B 26/92), habiéndose designado curador del mismo a MARIA JORGE POSE SOUTO. Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 10 de marzo de 1994.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51256 Abr 21- v May 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos "CARRASCO SUSANA SOLEDAD. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha B/405/93 se hace saber que por Resolución Nº 405 de fecha 23/03/94 se decretó la incapacidad de: "Susana Soledad Carrasco, designándose curadora Ana Karina Márquez Carrasco a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 14 de abril de 1994. Este trámite está auxiliado de pobreza. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51285 Abr 25- v May 06

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos "Crespo, Enrique, Información de Vida y Costumbres", Ficha 42/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Enrique Crespo Haro, quien optando por el Título de ESCRIBANO PUBLICO ofrece las declaraciones de los testigos Guillermo Aires y Pablo Pereira de Souza, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 8 de abril de 1994. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
11) $ 272,00 10/pub 18366 Abr 20- v May 03

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos "SUSANA ISABEL RODRIGUEZ GHIGLIA. Información de Vida y Costrumbres". (Ficha 1219/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Susana Isabel Rodríguez Ghiglia, optando por el título de Procuradora y ofreciendo el testimonio de María Daniela Ximeno Céspedes y Marcelo Daniel Silva Correa sobre su vida y costumbres. Montevideo, diez de Febrero de 1994. Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 17907 Abr 14- v Abr 28

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ileana Rosa Martin Cutinella, (Ficha 1577/93), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de María Edelma Montana y Emilio Piriz Cor sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de Marzo de 1994. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
11) $ 272,00 10/pub 18440 Abr 20- v May 03

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA GRACIELA ETCHAMENDI IZA (Fa. 131/94), optando por el título de Procuradora, quien ofrece los testigos María Noel Pereira Carzoglio y Ana María Abraham Rodríguez.- Montevideo, 18 de abril de 1994. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
11) $ 272,00 10/pub 19125 Abr 26- v May 09

DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gerardo Torres ficha 70/94, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Rafael Costa y Angel Landoni sobre su vida y costumbres.- Montevideo, el ocho de abril de mil novecientos noventa y cuatro.- Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

11) $ 272,00 10/pub 17986 Abr 14- v Abr 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, se hace saber que en este Juzgado se presentó Adriana Paola Chasar Castro Ficha 1433/93, optando por el título de Procuradora y ofreció la declaración de María Delia Rachetti Bazzano y Luana Paola Lima, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de diciembre de 1993.- Esc. C. Oronoz, Actuaria

11) $ 272,00 11/pub 18033 Abr 21- v May 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 15º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Verónica Burwood, Ficha 1493/93, optando por los títulos de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Virginia Zeballos y Elsa García sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 9 de marzo de 1994.- Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) $ 272,00 10/pub 17985 Abr 14- v Abr 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos "Gonçalves Paz, Jacqueline Renée - Información de Vida y Costumbres" Ficha 156/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jacqueline Renée Gonçalves Paz, quien optando por el título de Escribana ofreció las declaraciones de Daniel Padula y Matilde Campiotti. Montevideo, 6 de Abril de 1994.- Dra. Ema Pazos, Actuaria.

11) $ 272,00 10/pub 18457 Abr 21- v May 04

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Pilar Gentile Berberich en los autos caratulados: "Gentile Berberich María del Pilar. Información de Vida y Costumbres". Ficha VD 187/94, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos María Alejandra Ruocco y Lionel de Mello. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de abril de 1994.- Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 17894 Abr 14- v Abr 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Federico Baranzano Chalela en los autos caratulados: "Baranzano Chalela, Carlos Federico. Información de Vida y Costumbres" Ficha V D 1213/93, optando por el título de PROCURADOR y ofreciendo las declaraciones de los testigos el Dr. Ricardo Boccardi y Marti Dalgalarrondo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, el cuatro de noviembre de 1993.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria

11) $ 340,00 10/pub 18101 Abr 15- v Abr 29

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Grisel Silvina Carvallo Navas, Ficha V 32/207/94, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Annita Zen y Eduardo Galfetti, sobre su vida y costumbre.- Montevideo, 6 de abril de 1994.- Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.

11) $ 204,00 10/pub 17792 Abr 13- v Abr 27

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS ALBERTO dos SANTOS MARTINEZ, en autos caratulados: "dos SANTOS MARTINEZ, CARLOS ALBERTO. Información de Vida y Costumbres. Ficha 1462/93", optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Rossana Liliam Bidondo Vallejo y Sandra Dominique De León Chiavoni, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de abril de 1994.- Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 18338 Abr 20- v May 03

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ BLANCO, María del Carmen. Información de vida y costumbres. Ficha 150/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ma. del Carmen Rodríguez Blanco, optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo las declaraciones de Alicia Beatríz Rivero Méndez y Virginia Elías Merlo, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 15 de abril de 1994. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 18778 Abr 22- v May 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 2do. Turno, Dr. Nelson Dos Santos. Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: la Srta. María del Carmen Cappi Botta, Ficha V 43/93, optando por el título de Procurador y ofrece la Información de Vida y Costumbres, declarando como testigo Homero Juan Ferrari Scanagatta y Paula Elena Mendizabal Gonzalez a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, diciseis de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Dr. NELSON DOS SANTOS, Juez de Paz Dptal. de Las Piedras, de 2do. Turno en fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, en fecha ut-supra.- Dr. Nelson Dos Santos, Juez de Paz Departamental.

11) $ 476,00 10/pub 18807 Abr 25- v May 06

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, se hace saber que ante Juzgado se presentó GERARDO HERNANDEZ VIGNOLI - Ficha B 65/94, optando por los títulos de procurador y Escribano Público y ofreciendo la información de Rafael Luis Brom y Vanessa Tempesta sobre su vida y costumbres. Trinidad, 6 de abril de 1994. Dra. Julia E. Domínguez Berger, Juez de Paz Departamental.

11) $ 272,00 10/pub 18836 Abr 25- v May 06

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA RAQUEL SALLUA ORTIZ - Ficha B/60/94, quien optando por el título de Procurador y Escribana, ofrece la información de Carla Castro y Eva Coustard sobre su vida y costumbres. Trinidad, 6 de abril de 1994. Dra. Julia E. Domínguez Berger, Juez de Paz Departamental.

11) $ 272,00 10/pub 18838 Abr 25- v May 06

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO DE INFORMACION.- Por disposición del Señora Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, Dra. María Raquel Gini Casas se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sergio Gustavo Borghi Mutti, domiciliado en Schollinski 892 optando por los títulos de Escribano Público y Procurador ofrece la declaración de los testitos Luis Atila Lojo Bailo y María Patricia Trindade. Salto, 21 de diciembre de 1993. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz.

11) $ 272,00 10/pub 17933 Abr 14- v Abr 28

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Myrna Amalia Haller Yemini, domiciliada en 19 de Abril 1451 optando por el título de Escribana Pública, ofrece declaración de Ana María Astol Burutaran y Lucía Minutti Reyes. Salto, 11 de febrero de 1994. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental. 2º Turno.

11) $ 272,00 10/pub 17286 Abr 14- v Abr 28

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

DUBYMAR S.A. llama a acreedores por cambio de firma. Rbla. 25 de Agosto 266.

13) $ 162,00 10/pub 18236 Abr 18- v May 02

ILDON S.A. llama a acreedores por enajenación de Carnicería: Rondeau 1513.
Acreedores anteriores a 28/4/88 presentarse Ituzaingó 1324 Esc. 106.

13) $ 324,00 20/pub 18561 Abr 21- v May 19

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 26 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NESTOR ATILIO DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lerena de Blixen 1899 y MARIA CAROLINA TORIANI, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Zanja Reyuna 2280. Los Bulevares.

OFICINA No. 2

CARLOS ENRIQUE JANKOVICS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Pleyares 3325 y GRACIELA BEATRIZ MORAS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez 1390/18.

JORGE ENRIQUE JACQUE, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Himalaya 3022/1 y ELIANE DENIZ FONSECA, 21 años, soltera, labores, brasileña, domiciliada en Himalaya 3022/1.

OFICINA No. 3

ALEXANDER JAVIER CASTAÑARES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Hernández 2461 y MARIA VERONICA RUIZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Hernández 2461.

LEONARDO ENRIQUE CORTES, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Luis Surraco 2533 y MARIA INDIRA MENDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matías Alvarez 3816/1209.

MARCELO CORREA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 3515/3 y CLAUDIA YANET RAMIREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avenida Italia 2819/102.

SIXTO JAVIER CUELLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agrigento 2439 y SILVIA MABEL RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Elías Regules 5818.

ENRIQUE EDUARDO COSENTINO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel de Ubeda 4320/1 y LAURA BEATRIZ RODRIGUEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel de Ubeda 4320/1.

OFICINA No. 4

ROBERTO JAVIER LLUSSEPPI, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio López 2042/1 y MARIA AMALIA MOLINA, 18 años, soltera, laborers, oriental, domiciliada en Palermo 5524 C.

JORGE ALVARO FERRE, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Espuelitas 4661 y CLAUDIA VELAZQUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2765 D.

OFICINA No. 5

LEONARDO ALEJANDRO GALANO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 3722 y NATALIA ANDREA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Washington Beltrán 1918.

HUGO DANIEL GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leonardo Da Vinci 242 y GRICELDA CRISTINA CARDOZO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Villa de Moros 2776.

OFICINA No. 7

JORGE WALTER PRIETO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Milán 3628 y MONICA GABRIELA MOYANO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bergamo 3331.

OFICINA No. 8

LUIS ALBERTO ROSSO, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Luis Alberto de Herrera 3207 y BRENDA ANGELICA MODERNELL, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Luis Alberto de Herrera 3207.

14) $ 48,00 3/pub

Montevideo, abril 25 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RUBEN DARWIN ALVAREZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Brenda 5960 y KARINA SOSA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andes 1425/403.

OFICINA No. 2

JULIO WASHINGTON BENELLI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Vecinal 6652 Paso de la Arena y DANIELA JACQUELINE ELIZALDE, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Vecinal 6652 Paso de la Arena.

MIGUEL JUAN BARRIOS, 50 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3157/203 y MARIA JOSELIN GONZALEZ, 41 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3157/203.

GUSTAVO BATTO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ortiz de Zárate 4192 y LOURDES EVANGELINA DELIOTTI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4362/1.

OFICINA No. 3

ROBERTO COUCE, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sara de Ibáñez 5577 y ANDREA MARIA ARIAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vasco da Gama 3836.

DANIEL CASTRO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Corrales 3377 y ROSANA LAURA VIDAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carabelas 2942.

ROLAND SATOPEC CHELONI, 18 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Centauro 6834- bis 3 y VIVIANA JANET RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centauro 6834 bis-3.

ANDRES ALEJANDRO COLANTONIO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Alfredo Baldomir 2415 y MARIA FERNANDA ORREGO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Solano López 1433 bis/6.

MARIO DANIEL CHEVALIER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2319 bis y FABIANA LUJAN RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2319 bis.

OFICINA No. 4

DANIEL ORLANDO LAMAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis P. Ponce 1369/502 y MARIA LAURA VILA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2189.

OFICINA No. 5

SERGIO IRIBARNE, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle A 5319 Sayago y GLADIS ALICIA SILVA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle A 5319 Sayago.

ALBERT DARIO GARCIA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Costanera 4228 y JULIA GIOVANNA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oillos 2561.

OFICINA No. 6

LUIS ALBERTO MARTIRENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3618 y SANDRA JANET FIGUEREDO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Niágara 5062.

OFICINA No. 7

FRANCISCO BERNARDO PINTOS, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq Block 9/003 y MARIA LEONTINA LOPEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Rodrigo 3225.

GABRIEL JOSE PUJOL, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Cabrera 3450 y JIMENA MOJOLI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 2298.

HUGO DANIEL PEREYRA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Unidad Buceo Calle H N 4010/206 Block rR y NELLY ALICIA PEREYRA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Unidad Buceo H N 4010 Ap. 206 Block R.

MARCELO FABIAN PIRIZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cesar Mayo Gutiérrez 3089 y FABIANA PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Concordia 4232.

RUBEN WASHINGTON POSSE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Reus 2411 y ROSSANA ALICIA ALVAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucerna 6323.

JOSE RODIN PERALTA, 55 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ramón Estomba 3490 y SOLEDAD MARIA ECHENIQUE, 63 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gral. Acha 4077.

ARIEL ALBERTO PAONESSA, 24 año, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Bauzá 2482/3 y ANTONIA LOPARDO, 26 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2365.

OFICINA No. 10

PABLO OEHLER, 25 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Rbla. Rpca. del Perú 1379/101 y SANDRA MARIA CATTIVELLI, 23 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Rbla. Rpca. del Perú 1539/303.

GUSTAVO ALFREDO NUÑEZ, 32 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Regimiento No. 9 1527 y MARIA GRACIELA OCAMPO, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Regimiento No. 9 1626.

14) $ 48,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos caratulados: "ANTONIO BIELLI. PRESCRIPCION". Ficha: 8/338/90, se EMPLAZA por el término de 90 días a todos los interesados en el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno sito en la 18a. Sec. Jud. de Montevideo, empadronado con el No. 126.533, que según plano del Agr. Augusto Nogueira del 28/4/1982, inscripto en la Dn. Gral. del Catastro Nal. con el No. 711 el 12/5/82, tiene una Sup. de 219 mts. 95 dms. que se deslindan así: 10 mts. 20 cms. de frente al S.E. sobre la calle Presidente Manuel Oribe; 10 mts. 15 cms. al N.O. lindando con padrón No. 126.531; 23 mts. 32 cms. al S.O. lindando con padrón 126.534 y 20 mts. 70 cms. al N.E. lindando con padrón 126.532, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de noviembre de 1993. Esc. Marta Margarita Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) $ 680,00 10/pub 18757 Abr 22- v May 05

DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: "BURGOS PAREDES, ANGELA ADELA y otra. Prescripción adquisitiva. F. 162/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ANGELA ADELA y BLANCA BEATRIZ BURGOS PAREDES solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien: solar de terreno con sus construcciones, empadronado con el número 138.139, ubicado en la 13o. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje Villa del Cerro el que según plano del Agrimensor Eduardo Infantozzi de mayo de 1993, inscripto en la Dirección General del Catastro con el número 22.628 el día 20 de mayo de 1993, consta de una superficie de 515 metros 34 decímetros y se deslinda así: 12 metros 36 centímetros de frente a la calle Turquía, puerta No. 4296, entre las calles Japón y Carlos María Ramírez, distando su extremo más próximo a la intersección de la esquina formada por ésta última 10 metros 74 centímetros; 41 metros 45 centímetros al Norte lindando con padrón 98.169; 12 metros 44 centímetros al este lindando con padrón 23.497 y 41 metros 66 centímetros al sur lindando con padrón 138.138. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en estos autos, y en especial a los linderos: Jorge Blanco Bachuli, Juana Carmen Tarimas, Adriana Mónica Pan, Elida Prieto Sosa y Silvia Caballero de Ortega a que comparezcan a deducirlos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Montevideo, 14 de marzo de 1994. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

16) $ 952,00 10/pub 18450 Abr 20- v May 03

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 12 turno en lo Civil, dictada en los autos BONORA VIERA Hugo Wilson y otros. Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Ficha 231/93: Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Hugo Wilson Bonora Viera y otros, promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 10ma. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 125.150 con frente a la calle Prof. Saldún de Rodríguez 2335 ex Avenida del Parque.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y especialmente a los últimos propietarios María Felicia Salaberry o Salaverry, María Juana Salaberry o Salaverry y/o a sus sucesores a cualquier título, así como al lindero Sr. Guillermo López Mera o sus sucesores a cualquier título; para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento. Lilián Ibargoyen Obiol, Actuaria Adjunta.

16) $ 612,00 10/pub 18756 Abr 22- v May 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21er. Turno, dictada en autos "Benia, Raúl y otro - Prescripción Adquisitiva- Ficha 83/93", se hace saber que ante esta Sede se presentaron Raúl y Juan Mauricio Benia promoviendo acción de prescripción adquisitva treintenaria sobre un terreno y demás mejoras, ubicado en la 17a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 91.255, con frente a la calle Tupambaé 4960, que según plano del Agrimensor Osvaldo Cock, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 8 de marzo de 1982 con el Nº 323, tiene una superficie de 429 mts., 50 dms. y se deslindan de las siguiente manera: 10 mts. al Noreste de fretne a la calle Tupambaé entre las calles Previsión y Domingo Arena, distando su punto medio 107 mts., 95 cms. de la esquina formada con la calle nombrada en primer término; 42 mts., 95 cms. al noroeste lindando con el padrón Nº 91.256, pertenciente a Delvais Almanza Alvez; 10 mts., al Sureste lindando con parte de los padrones números 91.198 y 91.199, perteneciente Carlos Juan Vasallo Olivieri el primero, y el segundo a Victoria, Mario, María y Silvia Ruggiero D'Agosto y Carmela D'Agosto; 42 mts., 95 cms. al Suroeste lindando con el padrón Nº 91.254, perteneciente a Mario José Antonio Ferreira Galán. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble antes descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de marzo de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

16) $ 1.020,00 10/pub 17812 Abr 13- v Abr 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno en autos caratulados "Francisco Martínez Clave - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 253/93), se hace saber que ante esta Sede se presentó Francisco Martínez Clave, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien inmueble: terreno y demás mejoras, sito en la 5ta. sección judicial de Montevideo, barrio Cerrito de la Victoria, solar Nº 17, con frente a calle Francisco Plá Nº 3672, entre Norberto Ortiz y Juan Arteaga, empadronado con el Nº 77.466, el que según plano de mensura del Agrimensor Horacio Corvo Sugo de octubre de 1993 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 23.367 el 9 de noviembre de 1993, consta de una superficie de 365 mts. cuadrados 08 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 8 mts. 50 cts. al S.O. de frente a calle Francisco Plá, entre Norberto Ortíz y Juan Arteaga; 42 mts. 90 cts. al N.O. lindando con padrón Nº 77.467; 8 mts. 52 cts. al N.E. lindando con padrón Nº 77.453, y 42 mts. 90 cts. al S.E. confinando con padrones 77.465 y 77.460.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo, especialmente al Sr. Gerónimo Aguiar y sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 7 de Abril de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 884,00 10/pub 18461 Abr 21- v May 04

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de vigésimo segundo turno, en autos caratulados: "MARCHAN PRETO, IRMA BRENDA Y DESPOUY TORRES, FRANCISCO ARTIGAS- prescripción adquisitiva (ficha 8/94). Se hace saber que ante esta Sede se presentaron IRMA BRENDA

MARCHAN PRETO y FRANCISCO ARTIGAS DESPOUY TORRES, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del inmueble: inmueble padrón nº 65.410, sito en la 10a. sección judicial de Montevideo zona suburbana, con frente al norte 12mts. 32 cm a Camino Carrasco, entre calles Hipólito Yrigoyen y Alejandro Gallinal, el que según plano del Agrimensor Carlos Pongibove de agosto de 1993, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, el 16.8.93 con el nº 23011, tiene una superficie de 754 metros 49 dm, y se deslinde así: 12m 32cm frente al norte a Cno. Carrasco 66m 06 cm al noreste lindando con padrón 65.455, 11m al sur este lindando con padrón 65457, 71m 12 cm al suroeste lindando con padrón 65.409. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo. Montevideo, marzo 11 de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 748,00 10/pub 19134 Abr 26- v May 09

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 23º Turno, en los autos caratulados: "Gadea, Julio. Prescripción Adquisitiva", ficha 118/93, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Julio Gadea a los efectos de solicitar Prescripción Adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 196575, sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo que consta de una superficie de 504 metros cuadrados con 95 decímetros cuadrados y que se deslinda de la siguiente manera: 15 mt.05 al sur con frente a la calle Horacio Quiroga; al oeste lindando 33 mt.67 cm con el padrón 196576, al noreste 14 mt 99 lindando con el padrón 196561, y al este 33 mt. 59 lindando con el padrón 196574; deslinde que surge del plano de mensura del Ing. Agr. Alcides Aldama inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 23283 el 20 de octubre de 1993. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Monteviedo 25 de marzo de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 748,00 10/pub 18744 Abr 22- v May 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 24º turno se hace saber que ante este juzgado (ficha 1484/93) se presentó el Sr. Daniel Barreto Pérez promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: avión marca Piper, modelo J-3 número de serie 564908 matrícula CX-ACF. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto a dicha acción a comparecer en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 7 de marzo de 1994. Ma. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria.

16) $ 340,00 10/pub 18119 Abr 15- v Abr 29

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Capital de 25o. turno dictada en autos "Bueno, Milton, Prescripción Adquisitiva", ficha B 11/94, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los anteriores propietarios, sucesores de Lorenzo Pastorino, del bien que se describirá, sobre el cual se ha promovido acción de prescripción adquisitiva: un solar de terreno, edificio y mejoras, situado en la 9a. sección judicial de Montevideo (antes 20o.), padrón No. 105.469, ubicado sobre la calle Bell No. 1276, que cuenta con una superficie de 581 metros 23 decímetros, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 1o. de marzo de mil novecientos cuatro. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

16) $ 476,00 10/pub 17713 Abr 13- v Abr 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 3er. Turno, en autos "MODERNELL DE RODRIGUEZ, María del Carmen. Prescripción" Ficha 1129/A/1992, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen Modernell de Rodríguez, iniciando acción de PRESCRIPCION sobre las 2/3 partes indivisas de una fracción de terreno ubicada en la 7a. Sec. Jud. de Canelones, Paraje "Colonia Nicolich", padrón 1913 (antes Nº 16840) integrada por los solares señalados con las letras, A, B, C y D en el plano del Agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro con el Nº 2533 el 17/1/45, superficie 4 Hás. 9574 mts. 2912 ctms., siendo todo el predio triangular y que se deslinda así: al Nor Noreste frente a Ruta 102 (antes camino Vecinal; al Este Sureste frente a Cno. Vecinal; y al Sur Sureste linda con el Aeropuerto Nacional de Carrasco.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien y especialmente a ALLEN OSBOINE CROCKER, EDITH CARSON, FEDERICO CLEMENTE CROCKER y HELEN FAY CARSON y a los sucesores a cualquier título de los mismo y en especial a los Sres. RAUL ERNESTO JOSE y LUCY DIANA MARIE LEBORGNE CROCKER, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Pando, 2 de febrero de 1994. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 884,00 10/pub 18972 Abr 25- v May 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Dptal. de Pando 2do. Turno Dra. Nelly Rodríguez Banfi - Juez en autos; "ROTKIER ISAAC Y ESTHER. PRESCRIPCION ADQUISITVA. FICHA 344/92 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ISAAC Y ESTHER ROTKIER solicitando Prescripción adquisitva sobre el bien inmueble Padrón actual Nº 11.432 (antes en mayor área con el Nº 7772 Manz. 22 Sol. 11 antes Sol. 4) que consta de una superficie de 638 mts. 20 dms. según plano del Agr. Carlos Navatta inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 4048 el día 29/3/93 el que deslinda de la siguiente forma; 16 metros frente al NE a la calle Nº 11, distanto su punto más próximo 36,65 m de la esquina formada con la calle Nº 6; 41 m 70 cm al SE lindando con el Padrón 11.431 y con parte del padrón 11.430; 14m 5 cm al SO lindando con padrón 11.452 y 43 m 48 cm al NO lindando con padrón 11.433. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando, 28/2/94. Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.

16) $ 884,00 10/pub 17987 Abr 14- v Abr 28

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 16ta. Sección Judicial de Canelones; dictada en autos caratulados: "VALLEJO BEATRIZ - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" ficha 93/ 1992, se hace saber que se presentó ante esta Sede Beatriz Vallejo iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble siguiente solar con mejoras ubicado en la 16ta. sección de Canelones, Padrón actual Nº 3736 antes en mayor área 15648, manzana 257, solar 16, con una superficie de 727 mts., según plano del agrimensor Don Pedro Omar Machado, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6722 el día 31 de octubre de 1951. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideran con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Joaquín Suárez, veintitres de julio de mil novecientos noventa y tres.- Sonia Rivero Borad Juez de Paz.

16) $ 680,00 10/pub 18552 Abr 21- v May 04

DE LA DECIMOCTAVA SECCION

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18va. sección de Canelones en autos caratulados: "MAGIOR BENTANCUR NELDA. Prescripción Adquisitiva. Ficha 10/94", se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble sito en la 18va. sección de Canelones empadronado con el Nº 1206, ubicado en la manzana 14 solar 20, calle 17 entre E y F de Las Toscas. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, para comparecer a deducir sus derechos en el término referido bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Atlántida, 17 de marzo de 1994. Dra. Adriana De Los Santos, Juez de Paz.

16) $ 476,00 10/pub 18617 Abr 21- v May 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno; dictada en autos: "BERGARA, LONGINO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 143/93", se hace saber que ante este Juzgado se presentó LONGINO BERGARA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble urbano, Padrón Nº 1175 (antes padrón Nº 912) sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana 126, el cual según plano del Agrimensor José B. López inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 73 el 24 de julio de 1940, se señala como solar 4, posee una superficie de 126 mts. 40 dms. y se deslinda; al ESTE 5.25 mts. de frente a calle La Rosa; al NORTE 24.10 mts. con Ascensión Coronel (padrones 913 y 1591); al OESTE 5.25 mts. con s Victoriano Coronel; y al SUR 24.05 mts. también con solar 3.- En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble y en especial a quienes resulten ser últimos propietarios y/o sucesores de los linderos actuales que

son Victoriano Coronel, domiciliado en Calle La Rosa 629 y ANTONIO RIVERO, domiciliado en calle La Rosa 637, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Edicto con auxiliatoria de pobreza, Melo, 7 de abril de 1994. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 51289 Abr 25- v May 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. DIADEMA SUSANA LEZUE PORRAS, Ficha A 128/93, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Padrón No. 1338 de la Primera Sección Judicial de Flores, que es solar No. 5 de la manzana No. 194 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, que según plano de mensura del Agrimensor Alvaro Hiriart Condón, de julio de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores, con el Nº 2890, el 4 de julio de 1991, se compone de una superficie de 922 mts 14 cmts. de frente al este de la calle Piedras 370, entre las calles 19 de Abril e Inés Durán, distando el punto medio de su frente 32 mts 205 mmts. de la esquina que forma con la primera de las nombradas; 42 mts 95 cmts al sur lindando con el padrón 1341 y 42 mts 95 cmts al norte lindando con el padrón 1339.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a los linderos Laura Palma, Humberto Placeres, Mario Lezué, Diego Pereira y Pedro Bidondo Bonomi para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 8 abril de 1994.Con Auxiliatoria de Pobreza. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 51287 Abr 25- v May 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, en estos autos caratulados: GARCIA Juan Pablo. PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/451/93) se hace saber que en este Juzgado se presentó Juan Pablo García promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: PADRON Nº 9.493, ubicado en zona urbana en la 1a. Sec. Jud. del Departamento de Lavalleja, manzana Nº 444, compuesto de una Sup. de 484 mts2. 55 dm2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, marzo 23 de 1994. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 544,00 10/pub 18896 Abr 25- v May 06

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos caratulados PINTOS BUZZI, José Hilario.- Prescripción Treintenaria. (Fa. 320/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Hilario Pintos Buzzi, promoviendo Prescripción Treintenaria respecto del siguiente bien: inmueble urbano Padrón Nº 341 ubicado en la localidad de José Pedro Varela 7a. Sec. Judicial del Departamento de Lavalleja, solar de terreno con construcciones, con una superficie de 3.194 metros 37 decímetros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.- Minas, abril 13 de 1994. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 476,00 10/pub 18897 Abr 25- v May 06

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, en estos autos caratulados: "CORREA Fabio c/ ABAMAN SOCIEDAD ANONIMA.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/440/93), se hace saber que en este Juzgado se presentó Fabio CORREA promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 7a. Sec. Judicial de Lavalleja, zona rural, empadronada con el nº 7.134, antes en mayor área con el nº 2.212, compuesta de una superficie de 129 hás. 878 m2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el mencionado bien, y en especial a ABAMAN SOCIEDAD ANONIMA, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, marzo 10 de 1994. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 680,00 10/pub 18898 Abr 25- v May 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, en autos caratulados "CABRERA, NILO. PRESCRIPCION" Fa. 13/94 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y en especial a los sucesores de Serapio Cabrera que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 2736 de la Segunda Sección Judicial de este Departamento- San Carlos, manzana 152 que consta de una superficie de 859 metros con 20 mts de frente a la calle Ventura González en el Barrio Rodríguez Barrios, según plano de mensura del Agrimensor Alvaro Luzardo de 1992 inscripto con el Nº 3308 el 14 de diciembre de 1992 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. SanCarlos, 3 de marzo de 1994.- Dra. Sylvia Rodríguez, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 544,00 10/pub 17909 Abr 14- v Abr 28

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Maldonado, dictada en autos: "PIRIZ DE LEON, María Angélica; Prescripción Adquisitiva, Ficha C Nº 170 Año 1993" se hace saber que se ha presentado María Angélica Eugenia Píriz De León promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: solar ubicado en la manzana catastral Nº 181 de la ciudad de San Carlos, segunda sección judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 1840, el cual según el plano de mensura del Agrimensor Hebel A. Barrios de setiembre de 1990, inscripto en la Dirección Departamental del Catastro Nacional de Maldonado el 17 de los mismos mes y año con el Nº 2601, tiene una superficie de 333 metros y se deslinda: al Oeste: 09 mts. de frente a la calle Ituzaingó, distando su punto más próximo, 53 mts. 97 cmts. de la esquina que al Norte forma la mencionada calle Ituzaingó con la calle existente; al Norte 53 mts. 35 cmts. con el padrón Nº 4441; al Este: 11 mts. con el padrón 1931; y al Sur: 33 mts. 30 cmts. con el padrón Nº 3232. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90), a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta acción, y especialmente a los sucesores de Elías Venicio o Benicio Píriz Urrutia, y especialmente a los linderos: Washington Sosa, padrón 3232; Sucesores de Juan Angel Méndez padrón 4441; Alfredo Virriel, padrón 1931; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- San Carlos, 14 de diciembre de 1993. Dr. N. E. Sosa Silvera, Juez.

16) $ 952,00 10/pub 17958 Abr 14- v Abr 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Armando Palermo González Maciel, (Ficha A/285/93), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los bienes inmuebles siguientes, todos ubicados en la extercera sección judicial de Rivera (actual segunda): PADRON 8228, con una superficie de 33 hás, 4594 m, 916250 mm, con un frente de 442,8 m sobre camino vecinal; PADRON 8230, con una superficie de 45 hás, 7248 m, 916250 mm, con un frente de 163 m sobre camino vecinal; PADRON 8231, con una superficie de 46 hás 4183 m. 916250mm, con un frente de 160 m sobre camino vecinal, según plano del Agr. Zoé Taroco de fecha 29 de abril de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 4 de mayo de 1957 con el Nº 1171. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en los Padrones mencionados, en especial a: MANUEL FRANCISCO BARBOZA, JULIANA BENTABERRY DE BARBOZA, HORTENCIA, BONIFACIA y GERONIMA BARBOZA BENTABERRY, BENITA ANTONIA BARBOZA BENTABERRY DE GOMEZ, y ZULMA BARBOZA, o sus sucesores a título singular o universal, a que comparezcan a estar a Derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 04 de febrero de 1994. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

16) $ 884,00 10/pub 17887 Abr 14- v Abr 28

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ PLA Gabriel.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 63/94" según Res. Nº 233 del 10/3/94 se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derecho, sobre el objeto de esta acción, especialmente el Sr. José María Permanyer Montero o sus sucesores a cualquier título y respecto a los 7/20 indivisos del Padrón 10.293 del Balneario Arachania 10ma. Sec. Judicial del Dpto. de Rocha, antes m/á Nº 6916 señalado con el Nº 1 de la manzana Nº 50 del Plano del Agr. Natalio S Bielli, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 190 el 7/7/50. La compraventa, la efectuó el solicitante el 8/3/93 que autorizó el Esc. Norberto Tourn Puppo. En consecuencia se realiza este emplazamiento por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Rocha, abril 4 de 1994. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
16) $ 612,00 10/pub 18711 Abr 22- v May 05

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: SOUZA PEIXOTO DE MOMPOEY, María. Prescripción Treintenaria. "Fa. A/1225/88, se presentó María Souza Peixoto de Mompoey a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble Padrón Nº 10.744, de la 2da. Sección Judicial de Salto, con una superficie de 281 mts 54 cmts, con el siguiente deslinde al norte 10 mts de frente a la calle Silvestre Blanco al sur 8 mts 77 cmts con el lote 71 al este 30 mts con el lote 69 y al oeste 30 mts 03 cmts de frente a la calle Invernizzi, todo según plano del Agrimensor Ignacio Oscar Lluberas; emplazándose al último propietario, sucesores y demás interesados, como así también a los sucesores de Pedro Ambrosoni, Amelia Migliaro y de Esteban Mompoey, los que deben comparecer a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quién se proseguirá la acción.
A esos efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 29 de noviembre de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) $ 680,00 10/pub 17875 Abr 14- v Abr 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto en autos "Silveira Abreu Leandro. Prescripción adquisitiva. Fa. 35/94", se hace saber que ante esta Sede se presentó Leandro Silveira Abreu solicitando prescripción adquisitiva respecto del camión marca Bedford modelo J 6 año 1962, Nº de motor 5/J6138544 HP/CC 36 cilindros 6, peso 3500, carga 7000 a gasoil, No. de pasajeros 3,2 ejes, matriculado en Salto con el Nº H 31.350, por lo que se cita, llama y emplaza a barraca El Grillo S.A. para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Salto, 17 de marzo de 1994. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2º Turno.
16) $ 544,00 10/pub 17935 Abr 14- v Abr 28

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos: VIRE ECHEZARRETA ANDRES MARCELO C/ ANTUÑA GARCILAZO JORGE WASHINGTON.- "Prescripción Adquisitiva de Cosa Mueble".- Ficha C/158/1993, se cita y emplaza al Sr. Jorge Wáshington Antuña Garcilazo, y a todos los que se consideren con derechos en el bien de autos, a que se presenten a deducir los mismos en el término de noventa días (art. 127 C.G.P.) tratándose de una moto Yamaha, modelo DT 100, de 99 cc, padrón Nº 51.332, matriculada actualmente con el Nº 426607, de la Ciudad de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 14 de abril de 1994.- Dra. Geraldine Alvarez, Juez de Paz.
16) $ 476,00 10/pub 19046 Abr 26- v May 09



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alvaro Federico Curbelo Binder solicita la inscripción del manual titulado "Word Perfect 5.1 Manual de Apoyo" del cual se declara autor.
Montevideo; 12 de abril de 1994
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 162,00 10/pub 18283 Abr 18- v May 02

CARLOS ALBERTO TELLERIA, solicita la inscripción del personaje de fantasía denominado "MILMANIAS", del cual se declaró autor. Montevideo, 7 de abril de 1994. EDUARDO MUGUERZA PEREIRA. Director General.
17) $ 162,00 10/pub 17884 Abr 14- v Abr 28

Carmen Rodríguez Abadie, Elida Susana Isasi y Maria Eloisa Isasi solicitan la inscripción de la obra titulada "LA HISTORIA DE JUAN" de la cual se declaran autores. Montevideo, 7 de abril de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 243,00 10/pub 18084 Abr 21- v May 04

Heather Beatrice Cbham solicita la inscripción de la obra titulada "IN OPEN FIELDS" de la cual se declara autora.
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Directora General.
17) $ 243,00 10/pub 18357 Abr 20- v May 03

Hernán Rodríguez por Martha Cano de Rodríguez solicita la inscripción de la obra titulada "PAPADITA EN EL BOSQUE ENCANTADO" de la cual se declara autora la mandante. Montevideo, 12 de abril de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 243,00 10/pub 18932 Abr 25- v May 06

Ilda Tardeo Molinari solicita la inscripción de la obra titulada "TIEMPO-ESPACIO-SUEÑOS-REALIDADES" de la cual se declara autora. Montevideo, 21 de abril de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 162,00 10/pub 18933 Abr 25- v May 06

JOSE VALENTIN MACHADO solicita la inscripción del dibujo denominado "LA MANTITO", del cual se declaró autor.
Montevideo, 11 de abril de 1994.
EDUARDO MUGUERZA, Director General.
17) $ 162,00 10/pub 17787 Abr 13- v Abr 27

Marita Perdomo solicita la inscripción de las canciones tituladas "Diré tu nombre" y "Cuál es tu lenguaje oh mar" de las cuales se declara autora.
Montevideo, 12 de abril de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 162,00 10/pub 18222 Abr 18- v May 02

Mauricio Saravia Damele solicita la inscripción de la obra titulada "MEMORIES OF REALITY" de la cual se declara autor.
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 162,00 10/pub 17784 Abr 13- v Abr 27

Myrtha Salerno solicita la inscripción de las obras tituladas "LATIR DE VIDA II" y "49 ROMPECABEZAS ARITMETICOS" de las cuales se declara autora. Montevideo, 14 de abril de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 162,00 10/pub 18401 Abr 20- v May 03

PABLO ANTONIO SCOTELLARO ARREGUI solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "BROADCASTER", de la cual se declara propietario y editor.
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 162,00 10/pub 18045 Abr 15- v Abr 29

Ricardo Dante Ferrer Aguiar solicita la inscripción del Album de poemas titulado "AGENDA DEL DUENDE" del cual se declara autor. Montevideo, 8 de abril de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 243,00 10/pub 18414 Abr 20- v May 03

Teresa Ramón solicita la inscripción de la obra titulada "Cuentos con niños: Pablín y Sirenita", de la cual se declara autora.
Montevideo, 19 de abril de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 243,00 10/pub 18641 Abr 22- v May 05

Virginia Ma. Bonora, Susana Ravera, Marianella Rodríguez y Osvaldo Rodríguez solicitan la inscripción de la obra titulada "PRACTICAS ADMINISTRATIVAS MODULO Nº 1", de la cual se declaran autores.
Montevideo, 11 de abril de 1994
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 243,00 10/pub 17776 Abr 13- v Abr 27



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO
DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 19º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Villalba, Cristián Fabián-Rectificación de Partida. Ficha A 130/93" se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Cristián Fabián Villalba De Mello, extendida el día veintiuno de Enero de 1988, Acta Nº 130, en la Oficina Nº 10, del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura como hijo de Marcos Fabián Villalba, debe decir de Jorge Adalberto Olivera, por así corresponder. Montevideo, tres de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51272 Abr 22- v May 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MUJICO ANTONIO, Rectificación de partida, V/176/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Antonio Mujico registrada con el Nº 278 el 1º de abril de 1937 ante el oficial del Estado Civil de la 3a. Sección Judicial de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "...español, nacido en Pontevedra", ... español, nacio en Santiago, CORUÑA" y donde dice "... se hace constar que era casado con Manuela FANDIÑO" debe decir "con Manuela GUERRA GENDRA" por así corresponder.-
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51241 Abr 20- v May 03

DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo turno, dictada en autos BALESTEGUI PIEDRAFITA DE MARTINEZ BLANCA MAGDALENA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA F 1250. 1/87/93" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA PIEDRAFITA DE BALASTEGUI, Acta 256, 24a. secc. de Montevideo, del 8 de marzo de 1976 en el sentido que donde dice "PARAFITA" debe decir "PIEDRAFITA", por así corresponder. Montevideo, 13 de abril de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51301 Abr 26- v May 09

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20mo. Turno se hace saber que, en los autos caratulados: "SOSA RODRIGUEZ, Sergio y otros. Rectificación de Partida de Matrimonio y otras, ficha A255/93" se ha solicitado las siguientes partidas de:
1) MATRIMONIO: de SERGIO OMAR RODRIGUEZ y MARIA DEL ROSARIO OLIVERA, extendida el día 10 de marzo de 1981, Acta Nro. 63 de la 1ra. Sección de Treinta y Tres en el sentido de establecer donde dice en el margen y en el texto; Sergio Omar Rodríguez, deberá decir: SERGIO OMAR SOSA RODRIGUEZ, por así corresponder.
2) NACIMIENTO: de MARIA ALEJANDRA SOSA OLIVERA, extendida el día 23 de mayo de 1984, Acta Nro. 2983 de la Oficina 11a. de la Capital en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto María Alejandra Rodríguez Olivera, deberá decir: MARIA ALEJANDRA SOSA OLIVERA, por así corresponder.
3) NACIMIENTO: de SERGIO OMAR SOSA OLIVERA, extendida el día 11 de junio de 1985, Acta Nro. 792 de la Oficina 8a. de la Capital, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto; SERGIO OMAR RODRIGUEZ OLIVERA, deberá decir: SERGIO OMAR SOSA OLIVERA, por así corresponder. Montevideo, diciembre 24 de 1993. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51264 Abr 22- v May 05

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "PINTOS DA SILVA POZZI, DIEGO ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA". Ficha V/42/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor: Diego Alberto Pintos da Silva Pozzi, nacido con fecha 13/04/89, e inscripto con fecha 18/04/89, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 490, en el sentido que donde figura: "... nieto por línea paterna de Welka Pintos...", o, "... nieto por líne paterna de Welker Pintos...", deberá figurar: "... nieto por línea paterna de Welker Pintos da Silva...", por así corresponder. Montevideo, abril 05 de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51148 Abr 14- v Abr 28

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "PAIVA, JULIO CESAR. RECTIFICACION DE PARTIDA". FICHA V/69/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Julio César Paiva y María Julieta Morales inscriptos con fecha 03/04/43, ante el Oficial del Estado Civil de la 12a. sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 148, en el sentido que donde dice: "...nacido el día veinte y siete de Febrero de mil novecientos...", debe decir: "...nacido el día veintisiete de febrero de mil novecientos doce...", y que donde dice: "...nacido en Salto el veinte y siete de Febrero de mil novecientos catorce...", debe decir: "...nacido en Salto el veintisiete de febrero de mil novecientos doce...", por así corresponder.- Montevideo, Abril 18 de 1994.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51307 Abr 26- v May 09

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia 25º Turno en autos caratulados: "GARCIA UMPIERREZ, Ortencia. Rectificación de partida, Ficha V/42/94 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de LUIS CUADRADO y HORTENCIA GARCIA, celebrado el 11 de noviembre de 1937 en la 11a. Sección del Departamento de la Capital Acta Nº 219 en el sentido que donde dice "nació en 1910" debe decir "nacida en 1905" y que donde figura su nombre como: "HORTENCIA" debe decir "ORTENCIA". A su vezORTENCIA GUTIERREZ" debe decir "UMPIERREZ".
A los efectos legales, se hace la siguiente publicación. Sara Garrone, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51274 Abr 25- v May 06

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: SAROTTO, José. RECTIFICACION DE PARTIDA". (Fa. S/517/93), se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la Partida de Matrimonio celebrado entre los padres del esposo de la 1er. compareciente y abuelos del 2o., los Sres José SAROTTO y María MEZZETTA, el 8/IX/1906, en la 7ma. secc. jud. de Montevideo - Acta Nº. 139, en el sentido que donde dice: "Sarotti" debe decir "SAROTTO" por ser lo correcto.
Montevideo, 24 de diciembre de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51065 Abr 14- v Abr 28

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: BITENCOURT DE FREITAS, FATIMA - RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 174/93" se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Mariano Mederos Bitencourt, en el sentido que donde dice: "Miguel" debe decir: "Julián" y donde dice: "Ramona" debe decir: "Fátima", por ser lo correcto. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 21 de febrero de 1994. FERNANDO TORRES BRAYER. ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los veintiun días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51288 Abr 25- v May 06

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "VERDUM, DIONISIO y DE SOUZA LEMOS, LILA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa. 74/93", se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimineto de Soraya Yaquelín Verdum De Souza, de la siguiente forma, en el sentido donde dice: "Al margen Berdum" debe decir "Verdum" y donde dice: hija legítima de "Dionisio Berdum" debe decir: hija legítima de Dionisio Verdum" por ser lo correcto. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 11 de marzo de 1994. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51290 Abr 25- v May 06

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno del Departamento de Durazno se hace saber que en los autos caratulados: CESPEDES FERNANDEZ, Daisi Beatríz-Rectificación de Partida (Ficha B 127/92), se ha iniciado la rectificación de Partida de Nacimiento de Daisi Beatríz Ramírez extendida el 30 de agosto de 1974, Acta 612 en la primera sección judicial de Durazno, en el sentido de establecer donde dice: "Ramírez, debe decir, "Céspedes", por ser lo correcto. Durazno, 17 de noviembre de 1992. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51281 Abr 25- v May 06

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos "DEGLIESPOSTI. Liliana Perla. Rectificación de partida. Ficha B 7/94", se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la siguiente partida: Acta del Registro de Matrimonios llevado por el Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial del departamento de Montevideo relativa al matrimonio celebrado entre los señores Jorge Petreanu y Liliana Perla Degliesposti en el sentido de establecer que donde dice DEGLI ESPOSTI debe decir DEGLIESPOSTI por ser como corresponde. Maldonado, 5 de abril de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51245 Abr 21- v May 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VANIR TECHERA ALVEZ (Ficha B/1/1994) en el siguiente sentido: donde dice, en el cuerpo del Acta "del sexo masculio que es hijo legítimo", debe decir: "del sexo femenino que es hija legítima", por ser lo correcto. Rivera, 04 de marzo de 1994. Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51142 Abr 14- v Abr 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "SILVEIRA, Wilton y LOPEZ DUTRA, Sonia Yanet por sus menores hijos Wilton Daniel y Luciana Betina - Rectificación de partidas de nacimiento Ficha B. 177/92, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partidas de nacimientos de: WILTON DANIEL SILVEIRA DUTRA, Acta Nº 571 del 31/5/84 de la 1ra. Sección del Dpto. de Tacuarembó y de: LUCIANA BETINA SILVEIRA DUTRA, Acta Nº 426 del 25/4/85 de la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó; Y Partida de Matrimonio de sus padres: WILTON SILVEIRA y SONIA YANET LOPEZ DUTRA, Acta Nº 10 del 8/12/83 de la 11ra. Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido del apellido materno donde dice: "Dutra", DEBE DECIR: "López", en la Partida de Matrimonio en el apellido de Sonia Yanet DONDE DICE: "Dutra", DEBE DECIR: "López".

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 30 de setiembre de 1993. DraMaMagdalenaSaintBois,A

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51277 Abr 25- v May 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos: "ARISMENDI Marta Gabriela.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha B 797/1993", se hace saber que se presentó doña Marta Gabriela ARISMENDI, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento expedida por el Oficial del Estado Civil de la 9a. Sección del departamento de Treinta y Tres, el día 17 de julio de 1970, Acta No. 56, en el sentido de que DONDE DICE AL MARGEN: "Arismendi Perdomo, Marta Gabriela" DEBE DECIR: "Arismendi Pedroza, Marta Gabriela", por ser lo verdadero.- Treinta y Tres, 7 de abril de 1994.- Dra. Florencia Di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51284 Abr 25- v May 06

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO OCTAVO TURNO

WELLINGTON CORONEL

Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 8º Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ JORGE Y OTROS c/UVERAL S.A." (GE.MO.URUGUAYA).- Juicio Ejecutivo.- Ficha: 93/d/251, se hace saber que el proximo 29 de Abril de 1994, a las 16 Horas en el local sede de la ANRCI,Zabala Nº1328, por intermedio del martillero Wellington Coronel, mat.128,Ruc:210374000018, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la Base de $ 66.042.-, 2/3 partes de su tasación, el siguiente bien inmueble Sub-Urbano: Un Terreno con el Edificio y mejoras que contienen y le acceden, Empadronado con el Nº50662, situado en la Undécima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje Sayago, que según plano del Agrimensor J. Spinak de Diciembre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº34910, de fecha seis del mismo mes y año, se individualiza como solar uno con una Superficie de 664m2. 45 dm2. y que se deslinda así: Mts.22,20 al Noreste de frente a la calle Elías Regules Nº4863, entre las calles 18 de Mayo e Ignacio Rivas, distando su punto medio Mts. 23,30 de la esquina con la última de las calles nombradas, Mts. 29,73 al Sureste con Padrón 50663, Mts.22,26 al Suroeste con parte del Padrón Nº52759 (Solar 4 del mismo Plano) y Mts. 30,05 al Noroeste con Padrón 50659 y 50661.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en Moneda Nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de Escrituración, Honorarios y Certificados y la Comisión de Compra del rematador, IVA e impuestos o sea 3,99% del precio de remate, como así también el impuesto ley 16320 art. 391; 2% del precio de venta. 3º) Que serán de cargo del demandado la Comisión de Venta del rematador IVA e impuestos o sea el 1,33% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Avda. del Libertador Brig. Gral. Lavalleja Nº1722.-Montevideo, abril 15 de 1994.- Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA

20) $ 748,00 5/pub 18490 Abr 21- v Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

Juan O. Mauad

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11ºTurno, dictada en los autos:"AÑON FELIX,Leandro c/ SEDOLAN S.A. y otros-Ejecución Hipotecaria" Fa: 55/93, se hace saber que el próximo 12 de Mayo a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (A.N.R.C.) Zabala 1328, el Rematador Juan O.Mauad, mat.150,RUC 211 385220012, asistido del Señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles embargados en autos:I) Dos unidades en propiedad horizontal, que forman parte del edificio construído en un terreno sito en la primera sección Judicial de Montevideo, padrón 14.268, que según plano del Agrimensor Ruben V.Kovacevich de abril de 1983, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el diecinueve de Abril de 1983, con el número 2582, consta de un área de 150 mts. 51 dms, con 8 mts. 72 cms. de frente al Este a la calle Tristán Narvaja.Las unidades hipotecadas se describen así: Unidad 001: Padrón 14.268/ 001, tiene dependencias en planta baja, a cota más cuarenta y cinco centímetros, superficie 131 mts. 84 dms. y altillo a cota más dos metros sesenta y siete centímetros, superficie seis metros sesenta y dos decimetros.Superficie total 138 m.c. 46 cms.c.-Unidad 101:Padrón 14.268/ 101, con dependencias en planta baja, a cota más cuarenta y cinco centímetros, superficie cuatro metros noventa y seis decímetros, en planta alta, a cota más cinco metros quince centímetros, superficie 123 m.c. 90 dms. y altillo ciento uno, a cota más siete metros cuarenta y cinco centímetros y por otra parte en planta azotea, a cota más nueve metros ochenta y cinco centímetros, superficie seis metros ochenta y tres decímetros y cero metro sesenta y un decímetro.Superficie total de la unidad: 136 mts. 30 dms.-Le corresponde el uso de Balcones A uno y B uno y Azotea H dos.- II) Unidad de propiedad horizontal padrón 14.267/001, que forma parte del inmueble incorporado a propiedad horizontal construído en el terreno sito en la primera sección judicial de Montevideo, padrón 14.267, que según plano del Agrimensor Luzbel Gallo de junio de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de Julio de 1977, con el Nro. 83.493, tiene un área de 148 m.c. 75 dm.c. con 8 mts. 75 cms. de frente al noreste a la calle Tristán Narvaja, se señala con el número 001 y se ubica en planta baja a cota más 20 cms.(área 90 mts.80 dms.) y en planta alta (altillo cero cero uno, área 8 mts. 20 dms. a cota más 2 metros 80 cms.) superficie total 99 mts.c.c.-Le corresponde el uso de terraza y claraboya C uno.-SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar, en caracter de seña. el 20º de su oferta, la que se abonará en efectivo y en el acto y en moneda nacional.-2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3.99% del precio de remate, más el 2% de impuesto a las ventas forzadas, la cúal se abonará en efectivo y en el acto.-3º) Que será de cargo de los demandados, la comisión, impuestos de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1.76% sobre el precio de remate.-4º) Se hace constar que la unidad 001 del Padrón 14.268 se encuentra arrendada con destino comercio.-5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 5º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo; 11 de Abril de 1994.- María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.360,00 5/pub 18494 Abr 21- v Abr 27

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 Turno,dictada en autos caratulados "Banco Pan de Azúcar c/ Corbo Epalza Elcira y otro"Ejecución Hipotecaria-Ficha No.147/92,se hace saber que el próximo 9 de Mayo a las 15 horas en la Asociación NACIONAL DE Rematadores Zabala No.1328,se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez,matrícula No.1563,Ruc.2112834400i3,a la venta en remate público , sin base,el mejor postor,del siguiente bien:Inmueble sito en la 7ma.Sec.Jud. de Canelones,zona sub-urbana,paraje "Los Huertos de Carrasco"Padrón No.2686 (antes 2686 y 2675 M/A),que se señala con el No.3 en el plano del Agr.Jorge A.Colaces de marzo/72,inscripto en la Dirección General de Catastro el 14.8.72 con el No.16.036,según el cual tiene una superficie de 3.019m.c.1832 con 28 mts.82 de frente al O.a Avda.de las Américas,distando el punto medio más cerca,591 mts.07 de la esquina con Avda.Italia: SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.2)Que serán de cargo del comprador,los gastos de escritura,impuestos y demás que la ley pone a su cargo,así como la comisión del rematador 3.99%, el impuestos a las ventas forzadas 2% y el impuesto Municipal 3%.-3)Que será de cargo del expediente el 1.41%.-4)Que los titulos y demás antecedentes,están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado,25 de Mayo No.523 Piso 3o. a disposición de los interesados.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo Abril 18 de 1994.=En fé de ello,expido el presente,que sello,signo y firmo en Montevideo a los 18 días de Abril de mil novecientos noventa y cuatro.= Lilián Ibargoyen Obiol, Actuaria Adjunta.

20) $ 578,00 5/pub 18665 Abr 22- v Abr 28

DE DECIMOSEXTO TURNO
Dante y Gustavo Iocco

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. Turno, dictada en autos caratulados: " BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GIANNEO, JUAN JOSE, GERARDO CAMPO Y ELODIA VALVERDE, BENIGNO CAMPO S.A, EDUARDO MARTINEZ S.A. Y GERARDO CAMPO - EJECUCION DE PRENDAS E HIPOTECAS - FICHA 16/8 BIS/93, se hace saber que el próximo 17 de Mayo a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles :I) Unidad "B" /305 empadronada con el No. 87/B305, que forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial de Maldonado, paraje Punta del Este, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ernesto Spinak de octubre de 1980, cotejado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 3/10/1983 los expedientes 497 /83 y 6037/83 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. B 305, se ubica en el 3er piso a cota vertical más 9 mts 82 cm tiene una superficie de 50 mts, 43 dm. El edificio mencionado se levanta en el inmueble empadornado con el No. 87 (matriz) que según plano del citado Agrimensor, consta de una superficie de 1643 mts 24 dm con 16 mts 50 cm de frente al NO a la calle No. 24 (El Mesana) cuyo punto medio dista 41 mts 25 cm a la esquina con la calle No. 28 (los Merlos) y 16 mts 50 cm al SE de frente a la calle No. 26 (Reslsero) no siendo esquina. A la unidad citada le corresponde la cochera señalada con el No. 7 en el plano de señalamiento, lugar ubicado en el bien común CCS1, ubicado en planta subsuelo, así como también la cuota parte que en los demás bienes comunes le corresponde a la unidad, incluído el terreno.II) solar y construcciones sito en la 22a. sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 164.256, antes parte del padron 82.129, señalada con el No. 57 de la manzana "E" en el plano levantado en octubre de 1937 por el Ingeniero Jaime Botet, aprobado por la autoridad municipal el 17/11/37 por resolución recaída en el expediente 40828 e inscripto en la Dirección de Avalúos con el No. 1361 el 19/11/37 según el cual se compone de una superficie de 256 mts 90 dm que se deslindan así: 11mts al NO de frente a la calle Porongos (hoy Homero De Gregorio) entre la de Juan Quesada y Camino Propios, distando el punto medio de su frente 39 mts 12 cm del comienzo de la ochava recta que une con el Bulevar Propios, 23 mts 11 cm al NE limita con el solar 56, 11 mts 1 cm al SE linda con los padrones 1882.179; y 23 mts 60 cm al SO con el solar 58, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar como seña,en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo.2o) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley No. 16.320 - o sea - el 3%, 3.99% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.3o) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos, - o sea - el 1.33% del precio de remate.4o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse s se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523 Piso 7o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de abril de 1994.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 1.360,00 5/pub 19007 Abr 26- v May 02

VIGESIMOPRIMER TURNO
Dante Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 21 Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO EXTERIOR S.A (URUGUAY) C/ MOLSON S.A. - UBEDA S.A. Y OTROS- INTIMACION DE PAGO, Ficha 21/147/93 se hace saber que el próximo 20 de MAYO a las 14 Y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero DANTE IOCCO, matrícula No. 362, RUC 211808550010, asistido del oficial alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor en conjunto o sea en un solo lote, de los bienes muebles embargados, detallados en el numeral b) de fs 26 vto, 27 y 27 vto literales a), b), c) d) y e) con las excepciones de fs 55 y el siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden, sito en la 11a. sección judicial de Montevideo, padrón No. 50.570 en m/á, señalado como fracción uno en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Enrique Alvarez de enero de 1975, aprobado por el servicio del Plan Regulador el 10/4 y 13/6 de 1978 (expediente No. 42.245/1) inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 26/7 78 con el No. 86.431; según el cual tiene una superficie de 1 Há 5006 mts 9 dm y se deslinda así: 60 mts 28 cm de frente a la calle Islas Canarias (ex- Cno Granaderos) al NE; 247 mts 18 cm con fracción 2 del mismo plano al SE;60 mts 17 cm al SO con fracción A (área afectada por el ensanche municipal) que la separa del Cno Carlos María Pena y 252 ms 99 cm con padrones 50.569 y 54.600 al NO. SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, comisión de compra del rematador e Impuestos, más el Impuesto estalbecido en la Ley 16.320 - o sea - el 4.09% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3o) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del rematador e Impuestos, - o sea - el 1.33% del precio de remate. 4o) Que no existe documentación relativa a las construcciones. 5o) Que en el plano de mensura del Agr. Alvarez el plan regulador del Municipio de Montevideo, dejo una constancia que en su literal b) dice "prohibir toda nueva subdivisión de los solares 1 y (2) hasta nueva resolución, a dictarse cuando la superficie afectada por aquel camino, se encuentre librada al uso público y debidamente pavimentada sin perjuicio del cumplimiento de las demás exigencias en materia de fraccionamientos" 6o) Las condiciones impuestas en las cláusulas precedentes deberán figurar én los compromisos de compraventa a plazos y en las escrituras definitivas. 7o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 6o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de marzo de 1994.-

Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA

20) $ 1.156,00 5/pub 18493 Abr 21- v Abr 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO
Miguel A. Infante
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 22o. Turno, en autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay C/ MIRANDA, Alberto y otro" INTIMACION DE PAGO.- Juicio Ejec..- (Ficha 22No. 173/92) se hace saber que el próximo 29 de Abril de 1994, a las 15y30' horas, en el Salón de la Asoc. Nac. de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) por intermedio del Rematador Miguel A. Infante, Mat. 455, R.U.C. 210334130018,y presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, SIN BASE y al mejor postor, en dólares americanos; el siguiente Bien Inmueble:Solar de Terreno con sus construcciones (Casa Habitación y galpón al fondo)Padrón No. 179842 de Montevideo,antes en mayor área No. 47567, ubicado en la 9a. Secc. Judicial, y que según Plano del Agrimensor Don B. Silva Diaz de 1/1943 e Inscripto con el No. 8500 el 12/3/43 en la Dirección Gral. de Catasto, marcado con el No. 5; se compone de una Superficie de 486 Mts2., y se deslinda de la siguiente manera: 12mts.de frente al oeste a la calle LAMARTINE No. 1488, entre las de Volta y Edinson; 40,50Mts. al Norte linda con los Solares Nos. 4 y 2,- hoy Padrones Nos. 179841 y 179839.-;12 Mts. al Este con Solar No.1.-hoy padrón No. 179838.-;40,50 Mts. al Sur con parte del Solar No. 6 .- hoy padrón No. 47567.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de aceptarle la oferta el

30% como garantía.-2) Que la comisión del Remate es del 3,99% (impuestos incluídos), pagadera en el mismo acto y también en efectivo.- Como así mismo el Impuesto creado por el Art. 391 de la Ley No. 16.320 ó sea el 2% del precio obtenido en el Remate, total 5,99%.-3) Que será de cargo del Expediente lacomisión de parte vendedora 1,22%.- 4) Que serán de cargo del comprador los honorarios y gastos de escrituración, certificados, tributos nacionales y/ ó departamentales que por Ley le corresponda.- 5) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de l Juzgado(San José 1132 piso 7).- Y a los efectos legales se realizan éstas 5 (Cinco) publicaciones.-
Monevideo, 12 de Abril de 1994.-
Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA
20) $ 850,00 5/pub 18492 Abr 21- v Abr 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "PANIZZA PEREZ, Rogelio, sucesión, ficha S/541/90, se hace saber que el próximo 24 de mayo de 1994, a las 14 horas, en la A.N.R. y C. (Zabala Nº 1328), y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula 4421, RUC 212097110015, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en dólares americanos y al mejor postor con la base de las 2/3 partes del valor de su tasación, del siguiente bien: Derechos de promitente comprador de la Unidad 001 del Edificio emplazado en terreno, Padrón Matriz Nº 73.744 con frente a la calle Pablo Pérez Nº 4280 bis. La Unidad 001 tiene Padrón Individual 73.744/001. Posee un área de 56,33 metros cuadrados según plano del Agr. Ernesto Spinak inscripto en la D. Gral. de Catastro con el Nº 80.273 el 5/4/76. Base U$S 6.801. SE PREVIENE: 1) Que el remate se hará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta a la bajada del martillo y abonar la comisión de compra más impuestos al rematador. O sea el 5.99% del total subastado. Todo en efectivo y en el acto. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos originados por la escrituración y demás que la ley dispone. 4) Que el bien está ocupado por una de las partes de la sucesión. 5) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta pagaderas al Rematador. O sea 1,33 % del valor subastado. 6) Que la promesa de compraventa y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en Uruguay Nº 1030, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veinte de abril de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Sara Garrone, Actuaria.
20) $ 578,00 5/pub 18819 Abr 25- v Abr 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO:- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de Las Piedras de 1er. Turno, dictada en autos:- "Bentancor, Anita c/. José Skupnjak - Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal - Ficha B. No. 429 año 1986", se hace saber al público que el día 29 de abril de 1994, a la hora 15, en las puertas de ésta Sede (Av. Artigas No. 686 - Las Piedras), se procederá por intermedio del Martillero Darío J. Gómez -Matrícula No. 135 - RUC 080000210011, se procederá al remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (Base:- $ 9.000,oo), y al mejor postor del siguiente inmueble:- Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que comprenda, situado en la 5ta. sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el No. 3.302 (antes No. 753 m/á) señalado con el No. 948 de la manzana 32 en el plano del Agr. Jorge M. Chapuis, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 5352 el 1/10/49, con una superficie de 348 mts. 12 dcmts. y da frente al Norte a Camino Vecinal.- SE PREVIENE:- a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma; b) que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador, e impuestos que gravan el acto de remate (9 %); como asimismo los gastos y honorarios de escritura, como los tributos; c) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e IVA (1,33 %), d) que no existen planos de mensura ni de las construcciones y que no se está al día en el pago de la Contribución Inmobiliaria asi como de los impuestos nacionales y municipales; e) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Las Piedras, 13 de abril de 1994.- Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
20) $ 578,00 5/pub 18675 Abr 22- v Abr 28

DE TERCER TURNO

E D I C T O.-Por disposicion de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras,dictada en autos,"B.R.O.U.c/RICARDO OMAR CAMPS GARCIA"-Juicio Ejecutivo-Ficha B/79/92, se hace saber al público que,el dia 6 de Mayo de 1994 a las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad,se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga,mat.1573,asistido de la Sra.Alguacil de esta Oficina,a la venta en pública subasta,sin base y al mejor postor,del siguiente bien,inmueble ubicado en la 6ta.Seccion Judicial de Canelones, Paraje Cuchilla de Rocha,empadronado con el No.11.803,y segun Plano del Agr.Fernando Lema,inscripto en D.General de Catastro con el No.9073 el 10/7/87,consta de una superficie de 7 Hás.5210 mts.-SE PREVIENE.-I)Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II)Que la subasta se realiza en dolares americanos.-III)Será de cargo del adquirente,la comision e impuestos del rematador,que será el 8.90 % sobre la compra.-IV)Que la demandada abonará una comision e IVA del 1.22 %,sobre el precio martillado.-V)Respecto de la titulacion,está agregada solamente la ultima escritura debidamente inscripta del 16/9/87,por la que compra el ejecutado Ricardo Omar Camps Garcia.-El resto de los antecedentes hasta completar los treinta y cinco años,está agregado en fotocopia simple.-VI) Que los titulos se encuentran a disposicion de los interesados en esta Oficina.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras-Abril 13 de 1994.- Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
20) $ 510,00 5/pub 18563 Abr 21- v Abr 27

EDICTO. -Por disposicion de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno,dictada en autos,"BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ ROBERTO DIAZ PEREZ", Juicio Ejecutivo-Ficha B/629/90,se hace saber al público que el dia 6 de Mayo de 1994 a partir de las 16 y 30 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad,se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga,mat.1573-ruc-080000270014, asistido de la Sra.Alguacil de esta Sede,a la venta en pública subasta,sin base y al mejor postor,de los siguientes bienes,a)inmueble ubicado en la 5ta.Seccion Judicial de Canelones,(Paraje El Colorado),padrón 47.798 con una superficie de 1 hás.9.200 mts. inscripto en la Direccion General del Catastro el 26 8/76 con el No.17.428,y b)inmueble ubicado en la 5ta.Seccion Judicial de Canelones,(Paraje El Colorado),padrón 18.769 con una superficie de 4 hás.8.480 mts.13 dms.,segun plano del Agr.Carlos Mac Coll, inscrpto en la Direccion General de Avaluos el 10/1/79 con el No.321.-SE PREVIENE.-I)Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Que la venta se realiza en dolares americanos.-III)Que será de cargo del adquirente la comision del rematador e impuestos que gravan los remates,que es el 8.90 % sobre la venta.- IV) Que la demandada abonará una comision e IVA del 1.22 % sobre el precio martillado.-V)De los certificados agregados surge,que en escritura autorizada por Esc.Susana Diaz Umpierrez el 20/ 5/80, se enajenó la propiedad plena de la fraccion a favor de Roberto Diaz Perez,y nuda propiedad,sobre la vivienda existente,con un usufructo de por vida a nombre de Angel Eduardo Tossa Camelia y Elbis Iris Perez Estelarde,esto en el padrón 18.769.-VI)No estan agregados en autos,los planos de fraccionamiento de los inmuebles.-VII)Que los titulos de los bienes a subastarse estan a disposicion de los interesados en esta Oficina.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras-Abril 21 de 1994.-Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
20) $ 646,00 5/pub 18935 Abr 25- v Abr 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.Por disposición del Sr. juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos "Daniel Angüilla Grau c/ Central Cooperativa de Carnes, Cooperativa Agropecuaria Ltda.", juicio ejecutivo, Ficha 616/ 93; se hace saber que el día 12 de mayo de 1994 a las 18:30 hs. en el local de la calle 18 de julio casi Soca, Las Piedras y por intermedio del Rematador Walter Bertolino, Matr. 4432, RUC 080072620011, asistido por la Sra. alguacil, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, (Base $ 20.000,-), de la Camioneta Chevrolet C-10, año 82, Matrícula AC 82504, Padrón 51893, pick-up, diesel, motor LD-8616B- 0994 90- H. Se previene: 1) El mejor comprador consignará el 20% de su oferta en carácter de seña y al contado. 2) El mismo abonará además en el acto el 18% por concepto de comisión del Martillero e impuestos incluídos. 3) Asimismo dispondrá de un plazo de 48 horas para retirar el vehículo pagando el saldo del precio. 4) Será de cargo del expediente el 2,62% de comisión del Rematador y gravámenes respectivos. 5) No obra en autos documentación del bien. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Dr. Nelson Dos Santos, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL
20) $ 204,00 3/pub 18975 Abr 25- v Abr 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Héctor Bavastro

Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos "LOPEZ LARROQUE, Gabriel c/ BOVIO, Pedro José - Juicio Ejecutivo" (Ficha 300/93), se hace saber que el próximo 17 de mayo, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, calle T. González 404 de la ciudad de Canelones, se procederá por el Martillero HECTOR BAVASTRO (Matrícula 161), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea, $ 39.117.-, del siguiente bien inmueble: solar de terreno, edificio y demás mejoras que contiene, sito en la Primera Sección Judicial de Canelones, zona urbana, Padrón 613, que, según plano del Agr. LeonelLema inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 6-8-54, tiene un área de 474.76 mt.,con frente al Norte a la calle Héctor Miranda.- Se previene: 1) : Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3%), impuesto a los remates judiciales (2%) y comisión de remate (3.66% incluído I.V.A.), y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.22% incluído I.V.A.); 3): Que los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, T. González 404.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, abril 15 de 1994.- Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.

20) $ 544,00 5/pub 18488 Abr 21- v Abr 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno dictada en autos "Garcia Nilsa y otro c/ Menchaca Cordero Pierina. Csación de Condominio.Ficha:1 6 2/9 3", se hace saber que el día 10 de Mayo del corriente año a las 15 horas en las puertas del Juzgado Muniz 6 3 2, se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, matrícula 2 9 8 0, R.U.C. 0 3 0 0 3 5 8 7 0 0 1 1, una fracción de terreno y sus mejoras, Padrón 7 7 7 0 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, Zona Urbana, con un área de 300 metros, por las 2/3 partes de su tasación.- Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. B) Que los títulos se encuentran depositados en la Caja Fuerte de esta Sede. C) Que se deberá estar al informe que surge las planillas Registrales.- Melo, 11 de Abril de 1994. FREDDY EMILIO COUSILLAS. Actuario Adjunto.-

20) $ 163,20 3/pub 18913 Abr 25- v Abr 27

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO : Por disposición del Señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo,comisionado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno en autos caratulados : " OLIVERA PERDOMO MARIO C/A CUELLO ALBERTO / JUICIO EJECUTIVO /Ficha A/109/1993 ", se hace saber que el día jueves 28 de abril del corriente año a la hora 15 se procederá por intermedio del Rematador Sr. Miltón Sosa matrícula Nro.2980 ,R.U.C. Nro.030035870011 ,asistido del Señor Alguacil en las puertas del juzgado,a la venta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación,BIEN INMUEBLE PADRON Nro.1479 y mejoras,manzana Nro.97 de la planta urbana de Río Branco,Tercera Sección judicial de éste Departamento,según plano del Agrimensor WALTER GONZALEZ,inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 1510 el 11/02/1985, con una superficie de 840 mts. 39 dms.- Valor de su tasación $U 23.124.-Se previene que : 1) El mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma y demás precisiones dispuestas por el art.387 del C.G.P..-2) Que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Sede.-Río Branco,5 de abril de 1994.Dr. Carlos Gilberto Rodriguez Olivar,Juez de Paz.

20) $ 244,80 3/pub 18916 Abr 25- v Abr 27

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Rocha,dictada en los autos caratulados:-"INTENDENCIAMUNICIPAL DE ROCHAc/ MOLINO ROCHA SA.-Proc.Ejec.Tribut.-Fa.169/93",se hace saber que el día 17 de Mayo de 1994 a la Hora 15.00 en el Hall de este Juzgado,se rematará por el Martillero Sr Horacio Coimbra,asistido del Sr Alguacil Ad-Hoc el inmueble Padrón No. 1043 de la 1ra.Sec.Jud. de Rocha,sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($u 171.216.oo).-SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30% de la misma y que serán de su cargo la comisión del rematador, impuestos nacionales y departamentales y que serán además de su cargo los gastos de escrituración, debiendo consignar el saldo a los treinta días.-

ROCHA,abril 12 de 1994.-

Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL

20) $ 272,00 5/pub 18712 Abr 22- v Abr 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados:RODRIGUEZ PEREIRA DAS NEVES LILL.PARTICION.FA.A/202/92,se hace saber que el día 5 de mayo de 1994, a las 15 horas,en la puerta de la Oficina de calle Treinta y Tres,esquina Artigas,el martillero Sr.Elio Teixeira -.-.-,asistido de la Sra Alguacil del Juzgado,procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble:una fracción de campo compuesto del12 hás 5.826m,ubicado en la 5ta.sección judicial del departamento de Salto,parajes "Sopas"empadronado con el No. 2409 en el plano del agrimensor Fermin Danilo Goslino de junio de 1988,inscripto en la Oficina departamental de Catastro el día 12 de junio de 1989,al mejor postor y con la BASE:$.74.980.Se previene:el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la mismab)que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente,-c)que la titulación del inmueble se halla de manifiesto en la Oficina del Juzgado,donde podrán ser examinados por los interesados,De mandato legal se efectuan estas publicaciones.Salto,5 de abril de 1994.

JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO

20) $ 400,00 5/pub 18854 Abr 25- v Abr 29

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Remate

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º,Turno Dr.Gustavo Mirabal Bentos,en los autos caratulados "AREZO POSADA,CARLOS C/A HEREDEROS DE WASHINGTON COSTA Y JORGE WASHINGTON COSTA Y WASHINGTON GERARDO COSTA NUÑEZ"COBRO EJECUTIVO"Ficha 398/92,se hace saber al público que el día 27 de Mayo de 1994 a partir de la hora 14y45,en el local ubicado en calle General Flores esquina Joaquín Suarez,en las puertas del Juzgado,de esta ciudad,se procederá por intermedio del Martillero Mario Martínez Balda,matrícula 4872,RUC 190100620010,a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea $U 6.333,33 del siguiente bien:Inmueble padrón Nº.589, antes Nº.169, manzana 19,solar 5,con un area de 600 mts,ubicado en la 7a.sección judicial de Tacuarembó, "Villa Ansina" Zona Urbana.-SE PREVIENE:1º)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.2º)Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates más el impuesto del 2% creado por Ley 16.320 art.391,al igual que los gastos de transferencia y titulación del bién.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, trece de Abril de mil novecientos noventa y cuatro.-Títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede.- Dr. Gustavo Mirabal Bentos, Juez de Paz Departamental.

20) $ 265,20 3/pub 18849 Abr 25- v Abr 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos:"BANCO REPUBLICA c/ Nilo BARBOZA TECHERA. JUICIO EJECUTIVO" Fa. A 267/92,-se hace saber que el día 6 de Mayo de 1994 a la hora 14, en las puertas de este Juzgado,en Juan Antonio Lavalleja 1300, el martillero Sr. Ruben BARRETO EGUREN,asistido por el Sr. Actuario y la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR los siguientes bienes: solar con construcciones, ubicado en el departamento de TREINTA Y TRES,tercera sección judicial,Barrio "Dos Hermanas", proximidades de Estación Rincón, PADRON ACTUAL No.1003,antes en mayor área con el No.1796,- que según PLANO de los Agrimensores Pedro O.Machado y José P.Núñez, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamientos de Treinta y Tres, con el NUMERO 16 el 2 de Marzo de 1936, es la fracción número "uno" de la MANZANA

"C",consta de una SUPERFICIE de 1000 mts.,da frente al SUROESTE a Camino Vecinal a la Comisaría de la tercera sección, en 20 mts. por 50, formando un rectángulo que, por ser esquina, también da frente al NOROESTE,a calle número "seis";al NORESTE,linda con solar "seis"y al SURESTE con solar "dos.-/// Un TRACTOR MARCA VALMET,MODELO 85,MOTOR DIESEL No.0.225.04.36475 con levante hidráulico;-// Un ARADO de 5 rejas levante de 3 puntos y UNA RASTRA de 28 discos,2 cuerpos en V de tiro excentrico.SE PREVIENE:1)Que el mejor postor deberá depositar como seña, en el momento de aceptada su oferta, el 15 % de la misma.- 2)Será de cargo del comprador la comisión del remate, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán aportados por el adquirente, salvo aquéllos que graven a los enajenantes.-3)Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados.-4)Que el bien-PAD. 1003-se encuentra HIPOTECADO a favor del Banco de la Republica Oriental del Uruguay.-5)Y que no luce agregada planilla de Contribucion Inmobiliaria ni Impuesto de Educación Primaria, por lo cuál se desconoce si existe deudas.6)Y que los demás bienes se encuentran PRENDADOS a favor del Banco de la Republica Oriental del Uruguay-Sucursal Treinta y Tres. Treinta y Tres, 25 de MARZO de 1994.Dra.M.Florenciadi LORENZO.ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 450,00 3/pub 18870 Abr 25- v Abr 27

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, en autos: "PREVE DOMINGUEZ JORGE, Segundas Copias, Ficha V 49/94, se solicitó la expedición de la Segunda Copia de la escritura autorizada el 17 de octubre de 1970 ante el Esc. WALTER MARIO PRESA TESTA por la cual FERNANDO ENRIQUE JOAQUIN PREVE THEVENET adquirió la propiedad empadronada con el Nº 208.159 unidad 603 que integra el Edificio sito en la 5a. Sección Jud. de Montevideo Padrón Matriz 8.064 con frente a la calle Río Negro Nº 1192, de Inmobiliaria URBA S.A. La primera Copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1073 al Fº 434 del Lº 531.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todo el que se considere con derecho en la presente gestión. Montevideo, 23 de marzo de 1994.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) $ 544,00 10/pub 18459 Abr 26- v May 09

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 269437. 11 de abril de 1994. GONZALEZ RUIZ por BEIERSDORF AG. (Alemania). Solicita:



Clase 16.

23) $ 243,00 10/pub 16737 Abr 14- v Abr 28

ACTA Nº 269191. Marzo 25, 1994. Elevadores SUR S/A Industria e Comercio. Solicita:



Int. 37 detalle.

23) $ 648,00 10/pub 17126 Abr 14- v Abr 28

ACTA Nº 269.370. Montevideo, abril 7 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por GUILLERMO EDUARDO JACOBS (Argentina) solicita marca: "GEORGIA BOOT". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 324,00 10/pub 17624 Abr 14- v Abr 28

ACTA Nº 269.415. 8 de abril de 1994. RODOLFO PILAS POR REZUL LIMITADA (URUGUAY) SOLICITA MARCA: "AIRTECH". Clase 7.

23) $ 162,00 10/pub 17737 Abr 13- v Abr 27

Acta Nº 269401. Montevideo, abril 08 de 1994. CIACORP INTERNATIONAL S.A. Solicita marca:



Clase 37.

23) $ 486,00 10/pub 17746 Abr 13- v Abr 27

Acta Nº 269402. Montevideo, abril 8 1994. NORCAR S.A. Solicita Marca "DINCAR". Clase 16.

23) $ 162,00 10/pub 17747 Abr 13- v Abr 27

Acta Nº 269115. Montevideo, 22 de marzo de 1994, con esta fecha DOLTER S.A., solicita la marca:



de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.458,00 10/pub 17748 Abr 13- v Abr 27

Acta 269391. Montevideo, 8 de abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por EDEL EMPRESA DE ENGENHARIA S.A. (Brasil), solicita marca:



Clase: Int. 36 y 37.
Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION:

23) $ 648,00 10/pub 17751 Abr 13- v Abr 27

Acta 269392. Montevideo, abril 08 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por PABLO EDUARDO DE BUONO (Argentina), solicita marca:



Clase Int. 25. Pubíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 648,00 10/pub 17752 Abr 13- v Abr 27

Acta 269393. Montevideo, abril 8 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por The Coca-Cola Company (Estados Unidos), solicita marca:



Clase Int. 32.
Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 972,00 10/pub 17753 Abr 13- v Abr 27

Acta 269394. Montevideo, 8 de abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por PARFAC Parfums & Accessoires GmbH & CO. KG (Alemania). Solicita marca: LORIS AZZARO. Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 324,00 10/pub 17754 Abr 13- v Abr 27

Acta 269395. Montevideo, 08 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVIERA por The Coca-Cola Company (Estados Unidos), solicita marca: BONAQUA. Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 17755 Abr 13- v Abr 27

Acta 269371. Abril 07 de 1994. NORMAN FOX, por BIOVERT S.A., (España), solicita marca: "MANVERT", clase Int. 1.
23) $ 324,00 10/pub 17767 Abr 13- v Abr 27

Acta 269375. Abril 7 de 1994. NORMAN FOX, por FAAC S.p.A. (Italia), solicita marca:



Clase Int. 9 (Detalle).
23) $ 972,00 10/pub 17768 Abr 13- v Abr 27

Acta 269396. Abril 8 de 1994. NORMAN FOX, por SCHERING CORPORATION (USA), solicita marca: "CLARIGRIP", clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 17769 Abr 13- v Abr 27

Acta 269399. Abril 8 de 1994. NORMAN FOX, por SILTAR S.A. (MONTEVIDEO), solicita marca: "PORTOBELLO", clase Int. 32.
23) $ 324,00 10/pub 17770 Abr 13- v Abr 27

Acta 269400. Abril 08 de 1994. NORMAN FOX, por Cobra Electronics Corporation (USA), solicita marca: "COBRA", clase Int. 9 (Detalle).
23) $ 324,00 10/pub 17771 Abr 13- v Abr 27

Acta 269398. Abril 8 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca:



Clase Int. 3 (Detalle).
23) $ 810,00 10/pub 17772 Abr 13- v Abr 27

Acta 269397. EDUARDO LAPENNE, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA), solicita marca: "KIMBIES", clase Int. 16, 25 (Detalle).
23) $ 324,00 10/pub 17773 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 269374. Abril 07 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por CARTER-WALLACE, INC. (USA) solicita marca: "TRIPLE X". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 324,00 10/pub 17774 Abr 18- v May 02

Acta 269373. Abril 7 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por JOHN MOOR (MONTEVIDEO), solicita marca:

Madison
marketing

Clase Int. 35.
23) $ 810,00 10/pub 17775 Abr 13- v Abr 27

Acta 269251. Marzo 30, 1994. Industria del Caucho S.A. solicita: "STAR LIGHT". Clase Int.: 25.
23) $ 162,00 10/pub 17778 Abr 13- v Abr 27

Acta 269318. Abril 4, 1994. NUMEROSKY por Fundasol, solicita:



Clases Int.: 16, 35, 36, 41.
23) $ 486,00 10/pub 17779 Abr 13- v Abr 27

Acta 269.319. Abril 4, 1994. ALICIA RISOTTO solicita: "BODY WRAPS DE ALICIA RISOTTO". Clases 3, 5, 42.
23) $ 162,00 10/pub 17780 Abr 13- v Abr 27

Acta 269.320. Abril 4, 1994. ALICIA RISOTTO solicita: "BLACK MUD DE ALICIA RISOTTO". Clases: 3, 5, 42.
23) $ 162,00 10/pub 17781 Abr 13- v Abr 27

Acta 269.321. Abril 4, 1994. ALICIA RISOTTO solicita marca: "SEAWEED MUD". Clases Int. 3, 5, 42.
23) $ 162,00 10/pub 17782 Abr 13- v Abr 27

Acta Nº 269427. Montevideo 11 de abril de 1994. JULIO CESAR VILLAMIDE, solicita marca: "LICITASUR" de la clase 16 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 17786 Abr 14- v Abr 28

Acta 269340. Abril 5, 1994. KABUSHIKI KAISHA SEGA ENTERPRISES también actuando comercialmente como SEGA ENTERPRISES, LTD., solicita:



Clase 9.
23) $ 648,00 10/pub 17824 Abr 14- v Abr 28

Acta 269341. Abril 5, 1994. PLAYBOY ENTERPRISES, INC. Solicita:



Clase 16.
23) $ 486,00 10/pub 17825 Abr 14- v Abr 28

Acta 269342. Abril 5, 1994. PLAYBOY ENTERPRISES INC.
Solicita: "PLAYMATE". Clase 16.
23) $ 162,00 10/pub 17826 Abr 14- v Abr 28

Acta 269343. Abril 5, 1994. ROSSI RESIDENCIAL LTDA, solicita:

PLANO 100

Clase 36, 37 y 42.
23) $ 486,00 10/pub 17827 Abr 14- v Abr 28

Acta 269364. Abril 6, 1994. RIFER S.A., solicita:



Clase 28.
23) $ 486,00 10/pub 17828 Abr 14- v Abr 28

Acta 269365. Abril 6, 1994. JUAN GOLDFARB S.A.
Solicita: "VALEX". Clase 7 y 9 Detalle.
23) $ 162,00 10/pub 17829 Abr 14- v Abr 28

Acta 269411. Abril 8, 1994. MAGAZINE S.A. Solicita: "EL BARCO". Clase 25 y 42.
23) $ 162,00 10/pub 17830 Abr 14- v Abr 28

Acta 269412. Abril 8, 1994. BRINKER INTERNATIONAL INC., solicita:



Clase 16 y 42.
23) $ 486,00 10/pub 17831 Abr 14- v Abr 28

Acta 269413. Abril 8, 1994. MARIO ENRIQUE RIOS, solicita: "RIOS".
Clase 32.
23) $ 162,00 10/pub 17832 Abr 14- v Abr 28

Acta 269414. Abril 8, 1994. STOPPANI SUD S.R.L., solicita:

TANOR

Clase 1 Detalle.
23) $ 486,00 10/pub 17833 Abr 14- v Abr 28

Acta 269429. Abril 11, 1994. RCP - INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. Solicita:



Clase 3. Detalle.
23) $ 486,00 10/pub 17834 Abr 14- v Abr 28

Acta 269430. Abril 11, 1994. JULIO GUANI PASCUAL, solicita: "FESTUCA RIZOMA". Clase 31 Detalle.
23) $ 162,00 10/pub 17835 Abr 14- v Abr 28

Acta 269431. Abril 11, 1994. JULIO GUANI PASCUAL, solicita: "LOTUS HERMINIA". Clase 31. Detalle.
23) $ 162,00 10/pub 17836 Abr 14- v Abr 28

Acta 269366. Abril 7 de 1994. SAAVEDRA por RAR Limitada solicita marca SUNRISE. Clase 41 INT.
23) $ 162,00 10/pub 17866 Abr 14- v Abr 28

Acta Nº 268.037. Febrero 2, 1994. C.J. ESTEVES y J. L. CASAL, solicitan marca:

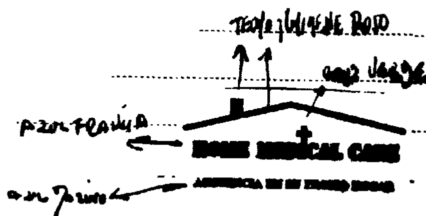


Cl. ints. 16, 35 y 42 s.d.
23) $ 810,00 10/pub 17882 Abr 14- v Abr 28

Acta Nº 269325. 05 abril, 1994. TIME WARNER ENTERTAINMENT COMPANY, L.P., solicito marca: TINY TOON ADVENTURES, clase 30.
23) $ 324,00 10/pub 17883 Abr 14- v Abr 28

Acta 269471. Montevideo, 12 de abril de 1994. CESAR DANIEL VIÑAS, solicito la marca: PUBLITAXI de la clase 35, 38, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 17905 Abr 14- v Abr 28

Acta Nº 269440. Montevideo, 11 de abril de 1994. NONGOY NUÑEZ MILTON GUSTAVO, solicito la marca:



de la clase 10, 35, 42. Publíquese 10 días consecutivos. La Dirección.
23) $ 810,00 10/pub 17971 Abr 14- v Abr 28

Acta 269301. Abril 4, 1994. FERNANDEZ SECCO por OURAGAN S.A.Solicita marca:

ASTILLEROS OURAGAN

Clase Int.: 37.
23) $ 486,00 10/pub 18019 Abr 15- v Abr 29

Acta 269322. Abril 4, 1994. NUMEROSKY por Fundasol. Solicita:



Clases Int.: 16, 35, 36, 41.
23) $ 486,00 10/pub 18048 Abr 15- v Abr 29

Acta 269323. Abril 4, 1994. NUMEROSKY por FUNDASOL. Solicita: "IMPULSO AL EMPRESARIO". Clase Int.: 16.
23) $ 486,00 10/pub 18049 Abr 15- v Abr 29

Acta 269324. Abril 4, 1994. NUMEROSKY por FUNDASOL. Solicita marca:



Clase Int. 16.
23) $ 486,00 10/pub 18050 Abr 15- v Abr 29

Acta 269409. 08 abril 1994. GONZALEZ RUIZ por DUFALP S.A (Argentina). Solicita: "DUFOUR BRISES". Clase 3.
23) $ 162,00 10/pub 18051 Abr 15- v Abr 29

Acta 269384. 07 abril de 1994.GONZALEZ RUIZ por SERGIO JESUS GONZALEZ SATRAÑO (Uruguay). Solicita: "EL HUEVO ECOLOGICO". Clase 29.
23) $ 324,00 10/pub 18052 Abr 15- v Abr 29

Acta 269383. 07 abril de 1994.GONZALEZ RUIZ por MARCELO JORGE TARRAGO (Argentina). Solicita:



Clase 25.
23) $ 486,00 10/pub 18053 Abr 15- v Abr 29

Acta 269382. 07 abril 1994. GONZALEZ RUIZ por SERGIO JESUS GONZALEZ SATRAÑO (Uruguay). Solicita: "EL POLLO ECOLOGICO". Clase 29.
23) $ 324,00 10/pub 18054 Abr 15- v Abr 29

Acta 269355. 6 de abril de 1994. GONZALEZ RUIZ por MoorMan Manufacturing Company (USA). Solicita: "MOORMAN'S". Clase 5, 31.
23) $ 162,00 10/pub 18055 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 269354. 6 de abril 1994. GONZALEZ RUIZ por MoorMan Manufacturing Company (USA). Solicita:



Clase 5 y 31.
23) $ 486,00 10/pub 18056 Abr 26- v May 09

ACTA 269.334. 05 ABR. 1994. GONZALEZ RUIZ por SEBASTIAN INTERNATIONAL, INC. (USA). Solicita: "SHAPER". CLASE 3.
23) $ 162,00 10/pub 18057 Abr 21- v May 04

Acta Nº 269317. Abril 4, 1994. DAEWOO CORPORATION (Korea), solicita marca:

DAYTEK

Clase Int. 9.
23) $ 486,00 10/pub 18074 Abr 15- v Abr 29

Acta Nº 269338. TRAPOVEN DEL URUGUAY LTDA. (Montevideo), solicita marca: "HEIDY". Clase Int. 24.
23) $ 162,00 10/pub 18075 Abr 15- v Abr 29

Acta 269473. Abril 13, 1994. SAAVEDRA por PABLO BENTANCUR. Solicita marca: MUNDO GAME. Clase 28 Int.
23) $ 162,00 10/pub 18144 Abr 18- v May 02

Acta 269472. Abril 13, 1994. SAAVEDRA por MARCELO STUDER Y ROQUE YODICE. Solicita marca:



Clase 29 Int.
23) $ 486,00 10/pub 18145 Abr 18- v May 02

Acta 269.362. Abril 6, 1994. NUMEROSKY por COBY ELECTRONICS CORPORATION, solicita: "COBY", clase Int.: 9.
23) $ 162,00 10/pub 18163 Abr 18- v May 02

Acta 269.416. Abril 8, 1994. Metril S.A. solicita: "CAFE CONCIERTO FM", clases: 38-41-42.
23) $ 162,00 10/pub 18164 Abr 18- v May 02

Acta 269.417. Abril 8, 1994. Nilra S.A. solicita: "COTTAGE", clase: 25 (d).
23) $ 162,00 10/pub 18165 Abr 18- v May 02

ACTA Nº 269.378. Montevideo, 7 de Abril de 1994. ALVARO CROCCO por RCN INDUSTRIAS METALURGICAS S.A. (BRASIL), solicita marca:



clase Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 18173 Abr 18- v May 02

ACTA Nº 269.432. Montevideo, 11 de Abril de 1994. ALVARO CROCCO por JEROME LTDA. (URUGUAY), solicita marca: "PEQUEÑA PIEDRA", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 18174 Abr 18- v May 02

ACTA Nº 269.462. Montevideo, Abril 12 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por SHIRLEY SERRANA SIMONCELLI MOTTINELLI (URUGUAY), solicita marca:



FEDERACION MEDICA DEL INTERIOR

clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 18175 Abr 18- v May 02

ACTA Nº 269.463. Montevideo, Abril 12 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por SHIRLEY SERRANA SIMONCELLI MOTTINELLI (URUGUAY), solicita marca: "CAMBALACHE", clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 18176 Abr 18- v May 02

ACTA Nº 269.464. Montevideo, Abril 12 de 1994. CLAUDIO MORGADE por SHIRLEY SERRANA SIMONCELLI MOTTINELLI (URUGUAY), solicita marca: "INSTITUTO QUIRURGICO SUDAMERICANO", clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 18177 Abr 18- v May 02

ACTA Nº 269.465. Montevideo, 12 de Abril de 1994. ALVARO CROCCO, por RECKITT & COLMAN (OVERSEAS) LIMITED (INGLATERRA), solicita marca: "DURAFILM", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 18178 Abr 18- v May 02

ACTA Nº 269.466. Montevideo, 12 abril de 1994. ALVARO CROCCO, por RECKITT & COLMAN (OVERSEAS) LIMITED (INGLATERRA), solicita marca: "POLIFILM", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 18179 Abr 18- v May 02

ACTA Nº 269.467. Montevideo, abril 12 de 1994. ALVARO CROCCO, por ZETA ESPACIAL S.A. (ESPAÑA), solicita marca: "PETA ZETAS", clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 18180 Abr 18- v May 02

Acta 269.468. Abril 12 de 1994. EDUARDO LAPENNE por BIOCHEMIE GESELLSCHAFT m.b.H. (AUSTRIA), solicita marca: "BIODROXIL", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 18215 Abr 18- v May 02

Acta 269.421. Abril 11 de 1994. NORMAN FOX por Schweizerische Kreditanstalt (SUIZA), solicita marca:



clase Int. 36 (Detalle).
23) $ 810,00 10/pub 18216 Abr 18- v May 02

ACTA Nº 269422. Abril 11 de 1994. NORMAN FOX, por Schweizerische Kreditanstalt (SUIZA) solicita marca:



clase Int. 36 (Detalle).
23) $ 810,00 10/pub 18217 Abr 25- v May 06

Acta 269.423. Abril 11 de 1994. NORMAN FOX por Schweizerische Kreditanstalt (SUIZA), solicita marca: "CREDIT SUISSE", clase Int. 36 (Detalle).
23) $ 324,00 10/pub 18218 Abr 18- v May 02

Acta 269.424. Abril 11 de 1994. NORMAN FOX por THE POLO/LAUREN COMPANY (USA), solicita marca: "FACIAL TEA", clase Int. 3 (Detalle).
23) $ 324,00 10/pub 18219 Abr 18- v May 02

Acta 269.425. Abril 11 de 1994. NORMAN FOX por ALFATEC S.p.A. (Italia), solicita renovación marca: "AQUA DRY", clase Int. 9, 11 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 18220 Abr 18- v May 02

Acta 269.372. Abril 7 de 1994. NORMAN FOX por PROBURSA SOCIEDAD DE BOLSA S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 36.
23) $ 810,00 10/pub 18221 Abr 18- v May 02

Acta 269.385. Montevideo, Abril 7 1994. ASYMETRIX CORPORATION (USA), solicita: "ASYMETRIX". Clases 9 16 (detalle).
23) $ 162,00 10/pub 18224 Abr 18- v May 02

Acta Nº 269.501. Montevideo, 14 abril de 1994, con esta fecha ARTIGAS CANALS por COOPERATIVA DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION CERRO CAYUMANQUI QUILLON LIMITADA (CHILE), solicito la marca:



Don Francisco

de la clase 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 972,00 10/pub 18226 Abr 18- v May 02

ACTA 269.363. Montevideo, abril 6 1994. MARTHA PIÑEYRO por OSCAR GERBER SANDLER (Montevideo), solicita marca: "CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS CNS", clases: 9, 37. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 18228 Abr 18- v May 02

ACTA 269.479. Montevideo, 13 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por YOSI LTDA. (Uruguay), solicita marca:

Julia Calzature

Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 18229 Abr 18- v May 02

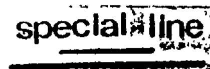
ACTA 269.475. Montevideo, 13 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por KLABIN Fabricadora de Papel e Celulose S.A. (Brasil), solicita marca: "KLIN". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 18230 Abr 18- v May 02

ACTA 269.476. Montevideo, 13 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ROBERTO SYMONDS HERZOG y EUGENIO SYMONDS HERZOG (Uruguay), solicita marca: "YAPEYU". Clase: Int. 31, 32 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 18231 Abr 18- v May 02

ACTA 269.477. Montevideo, 13 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LA MATRIZ S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "CERVECERIA LA MATRIZ". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 18232 Abr 18- v May 02

ACTA 269.478. Montevideo, 13 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (Chile), solicita marca: "BISFROLL". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 18233 Abr 18- v May 02

Acta: 269.380. Abril 7, 1994. FERNANDEZ SECCO por SEIN JORGE. Solicita Marca:



Clase Int.: 12.
23) $ 486,00 10/pub 18354 Abr 20- v May 03

Acta: 269.381. Abril 7, 1994. FERNANDEZ SECCO por SEIN JORGE. Solicita Marca: "MONGOOSE". Clase Int.: 12.
23) $ 162,00 10/pub 18355 Abr 20- v May 03

Acta 269.344. Montevideo, 5 de abril de 1994. Martinoni por HANS ERNESTO KANN DEMONTET, solicita: "MAKRO", clase 25.
23) $ 162,00 10/pub 18380 Abr 20- v May 03

ACTA Nro. 269.390. Abril 7/1994, YIRMAN S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca:

CARGO SYSTEMS INT'L

clase Int. 39.
23) $ 486,00 10/pub 18425 Abr 20- v May 03

ACTA Nro. 269.389. Abril 7/1994. EMBOTELLADORA ANDINA S.A. (CHILE), solicita marca:



clase Int. 32.
23) $ 486,00 10/pub 18426 Abr 20- v May 03

ACTA Nro. 269.388. Abril 7/1994. TRAPOVEN DEL URUGUAY LTDA. (Montevideo), solicita marca: "EXPRESS", clase Int. 24.
23) $ 162,00 10/pub 18427 Abr 20- v May 03

ACTA 269.494. Montevideo, abril 14 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por UNAPLAT S.A. y MONTE CARLO T.V. S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 18522 Abr 21- v May 04

ACTA 269.495. Montevideo, abril 14 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por URUFARMA S.A. (Uruguay), solicita marca: "IDESOLE". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 18523 Abr 21- v May 04

ACTA 269.496. Montevideo, abril 14 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MARTA IRIS TIRABASSO (Argentina), solicita marca: "BRAK". Clase: Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 18524 Abr 21- v May 04

ACTA 269.508. Montevideo, abril 14 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ALBERTO MARTORANO (Uruguay), solicita marca: "OTRO PLANETA". Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 18525 Abr 21- v May 04

ACTA 269.514. Montevideo, 15 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por BEHAR Y CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 18528 Abr 21- v May 04

ACTA 268.357. 21 FEB. 1994. GONZALEZ RUIZ por VICTOR TODARO (URUGUAY). SOLICITA: "ALAROF". CLASE 35.
23) $ 162,00 10/pub 18531 Abr 21- v May 04

ACTA 269.436. 11 ABR. 1994. GONZALEZ RUIZ por POLYHARD PLASTICOS LTDA. (Brasil). SOLICITA:



CLASE 25.
23) $ 486,00 10/pub 18532 Abr 21- v May 04

ACTA 269.469. 12 ABR. 1994. GONZALEZ RUIZ por OSCAR E. FOSSATI LTDA. (URUGUAY). SOLICITA:



CLASE 25.
23) $ 648,00 10/pub 18533 Abr 21- v May 04

Acta 269.525. 15 ABR. 1994. RODOLFO PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "ALTOLEICO". CLASE 29.
23) $ 324,00 10/pub 18567 Abr 21- v May 04

Acta 269.524. 15 ABR. 1994. RODOLFO PILAS POR CARLOS CIRINTANA (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "CHONGQING". CLASE 12.
23) $ 162,00 10/pub 18568 Abr 21- v May 04

Acta 269.530. 15 ABR. 1994. RODOLFO PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "OTIMO". CLASE 29.
23) $ 324,00 10/pub 18569 Abr 21- v May 04

Acta 269.527. 15 ABR. 1994. PILAS POR DRINKMASTER SOUTH AMERICA LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "DRINKMASTER". CLASE 30.
23) $ 162,00 10/pub 18570 Abr 21- v May 04

Acta 269.526. 15 ABR. 1994. RODOLFO PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "VIP". CLASE 29.
23) $ 324,00 10/pub 18571 Abr 21- v May 04

Acta 269.531. 15 ABR. 1994. RODOLFO PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "OPTIM". CLASE 29.
23) $ 324,00 10/pub 18572 Abr 21- v May 04

Acta 269.523. 15 ABR. 1994. PILAS - AUDIO Y VIDEO SERVICE LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "JEBSEE". CLASE 9.
23) $ 162,00 10/pub 18573 Abr 21- v May 04

Acta No. 269.474. Abril 12, 1994. JOSE NUCETE E HIJOS S.C.A. solicito marca: "NUCETE", clases 29 y 31.
23) $ 162,00 10/pub 18576 Abr 21- v May 04

Acta No. 269.513. Abril 15, 1994. CLORIN S.A. solicito marca: "LA FRAGATA", clases 36, 39, 41 y 42.
23) $ 162,00 10/pub 18577 Abr 21- v May 04

Acta 269.564. Abril 18, 1994. OFICINAS PICCARDO LTDA. solicita: "OFICINAS PICCARDO", clases Int.: 35-36-42.
23) $ 162,00 10/pub 18578 Abr 21- v May 04

Acta 269.565. Abril 18, 1994. OFICINAS PICCARDO LTDA. "PICCARDO NEGOCIOS INMOBILIARIOS" Int.: 35-36-42.
23) $ 162,00 10/pub 18579 Abr 21- v May 04

Acta 269.566. Abril 18, 1994. NUMEROSKY por Ricardo Tafani solicita: "AEROMETAL", clase Int.: 7.
23) $ 162,00 10/pub 18580 Abr 21- v May 04

Acta 269.567. Abril 18, 1994. NUMEROSKY por Ricardo Tafani solicita: "ROBERLO". Clase Int.: 2.
23) $ 162,00 10/pub 18581 Abr 21- v May 04

Acta 269.568. Abril 18, 1994. NUMEROSKY por Ricardo Tafani solicita: "SAGOLA", clase Int.: 7.
23) $ 162,00 10/pub 18582 Abr 21- v May 04

Acta Nº 269.509. Montevideo, Abril 14 de 1994, con esta fecha LATCO URUGUAY LTDA. solicito la marca:



de la clase 27 y 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 810,00 10/pub 18583 Abr 21- v May 04

ACTA 269.458. 12 de abril 1994. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: "FLUOCALCIC". CLASE 5.
23) $ 162,00 10/pub 18585 Abr 21- v May 04

ACTA 269.428. 11 de abril de 1994. CIKATO por PANLIR S.A. (UY), solicita:



CLASE 30.
23) $ 486,00 10/pub 18586 Abr 21- v May 04

Acta 269.470. Abril 12, 1994. Roberto Cyjon solicita marca: "CONTROL CENTER CONCEN", clase: 9.
23) $ 162,00 10/pub 18620 Abr 22- v May 05

Acta 269.493. Abril 12, 1994. NUMEROSKY por CHUNAR S.A., solicita: "NALINI", clase Int.: 25.
23) $ 162,00 10/pub 18621 Abr 22- v May 05

ACTA 269.516. Abril 15, 1994. NUMEROSKY por Aram RUPENIAN, solicita marca: "PUNTA 105 FM", clases: 38, 41.
23) $ 162,00 10/pub 18622 Abr 22- v May 05

ACTA 269.487. Abril, 13 1994. MAIZORO, S.A. DE C.V. SOLICITA: "CRONCHI". Clase 30 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 18669 Abr 22- v May 05

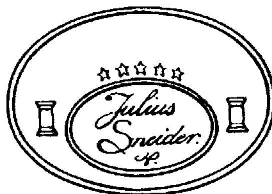
ACTA 269.486. Abril, 13 1994. MAIZORO, S.A. DE C.V. SOLICITA: "CHOCO BOM BON". Clase 30 DETALLE.
23) $ 324,00 10/pub 18670 Abr 22- v May 05

ACTA 269.489. Abril 13, 1994. UNILEVER N.V. SOLICITA: "CUORE". CLASE 30 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 18671 Abr 22- v May 05

ACTA 269.485. Abril 13, 1994. GUESS?, INC. SOLICITA: "BABY GUESS". CLASE 25.
23) $ 162,00 10/pub 18672 Abr 22- v May 05

ACTA 269.490. Abril 13, 1994. GUESS?, INC. SOLICITA: "BABY GUESS". CLASE 42.
23) $ 162,00 10/pub 18673 Abr 22- v May 05

ACTA Nº 269.482. Montevideo, abril 13 de 1994. ALVARO CROCCO por JULIUS SNEIDER, S.L. (ESPAÑA), solicita marca:



clase Int. 24, 39. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 18720 Abr 22- v May 05

ACTA Nº 269.497. Montevideo, abril 14 de 1994. ALVARO CROCCO por EASTMAN KODAK COMPANY (E.U.A.), solicita marca:



clase Int. 1, 9, 16, 40. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 18721 Abr 22- v May 05

ACTA Nº 269.498. Montevideo, abril 14 de 1994. ALVARO CROCCO por Forte (U.K.) Limited (INGLATERRA), solicita marca:



clase Int. 35, 41, 42 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 18722 Abr 22- v May 05

ACTA Nº 269.499. Montevideo, abril 14 de 1994. ALVARO CROCCO, por ESMALGLASS, S.A. (ESPAÑA), solicita marca:



clase Int. 1, 19 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 18723 Abr 22- v May 05

ACTA Nº 269.500. Montevideo, abril 14 de 1994. ALVARO CROCCO, por EASTMAN KODAK COMPANY (E.U.A.), solicita marca



clase Int. 1, 9, 16, 40. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 18724 Abr 22- v May 05

ACTA Nro. 269.449. 11-4-94. FADIGOR S.A. (Montevideo), solicita marca: "OPERA", clase Int. 41.
23) $ 162,00 10/pub 18764 Abr 22- v May 05

Acta 269.551. Abril 18 de 1994. NORMAN FOX, por TRACTORAL S.A. (MONTEVIDEO), solicita marca:



clase Int. 38.
23) $ 648,00 10/pub 18822 Abr 25- v May 06

Acta 269.552. Abril 18 de 1994. NORMAN FOX por TRACTORAL S.A. (MONTEVIDEO), solicita marca:



TELECOMUNICACIONES CABLE COLOR
TRACTORAL S.A.

clase Int. 38.
23) $ 810,00 10/pub 18823 Abr 25- v May 06

Acta 269.553. Abril 18 de 1994. NORMAN FOX por TRACTORAL S.A. (MONTEVIDEO), solicita marca:



clase Int. 38.
23) $ 810,00 10/pub 18824 Abr 25- v May 06

Acta 269.588. Abril 20 de 1994. NORMAN FOX por Enterprise Rent-A-Car Company (USA), solicita marca:



Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 74.480,901 de fecha 20/01/94. Clse Int. 39, 42 (Detalle).
23) $ 648,00 10/pub 18825 Abr 25- v May 06

Acta 269.589. Abril 20 de 1994. NORMAN FOX por Enterprise Rent-A-Car Company (USA), solicita marca: "ECARS". Reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas Nos.: 74/481, 014 y 74/480,908 del 20/01/94. Clase Int. 39, 42 (Detalle).
23) $ 324,00 10/pub 18826 Abr 25- v May 06

Acta 269.590. Abril 20 de 1994. NORMAN FOX por Enterprise Rent-A-Car Company (USA), solicita marca:



clase Int. 39, 42 (Detalle).
23) $ 810,00 10/pub 18827 Abr 25- v May 06

Acta 269.591. Abril 20 de 1994. NORMAN FOX por Enterprise Rent-A-Car Company (USA), solicita marca: "SPECIAL DELIVERY", clase Int. 39, 42 (Detalle).
23) $ 324,00 10/pub 18828 Abr 25- v May 06

Acta 269.592. Abril 20 de 1994. NORMAN FOX por Enterprise Rent-A-Car Company (USA), solicita marca: "ENTERPRISE", clase Int. 39, 42 (Detalle).
23) $ 324,00 10/pub 18829 Abr 25- v May 06

Acta 269.593. Abril 20 de 1994. NORMAN FOX por Enterprise Rent-A-Car Company (USA), solicita marca:



clase Int. 39, 42 (Detalle).
23) $ 648,00 10/pub 18830 Abr 25- v May 06

Acta 269.594. Abril 20 de 1994. NORMAN FOX por NIHON NOHYAKU CO., LTD. (JAPON), solicita marca: "APPLAUD", clase Int. 1, 5 (Detalle).
23) $ 324,00 10/pub 18831 Abr 25- v May 06

Acta 269.595. Abril 20 de 1994. NORMAN FOX por LORD CORPORATION (USA). Solicita marca: "LORD". Clase Int. 1 (Detalle).
23) $ 324,00 10/pub 18832 Abr 25- v May 06

Acta 269.596. Abril 20 de 1994. NORMAN FOX por INDUSTRIA TEXTIL MONARCH S.A. (CHILE), solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 648,00 10/pub 18833 Abr 25- v May 06

Acta 269.452. Montevideo, 11 abril 1994. Gustavo Martinoni por HANS KANN, solicita: "MATADOR", clase 25 s/d.
23) $ 162,00 10/pub 18841 Abr 25- v May 06

Acta 269.453. Montevideo, 11 abril 1994. Gustavo Martinoni por HANS ERNESTO KANN DEMONTET solicita: "SUCESS", clase 25.
23) $ 162,00 10/pub 18842 Abr 25- v May 06

Acta 269.454. Montevideo, 11 abril 1994. Gustavo Martinoni por LINDA MACADAR, solicita: "QUALITI", clase 03.
23) $ 162,00 10/pub 18843 Abr 25- v May 06

Acta 269.455. Montevideo, 11 abril 1994. Gustavo Martinoni por HANS ERNESTO KANN DEMONTET, solicita: "MONEY", clase 25.
23) $ 162,00 10/pub 18844 Abr 25- v May 06

Acta Nº 269.624. Montevideo, 21 ABR. 1994, con esta fecha "GRANJAS FRACHIA LTDA.", solicito la marca:



de la clase 29 y 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 810,00 10/pub 18904 Abr 25- v May 06

ACTA 269.121. Montevideo, marzo 23 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por TWINS S.A. (Uruguay), solicita marca: "FARRAI". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 18934 Abr 25- v May 06

ACTA Nº 269.480. Montevideo, abril 13 de 1994. FAMA FABRIL MARIA ANGELICA LTDA. Solicita marca: "FAMA". Clase 24.
23) $ 162,00 10/pub 18936 Abr 25- v May 06

ACTA 269.600. 20 ABR. 1994. CIKATO por R. RAFFAELE MINELLI TRAJES MASCULINOS LTDA. (BR), solicita:



CLASE 25.
23) $ 648,00 10/pub 18984 Abr 26- v May 09

ACTA 269.599. 20 ABR. 1994. CIKATO por R. RAFFAELE MINELLI TRAJES MASCULINOS LTDA. (BR), solicita:



CLASE 25.
23) $ 648,00 10/pub 18985 Abr 26- v May 09

ACTA 269.601. 20 ABR. 1994.CIKATO por NUTREMIX-PREMIX RAÇOES LTDA. (BR) solicita: "NUTREMIX". CLASE 31.
23) $ 162,00 10/pub 18986 Abr 26- v May 09

ACTA 269.573. 20 ABR. 1994. CIKATO por SONY ELECTRONIC PUBLISHING COMPANY (US), solicita: "SKYBLAZER". CLASE 9, 28.
23) $ 162,00 10/pub 18987 Abr 26- v May 09

ACTA 269.545. 15 ABR. 1994. CIKATO por ALVAREZ SILVA, PABLO (UY), solicita: "PEPE NACHO". CLASE 30.
23) $ 162,00 10/pub 18988 Abr 26- v May 09

ACTA 269.517. 15 ABR. 1994. CIKATO por CIA. AUDITORA Y ADMINISTRADORA SUIZO-URUGUAYA S.A. (UY), solicita: "S.F.S. MANAGEMENT". CLASE 16. 35, 36, 42.
23) $ 324,00 10/pub 18989 Abr 26- v May 09

ACTA 269.548. 15 ABR. 1994. CIKATO por ARTAGAVEYTIA GOMEZ, MATILDE INES (UY), solicita:



CLASE 41.
23) $ 486,00 10/pub 18990 Abr 26- v May 09

ACTA 269.546. 15 ABR. 1994. CIKATO por ALTRO LIMITED (GB), solicita:



CLASE 1, 2, 3.
23) $ 486,00 10/pub 18991 Abr 26- v May 09

ACTA 269.569. 18 ABR. 1994. CIKATO por THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (UY), solicita renovar:

BANK OF BOSTON

CLASE 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42.
23) $ 648,00 10/pub 18992 Abr 26- v May 09

ACTA 269.547. 15 ABR. 1994. CIKATO por CONSERVAS GARAVILLA, S.A. (ES), solicita:

ISABEL

CLASE 29.
23) $ 486,00 10/pub 18993 Abr 26- v May 09

Acta: 269.492. Abril 13, 1994. FERNANDEZ SECCO por HERRAMETAL S.A. Solicita Marca: "ROLLS". Clase Int.: 37.
23) $ 162,00 10/pub 19012 Abr 26- v May 09

ACTA 269.542. 15 ABR. 1994. GONZALEZ por ALIMENTOS Y FRUTOS S.A. (Chile). SOLICITA: "LA CABAÑA". CLASE 29.
23) $ 324,00 10/pub 19013 Abr 26- v May 09

ACTA 269.502. 14 ABR. 1994. GONZALEZ RUIZ por IMBROSCIANO HNOS. S.A.I.C.F. (Argentina). SOLICITA: "BIUTY". CLASE 3.
23) $ 324,00 10/pub 19014 Abr 26- v May 09

ACTA 269.491. 13 ABR. 1994. GONZALEZ RUIZ por GABRIEL OMAR SCARONE FARINA y JOSE LUIS ITUÑO (Uruguay), solicita: "SAMBAO". CLASE 41.
23) $ 324,00 10/pub 19015 Abr 26- v May 09

ACTA 269.541. 15 ABR. 1994. GONZALEZ RUIZ por SIEMENS NIXDORF INFORMATIONSSYSTEME AG. (Alemania). SOLICITA: "BEETLE". CLASE 9.
23) $ 162,00 10/pub 19016 Abr 26- v May 09

ACTA 269.540. 15 ABR. 1994. GONZALEZ RUIZ por MOTOCICLO S.A. (Uruguay), solicita: "MAESTRO". CLASE 12.
23) $ 162,00 10/pub 19017 Abr 26- v May 09

ACTA Nº 269.520. Montevideo, abril 15 de 1994. ALVARO CROCCO por PARFUMS ROCHAS, société anonyme (FRANCIA), solicita marca: "TOCADE", clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 19030 Abr 26- v May 09

ACTA Nº 269.521. Montevideo, abril 15 de 1994. ALVARO CROCCO por DOBILCO S.A. (URUGUAY), solicita marca: "SEAPORT", clase Int. 24, 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 19031 Abr 26- v May 09

Acta 269.537. Montevideo, 15 ABR. 1994. Microsoft Corporation (USA) solicita:



Clase Int. 16 detalle, reivindicando prioridad estadounidense 74/449.687. La Dirección.
23) $ 648,00 10/pub 19039 Abr 26- v May 09

Acta 269.538. Montevideo, 15 ABR. 1994 Microsoft Corporation (USA) solicita:



Clase: Int. 9 detalle, reivindicando prioridad estadounidense 74/449.598. La Dirección.
23) $ 648,00 10/pub 19040 Abr 26- v May 09

ACTA Nro. 269.504. Abril 14/19"94. TRAPOVEN DEL URUGUAY LTDA." (Montevideo), solicita marca:" "MAFALDA", clase Int. 24.
23) $ 162,00 10/pub 19049 Abr 26- v May 09

ACTA Nro. 269.484. Abril 13/19"94. PRANSIL S.A. (Montevideo)," solicita marca:

CARGO SYSTEMS INT'L

"clase Int. 9
23) $ 486,00 10/pub 19050 Abr 26- v May 09

ACTA 269.578. Montevideo, abri"l 20 de 1994. OSCAR BACOT SILV"EIRA, por The Coca-Cola Compan"y (Estados Unidos), solicita marca:



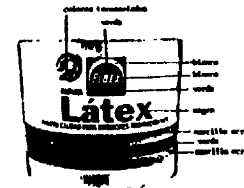
"Clase: int. 32 s/d. Publ íquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 19051 Abr 26- v May 09

ACTA 269.579. Montevideo, abril 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por The Coca-Cola Company (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 19052 Abr 26- v May 09

ACTA 269.582. Montevideo, abril 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por BEHAR Y CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 19053 Abr 26- v May 09

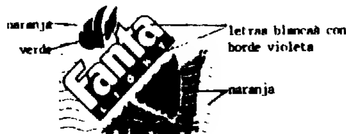
ACTA 269.583. Montevideo, abril 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EL PALENQUE S.A. (Uruguay), solicita marca: "50 & 50". Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 19054 Abr 26- v May 09

ACTA 269.584. Montevideo, abril 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por BEHAR Y CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca: "ELBELUX". Clase: int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 19055 Abr 26- v May 09

ACTA 269.585. Montevideo, 20 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por KIREMA S.A. (Uruguay), solicita marca: "LAS MIL SALSAS". Clase: Int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 19056 Abr 26- v May 09

ACTA 269.586. Montevideo, 20 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por The Coca-Cola Company (Estados Unidos), solicita marca: "FINLEY". Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 19057 Abr 26- v May 09

ACTA 269.587. Montevideo, abril 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por The Coca-Cola Company (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 19058 Abr 26- v May 09

Acta 269.528. 15 ABR. 1994. PILAS - CHARME LUNETTES S.R.L. (ITALIA), solicita marca: "LOZZA". CLASE 9.
23) $ 162,00 10/pub 19068 Abr 26- v May 09

Acta 269.536. 15 ABR. 1994. PILAS - CHARME LUNETTES S.R.L. (ITALIA). SOLICITA MARCA: "CHARME". CLASE 9.
23) $ 162,00 10/pub 19069 Abr 26- v May 09

Acta 269.535. 15 ABR. 1994. PILAS - CHARME LUNETTES S.R.L. (ITALIA), solicita marca: "ROLLING". CLASE 9.
23) $ 162,00 10/pub 19070 Abr 26- v May 09

Acta 269.529. 15 ABR. 1994. PILAS - CHARME LUNETTES S.R.L. (ITALIA). SOLICITA MARCA: "STING". CLASE 9.
23) $ 162,00 10/pub 19071 Abr 26- v May 09

Acta Nº 269.558. Montevideo, 18 ABR. 1994, con esta fecha solicito registro de la marca: "FAVORIT", de la clase Internacional Nro. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 19095 Abr 26- v May 09

Acta Nº 269.557. Montevideo, 18 ABR. 1994, con esta fecha solicito registro de la marca: "FORMAN" de la clase internacional Nro. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 19096 Abr 26- v May 09

ACTA 269.510. Abril 14, 1994. HECTOR ABEL VENTURINI (URUGUAY), solicita marca: "FENIX", clases 29, 42.
23) $ 162,00 10/pub 19135 Abr 26- v May 09

ACTA 269.511. Abril 14, 1994. FREDY MEYER GOLLE (CHILE), solicita marca:



clase 21.
23) $ 486,00 10/pub 19136 Abr 26- v May 09

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 3242. Montevideo, 7 de abril de 1994 con esta fecha, RICARDO CALO VAZQUEZ DE URUGUAY solicita MODELO DE UTILIDAD para "DISPOSITIVO DE CONTROL DEL ESTADO DEL LUBRICANTE EN MOTORES DE COMBUSTION INTERNA" y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 364,50 10/pub 17729 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 2761. Montevideo, marzo 21, 1994. MARTHA PIÑEYRO por MARIO ALLO (Montevideo) solicita modelo industrial: "NUEVA CONFORMACION DE DOBLE ENVASE PARA LIQUIDOS". Publíquese conforme ley Nº 14549.
24) $ 243,00 10/pub 17865 Abr 14- v Abr 28

ACTA Nº U 3224. Montevideo, enero 4/1994. M. DUBOURG por GRATPLAST (HUGO A. GRATTON) (Montevideo) solicita modelo: "CAMARA SANITARIA MODULAR". Publíquese conforme Ley Nº 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 243,00 10/pub 18047 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 23.750. Montevideo, 29 de marzo de 1994. MARIO DANIEL LAMAS por EVERGREEN GLOBAL RESOURCES, INC. (DE U.S.A.), solicita Patente de Invención denominada: "METODO DE TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS PARA RECICLAR Y VOLVER A USAR LOS MATERIALES CONSTITUYENTES Y ELABORAR PRODUCTOS UTILES DE LOS MISMOS". (Prioridad de U.S.A. del 01.03.94 bajo Nº 08/200782). Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 486,00 10/pub 18085 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 23.758. Montevideo, abril 13 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por H. DIEGO MEKDJIAN (Uruguay) solicita patente de invención sobre: "INSTRUMENTO DE ESCRITURA O MARCADO MEDIANTE MICROPOROS CAPILARES CONFORMADO POR MATERIALES SINTERIZADOS O POROSOS" de acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 364,50 10/pub 18234 Abr 18- v May 02

Acta U-3243. Montevideo, abril 14 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SADE S.A. DE ELECTRICIDAD (Uruguay), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "PARARRAYOS MEJORADO", de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 364,50 10/pub 18526 Abr 21- v May 04

Acta U-3244. Montevideo, 15 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por SERON S.A. (Uruguay), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "FILTRO PARA INFUSIONES DESCARTABLE" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 364,50 10/pub 18527 Abr 21- v May 04

Acta 23668. Montevideo, octubre 26 de 1993. JOSE L. GUICHON, por JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS INC. (US). Solicita: Patente de Invención para: "METODO PARA PREPARAR LENTES DE CONTACTO PROVISTOS DE COLOR". Reivindica prioridad el 26.10.92 en U.S.A. Acta No. 966232. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 486,00 10/pub 18575 Abr 21- v May 04

ACTA No. 23.734. Montevideo, 28 de febrero de 1994. MANFREDO A. CIKATO por PHILIP MORRIS PRODUCTS INC. (USA) solicita Patente de Invención: "SISTEMA ELECTRICO DE FUMAR PARA DISTRIBUIR SABORES Y METODO PARA SU FABRICACION". PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 364,50 10/pub 18587 Abr 21- v May 04

Acta Nro. 2764. Montevideo, 25 de marzo de 1994. MANFREDO A. CIKATO por LE CREUSET S.A. (DE FRANCIA), solicita Patente de Modelo Industrial denominada "SACACORCHO CON DESTAPADOR DE TAPA CORONA Y RUEDAS CORTANTES". (Prioridad Inglesa del 27.09.93 bajo Nro. 203.4189). Publíquese conforme Ley Nro. 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 364,50 10/pub 18588 Abr 21- v May 04

Acta Nro. 2765. Montevideo, 25 de marzo de 1994. MANFREDO A. CIKATO por LE CREUSET S.A. (DE FRANCIA), solicita Patente de Modelo Industrial denominada: "ESTUCHE PARA SACACORCHOS" (Prioridad Inglesa del 27.09.93 bajo Nro. 203.4192). Publíquese conforme Ley Nro. 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 364,50 10/pub 18589 Abr 21- v May 04

ACTA Nro. 2766. Montevideo, 25 de marzo de 1994. MANFREDO A. CIKATO por LE CREUSET S.A. (DE FRANCIA), solicita Patente de Modelo Industrial denominada: "SACACORCHO CON DESTAPADOR DE TAPA CORONA". (Prioridad Inglesa del 27.09.93 bajo Nro. 203.4191). Publíquese conforme Ley Nro. 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 364,50 10/pub 18590 Abr 21- v May 04

ACTA Nro. 2768. Montevideo, 25 de marzo de 1994. MANFREDO A. CIKATO por LE CREUSET S.A. (DE FRANCIA), solicita Patente de Modelo Industrial denominada: "SACACORCHO DE MESA". (Prioridad Inglesa del 27.09.93 bajo Nro. 203.4190). Publíquese conforme Ley Nro. 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 364,50 10/pub 18591 Abr 21- v May 04

ACTA Nro. 2767. Montevideo, 25 de marzo de 1994. MANFREDO A. CIKATO por LE CREUSET S.A. (DE FRANCIA), solicita Patente de Modelo Industrial denominada: "SACACORCHO CON RUEDAS CORTANTES". (Prioridad Inglesa del 27.09.93 bajo Nro. 203.4188). Publíquese conforme Ley Nro. 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 364,50 10/pub 18592 Abr 21- v May 04

Acta 2763. Marzo 23, 1994. Juan Brumberg solicita patente diseño industrial: "NUEVO DISEÑO DE PRENDA DE VESTIR".
24) $ 121,50 10/pub 18614 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 23.579. Montevideo, abril 13 de 1994. ALVARO CROCCO por ICI AMERICAS INC. (E.U.A.), solicita patente de invención para "DERIVADOS DE AMIDA HETEROCICLICA" denunciando solicitud reválida de E.U.A. Nº 0 199 543 B1 de fecha 12/4/91. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 486,00 10/pub 19032 Abr 26- v May 09

Acta U 3245. 21 ABR. 1994. RODOLFO PILAS POR OTTO WU (TAIWAN). SOLICITA MODELO UTILIDAD: "ARTEFACTO ESFERICO PARA MASAJE".
24) $ 243,00 10/pub 19067 Abr 26- v May 09

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/904.- Prometimos vender a JUAN CARLOS KALFAIAN Almacén de Leopardi 1649. Acreedores en el mismo. ANGELES PILAR SEÑAS CALOCA y UBALDO TAGLIAFERRO.
25) $ 648,00 20/pub 15027 Abr 11- v May 09

Ley 26 de setiembre 1904. DAMAR S.R.L. prometió vender a R y R ltda. en formación, la Ferretería DAMAR, sita en Avda. Agraciada 2996. Acreedores en Avda. Uruguayana Nº 3194 Apto. 301. María Verónica Cassinelli, Escribana.
25) $ 648,00 20/pub 16192 Mar 23- v Abr 27

Aviso: Ley 26/9/904, PROMETI VENDER SALON NOROC DE SAN JOSE 1144 A MAUSE LTDA.
ACREEDORES AL MISMO
ELIANE JACKSON DE LEON.
25) $ 648,00 20/pub 16512 Mar 25- v Abr 29

Ley 26 de setiembre 1904. Adrián Rodríguez cedió a Sandra Robotti compromiso compraventa Salón de Fco. Araúcho 1237. Acreedores en el mismo.
25) $ 648,00 20/pub 16700 Abr 04- v May 02

Ley 26/9/1904. Carmen Teresa Lista Rebelle y Jesús Alvarez Castro prometieron vender a Pablo Daniel Rodríguez Varela salón sito en Durazno 2058. Acreedores al mismo.
25) $ 648,00 20/pub 16714 Abr 04- v May 02

Ley 26/9/904. Daniel Rodríguez y Elizabeth Peluffo prometieron vender a Milia Korycinski MICRO FAMILY GAMES cito en Pascual Costa 3879 006. Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 16742 Abr 05- v May 03

Ley 26/09/904. ADRIANA FERREIRA SANROMAN prometió vender a YENETTE DREIZNER PINKUS comercio "LA VILLA" en Ellauri 595 L. 001. Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 16934 Abr 08- v May 06

VENTA DE COMERCIO
Ley 26 de setiembre de 1904. MABEL BANDERA ALVAREZ cita acreedores del video club "VIDEO MADRYN" de Br. José Batlle y Ordóñez 5329. Presentarse Simón Bolívar 1172.
25) $ 648,00 20/pub 17157 Abr 06- v May 04

Ley 26/09/1904. Máximo Verdún y Teresa Martínez prometieron vender a TEMAX Limitada casa de comidas y bar sita en Juan José de Amézaga 1501. Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 17189 Abr 07- v May 05

Vendedores: Alvaro Alonso Misa y Carmen Barreiro Lago. Comprador: Basilio Rodríguez Tato.
Fecha: 1º/8/73. Objeto: Carnicería de Murcia 1619. Montevideo. Acreedores: al mismo.
25) $ 648,00 20/pub 17331 Abr 08- v May 06

Vendedores: Basilio Rodríguez Tato y Myriam Ferrari. Comprador: Balbino García.
Fecha: 31/8/73. Objeto: Carnicería de Murcia 1619. Montevideo. Acreedores: al mismo.
25) $ 648,00 20/pub 17332 Abr 08- v May 06

Vendedores: Balbino García y Josefa Rodríguez. Comprador: Hugo Alberto Pereira Robledo.
Fecha: 16/3/92. Objeto: Carnicería de Murcia 1619. Montevideo. Acreedores: al mismo.
25) $ 648,00 20/pub 17333 Abr 08- v May 06

Ley 26 setiembre 1904. MARIA LUISA y MARIA ZULEMA FLORES SALGADO prometieron en venta bar sito en Bell Nº 1150. Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 17494 Abr 11- v May 09

Ley del 26/IX/1904. Venta de Farmacia Dermit. Francisco Fondar Nº 477. Trinidad. Dto. de Flores. Vende: Vicente Pérez Biardo y otra. Adquiere: Juan José Puig Rodríguez. Acreedores en la misma.
25) $ 648,00 20/pub 17571 Abr 12- v May 10

Ley 26/9/904. Madelca Ltda. vendió Farmacia sita en Osorio 1319, a Cambios SRL. Acreedores en Osorio 1165 bis. apto. 201.
25) $ 648,00 20/pub 17677 Abr 12- v May 10

Ley 1904. Vendimos comercio Luis Lamas 3399 ciudad. Acreedores al mismo. HECTOR SALAS CRESPO, MARIA ROSSO SPIESS, JUAN RASPINI SARASOLA, GLADYS CALIGARIS, VILMA NICOLA QUATROMANI.
25) $ 648,00 20/pub 17714 Abr 13- v May 11

Ley 26/9/1904. Cedí compromiso de compraventa de fecha 18/10/93, de carnicería sita en Dalmiro Costa 4489 bis. Acreedores Río Negro 1337/506. ILDA BARBOZA RODRIGUEZ.
25) $ 648,00 20/pub 17981 Abr 14- v May 12

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. Enajenamos a Dora Bentos Caballero y Noemí Rita Chiarlone Buraglio, tienda "GONVRIES" sita en Garzón 1215 de esta ciudad. Acreedores a la misma. GONVRIES S.R.L.
25) $ 648,00 20/pub 18099 Abr 15- v May 13

LEY 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a "Marysue S.A." carnicería de Capurro 863 bis. Acreedores allí. WALTER HUMBERTO SOUTO RUIBAL.
25) $ 648,00 20/pub 18125 Abr 15- v May 13

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Cedimos comercio José Batlle y Ordóñez 1905 a LAPLUME. Acreedores allí. GOLAN - BRUNO.
25) $ 324,00 20/pub 18276 Abr 18- v May 16

LEY 26 setiembre de 1904. "Serrato S.R.L." prometió vender a "SUAN S.R.L." comercio de Farmacia Palma, sito en Camino Maldonado 5402. Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 18277 Abr 18- v May 16

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Prometimos vender salón Presidente Oribe Nº 1802 a Aguila Negra S.R.L. Acreedores allí. EMERIC - VIGLIONE - PERLORENZUS - CORRERINI.
25) $ 648,00 20/pub 18278 Abr 18- v May 16

Ley 26/9/1904. Cristina Myriam PUGA CARROSELLY y Lady Antonia UBILLA FERNANDEZ prometieron vender a Carlos Walter DELACROIX BRUQUETAS la "Lavandería" sita en Av. Rivera 2546. Acreedores en el mismo.
25) $ 648,00 20/pub 18361 Abr 20- v May 17

Ley 1904. LOSLO LIMITADA prometió vender a NAMPA LTDA. Carnicería, calle Avda. Batlle Berres Nº 5870. Acreedores al mismo.
25) $ 648,00 20/pub 18460 Abr 21- v May 19

Ley 26/9/1904. Prometí vender Kiosco HALLOWEEN ubicado en Sarandí 969. Maldonado. Acreedores presentarse en el mismo. Alicia Cal.
25) $ 648,00 20/pub 18498 Abr 21- v May 19

Ley 26/9/904. VIRGINIA MARIA CIGANDA CLARA prometió vender a LLACAR LTDA. la granja GAMI No. 2, 8 de Octubre 4594. Acreedores: Rivera 2869 apto. 401 Montevideo.
25) $ 648,00 20/pub 18623 Abr 22- v May 20

ADRIANA RODRIGUEZ y ALEXIS HERNANDEZ prometen vender a "PAVI SRL" la "Fca. de Pastas", sito en Gral. Artigas Nº 543. Las Piedras. Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 18808 Abr 25- v May 23

Ley 26 Setiembre 1904. RITMO LTDA. prometió vender carnicería sita en Guayabo 1938 a LA TOJA S.R.L. Los acreedores deberán presentarse en Paraguay 1321 Esc. 502.
25) $ 648,00 20/pub 18970 Abr 25- v May 23

Ley 26.09.904. JOMAR S.R.L. PROMETIO VENDER a TRISAB S.A. Estación de Servicio Avda. 8 de Octubre 4155, Acreedores: Paraguay 1255, esc. 201.
25) $ 648,00 20/pub 19006 Abr 26- v May 24

Ley 26.9.1904. WALDINO VARELA Y CARMEN LIÑARES prometieron vender a "MARNATA LTDA.", "Café, bar, pizzería, parrillada y minutas", El Dragón, ubicado en Av. Daniel Fernández Crespo, 2286, Montevideo. Acreedores presentarse en Colorado 2361/102.
25) $ 648,00 20/pub 19043 Abr 26- v May 24

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

EDICTO

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

UTE, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, de 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres

que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 150 KV. "Estación de Trasformación Montevideo I - Estación de trasformación Montevideo K", por el Decreto Nº 216/1984, de 30 de mayo de 1984 -que la menciona en su artículo 1º literal a) nal. 6; teniendo presente al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, de 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 94-348, de 9 de febrero de 1994, DISPUSO: 1) DEJAR SIN EFECTO la designación del adronado con el Nº 6060, para ser afectado por las servidumbres en favor de la línea mencionada 2) DESIGNAR AL INMUEBLE ubicado en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el Nº 60.606, propiedad de los Sres. Carlos, Luis, Rodolfo, Roberto, Margarita y Guillermo BARRIOLA ORDEIG, Juan, Guzmán, Silvia, Rafael y Rosina BARRIOLA AÑORGA, y Gabriela LEDUC MONTENEGRO, para ser afectado por el trazado de la esa línea y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B y C) del art. 1º del citado Dec.-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de sesenta (60) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D. L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes.
El inmueble afectado por estas servidumbres aparece señalado en el respectivo plano parcelario que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentra de manifiesto por el término legal en el Departamento Jurídico de UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz Departamentales de la Capital.
Dicho inmueble está sometido también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respecto. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citado notificado el propietario, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre el expresado inmueble, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación del inmueble a que está relacionado a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Sub-gerencia de Coordinación Asuntos Industriales de UTE o ante alguno de los Juzgados de Paz Departamentales de la Capital, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-gerencia Coordinación
Asuntos Industriales Gerencia de Area
Asesoría Técnico-Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51124 Abr 13- v Abr 27

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
MERCADERIA EN ABANDONO
INTIMACION

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 236 de la Ley 700, del 13 de marzo de 1862 y por el Decreto del Poder Ejecutivo 356/86, Capítulo II, Numeral 6/16/12, se intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados hasta el 31 de Diciembre de 1993, en los puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos para ser exportados o que hubieran llegado al País en tránsito internacional o nacional, o para ser importados, a que procedan a retirarlos de la Zona Portuaria previo pago de los precios adeudados, dentro del término de 10 (diez) días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51303 Abr 26- v Abr 28

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Noficiación

LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS notifica al funcionario DANIEL BANCHERO, carpeta 8084, de la siguiente resolución recaída en expediente Nº 691/93.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
RESUELVE

1) DECLARASE que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, Sr. Daniel Banchero, por abandono de cargo, quedando vacante el mismo.
2) NOTIFIQUESE al interesado y comuníquese a: Secretaría de la Presidencia de la República, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura, y pase a la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS a sus efectos y posterior archivo.
Montevideo, 21 de abril de 1994.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51295 Abr 25- v Abr 27

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación

La DIRECCION NACIONAL DE CORREOS notifica al funcionario CARLOS ROSA, carpeta 7744, de la siguiente resolución recaída en expediente Nº 3598/88.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
RESUELVE

1) DESTITUYASE de su cargo al funcionario de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, Sr. Carlos Rosa, por la causal "delito".
2) NOTIFIQUESE al interesado y comuníquese a: la Contaduría General de la Nación; Oficina Nacional del Servicio Civil, Registro General de Sumarios Administrativos y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, vuelva a la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS para su conocimiento, demás efectos y posterior archivo.
Montevideo, 21 de abril de 1994.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51296 Abr 25- v Abr 27

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación

La DIRECCION NACIONAL DE CORREOS notifica al funcionario PAULO RODRIGUEZ, carpeta 6908, de la siguiente resolución recaída en expediente Nº 3598/88.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
RESUELVE

1) DESTITUYASE de su cargo al funcionario de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, Sr. Paulo Rodríguez, por la causal "delito".
2) NOTIFIQUESE al interesado y comuníquese a: la Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil, Registro General de Sumarios Administrativos y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, vuelva a la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS para su conocimiento, demás efectos y posterior archivo.
Montevideo, 21 de abril de 1994.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51297 Abr 25- v Abr 27

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación

La DIRECCION NACIONAL DE CORREOS notifica al funcionorio DANIEL MARTINEZ, carpeta 6862, de la siguiente resolución recaída en expediente Nº 3598/88.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
RESUELVE

1) DESTITUYASE de su cargo al funcionario de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, Sr. Daniel Martínez, por la causal "delito".
2) NOTIFIQUESE al interesado y comuníquese a: la Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil, Registro General de Sumarios Administrativos y Contaduría Contral

del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, vuelva a la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS para su conocimiento, demás efectos y posterior archivo.
Montevideo, 21 de abril de 1994.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51298 Abr 25- v Abr 27

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del Señor ELVIO LOAO DA CAS para aprobar una represa en construcción que represará las aguas de un cañada sin nombre, afluente del Arroyo Yucutujá, que aporta aguas al Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivo de arroz. La represa y su lago se ubicarán íntegramente sobre el padrón Nº 853 de la 5a. Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 19 de mayo de 1994, a las 15 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle José P. Varela 270 de dicha ciudad.
C/N (C.P.) (R) Luis A. Calagüí, Director Nacional de Hidrografía
LA DIRECCION.
27) $ 486,00 3/pub 18799 Abr 25- v Abr 27

Dirección Nacional de Hidrografía

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de la firma KENVER S.A., para aprobar una represa que embalsa aguas del Arroyo Aguas Blancas, tributario del Arroyo Mataojo, afluente del Arroyo Solís Grande, en la cuenca del Río de la Plata con destino al riego de árboles frutales. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 7337 y su embalse afectará parte de los padrones Nos. 7337 y 9498 ambos de la 2da. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 23 de mayo de 1994, a las 14 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575, 2º piso de dicha ciudad. LA DIRECCION.
C/N (C.P.) (R) LUIS A. CALAGüI, DIRECTOR NACIONAL DE HIDROGRAFIA.
27) $ 437,40 3/pub 19045 Abr 26- v Abr 28

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de setiembre de 1993 en el expediente As. 32/78 Carpeta 976 se concedió a CONIMEX S.A. el título minero Concesión para Explotar, por un plazo de 30 años, para la explotación de un yacimiento de granito en un área de 3 hás. 9545 m.c. afectando parcialmente el padrón Nº 8241 de la 1a. sección judicial del Departamento de Maldonado, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Título Mineros Concesión para Explotar con el Nº 12 Fº 12 del Libro II. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día diecisiete de febrero de mil novecie ntos noventa y cuatro. Rosario Zoccola Ubilla, Escribanía Encargada del Registro General de Minería División Minería.
27) $ 388,80 3/pub 18930 Abr 25- v Abr 27

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones dictada en autos: "BARTOLOTE, CORNELIO" Herencia Yacente, Ficha Civil Voluntario 188/972, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho a todos los interesados en la misma, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Canelones, 1 de febrero de 1994.- Escribana Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 50924 Mar 22- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno y en los autos caratulados: "ANTEL C/BENICIA BURGOS PIÑEIRO - Juicio ejecutivo", Ficha 88/88, se cita, llama y emplaza a Benicia Burgos Piñeiro por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veintidós de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51200 Abr 21- v May 04

DE SEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Intancia en lo Civil de 6º Turno en los autos caratulados: "Larrañaga, Luis c/ Reg. S.A., Líndico S.A., Federico Fasano Mertens y Santiago Iruleguy Viera-Daños y Perjuicios. Ficha: 142/93", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Santiago Iruleguy Viera y/o a sus sucesores a título universal o singular para que comparezca a contestar la demanda y a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de marzo de 1994. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
27) $ 408,00 10/pub 18664 Abr 22- v May 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: IRLETON S.A., Concordato Fa. 6/23/93", se ha decretado la publicación del siguiente concordato preventivo extrajudicial celebrado entre Irleton S.A. y los acreedores quirografarios: "En Montevideo, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, por una parte, IRLETON S.A., representada en este acto por Mirta Migliónico, Silvia Magnone, Gldis Rodríguez y Emilia Olivera, y por Gerente General, señor Guillermo Silva; por otra parte: Heber Grela, Antonio Grela, María del Huerto Chalela, Dr. Duque, Jorge Portela, Rodolfo Vilardo, Aldo Cravino, Dr. De Freitas, por sí y en representación de C.A.C.C.I.N.S.A., Federal Express, CONVIENEN: ANTECEDENTES.- Por auto Nº 359 del 15/03/93, se aprobó judicialmente la moratoria provisional solicitada por IRLETON S.A., habiendo sido sucesivamente prorrogada hasta el presente.
PRIMERO.- Resulta del acta de fecha 23/12/93 que se arribó a un convenio celebrado entre los comparecientes en ese acto ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno. Irleton. Moratoria. Ficha 23/93 que debería ser homologado previa ratificación por los restantes acreedores, que en términos generales establece: I) Que Irleton S.A. continuará desarrollando su actividad con la intervención judicial de la representante de los acreedores que estará munida de las más amplias facultades de control de ingresos, egresos, examen de libros, operaciones comerciales y a efectuarse el prorrateo mensual de los pagos, además de las facultades otorgadas por la normativa legal vigente. II) Se estableció que las deudas serán reconocidas previa exhibición de la documentación que las justificare ante la interventora, a la cotización del dólar comprador en el momento de haberse contraído las mismas, en este caso y también aquellos créditos pactados en moneda extranjera, deberá procederse a la quita de los intereses que superen los legalmente admitidos. III) Los pagos a los acreedores devengarán un interés anual no superior al 4% y se efectuarán siempre en moneda extranjera (dólares americanos). IV) Al momento de realizarse los mismos, los acreedores dispondrán de la documentación de Irleton S.A. que justifique y avale la entrada y salida de los ingresos, los que deberán coincidir con el Balance Mensual que, con cinco días de anticipación, estará a disposición de la interventora para su supervisión. V) El producido del importe líquido mensual de Irleton S.A. de los ingresos que obtenga por todos los conceptos recibidos, menos los egresos por costos fijos y demás prestaciones con los Organismos Estatales y el anterior acreedor de los arriendos del local que ocupare la firma sito en Colonia 1469, deberá ser volcado íntegramente para el pago prorrateado porcentualmente de los acreedores comerciales y financieros que constan en el expediente de la Moratoria, y los que surgieren de la documentación que se exhiba, según sus respectivos créditos. Sin perjuicio de lo cual deberán atenderse, prioritariamente, los acuerdos que se celebren o celebrados con el B.R.O.U. y B.P.S. y el pago de los arriendos que se adeudan del local sito en Colonia 1469. VI) Se estableció en un mínimo de U$S 60.000 (sesenta mil dólares) la cantidad a distribuirse en la forma establecida sin perjuicio de las cantidades que excedan la misma como producto de Exportaciones, Venta Directa al Público, Venta de Boutique, etc. del local sito en la calle Ciudadela 1434, façon, que serán imputados con la misma finalidad.
TERCERO.- De conformidad con la documentación obrante en la Moratoria y exhibida, la suma global adeudada, asciende a la cantidad de U$S 447.482 (cuatrocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta y dos dólares americanos) con la quita efectudalos intereses que exorbitan los legales, y que se discriminan de la siguiente forma:
1) Heber y Antonio Grela U$S 143.991
2) María del Huerto Chalela U$S 128.000
3) D. Jaia (Dr. Duque) U$S 80.000
4) V. Maich U$S 3.635
5) Aldo Cravino U$S 4.068
6) Jorge Portela U$S 12.039
7) Mario Díaz U$S 8.972
8) R. Palermo U$S 3.156
9) Garcé-Piceda U$S 4.570
10) Dr. De Freitas U$S 925
11) Fray Bentos S.R.L. U$S 3.361
12) CACCINSCCA U$S 8.864
13) Representaciones S.R.L. U$S 1.176
14) Cámara de Industrias U$S 523
15) Gamberoni U$S 115
16) Federal Express U$S 184

17) Inmobiliaria Goldberg U$S 20.840
18) ANDA U$S 5.221
19) Cooperativa Bancaria U$S 14.026
U$S 447.482
Se alcanza de esta manera el porcentaje del 92.30% del capital y el 75% de los acreedores, de conformidad con el art. 29 de la Ley Nº 22390.
CUARTO.- Los acreedores de Irleton S.A. quedan obligados mientras se cumpla con las condiciones estipuladas a no iniciar ninguna acción judicial (civil y/o penal que contravenga lo pactado).
QUINTO.- En caso de no obrar en su poder la documentación que acreditare el crédito, se comprometen a comunicar a los tenedores del concordato aquí suscripto.
SEXTO.- Sin perjuicio del plazo legal de 24 meses para la satisfacción total de lo adeudado establecido en la normativa vigente, los acreedores aceptan que si mensualmente no se alcanza a cubrir la cuota parte de lo adeudado por causas no imputables a Irleton S.A., se concederá la prórroga automática del mismo con los intereses moratorios correspondientes. VII) En cualquier momento, sin necesidad de previa autorización judicial, los acreedores podrán solicitar una auditoría, la que será a su costo, o la compulsa de la documentación fuera de la exhibición mensual de la misma, aceptándose como suficiente la comunicación por TCC PC. Firman de conformidad: "(siguen firmas).
Se hace saber que los acreedores no firmantes dispondrán de un plazo de quince días a contar desde la primera publicación para deducir sus observaciones o reclamos sobre el Concordato o manifestar su adhesión, quedando a disposición de los mismos en esta Sede el informe elaborado por los acreedores y la documentación respectiva. Montevideo, 20 de abril de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.604,00 10/pub 19044 Abr 26- v May 09

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, en los autos radicados ante este Juzgado y caratulados: "Campomar y Soulas S.A. - Liquidación Judicial" (Ficha 236/93) se hace saber que por resolución Nº 196 de fecha 9 de febrero de 1994, dictada en autos, se decretó la liquidación judicial de CAMPOMAR y SOULAS S.A., ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Sociedad para que los pongan a disposición de este Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios A. DEWAVRIN ET FILS S.A. y ARMANDO BACHMANN S.A., y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de marzo de 1994. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
27) $ 544,00 10/pub 17969 Abr 14- v Abr 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: "YANO LTDA. Concordato Preventivo Judicial - Ficha 7/48/93", se hace constar que por auto N-4174 del 17/08/93, se convoca a los acreedores para la Junta a realizarse en esta Sede, el día 12 de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, a la hora 14 y 30, decretándose asimismo al Concordato preventivo de la Empresa Yano Ltda. haciendo constar que la documentación correspondiente se encuentra en esta Sede a disposición para se vista. Y que los acreedores que comparezcan después de celebrada dicha Junta, tomarán el Concordato en el estado en que se halle el mismo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la Ciudad de Montevideo a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 18805 Abr 25- v May 06

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos caratulados: "ROLDAN, JOSE LUIS c/ COOPER TORRES, MARIA GUMERSINDA. CESACION DE CONDOMINIO". Ficha: 8/236/93, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a MARIA GUMERSINDA COOPER TORRES y sucesores a cualquier título, así como a los demás interesados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de abril de 1994. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) $ 340,00 10/pub 18663 Abr 22- v May 05

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición número 6177 de fecha 24 de diciembre de 1993, dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno, en los autos caratulados "ALBORNOZ IBARRA TABARE. CONCURSO NECESARIO." FICHA 236/93 se dispuso el Concurso Necesario del Sr. Tabaré Albornoz Ibarra, citándose a todos los acreedores por el término de 30 días para que comparezcan a estar a derecho, previniéndose que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en se halle.
Montevideo, 4 de abril de 1994. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) $ 340,00 10/pub 17716 Abr 13- v Abr 27

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civirno, en autos caratulados: "WALTER DI AGOSTO S.A. - Concordato preventivo judicial, Ficha 106/93, SE CONVOCA A JUNTA DE ACREEDORES para el día 29 de Abril de 1994 a las 14 y 30 horas, en el local de esta Sede sito en la calle 25 de Mayo Nº 523, 2º piso.
Todos los documentos presentados por W. Di Agosto S.A. así como la propuesta concordataria y el informe de los acreedores informantes se encuentran a disposición de los acreedores en el local del Juzgado y las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asistan a la junta. Montevideo, 7 de abril de 1994. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
27) $ 476,00 10/pub 18058 Abr 15- v Abr 29

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, en autos caratulados: "GARCIA, DELIA V. c/WADDINGTON DE BELLIS Y OTRA ESCRITURACION JUDICIAL", ficha Nº 681/1989, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los herederos del causante Waddington De Bellis, y en especial a los Sres. Adamid, Sergio, Patricia, Valeria, Waddington y Willington De Bellis, para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y tres.
Esc. Guillermo Maddalena. Actuario Adjunto.
27) $ 408,00 10/pub 17712 Abr 13- v Abr 27

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "COMARCA INC. C/ MIGUEL STRATA - Concurso Necesario (Ficha 43/93)", se hace saber que por auto Nº 605 de fecha 15 de marzo de 1994 se dispuso la convocatoria de los señores acreedores a la Junta que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1994 a la hora 13:30, en esta Sede (25 de Mayo 523 - 5to. piso). Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta que tomarán el concurso en el estado en que se halle.
Montevideo, 13 de abril de 1994.- Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.
27) $ 408,00 10/pub 18804 Abr 25- v May 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos "BRANDZEN S.R.L. c/NUÑEZ ACUÑA, Lorenzo y otros. Acción de Nulidad y Med. Cautelar. Ficha 19º/113/92" se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a los herederos o sucesores de LORENZO NUÑEZ ACUÑA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, febrero 23 de 1994. Esc. Juan A. da Misa. Actuario Adscripto.
27) $ 340,00 10/pub 18003 Abr 15- v Abr 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en los autos caratulados "PLACHOT, Armando y otra c/LA SEGURA S.A. - Rendición de cuentas. Ficha 19o./175/92", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a la firma LA SEGURA S.A., para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de febrero de 1994. Esc. Juan A. da Misa. Actuario Adscripto.
27) $ 340,00 10/pub 18320 Abr 18- v May 02

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos "ANTEL c/TORENA, Lilián. Juicio Ejecutivo. Ficha 19/203/93", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Lilián Torena, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, febrero 23 de 1994. Esc. Juan A. da Misa. Actuario Adscripto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51202 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Le-

trado de Primera Intancia en lo Civil de 20º turno, en autos caratulados: "BRIZUELA DIONISIO y GAMBOGI NELIDA c/ MARMOLERIAS UNIDAS S.A.". LIQUIDACION JUDICIAL". Ficha: 20/38/92, de acuerdo al Art. 26 de la Ley 2230, se CONVOCA a los Acreedores de "MARMOLERIAS UNIDAS S.A." para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse en esta Sede sita en San José 1132 Pº 4 de esta ciudad, el día 13 de mayo de 1994 a la hora 14. SE PREVIENE QUE: I) Durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la Sociedad, los presentados por los Síndicos y la propuesta de Concordato, si la hubiere, estarán a disposición de los Acreedores en el local del Juzgado. II) Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista. (Art. 27 de la Ley 2230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de abril de 1994. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 748,00 10/pub 17841 Abr 14- v Abr 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos "OTTONELLO DOGLIO VITALINA C. OTTONELLO DOGLIO O DOLIO ARIEL Y OTROS. PARTICION. FICHA S 51/90", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a ADRIAN Y ROSARIO OTONELLO por el término de 90 días a partir de la fecha. Montevideo, 19 de julio de 1993. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 18616 Abr 21- v May 04

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos: "MADERA, Susana c/ NIDEGGER, Washington.- Pérdida de Patria Postetad", Ficha C/544/93 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. WASHINGTON GERMAN NIDEGGER por el término de 90 días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los trece días dde abril de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Ma. del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51251 Abr 21- v May 04

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17mo. Turno, se hace saber que por resolución dictada en autos: CHIAPPARA CROCE, Raquel Josefina, Sucesión, Ficha A 167/93 la apertura de la sucesión de JOSEFINA RAQUEL CHIAPPARA CROCE, citándose a los interesados o y en especial a los eventuales herederos de María Esther Chiappara y Julia Agustina Chiappara Croce para que comparezcan dentro de 90 días a deducir sus derechos. Montevideo, marzo 17 de 1994. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) $ 340,00 10/pub 19129 Abr 26- v May 09

VIGESIMO TURNO

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20mo. Turno se hace saber que, en los autos caratulados: LEITES CAMACHO, Germán. Sucesión. Ficha A 253/92, se cita, llama y emplaza a Gervasio Leites Moreira a que comparezca en el plazo de 60 días bajo apercibimiento legal. Montevideo, marzo 18 de 1994. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 17982 Abr 14- v Abr 28

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ, ROSEMARY C/DE LEON, WALDO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO. FICHA D 327/93", se cita, llama y emplaza al Sr. WALDO JOSE IGNACIO DE LEON, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 5 de abril de 1994. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51260 Abr 21- v May 04

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA DA ROSA, MANUEL Y BLASI, BEATRIZ C. RUBI, JORGE LUIS Y GARCIA DA ROSA MARIA C.", PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, ficha C 15/94, se cita, llama y emplaza a: JORGE LUIS RUBI para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 23 de marzo de 1994.- Sara Garrone, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51207 Abr 21- v May 04

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 turno en autos caratulados: "DIPOLITO, Juan Carlos. Rectificación de partida. F.V.457/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Alves Juan Carlos C/ Pereira Mary Mirta de fecha 27 de octubre de 1983 ante el Oficial del Registro Civil de la oficina No. 1 de Montevideo acta Nº 913 en el sentido que donde dice Juan Carlos Alves debe decir Juan Carlos Dipolito Alves b) partida de nacimiento de Viviana Gisel nacida el 7 de noviembre de 1985 e inscripta el 15 de noviembre de 1985 ante el oficial del Registro Civil de Montevideo en la oficina Nº 1 Acta Nº 2195 en el sentido que donde dice Juan Carlos Alves debe decir Juan Carlos Dipolito Alves, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Sara Garrone, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51192 Abr 15- v Abr 29

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26o. Turno, dictada en los autos caratulados: "ROSAS, Ma. ESTHER C. ROZZI, JOSE EDUARDO", AUXILIATORIA DE POBREZA Y P.P. POTESTAD, ficha C 482/93 se cita, llama y emplaza a: JOSE EDUARDO ROZZI para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13209). Montevideo 11 de febrero de 1994. Sara Garrone, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51276 Abr 25- v May 06

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 27o. Turno, dictada en los autos caratuldos: "DE LEON, ALFREDO. Posesión notoria de estado civil". Fa. V/111/91, se cita, llama y emplaza a: los sucesores de doña UBALDINA DE LEON RODRIGUEZ o UBALDINA DELEON RODRIGUEZ para que comparezca a esta a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 26 de junio de 1991. Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

27) $ 816,00 30/pub 16400 Mar 25- v May 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno dictada en autos caratulados "HENDLER, Israel C/DA ROSA, Norma y otro - Cobro de pesos", Ficha Nº 1349 - 93, se cita, llama y emplaza a los sucesores de ANDREA CORBO ROSANO de MANCEBO, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, art. 35.1. del CGP. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

27) $ 272,00 10/pub 18949 Abr 25- v May 06

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ CARABEL ANGEL c/JOAQUINA ADORNO, Obl. y consignación Ficha C1596/93, se cita llama y emplaza a JOAQUINA ADORNO a estar a derecho por el término de sesenta días bajo apercibimiento de continuar el trámite con Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de marzo de 1994. Esc. Nélida Viera. Actuaria.

27) $ 272,00 10/pub 17805 Abr 13- v Abr 27

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno en autos:"ANTEL c/ATLANTICA S.R.L.- Juicio Ejecutivo".Ficha 1650/93 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a ATLANTICA S.R.L. a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de marzo de 1994. Esc. Susana Pombo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51240 Abr 20- v May 03

TRIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33er. Turno; y en los autos rotulados: "ANTEL c/IRIS LYLIAN MACIEL ORTIZ. Juicio Ejecutivo". Ficha Nº 1588/93 se cita, llama y emplaza a IRIS LYLIAN MACIEL ORTIZ por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, febrero veintidos de 1994. Esc. Silvia Geovanesian. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51201 Abr 15- v Abr 29

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS DE LA ENSEÑANZA DE MALDONADO CO.FU.E.MA.
ARTURO SANTANA Nº 718 TEL. 3.58.52

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de los Funcionarios de la Enseñanza de Maldonado (CO.FU.E.MA.) de acuerdo con lo establecido en el Art. 25 de sus Estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día sábado 30 de Abril del cte. año, a las 10:00 horas en primer llamado y a las 10:30 en segundo llamado, en nuestro local, ubicado en la calle Arturo Santana Nº 718 de la ciudad de Maldonado. Solicitados su concurrencia o en su defecto su representación (con un poder), de acuerdo al Art. 29 QUORUM PARA SESIONAR que dice: "Para celebrar sesión las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias se constituirán válidamente en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados, salvo aquellos casos que el Estatuto o la ley exija quorum especiales. Para la segunda convocatoria, se anunciará junto con la primera para media hora más tarde, se sesionará válidamente con el número de socios que concurran. Las decisiones serán tomadas por la mayoría simple de votos, salvo en lo dispuesto en los artículos 74 y 75, apartados a y b. Los puntos a tratar son los básicos y esenciales para el desarrollo de nuestra cooperativa. En la oportunidad se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1- Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
2- Informe por Secretaría de lo actuado por el Consejo Directivo en el año.
3- Memoria, Balance anual y Cuentas de Resultados (Ejercicio 92 - 93).
4- Informe de la Comisión Fiscal.
5- Incremento del Capital Social. (Acciones).
6- Designación de la Comisión Electoral y fecha a realizar la elección de autoridades.

27) $ 1377,00 5/pub 18521 Abr 21- v Abr 27

C.A.Y.C.L.Y.S.
II Asamblea General Ordinaria y II Asamblea General Extraordinaria
Montevideo, 6 de mayo de 1994

Se convoca a los señores asociados para la celebración de la "II Asamblea General Ordinaria" y "II Asamblea General Extraordinaria", de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Lealtad y Solidaridad (CAYCLYS), que se llevará a cabo en el local de la calle Uruguay 1184, de la ciudad de Montevideo a las 19:00 horas y 20:00 horas, respectivamente, para considerar los siguientes Ordenes del Día:

I ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1) Designación de 2 asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Informe del Consejo Directivo Ejercicio 1993.
a) Memoria Anual.
b) Balance General: Estados de Situación y Resultados.
3) Informe Comisión Fiscal.
4) Distribución de Excedentes.
5) Fijar Cuotas de Integración Social.
6) Designación Comisión Electoral.
7) Fijar fecha Acto Eleccionario.

II ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1) Designación de 2 socios para firmar el Acta.
Dr. Horacio Prunell, Presidente.
Licenciado Eduardo Quiroga, Secretario.

27) $ 810,00 5/pub 18734 Abr 22- v Abr 28

VARIOS

CONSORCIO BABIC - PEDRO CASTIGLIONI - 5900

Se constituyó el 03/03/94 por BABIC S.A.C. E i y PEDRO CASTIGLIONI S.A. Inscripción Reg. P. de Comercio Nº 326 Fº 521 Lº 3 Contratos. Objeto: Construcción de viviendas adjudicadas por el MVOTyMA. Administración y Representación: Ing. Marcos Schapira y Lic. Alejandro Schvarzer conjuntamente. Sede: Minas 1820.

27) $ 282,00 10/pub 18013 Abr 15- v Abr 29

GURSA COMPAÑIA DE REASEGUROS S.A. (GURSA) EN LIQUIDACION (Ley 16.060, art. 362)

El 23/2/94 la Asamblea de Accionistas de GURSA COMPAÑIA DE REASEGUROS S.A. (GURSA) resolvió:
1) Aprobar la disolución anticipada de la Sociedad y su liquidación.
2) Designar Liquidadores a: Aldo Spacone, Vincenzo Sentuti y María Rosa Villegas Arevalo.

27) $ 2.820,00 10/pub 18639 Abr 22- v May 05

BIEN DE FAMILIA Por escritura de 15/3/94, autorizada por el Escribano Carlos Scirgalea, inscripción Nº 1, Fº 1, Lº 1012, Tabaré Sosa Amonte y Susana Elizabeth Barboza Altez, constituyeron Bien de Familia el Padrón 133.939/003 del Departamento de Montevideo, en beneficio de Isiboé Alejandra, Arací Elizabeth y Tabaré Omar Sosa Barboza.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51125 Abr 13- v Abr 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de Juan María MARICHAL BENTANCUR o BENTANCOR y de MARIA EVANGELICA GONZALEZ AGNON o AÑON. Ficha C.V. 71/82, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Canelones 29 de febrero de 1988. M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 18193 Abr 18- v May 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: "HASSNER, DANIEL y DIAZ, MARIA TERESA - TENENCIA", (Fa. 326/B/93), tramitados en este Juzgado, se cita, llama y emplaza a ROSSANA ELIZABETH OLASCOAGA por el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Carmelo, 11 de abril de 1994.- Esc. Marcos Keuylian. Actuario Adjunto.-

27) $ 272,00 10/pub 18496 Abr 21- v May 04

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, dictada en autos: "MATTOS, SERGIO ENRIQUE C/ SOUTO, SILVIA MARGOT - TENENCIA" (Fa. 292/B/93) se cita, llama y emplaza a SILVIA MARGOT SOUTO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de Noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. El gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 21 de marzo de 1994. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51147 Abr 14- v Abr 28

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del departamento de Colonia, se hace saber que: en autos caratulados: "PAOLIN LEYS, DANIEL ANTONIO, RAQUEL Y OLGA NANCY Y LEYS DALPOZZO, OLGA IDA. ESCRITURACION JUDICIAL. Ficha Nº 113/93"; por resolución Nº 14 de fecha 2 de marzo de 1994 se CITA DE EXCEPCIONES a Jorge León BORDES, Delfina ARTIGUE de BORDES, María Enriqueta Gabriela, Juan Luis, Margarita Andrea y María Berta BORDES, Luisa Elena BORDES, Eduardo LLOVET PUJOL, Matilde María Elisa BORDES, Manuel LOPEZ VARELA y Carlos Adolfo Julián BORDES, emplazándoselos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. (arts. 127 y 89 del C.G.P.).
Juan L. Lacaze, 21 de marzo de 1994.
Dra. Ana Gabriela Rivas, Juez de Paz.

27) $ 476,00 10/pub 18536 Abr 21- v May 04

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida en autos "FERRARI, Adriana - Escrituración Judicial - F.- 199/87", se cita e intima a Oribe María GONZALEZ ABREU para que comparezca en los autos mencionados a fin de otorgar la escritura de compraventa del bien inmueble padrón Nº 4655 sito en la 1ra. sección Judicial de Florida, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Florida, 22 de abril de mil novecientos ochenta y ocho.
Dra. Beatriz Fiorentino, Juez.

27) $ 272,00 10/pub 18880 Abr 25- v May 06

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado en los autos: "FREIRA, Juan Miguel C/ GIOMMETTI, José Luis y "DEKORN S.A.". Regulación de Honorarios" Ficha 37/93, se cita, llama y emplaza a deducir oposición en los autos mencionados en el plazo de 90 días, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 144 de la ley 15.750 y art. 307 del C.P.C.
Si dicha oposición no se formulara dentro del plazo, la Sede regulará los honorarios tomando en cuenta las resultancias del expediente y lo expuesto por el actor.
Maldonado, veintiseis de julio de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Nelson Richart, Actuario.

27) $ 408,00 10/pub 17910 Abr 14- v Abr 28

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VIVIANI DO SANTOS o DOS SANTOS. Fa. B/103/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de abril de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 17717 Abr 13- v Abr 27

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO CURTO VOLPE. Fa. B/1/1993, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de marzo de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 18681 Abr 22- v May 05

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO AMERICO y SEVERO SILVA AMARILLO. Fa. B/3/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de marzo de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 18683 Abr 22- v May 05

EDICTO. El Señor Juez Letrado de primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SARA HORTA FERNANDEZ. Fa. B/35/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de marzo de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 18684 Abr 22- v May 05

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WILSON ALMEDA RONDAN, Fa. B/55/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de marzo de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 18687 Abr 22- v May 05

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON EXALTACION AMARILLO BARONE, Fa. B/47/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de marzo de 1994, Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 18688 Abr 22- v May 05

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES GONZALEZ Fa. B/67/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de marzo de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 18690 Abr 22- v May 05

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA TERESA POGGI, Fa. B/63/94, citándose a herederos, acreedores y demás intereados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de marzo de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 18692 Abr 22- v May 05

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA JOSEFINA ALIANDRO PASARELLO de CERIANI, Fa. B/91/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de abril de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 18696 Abr 22- v May 05

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BARRETO. Fa. B/31/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de marzo de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 18699 Abr 22- v May 05

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Rodríguez Morales, Elsa c/ Rivas Sena, Luis Antonio y Rodríguez, Viviana Beatriz Guarda y autorización para viajar. F: C/ 12/94", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a LUIS ANTONIO RIVAS SENA y VIVIANA BEATRIZ RODRIGUEZ, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los trámites. Paysandú, 22 de marzo de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 340,00 10/pub 18694 Abr 22- v May 05

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDO GENTILE PAGANI o PAGANO, F B/30/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de abril de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 18691 Abr 22- v May 05

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer turno dispuso la apertura de la sucesión de BERTA LUISA FILLIOL CORTHESY. Suc. B/524/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de abril de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 18695 Abr 22- v May 05

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HIGINIO VIGNOLA ECHEVERZ. Suc. F. B/28-94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de abril de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 18698 Abr 22- v May 05

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO GONZALEZ y JOSEFA TABAREZ LEGUIZAMO F. B/18/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de febrero de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuario Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 18700 Abr 22- v May 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, Dra. Alicia Moré - Interina -, en autos caratulados: ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES C/MORENCIO SANCHEZ, AMILCAR. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 396/93, se cita, llama y emplaza al demandado MORENCIO SANCHEZ, AMILCAR, a estar a derecho por el plazo de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se continuarán los procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Paysandú, abril seis de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Alicia Moré, Juez de Paz Deptal. Interina.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51234 Abr 20- v May 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos dictada en autos caratulados: "López Pittaluga Lila c/Casco José Aníbal. Pérdida de la patria potestad. Ficha Letra F 10/94" se cita llama y emplaza a JOSE ANIBAL CASCO para que comparezca dentro del plazo legal a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Fray Fentos, de abril de mil novecientos noventa y cuatro. Esc.Carmelo M. Salaberry.Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51203 Abr 18- v May 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a los sucesores de APARICIO SARAVIA SENA a que comparezcan a estar a Derecho en el término de noventa días, en los autos que por Investigación de Paternidad les ha iniciado SANDRA PAGALDAY y MATILDE PAGALDAY (Ficha A/31/1994), bajo apercibimiento de que si no comparecen, será designado Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 21 de marzo de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) $ 340,00 10/pub 17886 Abr 14- v Abr 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS c/ DIEMAR S.A., Cobro de pesos por daños y perjuicios", ficha: 459/93, se hace saber a DIEMAR S.A., sin domicilio conocido, que en estos autos por resolución No. 7651 de fecha 10/12/93, se cita y emplaza a los titulares de la empresa mencionada para que comparezcan a esta Sede en un plazo de sesenta días, conforme a los artículos 89 y 127 del C.G.P. Rocha, 17 de diciembre de 1993. Escribana Beatriz Olid Molina - Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 50875 Mar 15- v May 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

Escribano José María Moller actuario adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexcto Turno de Salto.
CERTIFICA Como surge de los autos caratulados: EL TRIUNFO S.A. LIQUIDACION JUDICIAL. FA. A/110/92, y por auto No. 590 de fecha 12 de abril de 1994, se decretó la auxiliatoria de Pobreza (Resolución 20/4/55, ley 13209). EN FE DE ELLO: y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Salto a quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. José María Moller, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51282 Abr 25- v May 06

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEXTA SECCION JUDI CIAL - LIBERTAD

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de San José - Libertad en autos: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ SUCESORES DE CECILIO C. BERTO - OBLACION- Fa. C- 6/1994, se hace saber que se promovió acción de OBLACION y en cumplimiento del auto Nº 38 de fecha 18/2/94, se EMPLAZA a los Sucesores de Cecilio C. Barto a que comparezcan a estar a derecho, por el plazo de 90 días; bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Libertad, abril 14 de 1994. Dr. I. Marcel Acuña Vital, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51283 Abr 25- v May 06

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

BANCO DE MONTEVIDEO

Se informa a los Señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 17 de marzo de 1994 resolvió la Reforma del artículo 7 del Estatuto Social, estableciendo que el nuevo capital de la Institución ascienda a la suma de $ 85.000.000 (ochenta y cinco millones de pesos uruguayos). Montevideo, Abril de 1994.

28) $ 2.820,00 10/pub 18162 Abr 18- v May 02

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

JAMES RAMSDEN JOHN CECIL, (Ficha 213/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19227 Abr 27- v May 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DUILIO ALBERTO TANCREDI CAPPORALE, (Ficha S Nº 6/94).
Montevideo, 15 de abril de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19231 Abr 27- v May 10

SEGUNDO TURNO

ARIA IRENA AVELLANEDA LAVAGGI, (Ficha S/587/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 19480 Abr 27- v May 10

TERCER TURNO

ENGO RODRIGUEZ CECILIA y SOCRATES KOTSACHIS GARCIA, (Ficha 80/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19396 Abr 27- v May 10

CUARTO TURNO

AMERICO FRANCISCO MARINAI RICCHINI, (Ficha 83/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19392 Abr 27- v May 10

SEPTIMO TURNO

GABINA CABRERA CURBELO (Ficha S/21/1994).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19234 Abr 27- v May 10

OCTAVO TURNO

DANIEL SAYAS, (Ficha S/28/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19230 Abr 27- v May 10

CARMEN ELBA MAGGIO RINALDI, (Ficha S Nº 53 año 1994).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19300 Abr 27- v May 10

NOVENO TURNO

HECTOR OSVALDO RODRIGUEZ FALERO y MARIA MATILDE MENEGUZZI GHIANO, (Ficha S/63/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 19421 Abr 27- v May 10

CLOTILDE GAREPE o CLOTILDE PATRICIA GAREPE DE NARANJA, (Ficha S/92/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 19470 Abr 27- v May 10

DECIMOPRIMER TURNO

ORLANDO RADAMES PISANI MARTINEZ, (Ficha 537/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19233 Abr 27- v May 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

HECTOR RAUL DOLDAN DOLDAN, (Ficha A 20/94).
Montevideo, 8 de abril de 1994.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19226 Abr 27- v May 10

DECIMOCUARTO TURNO

PENSADO REY DE CASTRO, HILDA, (Ficha S/94/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19301 Abr 27- v May 10

DECIMOQUINTO TURNO

MANUEL GILBERTO MIGUEZ, (Ficha A 60/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19469 Abr 27- v May 10

DECIMOSEXTO TURNO

LUCIA MARIA o LUCIA MARIA ESMERALDA PEREZ CANAPA, (Ficha A 80/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19395 Abr 27- v May 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

INDO FERRARO VENTUROTTI, (Ficha A 300/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19476 Abr 27- v May 10

DECIMOCTAVO TURNO

JUANA MATHESON RODRIGUEZ y MARIA ESTELA MATHESON RODRIGUEZ, (Ficha A 75/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19140 Abr 27- v May 10

ROSA ARENAS BETARTE, (Ficha A 91/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19304 Abr 27- v May 10

POSSOLO D'ELIA OLGA PAZ, (Ficha A 112/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19388 Abr 27- v May 10

BERTA CABRERA BONELLI y JOSE MARIA o JOSE MARIA ANTONIO CAMBRE CRUZ, (Ficha A 35/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19389 Abr 27- v May 10

DECIMONOVENO TURNO

NORA MORALES TEJERA, (Ficha A 14/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19139 Abr 27- v May 10

ERMINIA REQUEIRA LEON o REGUEIRA LEON, (Ficha A 52/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19176 Abr 27- v May 10

MARIA GRACIELA RODRIGUEZ CABANAS, (Ficha A 93/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19245 Abr 27- v May 10

LUIS ALBERTO GUTIERREZ PEREZ; MARIA DE LOS DOLORES GREGORIA PEREZ GALLEGO y JUAN NELSON GUTIERREZ PEREZ, (Ficha A 82/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19417 Abr 27- v May 10

VIGESIMO TURNO

NELSON SANTIAGO FERNANDEZ CASTELLI, (Ficha A 74/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19391 Abr 27- v May 10

MIGUEL ANGEL BENAVENTE FUENTES y BRILDA VENUS DIRON, (Ficha A 75/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19394 Abr 27- v May 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

INES SCAFIDI DE CAMILLERI y EDWIN CAMILLERI GATT, (Ficha S 79/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19177 Abr 27- v May 10

VIGESIMOTERCER TURNO

RODOLFO o RODOLFO NATALIO PURICELLI CONTI, (Ficha S/68/94).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18624 Abr 27- v May 10

CARLOS WILSON GARCIA BONOMI, (Ficha S/606/93).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19228 Abr 27- v May 10

ELENA GUILLERMINA RAGGIO PEREIRA MACHADO, (Ficha S/572/93).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19393 Abr 27- v May 10

JOSE FERRER MENESES, (Ficha S/498/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19478 Abr 27- v May 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS ANTONIO MORO REVELLO, (Ficha S/75/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19229 Abr 27- v May 10

ALBERTO JACOBO AYALA GüIRA, (Ficha S/87/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19390 Abr 27- v May 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

MIRTA BEATRIZ MARENCO FERNANDEZ, (Ficha S 141/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19302 Abr 27- v May 10

ALICIA IRENE BEATRIZ CUORE GHERZI DE LEPORI, (Ficha S/597/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19303 Abr 27- v May 10

MAURICIO REVUELTA AUDOIRE, (Ficha S/152/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19385 Abr 27- v May 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN CHOMKO ROHACZ, (Ficha S 94/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19355 Abr 27- v May 10

ZULEMA CABAÑA MINELLI, (Ficha S 39/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19419 Abr 27- v May 10

MARIA LUISA CUNEO CUNEO, (Ficha S/551/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19479 Abr 27- v May 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

EPHRAIM FREDERYK LANDSBERGER, (Ficha S/92/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19175 Abr 27- v May 10

MARIO GASTON HERNANDEZ PORTUGAL, (Ficha S/41/94).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19178 Abr 27- v May 10

SARA MAZZUCHELI RODRIGUEZ o SARA MAZZUCHELLI RODRIGUEZ o SAHARA MAZZUCHELLI y ANTONIO SALVADOR RONCIO DE VITTA o ANTONIO SALVADOR RONCIO DEVITTA, (Ficha S/360/93).
Montevideo, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19246 Abr 27- v May 10

ADAN o ADAM NAIDA PLON o PLOMA, (Ficha S/596/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19420 Abr 27- v May 10

DE TRIGESIMO TURNO

JOSE LORENZO MACEDO SAAVEDRA, (Ficha 49/94).
Montevideo, 4 de abril de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19225 Abr 27- v May 10

BLANCA NIEVES MARTINEZ GUARNIERI y JOSE PEDRO LANZ JUDE, (Ficha S/518/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19477 Abr 27- v May 10

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ZOILO HERNANDEZ RODRIGUEZ. (Ficha: 41/94).
Montevideo, 7 de abril de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19232 Abr 27- v May 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

RAMONA BENTIN. (Ficha B Nº 2/94).
Bella Unión, 18 de abril de 1994. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 19147 Abr 27- v May 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

DOROTEA GUMERCINDA REGUEIRA BENTANCOR y DE PAULO REGUEIRA BENTANCOR (Ficha V 33/1993).
- Canelones, 25 de octubre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19356 Abr 27- v May 10

ANGEL MARIA BERRUTTI (Ficha V 269/93).
- Canelones, 16 de febrero de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19357 Abr 27- v May 10

ELVIRA, REYES HERNANDEZ (Ficha V 19/1994).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19358 Abr 27- v May 10

ANGEL RUBEN AMEYGENDA o AMEIGENDA GUIDOBONO (Ficha V 23/1994).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19359 Abr 27- v May 10

MARIO LUCAS, BENTOS CALBO o CALVO (Ficha V 33/1994).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19360 Abr 27- v May 10

ROMUALDA o RUMUALDA, BADAN PIROTTO de ORSI (Ficha V 30/1994).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19362 Abr 27- v May 10

ALCIDES, GOMEZ PEREIRA CORREA (Ficha V 34/1994).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19363 Abr 27- v May 10

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

ALBERTO RICARDO ZARAMELLA BONALDO. (Ficha: B 651/93).
Las Piedras, 24 febrero de 1994. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 19361 Abr 27- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

GENARO GLORIOSO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha 21/A/1994).
Pando, 14 de marzo de 1994.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19352 Abr 27- v May 10

CUARTO TURNO

LIDIS RAMONA SIMONES, (Ficha 132/A/1994).
Pando, 8 de marzo de 1994.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19285 Abr 27- v May 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO QUESADA VIEGA, (Ficha B/177/93).
Colonia, 9 de agosto de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 19333 Abr 27- v May 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ENRIQUE RUPERTO ALDECOA TUAYFORD. (Ficha: B 59/1994).
Florida, 4 de abril de 1994. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 19183 Abr 27- v May 10

ANTONIO PANDOLFI o PANDOLFO TULIZANO y ELVIRA PANDOLFI o PANDOLFO

TULIZANO. (Ficha: B 61/1994).
Florida, 6 de abril de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19187 Abr 27- v May 10

AMEDARDA SALUSTIANA RODRIGUEZ PEREZ. (Ficha: B 42/1994).
Florida, 25 de marzo de 1994. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 19188 Abr 27- v May 10

ANTONIO DELUCA RAMIREZ y MARIA DEL CARMEN o MARIA CARMEN ABREU PEREZ. (Ficha: B 41/1994).
Florida, 25 de marzo de 1994. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 19382 Abr 27- v May 10

ALBERTO CALVO BARUDI. (Ficha: B 28/1994).
Florida, 4 de marzo de 1994. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 19383 Abr 27- v May 10

DE TERCER TURNO

JUAN CARLOS CABRERA. (Ficha: B 364/1993).
Florida, 12 de noviembre de 1993. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 19182 Abr 27- v May 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDISON WALTER ALONSO LOPES PINTOS, (Ficha B/23/1994).
Rivera, 3 de marzo de 1994.
Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 19313 Abr 27- v May 10

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

RICARDA RODRIGUEZ DO NACIMENTO o RICARDA RODRIGUEZ DE MACHADO. (Ficha: B/30/1994).
Rivera, 13 de abril de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19312 Abr 27- v May 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

JOSE RAMON DIAZ ANDUJAR, (Ficha 120/1994).
Mercedes, 8 de abril de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19339 Abr 27- v May 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

PACHECO DA SILVA, ADAN. (Ficha: B 178/93).
Tacuarembó, 4 de febrero de 1994. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19174 Abr 27- v May 10

LUIS BAISON FONTE. (Ficha: B 19/94).
Tacuarembó, 13 de abril de 1994. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19293 Abr 27- v May 10

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

MONTEVIDEO

CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. NOTIFICACION

De acuerdo a lo que establece la cláusula 20 del contrato de suscripción, se notifica por este único medio a las personas que abajo se indica, que por la falta de pago de cuotas a sus puntuales vencimientos, se ha operado la rescisión automática prevista en la cláusula 16 de los siguientes contratos de suscripción:
CERO IV-068-ROMERICO TECHERA.
CONSORCIO 58-194-CECILIA MARQUEZ.
CONSORCIO 30-137-FILADOLFO FARIAS.
CONSORCIO 27-052-MARIA PEREZ
CONSORCIO 22-105-DANIEL CONDE
CONSORCIO 19-066-LUISA GENDE
CONSORCIO 18-090-MILTON DA ROCHA
De acuerdo a lo que establece la cláusula 21 del contrato de suscripción, se notifica por este único medio a las personas que abajo se indica, que por la falta de pago de cuotas a sus puntuales vencimientos, se ha operado la rescisión automática prevista en la cláusula 16 de los siguientes contratos de suscripción:
OVER 31-025-BERNARDO ARIAS-026-HORACIO FARAL
OVER 32-023-QUEIMADA DOS SANTOS
OVER 34-023-SORAYA ALAGGIA
OVER 35-019 MIGUEL QUEVEDO-021-PATRICIA MARTINEZ-022-DIEGO MARTINEZ
OVER 37-015-FRANCISCO TROCCOLI
OVER 38-014-WALTER D'ALBORA
OVER 40-006-JACQUELINE ALVEZ-007-PIETRO PERRONE PALERMO
02) $ 178,20 1/pub 19271 Abr 27- v Abr 27

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CAMARA DE COMERCIO URUGUAYO - ARGENTINA

La Cámara de Comercio Uruguayo-Argentina, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 de sus Estatutos convoca a sus asociados para la Asamblea Gener al Ordinaria a celebrarse en su Sede Social, Misiones 1442, piso 1, Esc. 4, el día 12 de mayo de 1994 a las 18 horas como primera convocatoria a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
2) Designación del 50% de los miembros de la Comisión Directiva (Artículo 11 de los Estatutos).
3) Designación de Socios Honorarios.
Nota: Podrán formar parte de la Asamblea los socios honorarios, fundadores y activos. Las dos últimas categorías pueden hacerse representar por carta poder dirigida al Presidente de la Cámara; dichos representantes pueden no ser socios. En primera convocatoria la Asamblea se reunirá con la quinta parte de los socios fundadores y activos. De no conseguirse este quórum la Asamblea quedará válidamente constituida con los socios existentes transcurrida que sea media hora de espera.
03) $ 145,80 1/pub 19185 Abr 27- v Abr 27

SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S.A. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General extraordinaria que se realizará el día 24 de mayo de 1994 a las 11 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Jaime Zudáñez 2627 para tratar el siguiente orden del día:
1) REFORMA DEL ART. 5 DE LOS ESTATUTOS POR AUMENTO DE CAPITAL MEDIANTE LA EMISION DE ACCIONES LIBERADAS.
2) INFORME Y RATIFICACION DE LO ACTUADO EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE 11 DE FEBRERO DE 1994.
NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas: I) Para participar deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito librados conforme a la Ley, hasta el quinto día hábil inclusive al que haya de tener lugar la Asamblea. II) Que la Asamblea sesionará en primera convocatoria, con la asistencia de accionistas que representen por lo menos el 60 % (sesenta por ciento) de las acciones con derecho a voto. Si no se lograra el quórum antes indicado, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria, con la presencia del 40% (cuarenta por ciento) de las acciones con derecho a voto. III) Que para tener derecho a voto se deberá poseer o representar acciones en un número no inferior a diez. EL DIRECTORIO.
03) $ 534,60 3/pub 19306 Abr 27- v Abr 29

FRIGORIFICO FRUTERO S.A. CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Frigorífico Frutero S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 21 de Mayo de 1994 a las 11 horas en Ruta 12 esq. Baigorria, Zona Franca de Nueva Palmira, para considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Destino de los Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31.01.94.
2º) Elección de Miembros del Directorio.
Nota: Los Accionistas deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o exhibir certificado de caución o depósito que acredite su calidad de accionista aceptado por el Directorio. Las listas de votación deberán ser registradas en la Secretaría del Directorio hasta una hora antes de la iniciación de la Asamblea.
Montevideo, 20 de Abril de 1994. El Directorio.
03) $ 437,40 3/pub 19318 Abr 27- v Abr 29

BROMBERG & CIA. S.A. Convocatoria ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de los Arts. 11 al 17 del estatuto social, el Directorio de BROMBERG & CIA. S.A. convoca a los Señores Accionistas para la

Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 DE MAYO DE 1994 A LAS 11 HORAS en la calle Paysandú No. 949 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2) Destino de las utilidades.
3) Elección de Directores titulares y suplentes.
4) Elección de Síndico titular y suplente.
5) Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que para tomar parte de la Asamblea deberán depositar en las Oficinas mencionadas sus acciones o el Certificado de depósito de las acciones otorgado por un Banco, por lo menos 48 horas antes de la Asamblea. EL DIRECTORIO.

03) $ 729,00 5/pub 19466 Abr 27- v May 03

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: I) MATILDE OLGA LARRAYA GARCIA, II) NELSON VALDENEGRO LARRAYA, III) NORA VALDENEGRO LARRAYA, solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nº 1406 del Cementerio Central, Primer Cuerpo cuyo primitivo titular era Benito Larraya.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Cecilia Storace, Escribana.

04) $ 243,00 3/pub 19138 Abr 27- v Abr 29

Se presentaron: MARIA MORENO, ARMANDO MONTAUTTI MORENO, OSCAR MONTAUTTI MORENO, SERGIO MONTAUTTI MORENO, MIRIAM MONTAUTTI MORENO, AMERICO MONTAUTTI IBARRA, MARTHA MONTAUTTI IBARRA, ALBERTO MONTAUTTI IBARRA, TERESITA RECUERO, solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nº 79 del Cementerio Buceo cuyo primitivo titular era Alejandro Montautti.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Cecilia Storace, Escribana.

04) $ 194,40 3/pub 19397 Abr 27- v Abr 29

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos; dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

STELLA CARABALLO y GERMAN MILLER (Ficha: E 53/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.

05) $ 680,00 20/pub 19281 Abr 27- v May 25

SEPTIMO TURNO

JUSTO PASTOR ARMADA y AVELINA ORDOÑEZ (Ficha: D/65/1994).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

05) $ 680,00 20/pub 19463 Abr 27- v May 25

DECIMOTERCER TURNO

JOSE BURDMAN y LINDA CAPLIVSCHI (Ficha: 27/94).
Montevideo, 17 de marzo de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

05) $ 680,00 20/pub 19309 Abr 27- v May 25

DECIMOQUINTO TURNO

FLAVIO GUSTAVO BELTRAN CAULA y ADRIANA CLAUDIA BOCCHI QUINTANS (Ficha: D/396/92).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) $ 680,00 20/pub 19465 Abr 27- v May 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

WASHINGTON ARTURO FREIRE BAZZI y GRISEL MARINA ARGIMON MARZOL (Ficha: D/2/94).
Montevideo, 16 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) $ 680,00 20/pub 19398 Abr 27- v May 25

LAURA SONIA TATO y WALTER HUMBERTO URIZAR ELGUETA (Ficha: D/32/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) $ 680,00 20/pub 19473 Abr 27- v May 25

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS MARIA BOSCH y CONCEPCION RODRIGUEZ (Ficha: D/26/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) $ 680,00 20/pub 19475 Abr 27- v May 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE LUIS GARCIA MORALES y MARIA DOLORES ARROSPIDE (Ficha: D 14/94).
Montevideo, 17 de marzo de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) $ 680,00 20/pub 19308 Abr 27- v May 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN BACHINO CURBELO y SANTIAGO GONZALEZ CARABALLO (Ficha: D 59/94).
Montevideo, 15 de abril de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) $ 680,00 20/pub 19218 Abr 27- v May 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

STELLA MARIS MARTIN y ENRIQUE BRANCA (Ficha: D/73/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

05) $ 680,00 20/pub 19464 Abr 27- v May 25

TRIGESIMO TURNO

SERGIO MOCHI y NORA QUINTANA (Ficha: D/1009/91).
Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) $ 680,00 20/pub 19399 Abr 27- v May 25

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

JAIME JOAQUIN RODRIGUEZ y MIRTA MIREYA CROSA (Ficha: B/549/1987).
Pando, 22 de junio de 1993.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

05) $ 680,00 20/pub 19283 Abr 27- v May 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

UDULIA IRIS PEREZ GARCIA y ARNOLDO HAUSSER HERNANDEZ (Ficha: B 2bis/94).
Colonia, 18 de abril de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.

05) $ 680,00 20/pub 19338 Abr 27- v May 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NESTOR DANUBIO MANSULINO ALBANES y BLANCA EMA FERNANDEZ RONDEAU (Ficha: B 23/1994).
Florida, 14 de marzo de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

05) $ 680,00 20/pub 19184 Abr 27- v May 25

PASCUAL LUISITO COSTA PERDOMO y

MARIA GRACIELA URIA PEREZ (Ficha: B 78/1994).
Florida, 11 de abril de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 19186 Abr 27- v May 25

ELBA MABEL GONZALEZ ALVAREZ y GUALBERTO CLAUDIO GASCUE GARCIA (Ficha: A 29/1993).
Se deja constancia que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 15 de abril de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51312 Abr 27- v May 25

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

NOEMI DE LOURDES SATRIANO BACCARO y MARIO DAVID GENOLET (Ficha: B/ 549/93).
Paysandú, 12 de abril de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 19348 Abr 27- v May 25

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

MANUEL SERGIO RODRIGUEZ MACHADO y ELIZABETH MARIA RODRIGUEZ PIMENTEL (Ficha: B 25/94).
Rivera, 18 de marzo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 19314 Abr 27- v May 25

YOLANDA MACHADO VARGAS y CARLOS CAMARGO DA CUNHA (Ficha: B 19/94).
Rivera, 7 de marzo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 19315 Abr 27- v May 25

ROCHA
JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO

JORGE FERNANDO QUESADA MARCHETTI y SILVIA CAROLINA ARRIOLA BONJOUR (Ficha: 46/94).
Rocha, 15 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 19190 Abr 27- v May 25

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

JAVIER MELA MOREIRA y CECILIA ELENA SOTO SOSA. (Ficha: 1020/1993).
Mercedes, 1 de febrero de 1994. Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 19384 Abr 27- v May 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

OLIVERA NEIR y RODRIGUEZ MARY NELLY (Ficha: B 8/94).
Tacuarembó, 13 de abril de 1994.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 19294 Abr 27- v May 25

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos caratulados: "DOS SANTOS, Wilder c/ EZBARSELLA, Rossana - Divorcio", Ficha E 306/93, se cita, llama y emplaza a la señora Rossana Ezbarsella, a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se deja constancia expresa que por auto Nº 6945 de fecha 26/11/93, se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a los efectos de las publicaciones de este edicto. Montevideo, 7 de abril de 1994.- Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51314 Abr 27- v May 10

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos: "SAN JUAN ABERO, Luis María C/ BOTTO Y RODRIGUEZ, Stella Maris. Divorcio", (F.C.F. 65/94), se cita, llama y emplaza a Maris Stella BOTTO Y RODRIGUEZ por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.- Canelones, 15 de abril de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
07) $ 340,00 19/pub 19364 Abr 27- v May 24

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 484348 habilitado en 18 de Julio 2005 Bis. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 19137 Abr 27- v Abr 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 606112, habilitado en Divina Comedia 1649, Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 19298 Abr 27- v Abr 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 401139 habilitado en 18 de Julio 1735. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 19299 Abr 27- v Abr 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 41-51-39, habilitado en Av. 18 de Julio 1474 esc. 103. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 19401 Abr 27- v Abr 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 41 29 83 habilitado en Cufré 1881. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 19413 Abr 27- v Abr 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 48 25 97 habilitado en Goes 2272. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 19414 Abr 27- v Abr 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 95 82 64 habilitado en Juan Carlos Gómez 1436. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 19415 Abr 27- v Abr 29

INCAPACIDADES

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "CLAVIJO PIÑEIRO,

Juan Carlos. INCAPACIDAD F.B.N. 393/1990", se hace saber que por Resolución Nº 1898 de 4 de junio de 1991 dictada por éste Juzgado, se designó Curador del incapaz Juan Carlos CLAVIJO PIÑEIRO a Rodolfo Guillermo CLAVIJO PIÑEIRO y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437 C. Civil). Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 26 de agosto de 1991. Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51313 Abr 27- v May 10

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, se hace saber que ante esta Sede, se presentó Elsa Rufina VIEGAS COTELO (ficha 624/93), quien optando a su inscripción en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana, ofrece información sobre su vida y costumbres de José Antonio de los Santos y Francisco Pedro Egusquiza. Montevideo, 2 de febrero de 1994. Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

11) $ 272,00 10/pub 19455 Abr 27- v May 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Adriana Dorotea Pérez Murúa (ficha 192/94), optando por el título de Escribana Pública Procuradora ofreciendo las declaraciones de Ana María Cruces Varela y María Verónica Echevarría Faguaga sobre su vida y costumbres. Montevideo, a los dieciocho días del mes de Abril de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Ema Pazos, Actuaria.

11) $ 272,00 10/pub 19422 Abr 27- v May 10

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se presentó **BERTA SUSANA CABRERA PITTAMIGLIO** en los autos caratulados: "CABRERA PITTAMIGLIO Berta Susana. Información de Vida y Costumbres". Ficha 298/93, optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de Lider Lilián Calandria Marquicio y Andrea Cecilia Bravo Cavallo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, 13 de abril de 1994. Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.

11) $ 340,00 10/pub 19365 Abr 27- v May 10

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 27 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

EDINSON JOSE DUARTE, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Calle 2 Nro. 2540 Las Torres y CARMEN JEANNETTE ACOSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Robles Calle 2 Nro. 2540.

ALEJANDRO ANTUNEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2090/205 y MARISA ISABEL POSE, 23 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2090/205.

WALTER RUBEN DE MELLO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gronardo 3211 y JEANNETTE CAROLINA ROSALES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gronardo 3238.

ERNESTO ALEJANDRO DE MARIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2090/306 y MONICA JACQUELINE VIQUE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 2090/301.

RAMON NOEL DEL HORNO, 69 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Cufré 2074 y MARIA TARDEO, 55 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2074.

GUSTABO ALBERTO APOLARO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 9753 y PAOLA ALEJANDRA DE RENDE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1896.

PARIS BRUM ARRIETA, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez 4237 y MARIA ESPERANZA TUCUNA, 45 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez 4237.

ALVARO LEONEL ANTONIELLO, 38 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Saldaña da Gama 3747 y ANA RUBIO, 34 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada en Saldaña da Gama 3747/101.

OFICINA No. 2

HECTOR AMILCAR BENITEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Orsini Bertani 3831/5 y BEATRIZ FERNANDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Isidoro Mas de Ayala 3988.

OFICINA No. 3

OSCAR ANTONIO CANDIOTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ideario Artiguista 2162 e INES ROSANA MIRANDA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ideario Artiguista 2162.

LUIS EDUARDO CORBO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estomba 3614/101 e HILDA ELENA OLIVERA, 33 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3831 Block 1/408.

JULIO CESAR CHAVES, 39 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Bell 1084 y ELVIA COSIO, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2719/101.

EDGARDO ANIBAL CANTON, 27 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Ramón Cáceres 491 y MATILDE MULLIN, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedernal 2237.

ANDRES CARRANZA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Araucana 1445 y GUILLERMINA BAYARDO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en El Viejo Pancho 2434.

OFICINA No. 4

ANGEL RAMON FILIFRATTI, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Of. 17 Metros 4040 y JORGELINA LOURDES ESPINDOLA, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1850/2.

OFICINA No. 5

JUAN CARLOS HIRIART, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inclusa 66 y MARIA DE LOURDES ARMELLINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inclusa 66.

RUBEN EUGENIO GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 4556 y MIDIA RAQUEL GUEDES, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dunant 4556.

FERNANDO MIGUEL GARCIA, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Chaná 2137 y ADRIANA LIDIA DALMAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 678-902.

JULIO CESAR GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Cor 1970 y GABRIELA ELIZABETH PERDIGON, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chamizo 4218.

ANTONIO GONGORA, 52 años, soltero, agric-

ultor, español, domiciliado en Ernesto Herrera 717-17 y MIRIAM YOLANDA GOSTABILE, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ernesto Herrera 717-17.

SANTIAGO JOSE HAM, 35 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Blanes Viale 5943 y MONICA SELINA BARRY, 37 años, divorciada, azafata, oriental, domiciliada en Carlos María Maeso 2822-102.

OFICINA No. 8

RICARDO DANIEL REQUEL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 6643 y JUANITA FABRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2224/1.

OFICINA No. 9

ALEJANDRO MORONI SILVETTI, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rafael Hortiguera 3858 y JOANNA BRITOS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rafael Hortiguera 3858.

14) $ 48,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL - LAGOMAR

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 19a. Sección Judicial de Canelones-Lagomar, en autos: "BLANCA LUCIA ORPI PETRELLA. Ficha 16/94.

Se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. BLANCA LUCIA ORPI PETRELLA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la 19a. Secc. Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 11629, ubicado frente a la calle 12, solar 13, manzana 32 y que según plano de mensura del Agr. José Richero de enero/50 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 17 de febrero de 1950 con el Nº 5547, con una superficie 632 m2 y se deslinda así: 15,01 m de frente al Norte a la calle 12; 45 m al Este con solar 12; 13,08 m al Sur con solar 5; y 45 m al Oeste con solar 14.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a fin de que continúen éstos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Lagomar, 12 de abril de 1994. Dr. Carlos Aguirre, Juez de Paz.

16) $ 748,00 10/pub 19284 Abr 27- v May 10

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 turno en autos caratulados: "DIPOLITO, Juan Carlos. Rectificación de partida. F.V.457/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Alves Juan Carlos C/ Pereira Mary Mirta de fecha 27 de octubre de 1983 ante el Oficial del Registro Civil de la oficina No. 1 de Montevideo acta Nº 913 en el sentido que donde dice Juan Carlos Alves debe decir Juan Carlos Dipolito Alves b) partida de nacimiento de Viviana Gisel nacida el 7 de noviembre de 1983 e inscripta el 15 de noviembre de 1985 ante el oficial del Registro Civil de Montevideo en la oficina Nº 1 Acta Nº 2195 en el sentido que donde dice Juan Carlos Alves debe decir Juan Carlos Dipolito Alves, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Sara Garrone, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51192 Abr 27- v May 10

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO.-Por disposición de la Sra.Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "D.G.I. c/ CODARVI"-Ejecución Hipotecaria-Ficha 60/93; se hace saber que el próximo 31 de Mayo de 1994, a las 15 horas, en la A.N.R.C., Zabala 1328, se procederá por el Martillero Miguel Rodríguez Croci, asistido por el Oficial Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la Décima Tercera Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, Padrón 36.371 (antes 36.371 y parte del 36.372) que según plano de mensura del Agrimensor Ariel Barcelo de enero de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1º de Febrero de 1972 con el número 68.035, tiene una forma irregular y según título tiene una superficie de 3.326 mts. 9.070 cmts. y según plano tiene uns superficie de 3.399 mts. 99 dmts., con 42 mts. 87 cmts. de frente al SE. a la calle Carlos Tellier Nos. 4392 y 4400. SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma como seña, así como el 3.99% correspondientes a la comisión del Rematador e impuestos más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2)Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3)Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos o sea el 1.33% del precio del remate. 4) Que los títulos y antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, ,22 de abril de 1994.-

Esc. MARIA AMALIA BERHOUET, ACTUARIA

20) $ 578,00 5/pub 19402 Abr 27- v May 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados "GALLI, María Victoria y Otros c/ PARRADO, Nelson y Otros, JUicio Ejecutivo. FICHA 19/93, se hace saber que el próximo 4 de mayo de 1994, a las 15 horas en Zabala 1328 el rematador Luis Alberto Cal (Mat 181 R.U.C. 211601920013) asistido por el Sr Alguacil del Juzgado sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 35528 de la 19 Sección Judicial de Canelones, Paraje Solymar, Manzana G2, Solar 6, zona urbana con frente al N.O. Mts 15 a Avenida Ingeniero Giannattasio, que segun plano del Agrimensor Walter Roy Hailry, inscripto en la Direción Gral de Catastro con el Nº 3240 el 15/7/70, tiene un Area de 501 Mts, lindando al N.E. con el solar 7, al S.E. solar 11 y al S.O. solar 5; SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo al serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo como tambien la comisión del rematador 3.99% impuesto Municipal 3% y el impuesto a las ejecuciones forzadas 2% del precio resultante. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos el 1.33% del precio martillado. 4) Que los titulos de propiedad se encuentran se encuentran a disposición de los interesados en oficina actuaria de la sede, 25 de mayo 533. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo el 25 de abril de 1994.-

LILIAN IBARGOYEN OBIOL, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 600 5/pub 19503 Abr 27- v May 03

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era.Instancia en lo Civil de 15to.Turno dictada en autos BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C/ MARCOS BONINO y OTRA - Ejecución de Hipoteca Ficha 51/93 se hace saber que el próximo 19 de mayo de 1994 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc nro. 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal número cero cero uno que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo padrón matríz nro. 8086 y que según plano del Agrimensor Sarandí Asuaga Nougué de fecha setiembre de 1978 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 4.10.1978 con el nro.87.049 tiene una superficie de 62 mts2 48 dms. en la parte que se identifica con la letra A (en entrepiso) y 6 mts.2 48 dms. en la parte identificada con la letra B lo que hace un área total de 68 mts.2 con 96 dms. correspondiendole el uso exclusivo del patio identificado con la letra D, bien común; el edificio tiene 12 mts. 54 cmts. de frente al Sur a la

calle Maldonado siendo los nros. de puerta del 1071 al 1077. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,99% del precio de remate y el 2% correspondiente al impuesto a las ejecuciones forzadas, todo lo que deberá abonarse en el acto y en efectivo.3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,33% del precio de remate. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20 de abril de 1994. Esc. Alejandra Ríos, Actuaria Adjunta.

20) $ 428,40 3/pub 19220 Abr 27- v Abr 29

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de 16 Turno, dictada en autos caratulados:"Russo Pérez Raquel c/ MENDEZ VICTOR HUGO"-Juicio Ejecutivo-Ficha:Nº16/314/92, se hace saber que el dia 5 de mayo del corriente a las 15 horas en el local de la calle Arenal Grande Nº1860, por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula 4563, R.U.C. 212220320019, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación de los siguientes bienes: 2 freezers horizontales Prosdócimo, 2 máquinas de cortar fiambres Berkel, freidora circular,2 balanzas eléctronicas,y demás bienes embargados a fojas 22.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II)Que será de su cargo la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13,4%, más el 2% a las ejecuciones forzosas y demás gastos que la ley imponga a su cargo.III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.76%.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 21 de abril de 1994.-

Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 204,00 3/pub 19235 Abr 27- v Abr 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24o Turno, dictada en autos " B.R.O.U. c/ Julio Bisogno y Cia." Ejec.Prendaria, Ficha 5014/92, se hace saber que el próximo 25 de mayo a las 14 y 30 horas, en el local sito en Camino Al Paso de la Española No.5116,entre Tardaglia y Sanday, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta en remate publico,al mejor postor, de los bienes muebles embargados en autos a fojas 110 y 111. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del adquirente la comisión del rematador 13,40% ,el impuesto a las ventas fozadas 2% - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones . Montevideo, abril 12 de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 163,20 3/pub 19237 Abr 27- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno ,dictada en autos " Maria Marcelina Medina Fernandez de Carrozzelli ", Herencia Yacente, ficha E 460/87, se hace saber que el proximo 9 de Mayo de 1994 a las 15 :30 hs. en la Asociacion Nacional de Rematadores,Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Oscar Rodriguez Barrios, Ruc.211471650011, a la venta en remate publico, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $u 19.021,33,del siguiente bien: Padrón No. 151.161, sito en la 10a. Sec.Jud. de Montevideo, zona suburbana, que según plano del Agr. Angel Filippini de octubre de 1934, inscripto en la Direccion General de Avaluos el 29.12.34 con el No. 900, tiene una superficie de 408 mts., con 12 mts. de frente al Sur a la calle Mallorca s/n. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2)Que seran de cargo del comprador los gastos de escritura,impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del rematador 3,99% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos 1,33%. 4) Que los titulos y demas antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287, a disposicion de los interesados. Montevideo, abril 21 de 1994. Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

20) $ 374,00 5/pub 19222 Abr 27- v May 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos "CACDU c/ Biglieri García, Roberto, Biglieri Buriano, Marcelino y Odella Blanco, Ruben.Juicio Ejecutivo y Ejecución de hipoteca" (Fa. "A" Nro. 383/92) se hace saber que el día 6 de mayo de 1994, a la hora 15, en el hall de este Juzgado, calle Zorrilla de San Martín esq. 18 de Julio, 1er. Piso, el Martillero EDGAR S. VALIENTE (Mat.1195.RUC 120010480014) asistido por la Señora Actuaria y por el Señor Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, de un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Décimo Segunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú, parte de la quinta número ciento cincuenta y nueve,del Ejido de la ciudad del mismo nombre, empadronada con el número cinco mil ciento cuarenta y seis, antes en mayor área con el número once mil doscientos sesenta y ocho,que según plano del Agrimensor Arturo A. Davison de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve,inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el número mil setecientos sesenta y siete,el veintitres de mayo de mil novecientos sesenta, está señalado como solar once y consta de una superficie de cuatrocientos veintiseis metros tres mil setecientos cuarenta centímetros que se deslinda así: catorce metros veintiseis centimetros al Este, de frente a calle Grito de Asencio (ex-Tres); al Sur, veintinueve metros noventa centímetros lindando con solar doce; al Oeste, catorce metros veintiseis centímetros lindando con parte del solar nueve, y al Norte, veintinueve metros noventa centimetros, lindando con solar diez- todos los solares son del mismo plano.- SE PREVIENE QUE: a) el mejor **postor debera oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más el 5.93% de comisión e impuestos.El saldo deberá hacerse efectivo a los 60 días.- b) Hay agregado a la titulación fotoco**pia simple de plano. c)Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones.d) Se encuentra a disposición de los interesados la documentación presentada.-

PAYSANDU, 13 de abril de 1994.-

Esc. Carolina Vercellino, ACTUARIA

20) $ 680,00 5/pub 19353 Abr 27- v May 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL EXISTENCIAS DE EX TIENDA EL TRIUNFO S.A.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia de 6to. turno de Salto,en Autos Caratulados "El Trinfo S.A. Liquidación Judicial Ficha A/110/92 y en Autos Caratulados Mónica Henderson c/Tienda El Triunfo S.A. Juicio Ejecutivo laboral (Ficha A/248/93, se hace saber al público que el dia 22 de Mayo de 1994 a la hora 8.30 y los días 24, 26 y 27 del mismo mes a la hora 19.30 en el Local de calle 19 de Abril N.634 de la ciudad de Salto por intermedio del Martillero Sr. JOSE LUIS CARVALLO, Matricula 4706 -RUC. 160107310015,se procedera a la venta en Remate Público y al mejor postor de los siguientes bienes: 20-Vitrinas y Gondolas-100 Tablas de pino Brasil 5.40x30x1'Escritorios y Ficheros Metalicos-Maquina de Escribir-

Ventiladores varios- Computadora- Prendas de vestir sin uso- Zapatos- Rollos de telas- etc..

SE PREVIENE QUE: I)El mejor postor debe oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

II)Será de cargo del comprador el Imp.Municipal-Imp.viv.y salubre-Imp.a las ventas forzadas- así como la comisión e IVA de compra del Sr.Martillero.

III)Quien de cargo del expediente Imp.a las comisiones- Comisión e IVA de parte del Sr. Martillero.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Se litiga con auxiliatoria de Pobreza segun decreto No.590 de fecha 12/4/94,previa Vista al Ministerio Publico.(Resolucion 20/4/55,Ley 13.209.

Jose Luis Carvallo, Rematador 4706.

20) (Cta. Cte.) 15/pub 51325 Abr 27- v May 17

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SABELIN CORRESPONDENCIAS LTDA.

Contrato: 1º de marzo 1994.

Registro Nº 577 Fº 920/20vto. Lº 2, Legajo 637/94.

Socios: Pablo Sabelín Kramarenko y Jesús Antonio Prieto Ciribello.

Objeto: Recepción, transporte y reparto de correspondencias, encomiendas y cargas en general, así como la intermediación en el citado giro comercial.

Plazo: 30 años.

Domicilio: Montevideo.

Administrador: Jesús Antonio Prieto.
22) $ 282,00 1/pub 19145 Abr 27- v Abr 27

TOTEM VIDEO CLUB LTDA.

Contrato: 1/7/92.
Inscripción: Nº 1078 Fº 4053/57 Lº 3.
Socios: Sara María FONT VECINO, Luis VILLANO PANDOLFI, Gleddy Azucena RODRIGUEZ PIREZ, Oscar Daniel DUARTE HERNANDEZ.
Capital: N$ 1.600.000. Partes iguales.
Objeto: Comercialización en general de videocassettes, televisores, equipos de audio y video.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gleddy Rodríguez y Oscar Duarte.
22) $ 376,00 1/pub 19146 Abr 27- v Abr 27

SIGAL LTDA.
Cesión de cuota social

Documento: 1 de marzo de 1994.
Cedente: Eduardo RODRIGUEZ CURIONI.
Cesionario: Gabriel RODRIGUEZ IULIANI, quien adquiere el total de las cuotas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 592 Fº 939 al 940vto. del Lº 2 de Contratos, Legajo: 649/94.
22) $ 282,00 1/pub 19179 Abr 27- v Abr 27

SERVICOLOR S.R.L.
CONTRATO Y MODIFICACION

Contrato: 20/12/93.
Inscripción: Nº 3 Fº 3.
Denominación: CENTROGRAFICA LTDA.
Domicilio: Florida.
Socios: Mauricio, Sara y Alvaro RIVA REY.
Objeto: Editorial, Imprenta y Afines.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 108.000 dividido en 18 cuotas de $ 6.000, correspondiendo 6 cuotas a cada socio.
Administración: Mauricio RIVA REY.
Modificación: 7/3/94.
Inscripción: Nº 7 Fº 7.
Cambio de Denominación por "SERVICOLOR S.R.L.".
22) $ 376,00 1/pub 19181 Abr 27- v Abr 27

"ROVEPELL S.R.L."

Contrato: 18.03.93. Inscripto: Nº 5 Fº 5/6 Lº 1.
Socios: Enrique Rovetta y Sonia Pelletti.
Administración: Indistinta.
Capital: $ 30.000 partes iguales.
Objeto: Industrialización y Comercialización de bienes muebles.
Domicilio: Fray Bentos.
22) $ 282,00 1/pub 19189 Abr 27- v Abr 27

TRANSPAPEL SRL

Contrato: 10/2/94 Nº 298 del Fº 474 al 474vto. Lº 3, Legajo 510/94.
Socios: MIGUEL PEREZ TURRADO, SANTIAGO SANCHEZ EZQUERRA y LUIS ALBERTO PLANILLO.
Objeto: Estudios para la Industria del Papel y la madera fabricación y transformación de la madera, pasta y papel y exportación e importación de papel y madera y en general cualquier actividad relacionada con la misma.
Capital: $ 4.092, Cuotas $ 27.oo cada una, repartidas en partes iguales por sus socios.
Domicilio: Cerrito 507 5o. piso, Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos iguales.
Administración: LUIS ALBERTO PLANILLO.
22) $ 470,00 1/pub 19219 Abr 27- v Abr 27

FORUM LTDA.

Contrato: 21/3/94.
Inscripción: Nº 579, Fº 922 al 922v, Lº 2 Contratos, Legajo Nº 639/94.
Objeto: Papelería, compraventa, impresión, exportación e importación de arts. de dicho ramo, distribución de libros, publicaciones, material gráfico y afines.
Socios: I) Soledad Inés García Alvarez y II) Omar Victor Bonel Quiroga.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Omar Victor Bonel Quiroga.
Domicilio: Bacacay Nº 1309.
22) $ 376,00 1/pub 19221 Abr 27- v Abr 27

PRIEMO LTDA.
Cesión de cuotas

Contrato: 14/3/94.
Inscripción: 8/4/94 - Nº 595 Fº 493 al 494v Lº 2.
Cedentes: Nery Aguiar Ruiz Díaz, Carlos Gustavo Prieto Mulattieri.
Cesionarios: Stella Maris Postiglione Bravetti, Paulo López Postiglione.
Administración: Indistinta.
22) $ 282,00 1/pub 19223 Abr 27- v Abr 27

"DON TIGRE SRL"

Contrato: 22.2.94.
Inscripción: Nº 614 Fº 975 Lº 2.
Objeto: Almacen autoservicio.
Socios: Jorge y Pedro Caniella.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Capital: $ 6.000.
22) $ 188,00 1/pub 19236 Abr 27- v Abr 27

BEIS NOGUEIRA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Cedentes: María Cristina Tellería López; Manfredo Duck Enss; The Trust Marina Corp. Sociedad Anónima.
Cesionarios: DONISTAR SOCIEDAD ANONIMA (500 cuotas); UNINOR SOCIEDAD ANONIMA (500 cuotas).
Contrato de fecha 27 de JULIO de 1993.
Inscripción Registro: Nº 66 Fº 89 el 23.9.93.
22) $ 282,00 1/pub 19273 Abr 27- v Abr 27

ICOTRON S.R.L.

1) Cesión
Contrato: 9/12/93
Cedente: ELENA ELSA CAVALLO ALBENOIS.
Cesionario: MIGUEL ANGEL RAPSHY CAVALLO.
Inscripción: 20/12/93 Nº 2335 Fº 3876 vto. Lº 2 Legajo 7503/93.
2) Cesión y Modificación.
Contrato: 9/12/93.
Cedente: Miguel Angel Rapshy Cavallo.
Cesionario: Gabriel Ruben Zapico Burzio (10 cuotas).
Modificación Administración: Indistinta.
Inscripción: 20/12/93 Nº 2336 Fº 3877vto. Lº 2 Leg. 7503/93.
22) $ 376,00 1/pub 19282 Abr 27- v Abr 27

"REVIVAL LIMITADA"

Contrato: 10.12.1992.
Registro: Nº 16 del Fº 64 al 68v Lº 1, Legajo 230/94.
Socios: María Teresa Pérez Carreño, Abel Pérez Vazquez, María Teresa Carreño Gonzálezz, Eduardo Miguel Pérez Carreño y José Luis García Espasandin.
Objeto: Equipamiento de interiores y exteriores. Decoración en General Imp. y Exp.
Plazo: 10 años.
Administración: María Teresa Pérez Carreño, en forma individual.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 376,00 1/pub 19305 Abr 27- v Abr 27

CHELSEA S.R.L.

Contrato: 22.3.1994.
Inscripción: Nº 607, Fº 961, Lº 2, Legajo 659.
Socios: María Virginia MARTINEZ AGOSTI, Jimena PENA DURVELL, María Victoria PEREIRA RAMOS.
Objeto: producir, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios en los ramos de vestimenta, en especial de artículos de lencería, ropa blanca para dormitorios, ropa y artículos para baño.
Plazo: 30 años desde su constitución.
Capital: $ 13.950 integrado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos cualesquiera de las socias conjuntamente, excepto: gestiones administrativas: una cualquiera de ellas, y arrendamiento, gravamen y disposición de bienes inmuebles y automotores las tres socias conjuntamente.
22) $ 564,00 1/pub 19307 Abr 27- v Abr 27

"TALLER RIVERA S.R.L."

Contrato: 1º-3-94.
Inscripción: Registro de Comercio de Rivera Nº 19 Folio 26 Libro contratos Año 1994.
Capital: Pesos Uruguayos 10.000 (100 cuotas de $ 100 c/u).
Socios: Nery Andrés Meneses Leal (50 cuotas de capital) y Carlos Fabían Meneses Leal (50 cuotas de capital).
Objeto: Compraventa de vehículos y taller de reparación de vehículos en Chapa y Pintura.
Administración: Todos los socios conjunta o separadamente.
Plazo: 20 años
Domicilio: Rivera.
22) $ 470,00 1/pub 19311 Abr 27- v Abr 27

CHEVEL S.R.L.

Contrato: 8/3/94.
Inscripción: Nº 16 Fº 31 Lº de Contratos del Registro Público de Comercio de Soriano.
Socios: Horacio Raúl Chelle Doti y Gustavo Gerardo Velazco.
Objeto: industrialización y comercialización de bienes y artículos en general, prestación de servicios, distribuciones y representaciones.
Plazo: 1 años a contar del 1/3/94 prorrogables por períodos iguales.
Capital: $ 10.000.
Cuotas: 100 cada socio.
Administración: conjunta, separada o indistinta.
22) $ 376,00 1/pub 19340 Abr 27- v Abr 27

"PERSOL S.R.L."
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 13 de marzo de 1993.
Inscripción: Reg. Púb. Comercio Soriano Nº 20 Fº 38 Lº Contratos el 26.4.93.
Cedentes: JORGE ALEXIS MILLAN LABIANCA y SOLEDAD ISABEL FRONTAN, ceden sus 20 cuotas sociales.
Cesionarios: CARLOS ALBERTO MENDEZ POMI y LILIAN ALICIA OHACO DIAZ.
Modificación: Administración.

Administración: LILIAN ALICIA OHACO DIAZ.
22) $ 282,00 1/pub 19341 Abr 27- v Abr 27

CASA RIZZI LTDA.

Contrato: 15 de marzo de 1993.
Inscripción: Nº 19 folio 19 Lº Nro. LXVI Paysandú 30/03/93.
Socios: Angel Marcelo Rizzi, Angel María Rizzi y Marcelo María Rizzi.
Objeto: Estación de Servicios y Almacén Ramos Generales.
Plazo: 30 años.
Administración: Angel Marcelo Rizzi.
Capital: $ 10.000.
Domicilio: Departamento Paysandú.
Estudio Cres. Cernicchiaro.
22) $ 282,00 1/pub 19345 Abr 27- v Abr 27

BILI S.R.L.

Contrato: 12 de noviembre de 1993.
Inscripción: Nº 127 Fº 142, Lº LXIV (Paysandú).
Socios: Irma Sara Bianchi Cúccaro y Sonia Raquel Lima Barth.
Objeto: Boutique y afines.
Capital: $ 8.000, dividido en 100 cuotas de $ 80,oo c/u, divididas por mitades entre los socios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Administración: Irma Bianchi.
22) $ 376,00 1/pub 19351 Abr 27- v Abr 27

**STILO LTDA.
CESION DE CUOTA**

Contrato: 10 julio 1992
Inscripción: Nº 1000 folios 3777 al 3779 Lº 3, Legajo 618.
Cedente: JULIO LOPEZ LOPEZ (totalidad de cuotas).
Cesionario: MIGUEL LOPEZ LOPEZ.
22) $ 188,00 1/pub 19354 Abr 27- v Abr 27

**TOMAS RICCIARDI SRL
CESION Y MODIFICACION**

Fecha 10/3/1994.
Cedentes: Teresa Sansone, Irene Galietta.
Cesionarios: Alberto Gammarano (10), Tomás Ricciardi (90).
Administración: Tomás Ricciardi.
Plazo: 20 años.
Inscripción: Nº 326 Fº 537 Lº 3.
22) $ 188,00 1/pub 19387 Abr 27- v Abr 27

**ZARDEL LIMITADA
CESION CUOTAS**

Contrato: 1/3/1994.
Registro: Nº 630 Fº 1001 Lº 2 Contratos.
Cedente: JOSE DEL PINO (300 cuotas).
Cesionarios: FRANCISCO ZARFINO MUIA, DANIEL PEREZ GAZINEO, JUAN GONZALEZ GONZALEZ.
Modificación: Plazo: 15 años.
22) $ 188,00 1/pub 19403 Abr 27- v Abr 27

DISTRILAB LTDA.

Contrato: 1/3/1994.
Registro: Nº 313, Fº 496, Lº 3 Contratos.
Objeto: Venta, distribución insumos agropecuarios-médicos.
Capital: $ 20.000 (200 cuotas $ 100 c/u).
Socios: ANTONIO MISEROCCHI, 60 cuotas; CARLOS MANITTO, 70 cuotas; SERGIO FIGUEIRAS, 70 cuotas.
Plazo: 10 años.
Admt. 2 cualesquiera indit.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 282,00 1/pub 19404 Abr 27- v Abr 27

**TRITCY S.R.L.
CESION DE CUOTAS**

Cuotas cedidas: Totalidad.
Cedentes: Heber Correa y Jorge Ferreira.
Cesionarios: José Vázquez Lado (56 cuotas); José Vázquez Juncal (12 cuotas) y Sandra Rodríguez (12 cuotas).
Administración: Indistinta.
Contrato: 18/11/92.
Inscripción: Nº 41 Fº 158 Lº 1 de Contratos.
22) $ 282,00 1/pub 19405 Abr 27- v Abr 27

QUI SRL

Contrato: 24 de febrero de 1994.
Inscripción: 9 de marzo de 1994, Nº 422 Fº 703 Lº 2 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 10.000.
Socios: Camila Mabel Furno Robles y Elizabeth Clark Sckettini.
Objeto: Comercialización y producción de productos de panadería.
Administración: Conjunta o indistinta.
22) $ 282,00 1/pub 19406 Abr 27- v Abr 27

PAPELERIA DODERA SRL

Contrato: 11 de febrero de 1994.
Inscripción: Nº 427 Fº 701 Lº 2.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 10.000.
Socios: María del Carmen Prat Tortosa y Pablo Pérez Veiga.
Objeto: Compraventa por mayor y menor en el ramo de papelería.
Administración: Rafael Pérez Veiga.
22) $ 282,00 1/pub 19407 Abr 27- v Abr 27

**DISTRIBUIDORA PABLO LTDA."
Cesión y Reforma**

Contrato: 1º/8/1992.
Inscripción: Nº 193, Fº 318, al Fº 319, Libro Nº 3, Legajo 337/94.
Cedentes: Pablo AGOGLIA MORRONE y José AGOGLIA MORRONE.
Cesionario: Luis Agoglia Morrone.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 2.400.
22) $ 282,00 1/pub 19408 Abr 27- v Abr 27

**SEIMA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTA**

21.02.94
MARIA MERCEDES TOLEDO DONATE cede a NESTOR WALDEMAR TRIAS TRIAS, SABINO WALDEMAR SOCA TOLEDO, ADOLFO DANIEL AMICONE ROSAS, EDGAR ARIEL SOCA NELL, NELSON ALFONSO RAMIREZ, RUBEN DARIO DONATE ZAPICO, JOSE RICHARDS SOCA NELL, ENRIQUE MARCELINO TOLEDO MARRERO, MIGUEL ANGEL LACRUZ CONDE, HUGO ENRIQUE DORTA SUSPERREGUY, IVAN JOSE SILVA MACIEL, JOSE PEDRO TUBORAS MACHADO, JULIO CESAR LAGUNA SANTANA, ELPIDIO LARA MENDEZ, NELSON ISMAEL CABRERA PONCE.
Inscripción: Nº 328 Fº 649 a 650v Libro Nº 3 de Contratos, Legajo 3378/92, el 14.4.94.
Capital: $ 16.000 en 32 cuotas de $ 500. IVAN JOSE SILVA MACIEL 4 CUOTAS, los restantes socios 2 CUOTAS cada uno.
22) $ 658,00 1/pub 19409 Abr 27- v Abr 27

INMOBILIARIA E INVERSIONES INTERNACIONALES PONTEVEDRA S.R.L.

Contrato: 2 febrero 1994.
Inscripción: Nº 657 Fº 1037 Lº 2 Legajo: 689/94.
Socios: Santos Miguel Eraso Pérez y María Emilia Virginia De Castro Caamaño.
Capital: $ 6.000.
Cuotas: María de Castro: 90; Santos Eraso Pérez: 10.
Objeto: Inversiones en bienes muebles e inmuebles, adquirir, enajenar y explotar en cualquier forma bienes raíces, construir, prestar asesoramiento y servicios.
Plazo: 30 años.
Administración: Santos Eraso Pérez.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 376,00 1/pub 19410 Abr 27- v Abr 27

**SICON LTDA.
Modificación
(Dec. Ley 8992)**

Contrato: 19 febrero 1992.
Inscripción: Nº 263 Fº 984v Lº 1 Legajo 2296/91.
Plazo: 30 años.
22) $ 188,00 1/pub 19416 Abr 27- v Abr 27

**ELECTROSISTEMAS S.R.L.
Cesión - Modificación**

Contrato: 22 marzo 1994.
Inscripción: Nº 553 Fº 889v Lº 2 Legajo 4198/91.
Cedentes: SUSANA SANCHEZ BASSINO y BEATRIZ MUIÑO TEJERA.
Cesionarios: Virginia María Cuevas Barbe (10 cuotas); Eduardo Alvarez Rivas (10 cuotas).
Administración: Virginia Cuevas y Eduardo Alvarez conjuntamente.
22) $ 282,00 1/pub 19456 Abr 27- v Abr 27

JOTAJOYA LTDA.

Contrato: 17 setiembre 1992.
Inscripción: Nº 1412 Fº 5272 Lº 3 Legajo 8986/92.
Socios: TABARE y YAMANDU MACHADO LAGES GAMBA, JORGE ROHRER DE SIMONE y JORGE FERNANDO LORENZO BRITOS (30 cuotas cada uno).
Capital: $ 2.040 (120 cuotas de $ 17).
Objeto: Supermercado.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Tabaré Machado.
22) $ 282,00 1/pub 19457 Abr 27- v Abr 27

**PARENTESIS LTDA.
Modificación**

Contrato: 6 agosto 1991.
Inscripción: Nº 1009 Fº 3840/48v Lº 2 Legajo 7160/91.
Plazo: 30 años prorrogable.
Administración: Nelly Dellaca Carrara.
Capital: N$ 1:000.000 (100 cuotas de N$ 10.000), correspondiendo a Nelly Dellaca Carrar 75 cuotas y a Raúl Francisco Dellaca 25 cuotas.
22) $ 282,00 1/pub 19458 Abr 27- v Abr 27

**DORAP SRL
Cesión - Modificación**

Contrato: 25 marzo 1994.

Inscripción: Nº 641 Fº 1015 Lº 2.
Cedentes: MARIA PANIZZA y ALLEN ALBO PANIZZA (total cuotas).
Cesionarios: Alejandro Kurz Hirschhorn y Arnoldo Kurz Conijekky.
Administración: Alejandro Kurz y Arnoldo Kurz, indistintamente.
Plazo: 30 años prorrogable.
Objeto: Lavadero de automotores y servicios.
22) $ 282,00 1/pub 19459 Abr 27- v Abr 27

PONTE VEDRA S.R.L.

Contrato: 8 abril 1994.
Inscripción: Nº 634 Fº 1006v Lº 2.
Socios: ANDRES ABELARDO GONZALEZ REY (21 cuotas); MARCELO EDUARDO VAZQUEZ GONZALEZ (21 cuotas).
Capital: $ 4.200 (42 cuotas de $ 100).
Objeto: Compra, venta y comercialización de productos cárnicos, demás productos alimenticios, perfumería y afines.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 376,00 1/pub 19461 Abr 27- v Abr 27

LA CASA DEL ALTERNADOR S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 23 setiembre 1993.
Inscripción: Nº 2766 Fº4804v Lº 3.
LUIS EDUARDO VALLE cedió el total, 800 cuotas a Luis Eduardo Montanaro Salaberry; FERNANDO ARIEL VALLE y VICENTE WALTER VALLE cedieron 400 cuotas cada uno a Jorge Homero Siri Velasco.
Capital: $ 100.000 (1.000 cuotas de $ 100) correspondiendo 250 cuotas a cada socio.
Administración: Vicente Wálter Valle y Fernando Ariel Valle indistintamente con Luis E. Montanaro o Jorge Homero Siri Velasco.
22) $ 658,00 1/pub 19462 Abr 27- v Abr 27

"S & H S.R.L."

Contrato: 3 de marzo de 1994.
Inscripción: Nº 11 e inserto a fs. 22 Libro de Contratos.
Socios: HUGO MARIO LLANES y SOLYMAR ESCUDERO FLEITAS.
Objeto: Compra venta e intermediación de todo tipo de bienes, comercialización. Importar y exportar bienes.
Capital: $ 5.000.
Administración: indistintamente: Hugo Mario Llanes y Solymar Escudero Fleitas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: José Enrique Rodó calle Artigas s/n.
Departamento: Soriano.-
22) $ 376,00 1/pub 19467 Abr 27- v Abr 27

EL TORITO LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

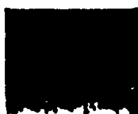
Contrato: 29/10/93.
Cedentes: Sataniq HAGOPIAN BOGOSIAN (81 cuotas) y Eduardo Krikor CHAMLIAN SANTURIAN (9 cuotas).
Cesionarios: Valter Carmine GUERCIO LORENZUT e Irma LORENZUT TUNIN (45 cuotas c/u).
Administración: Valter Carmine GUERCIO LORENZUT.
Plazo: 30 años.
Inscripción: 1/12/93 Nº 2588 Fº 4518 Lº 3 Legajo 7238/93.
22) $ 376,00 1/pub 19468 Abr 27- v Abr 27

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 268.936. Montevideo, marzo 16 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por L'OREAL una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca:

VICHY



PHYSIO

Reivindicando prioridad francesa Acta No. 94/503.323 de fecha 26/1/94. Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.134,00 10/pub 16011 Abr 27- v May 10

ACTA 269.574. Abril 20, 1994. NUMEROSKY por MAGELA IZQUIERDO, solicita marca:



clase Int. 3.
23) $ 486,00 10/pub 19141 Abr 27- v May 10

ACTA 269.575. Abril 20, 1994. NUMEROSKY por CITGO PETROLEUM CORPORATION solicita: "SUPERGARD", clase Int.: 4.
23) $ 162,00 10/pub 19142 Abr 27- v May 10

ACTA 269.576. Abril 20, 1994. NUMEROSKY por CITGO PETROLEUM CORPORATION solicita: "CITGARD", clase Int. 4.
23) $ 162,00 10/pub 19143 Abr 27- v May 10

Acta 269.629. Abril 21, 1994. BANCH S.A. solicita: "REGENT STREET", clase Int.: 25.
23) $ 162,00 10/pub 19144 Abr 27- v May 10

ACTA 269.623. 21 ABR. 1994. GONZALEZ RUIZ por SIEMENS NIXDORF INFORMATIONSSYSTEME AG. (Alemania), solicita: "CALYPSO". CLASE 9.
23) $ 162,00 10/pub 19267 Abr 27- v May 10

ACTA 269.560. 18 ABR. 1994. GONZALEZ RUIZ por PLUS IMPORT S.A. (Uruguay), solicita:

LIDERES DEL HOGAR

CLASE 35.
23) $ 486,00 10/pub 19270 Abr 27- v May 10

Acta 269.503. Montevideo, 14 abril 1994. Gustavo Martinoni por CASTRO TAIBO S.A. solicita: "BOKS", clase 25.
23) $ 162,00 10/pub 19272 Abr 27- v May 10

ACTA 269.633. Abril 22, 1994. NUMEROSKY por FUNDASOL, solicita: "CEFE - CAPACITACION EMPRESARIAL FORMACION DE EMPRESARIOS", clases Int.: 16 (detalle) y 41.
23) $ 324,00 10/pub 19275 Abr 27- v May 10

ACTA 269.634. Abril 22, 1994. Gustavo Gallinal solicita la marca: "NEW ENGLAN", clase Int.: 25.
23) $ 162,00 10/pub 19276 Abr 27- v May 10

Acta 269.660. Abril 25, 1994. Alvaro Galeano, solicita: "CHIVIBUS UN SABOR DE LOCURA", clase Int.: 42.
23) $ 162,00 10/pub 19277 Abr 27- v May 10

Acta 269.661. Abril 25, 1994. JUAN C. ROLDOS & CIA. LIMITADA, solicita marca: "MEDIO Y MEDIO DE ROLDOS", clase Int.: 33.
23) $ 324,00 10/pub 19278 Abr 27- v May 10

Acta 269.662. Abril 25, 1994. JUAN C. ROLDOS & CIA. LIMITADA, solicita marca: "1/2 Y 1/2 DE ROLDOS", clase Int.: 33.
23) $ 324,00 10/pub 19279 Abr 27- v May 10

Acta 269.663. Abril 25, 1994. JUAN C. ROLDOS & CIA. LIMITADA, solicita marca: "FIFTY-FIFTY DE ROLDOS", clase Int.: 33.

23) $ 324,00 10/pub 19280 Abr 27- v May 10

Acta 269.519. Montevideo, abril 15 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por José Manuel Camejo Gutiérrez (Uruguay), solicita marca:



clase 35 y 36.
23) $ 810,00 10/pub 19286 Abr 27- v May 10

Acta 269.518. Montevideo, abril 15 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por GUANGXI ZHUANG AUTONOMOUS REGION NATIVE PRODUCE IMPORT & EXPORT CORPORATION (CHINA), solicita marca:



clase 13.
23) $ 810,00 10/pub 19287 Abr 27- v May 10

ACTA 269.505. 14 abril 1994. CENTRO DE INDUSTRIALES PANADEROS DE MONTEVIDEO. SOLICITA: "EXPOPAN". CLASE INT.: 41.
23) $ 162,00 10/pub 19289 Abr 27- v May 10

ACTA 269.506. Montevideo, 14 abril 1994. EDUARDO FERNANDEZ por QUINTALICO S.A. SOLICITA: "PETIT BLASON". CLASE: 33.
23) $ 162,00 10/pub 19290 Abr 27- v May 10

ACTA 269.507. Montevideo, 14 abril 1994. EDUARDO FERNANDEZ por QUINTALICO S.A. solicita: "GRAND BLASON". CLASE: 33.
23) $ 162,00 10/pub 19291 Abr 27- v May 10

Acta Nº 269.631. 22 ABR. 1994. SUVIAL S.A. (Montevideo), solicito marca: "TERMOCABLE", clase 9, 11.
23) $ 162,00 10/pub 19296 Abr 27- v May 10

Acta Nº 269.632. 22 ABR. 1994. MEDINA por NARCISO YAFFE (Montevideo), solicito renovar la marca: "GIPSY", clases 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 (parciales). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 19297 Abr 27- v May 10

ACTA 269.618. Montevideo, abril 21 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "Dr. SELBY". Clase: Int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 19321 Abr 27- v May 10

ACTA 269.619. Montevideo, abril 21 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (Panamá), solicita marca: "LISIDIN ROEMMERS". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 19322 Abr 27- v May 10

ACTA 269.620. Montevideo, abril 21 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (Panamá), solicita marca: "PHARMA-LISIDIN". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 19323 Abr 27- v May 10

ACTA 269.621. Montevideo, abril 21 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MCI Communications Corporation (Estados Unidos), solicita marca. "NETWORKMCI". Reivindicando prioridad estadounidense, Acta No. 74/471, 386 con fecha 20/12/93. Clase: Int. 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 19324 Abr 27- v May 10

ACTA 269.636. Montevideo, 22 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por VERSTON S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 20. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 810,00 10/pub 19325 Abr 27- v May 10

ACTA 269.635. Montevideo, 22 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por FOOD TIME S.A. (Argentina), solicita marca: "PRONTISSIMO". Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 19326 Abr 27- v May 10

ACTA 269.637. Montevideo, 22 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EDEN S.A. (Uruguay), solicita marca: "CHRISTIAN BERNARD". Clase: Int. 14, 34 y 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 19327 Abr 27- v May 10

ACTA 269.638. Montevideo, 22 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por FOOD TIME S.A. (Argentina), solicita marca: "FOOD TIME". Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 19328 Abr 27- v May 10

ACTA 269.639. Montevideo, 22 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por The Coca-Cola Company (Estados Unidos), solicita marca: "JA-JA-JA". Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 19329 Abr 27- v May 10

ACTA 269.640. Montevideo, 22 abril de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE (Francia), solicita marca: "BIENFAIT TOTAL". Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 19330 Abr 27- v May 10

ACTA 269.641. Montevideo, 22 abril de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por DARDANEL S.A. (Uruguay), solicita marca: "DARDANEL". Clase: Int. 29, 30, 31 y 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 19331 Abr 27- v May 10

ACTA 269.642. Montevideo, 22 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAQ COMPUTER CORPORATION (Estados Unidos), solicita marca: "TECHPAQ". Clase: Int. 9 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 19332 Abr 27- v May 10

Acta 269.683. 25 ABR. 1994. RODOLFO PILAS POR GIROFLEX SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL), SOLICITA MARCA:

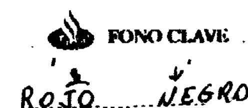


CLASE 20.
23) $ 486,00 10/pub 19368 Abr 27- v May 10

Acta 269.684. 25 ABR. 1994. RODOLFO PILAS POR MONFER LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "BIGELOW". CLASE 30.
23) $ 162,00 10/pub 19369 Abr 27- v May 10

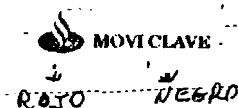
Acta 269.682. 25 ABR. 1994. RODOLFO PILAS POR SOHOVOS INDUSTRIAL LIMITADA (BRASIL), solicita marca: "SOHOVOS". CLASE 29.
23) $ 162,00 10/pub 19370 Abr 27- v May 10

Acta Nº 269.570. Montevideo, 18 ABR. 1994, con esta fecha Banco Santander S.A. solicito la marca:



de la clase 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 648,00 10/pub 19371 Abr 27- v May 10

Acta Nº 269.571. Montevideo, 18 ABR. 1994, con esta fecha Banco Santander S.A. solicito la marca:



de la clase 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección
23) $ 648,00 10/pub 19372 Abr 27- v May 10

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23755. 11 de abril de 1994. GONZALEZ RUIZ por KARL WERNER AN HAACK (ALEMANIA) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: "DISPOSITIVO PARA CERRAR UNA HERIDA" declarando prioridad No. 44 00 732.9 del 1.1.94, alemana según ley 10.089.
24) $ 364,50 10/pub 19268 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 23736. 2 de marzo de 1994. GONZALEZ RUIZ por INGENIERIA MODERNA SA (ARGENTINA) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: "DISPOSICION DE PUERTA CORREDIZA PARA VEHICULOS DE CARGA". Prioridad argentina: Nº 324.431 = 5/3/93. Ley 10089.
24) $ 364,50 10/pub 19269 Abr 27- v May 10

Acta Nº U 3198. Montevideo, 26 de octubre de 1993, con esta fecha MIGUEL HORACIO CURBELO PLATERO DE URUGUAY, solicita patente de utilidad para "NUEVA CISTERNA ECONOMIZADORA", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 364,50 10/pub 19310 Abr 27- v May 10

ACTA U-3246. Abril 21, 1994. Marcelo Alazraki, solicita Modelo de Utilidad: "NUEVO DISPOSITIVO PUBLICITARIO LUMINOSO Y DE SEGURIDAD PARA UTILIZACION EN VEHICULOS CON TAXIMETRO".
24) $ 243,00 10/pub 19411 Abr 27- v May 10

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26.9.1904- Luis Aníbal PISANI DOGLIO cedió a Román Angel PISANI DOGLIO. Román Angel PISANI DOGLIO cedió a Luis Aníbal PISANI DOGLIO. Luis Aníbal PISANI DOGLIO prometió vender a Héctor Francisco MELO MELO.
Héctor Francisco MELO MELO y Gloria Hortensia GULPIO DURO prometieron ceder a Ana María PEREZ PICON comercio "Panadería Pisani" Aparicio Saravia entre Francisco Lavandeira y Fructuoso Rivera, Ciudad de Canelones. Acreedores al mismo.
25) $ 1.296,00 20/pub 19367 Abr 27- v May 25

Ley "26/9/1904".
"VITAL S.R.L." promete vender a "G & A LTDA." la propiedad y posesión de la casa de comercio que gira en el ramo de Gimnasio ubicado en 18 de Julio 1471. Acreedores al mismo.
25) $ 648,00 20/pub 19386 Abr 27- v May 25

Ley 1904. NELLO COTTIE E ISIDORA DA COSTA promete vender Ferretería, bazar, "Nello" sita en Avenida Millán 2975 a Ferremax S.R.L. Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 19412 Abr 27- v May 25

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Onofre Suárez comercio Mariano Moreno 2666. Acreedores allí. PEREYRA-MARTINEZ.
25) $ 324,00 20/pub 19460 Abr 27- v May 25

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del señor PAULO ROEHE DE OLIVERA VELLOSO para regularizar una represa que embalsa las aguas de un curso denominado Cañada de los Mongoles en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivo de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón 2714 y su embalse afecta parte de los padrones Nos. 2714, 8725 y 1851, todos de la 8va. Sección Judicial del Departamento de Rivera.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 6 de mayo de 1994, a las 14 hs. horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409. LA DIRECCION C/N (C.P.) (R) Luis A Calagüi, Director Nacional de Hidrogragía.
27) $ 368,80 3/pub 19317 Abr 27- v Abr 29

MINISTERIO DE TURISMO

NOTIFICACION

EMPRESA AMERICAN RENT A CAR: De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 94 y 96 del Decreto 500/91 de 27 de setiembre de 1991 se notifica la siguiente resolución:
MINISTERIO DE TURISMO resolución de fecha 12 de abril de 1994, recaída en el expediente Nº 1750/92, 1) Dispónese la clausura de la empresa AMERICAN RENT A CAR propiedad de TIRFAS S.A. con domicilio en local 11 Edificio Torreón - Punta del Este. 2) Publíquese el acto administrativo en el Diario Oficial por 3 días (Art. 94 Decreto 500/91). 3) Pase a esos efectos a Unidad de Control e Inspección.
JOSE VILLAR GOMEZ - MINISTRO DE TURISMO.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51330 Abr 27- v Abr 29

I.NA.C.

Montevideo, 21 de abril de 1994
Resolución Nº 79/94.
VISTO: La comunicación recibida el 4 de abril de 1994 de la Misión del Uruguay ante las Comunidades Europeas, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, con relación a la adjudicación al Uruguay de contingentes adicionales de carne bovina de alta calidad (Hilton beef).
RESULTANDO: I) En la misma se da noticia de la aprobación por el Consejo de Agricultura de una cuota de 2000 tons. correspondiente al acuerdo sobre compensación por oleaginosos, más un contingente autónomo excepcional que en el caso de Uruguay es de 1900 tons. (conocido como sustitutivo bilán), debiendo aguardarse el correspondiente reglamento de la Comisión para su efectividad.
II) La Junta del Instituto está abocada desde hace algún tiempo a la consideración de iniciativas tendientes a la modificación de ciertos criterios de distribución que recoge la Resolución Nº 23/92 de 11 de febrero de 1992. Con fecha 7 de marzo de 1994, no habiéndose agotado la deliberación al respecto, procedió a distribuir el contingente básico de 2.300 tons. para el año 1994 aplicando los criterios vigentes con los ajustes de la Res. Nº 42/94 de 1º de marzo de 1994, pero sin considerar alguna de aquellas iniciativas, que continúan a estudio.
CONSIDERANDO: Conveniente determinar anticipadamente el régimen que se aplicará para la distribución, en su oportunidad, de ambos cupos complementarios, a fin de permitir a los operadores la adopción de las previsiones del caso.
ATENTO: A lo dispuesto por los arts. 2º, 12º literal D) del Decreto-Ley Nº 15,605 de 27 de julio de 1984 y Resoluciones Nº 23/92 de 11 de febrero de 1992, Nº 200/93 de 27 de diciembre de 1993 y Nº 42/94 de 1º de marzo de 1994.

LA JUNTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES RESUELVE

1º) Para la distribución de las 1900 toneladas de cortes de carne bovina de alta calidad (Hilton beef) correspondientes al contingente excepcional abierto por la Unión Europea al Uruguay (sustitutivo bilán) correspondiente al año 1994, se aplicarán, en su momento, los criterios vigentes a la fecha de conformidad a las Resoluciones Nº 23/92 de 11 de febrero de 1992, Nº 200/93 de 27 de diciembre de 1993 y Nº 42/94 de 1º de marzo de 1994.

2º) Para la distribución de la cuota de 2000 toneladas de cortes de carne bovina de alta calidad (Hilton beef) acordada como compensación por oleaginosos correspondiente al año 1994, se aplicarán los nuevos criterios que fueren aprobados por la Junta del Instituto.
3º) Publíquese en la forma de estilo.
Ing. Agr. Juan L. Etcheverry, Presidente Instituto Nacional de Carnes (INAC).
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51327 Abr 27- v Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos caratulados "BRUM, María Faustina c/ VILLALOBOS LEYTON, Carlos y otros.- Acción simulatoria". (Fa. 206/93), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90 días) a los demandados CARLOS VILLALOBOS LEYTON y ADNA GABRIELA VILLALOBOS para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán en adelante los procedimientos. Montevideo, 7 de abril de 1994. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) $ 408,00 10/pub 19474 Abr 27- v May 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "LEVI, DIANA y ALGACE, GUILLERMO C/ VARELA, ROBERTO e IRIGOYEN, MIRTHA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha C/1/1/94, dispuso se cite y emplace a los Sres. Roberto Varela Castro y Mirtha Nibia Irigoyen Ramírez, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 21 de abril de 1994. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51332 Abr 27- v May 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 Turno, en autos "Hugo Lanza c/Anagnostis y otra Escrituración Judicial", Ficha 1305/93 se cita, llama y emplaza a Angel Anagnostis, Joaquina Adorno o sus sucesores a título singular o universal, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura de compraventa del solar 7 manzana 29, en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodriguez inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 959 el 26/4/1956, padrón 2.414, antes en mayor área 1.468, Balneario Playa Hermosa, Maldonado, en cumplimiento de promesa del 11/4/57, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de abril de 1994. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) $ 476,00 10/pub 19400 Abr 27- v May 10

CONVOCATORIAS
AUDINCOR S.A.
DERECHO DE PREFERENCIA

"AUDINCOR S.A." cita a los Sres. Accionistas a ejercer el Derecho de Preferencia dispuesto en el Art. 326 y siguientes de la Ley 16.060, en virtud del aumento de capital integrado por nuevos aportes resuelto en Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 18/04/94 en los plazos establecidos por la Ley, en la calle Av. 18 de Julio 1805/405. Luis Corbo, Presidente.
27) $ 1.128,00 3/pub 19180 Abr 27- v Abr 29

COODESOR

Cita a sus socios para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 29.04.94, hora 21 en Rodó 645 de Mercedes para tratar el siguiente orden del día:
- Lectura Acta anterior.
- Memoria y Balance anual.
- Distribución de Utilidades.

Dr. Leonardo Bruzzese, Presidente. Dra. Pilar M. de Guastavino, Secretaria.
27) $ 145,80 3/pub 19342 Abr 27- v Abr 29

COODESOR

Cita a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el 29.04.94, hora 21.30 en Rodó 645 de Mercedes para tratar el siguiente orden del día:
- Modificación del Art. 48 Cap. X de los Estatutos.

Dr. Leonardo Bruzzese, Presidente,
Dra. Pilar M. de Guastavino, Secretaria.
27) $ 145,80 3/pub 19343 Abr 27- v Abr 29

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia; se hace saber a los interesados la apertura de la Sucesión de: ZUNINO MORIS, Aida Gerónima. (Ficha B-23/94). Publíquese por diez días hábiles y continuos. Colonia, 14 de abril de 1994. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) $ 272,00 10/pub 19334 Abr 27- v May 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, se hace saber a los interesados la apertura de la Sucesión de: PINO PEÑA, Nelson Benito (Ficha B/18/94). Publíquese por diez días hábiles y continuos. Colonia, 14 de abril de 1994. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) $ 272,00 10/pub 19335 Abr 27- v May 10

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "PACHECO ALVAREZ, Manuel Jorge. "SU AUSENCIA, FICHA B/239/1992, se hace saber que por providencia Nº 531 de fecha 22 de Febrero de 1994, se declaró ausente a el Sr. MANUEL JORGE PACHECO ALVAREZ, según lo dispuesto en los artículos 55 y siguientes del C. Civil y lo establecido por el artículo 60 del mismo Código. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Colonia, 25 de febrero de 1994. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) $ 34,00 1/pub 19336 Abr 27- v Abr 27

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: ARTUS GAY, Eofelio Julio, "SU AUSENCIA", FICHA B/277/92, se hace saber que por providencia Nº 661 de fecha 01 de marzo de 1994, se declaró ausente a el Sr. EOFELIO JULIO ARTUS GAY, según lo dispuesto en los artículos 55 y siguientes del C. Civil y lo establecido por el artículo 60 del mismo Código. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) $ 34,00 1/pub 19337 Abr 27- v Abr 27

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: ANGEL MARCELO RIZZI VOITURET, Fa. B/85/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de : 0 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de abril de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 19344 Abr 27- v May 10

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: ALBADORA ROSALES, Fa. B/87/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de abril de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 19346 Abr 27- v May 10

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DAVILA MARTINEZ, ELIZABETH C/HOLLY, DARIO ESTEBAN. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Fa. C/249/93, se cita, llama y emplaza a comparecer a derecho en estos autos al Sr. DARIO ESTEBAN HOLLY, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 10 de marzo de 1994. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51320 Abr 27- v May 10

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: ALBERTO SANTIAGO HENNING REYES F. B 88/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de abril de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.-
27) $ 272,00 10/pub 19347 Abr 27- v May 10

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: GREGORIA PERFECTO RETAMAR y DIEGO EMETERIO RUIZ DIAZ MENTIGUIAGA o MINTEGUIAGA, Suc. F. B/50/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de abril de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 19349 Abr 27- v May 10

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: IVONE PLACIDO CRAVELLO FILA, Suc. F. B/48/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de abril de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 19350 Abr 27- v May 10

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: LUZ DIVINA SOTO VAZ, Ficha B 53/94; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, 11 de abril de 1994.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 272,00 10/pub 19292 Abr 27- v May 10

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: LUCIANA MANUELA DA ROSA GONZALEZ, Ficha B 52/94; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 11 de abril de 1994. Esc. Guario.-

27) $ 272,00 10/pub 19295 Abr 27- v May 10

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "MENDEZ BLANCA AURORA C/ ALIPIO DOMINGO MENDEZ Y OTROS "PARTICION" FICHA Nº 419/92. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a que comparezcan a derecho en estos autos a los coherederos Sres. ROBERTO ISMAEL MENDEZ y RUBEN PEDRO MENDEZ, bajo apercibimieneto de designárseles defensor de Oficio con quién se proseguirán éstos procedimintos. Se litiga con auxiliatoria de Pobreza. Treinta y Tres, 8 de octubre de 1993. Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51326 Abr 27- v May 10

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

BLACK & DECKER RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

DENOMINACION: BLACK & DECKER RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA.
CAPITAL: $ 340.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 14 de abril de 1994, Nº 661, Fº 1309 al Fº 1310 del Libro Nº 1, Legajo Nº 11247/94.

28) $ 376,00 1/pub 19191 Abr 27- v Abr 27

ACLARACION

En el Diario Oficial Nº 23985 del 7/2/94, página 1146 - C, 2o. Columna, aviso No. 11277, Reforma de Estatutos de Overnal S.A., donde dice 155v debe decir 155 y donde dice No. 3 debe decir No. 1. Queda hecha la salvedad.

28) $ 282,00 1/pub 19224 Abr 27- v Abr 27

NOVA VERONA SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 500.000.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, admisnitrativa, de consultoría y dirección de proyectos y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, inteverir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 14/04/94 Nº 656 Folio 1299 a 1300 Libro 1 Legajo 11242/94.

28) $ 1.034,00 1/pub 19257 Abr 27- v Abr 27

KRAINA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 112.500.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto será: A) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficinas, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; f) explotación agropecuaria en todas sus formas.
Inscripción: 1º de octubre, 1993 Nº 1830 Fº 3693 Fº 3694v Lº 3, Legajo 10412/93.

28) $ 940,00 1/pub 19148 Abr 27- v Abr 27

DACRILAN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 15.4.1994 Nº 644 Fº 1290 Libro 2.

28) $ 846,00 1/pub 19208 Abr 27- v Abr 27

ADILER SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 15.4.1994 Nº 643 Fº 1288 Libro 2.

28) $ 846,00 1/pub 19209 Abr 27- v Abr 27

BELTIN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 15.4.1994 Nº 642 Fº 1286 Libro 2.

28) $ 846,00 1/pub 19210 Abr 27- v Abr 27

EDANCOR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 15.4.1994 Nº 641 Fº 1284 Libro 2.

28) $ 846,00 1/pub 19211 Abr 27- v Abr 27

TIBESUR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 15.4.1994 Nº 640 Fº 1282 Libro 2.

28) $ 846,00 1/pub 19212 Abr 27- v Abr 27

BARDIN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 15.4.1994 Nº 639 Fº 1280 Libro 2.

28) $ 846,00 1/pub 19213 Abr 27- v Abr 27

EIBEL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 14.4.1994 Nº 669 Fº 1325 Libro 1.

28) $ 846,00 1/pub 19214 Abr 27- v Abr 27

JALIN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 14.4.1994 Nº 667 Fº 1321 Libro 1.

28) $ 846,00 1/pub 19215 Abr 27- v Abr 27

GADILUZ SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, de-

portes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 14.4.1994 Nº 668 Fº 1323 Libro 1.

28) $ 846,00 1/pub 19216 Abr 27- v Abr 27

IBATIL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 14.4.1994 Nº 666 Fº 1319 Libro 1.

28) $ 846,00 1/pub 19238 Abr 27- v Abr 27

FESTILAR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 14.4.1994 Nº 665 Fº 1317 Libro 1.

28) $ 846,00 1/pub 19239 Abr 27- v Abr 27

EDAREY SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, frricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 14.4.1994 Nº 664 Fº 1315 Libro 1.

28) $ 846,00 1/pub 19240 Abr 27- v Abr 27

IBAREN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 14.4.1994 Nº 663 Fº 1313 Libro 1.

28) $ 846,00 1/pub 19241 Abr 27- v Abr 27

FESIL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 14.4.1994 Nº 662 Fº 1311 Libro 1.

28) $ 846,00 1/pub 19242 Abr 27- v Abr 27

FORECAST UNION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 750.000
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos y explotación de marcas, patentes, privilegios in-

dustriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 13/04/94 Nº 619 Folio 1240 a 1241 Libro 2, Legajo 11220/94.
28) $ 1.034,00 1/pub 19256 Abr 27- v Abr 27

BLOOMFIELDS TRADE SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo; 100 años; U$S 100 mil;OBJETO: En el Exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaci ones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país siempre que su activo en el mismo, cumpla con la Ley Nº 11.073 Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 7.6.93; 706 del 6162 al 6169, Lº 2, Legajo 3745/93.
28) $ 1.034,00 1/pub 19149 Abr 27- v Abr 27

DLAXOM SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo; 100 años; U$S 100 mil;OBJETO: En el Exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país siempre que su activo en el mismo, cumpla con la Ley Nº 11.073 Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 7.6.93; Nº 711 del 6198 al 6204 v Lº 2. Legajo 3752/93.
28) $ 1.034,00 1/pub 19150 Abr 27- v Abr 27

FULLERTON SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo; 100 años; U$S 100 mil;OBJETO: En el Exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país siempre que su activo en el mismo, cumpla con la Ley Nº 11.073 Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 7.6.93; 710 del 6191 al 6197v Lº 2. Legajo 3751/93.
28) $ 1.034,00 1/pub 19151 Abr 27- v Abr 27

FOREST LAWN COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo; 100 años; U$S 100 mil;OBJETO: En el Exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país siempre que su activo en el mismo, cumpla con la Ley Nº 11.073 Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 16.6.93; Nº 726 del Fº 6354 al Fº 6360v del Lº Nº 2. Legajo Nº 4079/93.
28) $ 1.034,00 1/pub 19152 Abr 27- v Abr 27

GRAXTON SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo; 100 años; U$S 100 mil;OBJETO: En el Exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país siempre que su activo en el mismo, cumpla con la Ley Nº 11.073 Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 7.6.93 707 del 6170 al 6176v Lº 2. Legajo 3749/93.
28) $ 1.034,00 1/pub 19153 Abr 27- v Abr 27

KIRKDOOM SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo; 100 años; U$S 100 mil;OBJETO: En el Exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país siempre que su activo en el mismo, cumpla con la Ley Nº 11.073 Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 7.6.93; 709 del 6184 al 6190v; Lº 2, Legajo 3750/93.
28) $ 1.034,00 1/pub 19154 Abr 27- v Abr 27

ORANGE GROVE S.A.

Montevideo; 100 años; U$S 100 mil;OBJETO: En el Exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país siempre que su activo en el mismo, cumpla con la Ley Nº 11.073 Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 8.6.93; 719 del Fº 6255 al 6261v; Lº 2; Legajo 3766/93.
28) $ 1.034,00 1/pub 19155 Abr 27- v Abr 27

MORRO PARK CO. S.A.

Montevideo; 100 años; U$S 1.500.000;OBJETO: En el Exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país siempre que su activo en el mismo, cumpla con la Ley Nº 11.073 Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 29.10.93; 1066; 9285 al 9291v; Lº Nº 2; Legajo Nº 10833/93.
28) $ 1.034,00 1/pub 19157 Abr 27- v Abr 27

INVERSORA ACANTIR SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo; 100 años; U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales, industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 15.4.1994 Nº 80 Fº 686 Libro 3.
28) $ 752,00 1/pub 19193 Abr 27- v Abr 27

LAKIN INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales, industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: U$S 500.000
DURACION: 100 años.
INSCRIPCION: 5.4.1994 Nº 57 Fº 508 Libro 3.
28) $ 752,00 1/pub 19194 Abr 27- v Abr 27

INVERSORA BAELAN SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
CAPITAL: U$S 200.000.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales, industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 4.4.1994 Nº 48 Fº 445 Libro 3.
28) $ 752,00 1/pub 19195 Abr 27- v Abr 27

FINANCIERA ELBINOR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 200.000.
Inscripción: 7.4.1994 Nº 66 Fº 571 bis Lº 3.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales, industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
Duración: 100 años.
28) $ 752,00 1/pub 19196 Abr 27- v Abr 27

COMPAÑIA GADILON SOCIEDAD ANONIMA

INSCRIPCION: 7.4.1994 Nº 65 Fº 564 L.3.
CAPITAL: U$S 200.000.
DURACION: 100 años.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, s preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales, industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
28) $ 752,00 1/pub 19197 Abr 27- v Abr 27

INVERSORA MAER SOCIEDAD ANONIMA

INSCRIPCION: 5.4.1994 Nº 56 Fº 501 Libro 3.OBJETO: En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales, industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: U$S 500.000.
DOMICILIO: Montevideo.
DURACION: 100 años.

28) $ 752,00 1/pub 19198 Abr 27- v Abr 27

FINANCIERA KEBYR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 200.000.
DOMICILIO: Montevideo.
DURACION: 100 años.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales, industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 5.4.1994 Nº 53 Fº 480 Libro 3.

28) $ 752,00 1/pub 19199 Abr 27- v Abr 27

COMPAÑIA NELGON SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
CAPITAL: U$S 200.000.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales, industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 4.4.1994 Nº 47 Fº 438 Libro 3.

28) $ 752,00 1/pub 19200 Abr 27- v Abr 27

INVERSORA OLEAMAR SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: U$S 200.000.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales, industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentació, automotriz, bebidas, carne, "caucho, cine, combustibles, co"municaciones, construcci ón, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 años.
INSCRIPCION: 6.4.1994 Nº 59 Fº 522 Libro 3.

28) $ 752,00 1/pub 19201 Abr 27- v Abr 27

COMPAÑIA PADENCOR SOCIEDAD ANONIMA

INSCRIPCION: 8.4.1994 Nº 74 Fº 627 l. 3.
CAPITAL: U$S 200.000.
DURACION: 100 años.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales, industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.

28) $ 752,00 1/pub 19202 Abr 27- v Abr 27

FINANCIERA ALAFER SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 300.000.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales, industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 22.3.1994 Nº 45 Fº 424 Libro 3.

28) $ 752,00 1/pub 19203 Abr 27- v Abr 27

INVERSORA AIRELCO SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 500.000.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales, industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda activi-

dad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 21.3.1994 Nº 37 Fº 368 Libro 3.
28) $ 752,00 1/pub 19204 Abr 27- v Abr 27

INVERSORA LADITEL SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales, industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, tensporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: U$S 1.000.000
DURACION: 100 años.
INSCRIPCION: 22.3.1994 Nº 41 Fº 396 Libro 3.
28) $ 752,00 1/pub 19205 Abr 27- v Abr 27

COMPAÑIA ICALEX SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
CAPITAL: U$S 500.000.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales, industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 6.4.1994 Nº 64 Fº 557 Libro 3.
28) $ 752,00 1/pub 19206 Abr 27- v Abr 27

INVERSORA KENTOR SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales, industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: U$S 300.000.
INSCRIPCION: 7.4.1994 Nº 70 Fº 599 Libro 3.
28) $ 752,00 1/pub 19207 Abr 27- v Abr 27

EAST PENTA SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 500.000.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa de consultoría y dirección de proyectos y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 12/04/94 Nº 628, Folio 1245 a 1246 Libro 1, Legajo 11170/94.
28) $ 1.034,00 1/pub 19243 Abr 27- v Abr 27

URBINO SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 750.000.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceso: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa de consultoría y dirección de proyectos y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 12/04/94 Nº 629 Folio 1247 a 1248, Libro 1, Legajo 11171/94.
28) $ 1.034,00 1/pub 19244 Abr 27- v Abr 27

ARTHUR PECK SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 750.000.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceso: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa de consultoría y dirección de proyectos y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 12/04/94 No. 630 Folio 1249 a 1250, Libro 1, Legajo 11172/94.
28) $ 1.034,00 1/pub 19247 Abr 27- v Abr 27

VECTRA COSMOS SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 750.000.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceso: inversiones en títulos, bo-

nos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa de consultoría y dirección de proyectos y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 12/04/94 No. 631 Folio 1251 a 1252 Libro 1, Legajo 11173/94.
28) $ 1.034,00 1/pub 19248 Abr 27- v Abr 27

VIA FIORI SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 50.000.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa de consultoría y dirección de proyectos y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 13/04/94 No. 623 Folio 1248 a 1249, Libro 2, Legajo 11224/94.
28) $ 1.034,00 1/pub 19249 Abr 27- v Abr 27

ENRICO MERLONI SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 50.000.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa de consultoría y dirección de proyectos y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase ciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 13/04/94 No. 621 Folio 1244 a 1245, Libro 2, Legajo 11222/94.
28) $ 1.034,00 1/pub 19250 Abr 27- v Abr 27

DELTALUX SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 1.000.000.00.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa de consultoría y dirección de proyectos y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 14/04/94 No. 657 Folio 1301 a 1302, Libro 1, Legajo 11243/94.
28) $ 1.034,00 1/pub 19251 Abr 27- v Abr 27

WEST PENTA SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 1.000.000.00.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa de consultoría y dirección de proyectos y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 14/04/94 No. 655 Folio 1297 a 1298, Libro 1, Legajo 11241/94.
28) $ 1.034,00 1/pub 19252 Abr 27- v Abr 27

VECTRA PREMIER SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 1.000.000.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa de consultoría y dirección de proyectos y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 14/04/94 Nº 660, Folio 1307 a 1308, Libro 1, Legajo 11246/94.
28) $ 1.034,00 1/pub 19253 Abr 27- v Abr 27

MARCO MARCHESI SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 750.000.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídi-

cas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa de consultoría y dirección de proyectos y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes inporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 14/04/94 Nº 659, Folio 1305 a 1306, Libro 1, Legajo 11245/94.-
28) $ 1.034,00 1/pub 19254 Abr 27- v Abr 27

FINANCIERA RUBIN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 750.000.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de tercerso: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa de consultoría y dirección de proyectos y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 13/04/94 Nº 637, Folio 1276 a 1277, Libro 2, Legajo 11238/94.
28) $ 1.034,00 1/pub 19255 Abr 27- v Abr 27

DYLAN SQUARE SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 750.000.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de tercerso: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa de consultoría y dirección de proyectos y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 13/04/94 Nº 636 Folio 1274 a 1275, Libro 2, Legajo 11237/94.
28) $ 1.034,00 1/pub 19258 Abr 27- v Abr 27

DAVID FLOREANI SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 50.000.
ARTICULO 4o.- OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, cuero, electrónica, enseñanza, extractivas, fibras sintéticas, marítimo, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, intermediaciones, comisiones, representaciones y mandatos, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa de consultoría y dirección de proyectos y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis, y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 13/04/94 Nº 620, Folio 1242 a 1243, Libro 2, Legajo 11221/94.
28) $ 1.128,00 1/pub 19259 Abr 27- v Abr 27

JOHN RUBIN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 50.000.
ARTICULO 4o.- OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, cuero, electrónica, enseñanza, extractivas, fibras sintéticas, marítimo, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títul os, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, intermediaciones, comisiones, representaciones y mandatos, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa de consultoría y dirección de proyectos y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis, y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 13/04/94, Nº 618, Folio 1238 a 1239, Libro 2, Legajo 11219/94.
28) $ 1.128,00 1/pub 19260 Abr 27- v Abr 27

TRADE MARKET SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 50.000.
ARTICULO 4o.- OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, cuero, electrónica, enseñanza, extractivas, fibras sintéticas, marítimo, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, intermediaciones, comisiones, representaciones y mandatos, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa de consultoría y dirección de proyectos y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis, y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 13/04/94, Nº 630, Folio 1262 a 1263, Libro 2, Legajo 11231/94.
28) $ 1.128,00 1/pub 19261 Abr 27- v Abr 27

PARKER MARKET SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 50.000.
ARTICULO 4o.- OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina,

automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, cuero, electrónica, enseñanza, extractivas, fibras sintéticas, marítimo, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, intermediaciones, comisiones, representaciones y mandatos, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa de consultoría y dirección de proyectos y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis, y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 13/04/94 No. 631 Folio 1264 a 1265, Libro 2, Legajo 11232/94.

28) $ 1.128,00 1/pub 19262 Abr 27- v Abr 27

ROBERTSON FIDELITY SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 50.000.
ARTICULO 4o.- OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, cuero, electrónica, enseñanza, extractivas, fibras sintéticas, marítimo, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, intermediaciones, comisiones, representaciones y mandatos, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa de consultoría y dirección de proyectos y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis, y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 13/04/94 Nº 626 Folio 1254 a 1255, Libro 2, Legajo 11227/94.

28) $ 1.128,00 1/pub 19263 Abr 27- v Abr 27

TAYLOR STANDARD SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 50.000.
ARTICULO 4o.- OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, cuero, electrónica, enseñanza, extractivas, fibras sintéticas, marítimo, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, intermediaciones, comisiones, representaciones y mandatos, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa de consultoría y dirección de proyectos y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis, y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 13/04/94 Nº 625 Folio 1252 a 1253, Libro 2, Legajo 11226/94.

28) $ 1.128,00 1/pub 19264 Abr 27- v Abr 27

FRANCO MARCHESI SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 50.000.
ARTICULO 4o.- OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, cuero, electrónica, enseñanza, extractivas, fibras sintéticas, marítimo, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, intermediaciones, comisiones, representaciones y mandatos, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa de consultoría y dirección de proyectos y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis, y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 13/04/94 Nº 624 Folio 1250 a 1251, Libro 2, Legajo 11225/94.

28) $ 1.128,00 1/pub 19265 Abr 27- v Abr 27

FULVIO BORIN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 50.000.
ARTICULO 4o.- OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, cuero, electrónica, enseñanza, extractivas, fibras sintéticas, marítimo, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, intermediaciones, comisiones, representaciones y mandatos, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa de consultoría y dirección de proyectos y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis, y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 13/04/94 Nº 629 Folio 1260 a 1261, Libro 2, Legajo 11230/94.

28) $ 1.128,00 1/pub 19266 Abr 27- v Abr 27

REFORMAS

PRINTEMPS SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Modifica los artículos 2, 3, 4, 6 y 7 del estatuto.
OBJETO: Su objeto es Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
CAPITAL: $ 600.000.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 25.3.1994, Nº 523 Fº 1047 Libro Nº 1, Legajo Nº 8141/93.

28) $ 376,00 1/pub 19192 Abr 27- v Abr 27

GRIBAL S.A.
Reforma de estatutos

Modifícase el art. 3o. del estatuto social, el cual quedará redactado de las siguiente manera:
"ARTICULO 3o." El capital, formado con títulos de una o más acciones al portador de Cr$ 1.000 cada una, será de Cr$ 800.000.000.000 (ochocientos mil millones de cruceiros brasileños). La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas podrá decidir el aumento del capital social en una o en más veces hasta el quíntuplo de su valor sin necesidad de reforma del estatuto ni de conformidad administrativa, pudiendo delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago".
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: 4 de abril de 1994 con el No. 548 del Fo. 1096 al Fo. 1097 del Libro No. 1 de Estatutos, Legajo No. 7570/92.

28) $ 752,00 1/pub 19217 Abr 27- v Abr 27